



# CORTES GENERALES

# DIARIO DE SESIONES

# SENADO

XV LEGISLATURA

Núm. 63

18 de diciembre de 2024

Pág. 90

## PLENO

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. PEDRO MANUEL ROLLÁN OJEDA

Sesión núm. 40

celebrada el miércoles, 18 de diciembre de 2024

### ORDEN DEL DÍA

#### 5. MOCIONES CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN

- 5.1. Moción por la que se insta al Gobierno a la adopción de determinadas medidas para respetar la profesionalidad de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, revisar los criterios de ascensos y condecoraciones e investigar posibles colaboraciones en tramas de corrupción.  
(Votación).  
(Núm. exp. 671/000050)  
Autor: GPP

#### 6. PROYECTOS Y PROPOSICIONES DE LEY

##### 6.1. TOMA EN CONSIDERACIÓN DE PROPOSICIONES DE LEY

- 6.1.1. Proposición de Ley Orgánica de modificación de la Ley Orgánica 10/1995, de 23 de noviembre, del Código Penal, en materia de lucha contra el narcotráfico.  
(Núm. exp. 622/000045)  
Autor: GPP

#### 7. COMISIONES DE INVESTIGACIÓN

##### 7.1. SOLICITUDES DE CREACIÓN

- 7.1.1. Comisión de Investigación sobre las circunstancias que influyeron en la catástrofe sufrida como consecuencia de la DANA del pasado 29 de octubre de 2024, así como de la gestión llevada a cabo por las distintas administraciones implicadas y posibles actuaciones para la recuperación y prevención de futuras DANA.  
(Núm. exp. 650/000003)  
Autores: ALICIA GARCÍA RODRÍGUEZ (GPP) Y VEINTICINCO SENADORES MÁS

#### 8. MOCIONES CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN

- 8.1. Moción por la que se insta al Gobierno a desarrollar la instrucción que permita hacer efectivo el derecho a la rectificación registral de la mención relativa al sexo a las personas transexuales migrantes, en los términos reconocidos en el artículo 50 de la Ley 4/2023, de 28 de febrero, para la igualdad real y efectiva de las personas trans y para la garantía de los derechos de las personas LGTBI.  
(Núm. exp. 671/000051)  
Autor: GPV

- 8.2. Moción por la que se insta al Gobierno a facilitar a la Cámara determinada información sobre los vuelos realizados con los aviones Falcon y Airbus del 45 Grupo del Ejército del Aire y del Espacio con destino final o escala de repostaje en la República Dominicana desde el año 2018.

(Núm. exp. 671/000052)

Autor: GPP

## 9. MOCIONES

- 9.1. Moción por la que se insta al Gobierno a hacer efectivo el reconocimiento de Edmundo González Urrutia como ganador de las elecciones celebradas el 28 de julio de 2024 en Venezuela y a la adopción de diversas medidas en favor de la recuperación de las libertades, el modelo democrático y los valores propios de un Estado de Derecho en dicho país.

(Núm. exp. 662/000104)

Autor: GPP

- 9.2. Moción por la que se insta al Gobierno a defender al sector vitivinícola y a reconocer el importante papel socioeconómico que desempeña el vino en la economía, el medio rural y la cultura.

(Núm. exp. 662/000105)

Autor: GPP

- 9.3. Moción por la que se insta al Gobierno a la defensa del sistema universitario público español.

(Núm. exp. 662/000106)

Autor: GPS

## 10. TRATADOS Y CONVENIOS INTERNACIONALES

### 10.1. CONOCIMIENTO DIRECTO

- 10.1.1. Convenio de Seguridad Social entre el Reino de España y los Estados Unidos de América, hecho en Madrid el 8 de abril de 2024.

(Núm. exp. 610/000036)

## 11. HABILITACIONES

- 11.1. Comisión Mixta de Control Parlamentario de la Corporación RTVE y sus Sociedades.

(Núm. exp. 551/000013)

---

## SUMARIO

*Se reanuda la sesión a las nueve horas.*

### 6. PROYECTOS Y PROPOSICIONES DE LEY

#### 6.1. TOMA EN CONSIDERACIÓN DE PROPOSICIONES DE LEY

##### 6.1.1. **Proposición de Ley Orgánica de modificación de la Ley Orgánica 10/1995, de 23 de noviembre, del Código Penal, en materia de lucha contra el narcotráfico. (Núm. exp. 622/000045)**

**Autor: GPP**..... 100

*No se ha presentado ninguna proposición de ley alternativa, por lo cual procede someter a debate y votación la presentada por el Grupo Parlamentario Popular en el Senado.*

*La señora García-Pelayo Jurado defiende la toma en consideración.*

*En turno de portavoces intervienen la señora Gómez Enríquez, por el Grupo Parlamentario Mixto; el señor Morera Català, por el Grupo Parlamentario Izquierda Confederal (Más Madrid, Eivissa i Formentera al Senat, Compromís, Agrupación Socialista Gomera y Geroa Bai); el señor López Torre, por el Grupo Parlamentario Vasco en el Senado (EAJ-PNV); el señor Bagué Roura, por el Grupo Parlamentario Plural en el Senado Junts per Catalunya-Coalición Canaria-Agrupación Herreña Independiente-Bloque Nacionalista Galego; el señor Queralt Jiménez, por el Grupo Parlamentario Izquierdas por la Independencia (Esquerra Republicana-Euskal Herria Bildu), y la señora Martín García, por el Grupo Parlamentario Socialista.*

*Suenan las alarmas y se anuncia por megafonía que es un simulacro de emergencia. Se desaloja el hemiciclo.*

*Se suspende la sesión a las nueve horas y cincuenta y ocho minutos.*

*Se reanuda la sesión a las diez horas y trece minutos.*

*Continúa el turno de portavoces con las intervenciones de la señora Martín García, por el Grupo Parlamentario Socialista.*

*El señor Landeluce Calleja hace uso de la palabra invocando el artículo 88 del Reglamento del Senado. El señor Gil Invernón señala que el artículo 88 habla del honor de los senadores y senadores y que no se ha aludido al honor del señor Landeluce Calleja. El señor vicepresidente primero, Maroto Aranzábal, indica que el artículo 88.1, el invocado por el señor Landeluce Calleja, habla de alusiones. El señor Arenas Bocanegra felicita a la presidencia por la interpretación que ha hecho del Reglamento.*

*Termina el turno de portavoces con la intervención de la señora Blanco Garrido, por el Grupo Parlamentario Popular en el Senado.*

*El señor Morera Català pide la palabra por alusiones, que no es concedida por el señor vicepresidente primero, Maroto Aranzábal.*

*El plazo para emitir el voto electrónico remoto por los senadores autorizados de esta iniciativa, así como del resto de asuntos incluidos en el orden del día, se abrirá tras el debate del último punto del orden del día.*

*La votación presencial de todos los asuntos incluidos en el orden del día tendrá lugar al finalizar ese plazo, cuando sea anunciado por la presidencia.*

## 7. COMISIONES DE INVESTIGACIÓN

### 7.1. SOLICITUDES DE CREACIÓN

- 7.1.1. Comisión de Investigación sobre las circunstancias que influyeron en la catástrofe sufrida como consecuencia de la DANA del pasado 29 de octubre de 2024, así como de la gestión llevada a cabo por las distintas administraciones implicadas y posibles actuaciones para la recuperación y prevención de futuras DANA.

(Núm. exp. 650/000003)

**Autores: ALICIA GARCÍA RODRÍGUEZ (GPP) Y VEINTICINCO SENADORES**

**MÁS..... 113**

*En turno a favor hace uso de la palabra el señor Camps Devesa, por el Grupo Parlamentario Popular en el Senado.*

*En turno de portavoces intervienen el señor Carbonell Tatay, por el Grupo Parlamentario Mixto; el señor Morera Català, por el Grupo Parlamentario Izquierda Confederal (Más Madrid, Eivissa i Formentera al Senat, Compromís, Agrupación Socialista Gomera y Geroa Bai); la señora Beltrán de Heredia Arroniz, por el Grupo Parlamentario Vasco en el Senado (EAJ-PNV); el señor Pujol Bonell, por el Grupo Parlamentario Plural en el Senado Junts per Catalunya-Coalición Canaria-Agrupación Herreña Independiente-Bloque Nacionalista Galego; la señora Bailac Ardanuy, por el Grupo Parlamentario Izquierdas por la Independencia (Esquerra Republicana-Euskal Herria Bildu); la señora Moreno Fernández, por el Grupo Parlamentario Socialista, y el señor Santamaría Ruiz, por el Grupo Parlamentario Popular en el Senado.*

*El plazo para emitir el voto electrónico remoto por los senadores autorizados se abrirá al finalizar el debate del último punto del orden del día.*

*La votación presencial de esta solicitud tendrá lugar una vez finalizado ese plazo, cuando sea anunciado por la presidencia.*

## 8. MOCIONES CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN

- 8.1. **Moción por la que se insta al Gobierno a desarrollar la instrucción que permita hacer efectivo el derecho a la rectificación registral de la mención relativa al sexo a las personas transexuales migrantes, en los términos reconocidos en el artículo 50 de la Ley 4/2023, de 28 de febrero, para la igualdad real y efectiva de las personas trans y para la garantía de los derechos de las personas LGTBI.**

(Núm. exp. 671/000051)

**Autor: GPV..... 125**

*La señora Etxano Varela defiende la moción.*

*La señora Delgado Gómez defiende la enmienda del Grupo Parlamentario Izquierda Confederal (Más Madrid, Eivissa i Formentera al Senat, Compromís, Agrupación Socialista Gomera y Geroa Bai).*

*El señor Jiménez Santamaría pide la palabra por el artículo 88.1 del Reglamento.*

*La señora Diego Castellanos defiende la enmienda del Grupo Parlamentario Socialista.*

*El señor vicepresidente, Maroto Aranzábal, explica a la Cámara en qué consiste el turno por alusiones.*

*La señora Etxano Varela expone la posición de su grupo parlamentario respecto de las enmiendas, aceptándolas.*

*En turno de portavoces intervienen la señora Gómez Enríquez, por el Grupo Parlamentario Mixto, y la señora Delgado Gómez, por el Grupo Parlamentario Izquierda Confederal (Más Madrid, Eivissa i Formentera al Senat, Compromís, Agrupación Socialista Gomera y Geroa Bai).*

*El señor Jiménez Santamaría pide la palabra por el artículo 88.1 del Reglamento.*

*Continúan el turno de portavoces la señora Etxano Varela, por el Grupo Parlamentario Vasco; el señor Ten Costa y la señora Da Silva Méndez, por el Grupo Parlamentario Plural en el Senado Junts per Catalunya-Coalición Canaria-Agrupación Herreña Independiente-Bloque Nacionalista Galego; la señora Duarte López, por el Grupo Parlamentario Izquierdas por la Independencia (Esquerra Republicana-Euskal Herria Bildu); la señora Vila Gómez, por el Grupo Parlamentario Socialista, y la señora Arévalo Gómez, por el Grupo Parlamentario Popular en el Senado.*

*El plazo para emitir el voto electrónico remoto por los senadores autorizados se abrirá tras el debate del último punto del orden del día.*

*La votación presencial de esta iniciativa tendrá lugar una vez finalizado ese plazo, cuando sea anunciado por la presidencia.*

**8.2. Moción por la que se insta al Gobierno a facilitar a la Cámara determinada información sobre los vuelos realizados con los aviones Falcon y Airbus del 45 Grupo del Ejército del Aire y del Espacio con destino final o escala de repostaje en la República Dominicana desde el año 2018.**

**(Núm. exp. 671/000052)**

**Autor: GPP..... 138**

*La señora Yeves Leal defiende la moción.*

*El señor Gordillo Moreno defiende la enmienda del Grupo Parlamentario Mixto, a iniciativa de este senador.*

*El señor Morera Català defiende la enmienda del Grupo Parlamentario Izquierda Confederal (Más Madrid, Eivissa i Formentera al Senat, Compromís, Agrupación Socialista Gomera y Geroa Bai)*

*La señora Ruiz-Sillero Bernal expone la posición de su grupo parlamentario respecto de las enmiendas, rechazándolas.*

*En turno de portavoces intervienen el señor Gordillo Moreno, por el Grupo Parlamentario Mixto; el señor Morera Català, por el Grupo Parlamentario Izquierda Confederal (Más Madrid, Eivissa i Formentera al Senat, Compromís, Agrupación Socialista Gomera y Geroa Bai); el señor Pujol Bonell, por el Grupo Parlamentario Plural en el Senado Junts per Catalunya-Coalición Canaria-Agrupación Herreña Independiente-Bloque Nacionalista Galego; la señora Martínez Zaragoza, por el Grupo Parlamentario Socialista, y la señora Serrano Argüello, por el Grupo Parlamentario Popular en el Senado.*

*El plazo para emitir el voto electrónico remoto por los senadores autorizados se abrirá tras el debate del último punto del orden del día.*

*La votación presencial de esta iniciativa tendrá lugar una vez finalizado ese plazo, cuando sea anunciado por la presidencia.*

## 9. MOCIONES

- 9.1. **Moción por la que se insta al Gobierno a hacer efectivo el reconocimiento de Edmundo González Urrutia como ganador de las elecciones celebradas el 28 de julio de 2024 en Venezuela y a la adopción de diversas medidas en favor de la recuperación de las libertades, el modelo democrático y los valores propios de un Estado de Derecho en dicho país.**

(Núm. exp. 662/000104)

**Autor: GPP**..... 147

*La señora Rojo Noguera defiende la moción.*

*El señor Chinae Correa defiende la enmienda del Grupo Parlamentario Izquierda Confederal (Más Madrid, Eivissa i Formentera al Senat, Compromís, Agrupación Socialista Gomera y Geroa Bai).*

*El señor Uribe-Etxebarria Apalategui defiende las dos enmiendas del Grupo Parlamentario Vasco en el Senado (EAJ-PNV).*

*El señor Mogo Zaro defiende la enmienda del Grupo Parlamentario Socialista.*

*El señor Fernández García expone la posición de su grupo parlamentario respecto de las enmiendas, anunciando la presentación de una propuesta de modificación.*

*En turno de portavoces intervienen la señora Caballero Martínez y el señor Carbonell Tatay, por el Grupo Parlamentario Mixto; el señor Chinae Correa, por el Grupo Parlamentario Izquierda Confederal (Más Madrid, Eivissa i Formentera al Senat, Compromís, Agrupación Socialista Gomera y Geroa Bai); el señor Uribe-Etxebarria Apalategui, por el Grupo Parlamentario Vasco en el Senado (EAJ-PNV); el señor Bagué Roura y el señor Armas González, por el Grupo Parlamentario Plural en el Senado Junts per Catalunya-Coalición Canaria-Agrupación Herreña Independiente-Bloque Nacionalista Galego; el señor Colomé García, por el Grupo Parlamentario Socialista, y el señor Fernández García, por el Grupo Parlamentario Popular en el Senado.*

*El plazo para emitir el voto electrónico remoto por los senadores autorizados se abrirá tras el debate del último punto del orden del día.*

*La votación presencial de esta iniciativa tendrá lugar una vez finalizado ese plazo, cuando sea anunciado por la presidencia.*

*Se suspende la sesión a las catorce horas y veintidós minutos.*

*Se reanuda la sesión a las quince horas y treinta y tres minutos.*

- 9.2. **Moción por la que se insta al Gobierno a defender al sector vitivinícola y a reconocer el importante papel socioeconómico que desempeña el vino en la economía, el medio rural y la cultura.**

(Núm. exp. 662/000105)

**Autor: GPP**..... 158

*La señora Cotelo Balsameda defiende la moción.*

*El señor Chinae Correa defiende la enmienda del Grupo Parlamentario Izquierda Confederal (Más Madrid, Eivissa i Formentera al Senat, Compromís, Agrupación Socialista Gomera y Geroa Bai).*

*El señor Pujol Bonell defiende la enmienda del Grupo Parlamentario Plural en el Senado Junts per Catalunya-Coalición Canaria-Agrupación Herreña Independiente-Bloque Nacionalista Galego.*

*El señor Andreu Rodríguez defiende la enmienda del Grupo Parlamentario Socialista.*

*La señora Ucero Pérez expone la posición de su grupo parlamentario respecto de las enmiendas, rechazándolas.*

*En turno de portavoces intervienen la señora Caballero Martínez y el señor Gordillo Moreno, por el Grupo Parlamentario Mixto; el señor Chinaa Correa, por el Grupo Parlamentario Izquierda Confederal (Más Madrid, Eivissa i Formentera al Senat, Compromís, Agrupación Socialista Gomera y Geroa Bai); la señora Beltrán de Heredia Arroniz, por el Grupo Parlamentario Vasco en el Senado (EAJ-PNV); el señor Pujol Bonell y la señora Da Silva Méndez, por el Grupo Parlamentario Plural en el Senado Junts per Catalunya-Coalición Canaria-Agrupación Herreña Independiente-Bloque Nacionalista Galego; el señor Estarrona Elizondo y la señora Castel Fort, por el Grupo Parlamentario Izquierdas por la Independencia (Esquerra Republicana-Euskal Herria Bildu); el señor Nieva Delgado, por el Grupo Parlamentario Socialista, y el señor Martínez-Portillo Subero, por el Grupo Parlamentario Popular en el Senado.*

*El plazo para emitir el voto electrónico remoto por los senadores autorizados se abrirá tras el debate del último punto del orden del día.*

*La votación presencial de esta iniciativa tendrá lugar una vez finalizado ese plazo, cuando sea anunciado por la presidencia.*

### **9.3. Moción por la que se insta al Gobierno a la defensa del sistema universitario público español.**

**(Núm. exp. 662/000106)**

**Autor: GPS..... 174**

*El señor Díaz Muñoz defiende la moción.*

*El señor Serrano Sánchez-Capuchino y el señor Gil Invernón intervienen por alusiones.*

*En turno de portavoces intervienen el señor Carbonell Tatay, por el Grupo Parlamentario Mixto; la señora Delgado Gómez, por el Grupo Parlamentario Izquierda Confederal (Más Madrid, Eivissa i Formentera al Senat, Compromís, Agrupación Socialista Gomera y Geroa Bai); el señor Uribe-Etxebarria Apalategui, por el Grupo Parlamentario Vasco en el Senado (EAJ-PNV); el señor Ten Costa y la señora Da Silva Méndez, por el Grupo Parlamentario Plural en el Senado Junts per Catalunya-Coalición Canaria-Agrupación Herreña Independiente-Bloque Nacionalista Galego; el señor Zubiaga Garate y el señor Queralt Jiménez, por el Grupo Parlamentario Izquierdas por la Independencia (Esquerra Republicana-Euskal Herria Bildu); el señor Díaz Muñoz, por el Grupo Parlamentario Socialista, y la señora Mur Sangrá, por el Grupo Parlamentario Popular en el Senado.*

*El plazo para emitir el voto electrónico remoto por los senadores autorizados se abrirá tras el debate del último punto del orden del día.*

*La votación presencial de esta iniciativa tendrá lugar una vez finalizado ese plazo, cuando sea anunciado por la presidencia.*

## **10. TRATADOS Y CONVENIOS INTERNACIONALES**

### **10.1. CONOCIMIENTO DIRECTO**

#### **10.1.1. Convenio de Seguridad Social entre el Reino de España y los Estados Unidos de América, hecho en Madrid el 8 de abril de 2024. .... 187** **(Núm. exp. 610/000036)**

*No se han presentado propuestas a dicho tratado.*

*El plazo para emitir el voto electrónico remoto por los senadores autorizados se abrirá tras el debate del último punto del orden del día.*

# DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 63

18 de diciembre de 2024

Pág. 97

*La votación presencial de esta iniciativa tendrá lugar una vez finalizado ese plazo, cuando sea anunciado por la presidencia.*

## 11. HABILITACIONES

- 11.1. **Comisión Mixta de Control Parlamentario de la Corporación RTVE y sus Sociedades**..... 187  
(Núm. exp. 551/000013)

*Se solicita la habilitación para la celebración de una sesión extraordinaria de la Comisión Mixta de Control Parlamentario de la Corporación RTVE y sus Sociedades, durante la semana del 27 al 31 de enero de 2025, para sustanciar la comparecencia del presidente del Consejo de Administración de la Corporación RTVE.*

*El señor vicepresidente primero, Maroto Aranzábal, tras recordar los términos en que se van a votar las mociones consecuencia de interpelación y las mociones, abre el plazo de diez minutos para emitir el voto electrónico remoto por los senadores autorizados de la toma en consideración de la proposición de ley, la solicitud de creación de la comisión de investigación, las mociones consecuencia de interpelación, las mociones, el tratado internacional y la solicitud de habilitación, desde ese momento, las diecisiete horas y treinta y cinco minutos, hasta las diecisiete horas y cuarenta y cinco minutos.*

*Las votaciones presenciales tendrán lugar una vez finalizado ese plazo, cuando sea anunciado por la presidencia.*

*Se suspende la sesión a las diecisiete horas y treinta y cinco minutos*

*Se reanuda la sesión a las diecisiete horas y cuarenta y ocho minutos.*

## 5. MOCIONES CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN

- 5.1. **Moción por la que se insta al Gobierno a la adopción de determinadas medidas para respetar la profesionalidad de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, revisar los criterios de ascensos y condecoraciones e investigar posibles colaboraciones en tramas de corrupción. (Votación).**  
(Núm. exp. 671/000050)  
**Autor: GPP**..... 188

*Se aprueba la moción, en sus propios términos, con el siguiente resultado: votos emitidos, 258; a favor, 145; en contra, 105; abstenciones, 8.*

## 6. PROYECTOS Y PROPOSICIONES DE LEY

### 6.1. TOMA EN CONSIDERACIÓN DE PROPOSICIONES DE LEY

- 6.1.1. **Proposición de Ley Orgánica de modificación de la Ley Orgánica 10/1995, de 23 de noviembre, del Código Penal, en materia de lucha contra el narcotráfico. (Votación).**  
(Núm. exp. 622/000045)  
**Autor: GPP**..... 188

*Se aprueba la toma en consideración con el siguiente resultado: votos emitidos, 257; a favor, 236; en contra, 7; abstenciones, 14.*

# DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 63

18 de diciembre de 2024

Pág. 98

## 7. COMISIONES DE INVESTIGACIÓN

### 7.1. SOLICITUDES DE CREACIÓN

7.1.1. Comisión de Investigación sobre las circunstancias que influyeron en la catástrofe sufrida como consecuencia de la DANA del pasado 29 de octubre de 2024, así como de la gestión llevada a cabo por las distintas administraciones implicadas y posibles actuaciones para la recuperación y prevención de futuras DANA. (Votación).

(Núm. exp. 650/000003)

**Autores: ALICIA GARCÍA RODRÍGUEZ (GPP) Y VEINTICINCO SENADORES MÁS**.....

188

*Se aprueba la creación de dicha comisión de investigación con el siguiente resultado: votos emitidos, 258; a favor, 245; en contra, 5; abstenciones, 8.*

## 8. MOCIONES CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN

8.1. Moción por la que se insta al Gobierno a desarrollar la instrucción que permita hacer efectivo el derecho a la rectificación registral de la mención relativa al sexo a las personas transexuales migrantes, en los términos reconocidos en el artículo 50 de la Ley 4/2023, de 28 de febrero, para la igualdad real y efectiva de las personas trans y para la garantía de los derechos de las personas LGTBI. (Votación).

(Núm. exp. 671/000051)

**Autor: GPV**.....

189

*Se aprueba la moción, con la incorporación de las enmiendas con números de registro de entrada 32197, del Grupo Parlamentario Izquierda Confederal (Más Madrid, Eivissa i Formentera al Senat, Compromís, Agrupación Socialista Gomera y Geroa Bai), y 32364, del Grupo Parlamentario Socialista, con el siguiente resultado: votos emitidos, 258; a favor, 112; en contra, 145; abstenciones, 1.*

8.2. Moción por la que se insta al Gobierno a facilitar a la Cámara determinada información sobre los vuelos realizados con los aviones Falcon y Airbus del 45 Grupo del Ejército del Aire y del Espacio con destino final o escala de repostaje en la República Dominicana desde el año 2018. (Votación).

(Núm. exp. 671/000052)

**Autor: GPP**.....

189

*Se aprueba la moción, en sus propios términos, con el siguiente resultado: votos emitidos, 258; a favor, 145; en contra, 98; abstenciones, 15.*

## 9. MOCIONES

9.1. Moción por la que se insta al Gobierno a hacer efectivo el reconocimiento de Edmundo González Urrutia como ganador de las elecciones celebradas el 28 de julio de 2024 en Venezuela y a la adopción de diversas medidas en favor de la recuperación de las libertades, el modelo democrático y los valores propios de un Estado de Derecho en dicho país. (Votación).

(Núm. exp. 662/000104)

**Autor: GPP**.....

189

*Se aprueba la moción, con la incorporación de la propuesta de modificación con número de registro de entrada 32463, con el siguiente resultado: votos emitidos, 258; a favor, 156; en contra, 98; abstenciones, 4.*

# DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 63

18 de diciembre de 2024

Pág. 99

- 9.2. **Moción por la que se insta al Gobierno a defender al sector vitivinícola y a reconocer el importante papel socioeconómico que desempeña el vino en la economía, el medio rural y la cultura. (Votación).**  
(Núm. exp. 662/000105)  
Autor: GPP..... 190

*Se aprueba la moción, en sus propios términos, con el siguiente resultado: votos emitidos, 258; a favor, 247; abstenciones, 11.*

- 9.3. **Moción por la que se insta al Gobierno a la defensa del sistema universitario público español. (Votación).**  
(Núm. exp. 662/000106)  
Autor: GPS..... 190

*Se rechaza la moción, en sus propios términos, con el siguiente resultado: votos emitidos, 258; a favor, 92; en contra, 155; abstenciones, 11.*

## 10. TRATADOS Y CONVENIOS INTERNACIONALES

### 10.1. CONOCIMIENTO DIRECTO

- 10.1.1. **Convenio de Seguridad Social entre el Reino de España y los Estados Unidos de América, hecho en Madrid el 8 de abril de 2024. (Votación).**  
(Núm. exp. 610/000036) ..... 190

*Queda autorizado, con el siguiente resultado: votos emitidos, 257; a favor, 247; abstenciones, 10.*

## 11. HABILITACIONES

- 11.1. **Comisión Mixta de Control Parlamentario de la Corporación RTVE y sus Sociedades. (Votación).**  
(Núm. exp. 551/000013) ..... 190

*Se aprueba, con el siguiente resultado: votos emitidos, 255; a favor, 254; abstenciones, 1.*

*Se levanta la sesión a las diecisiete horas y cincuenta y cinco minutos.*

*Se reanuda la sesión a las nueve horas.*

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): Señorías, buenos días.  
Se reanuda la sesión.

## 6. PROYECTOS Y PROPOSICIONES DE LEY

### 6.1. TOMA EN CONSIDERACIÓN DE PROPOSICIONES DE LEY

#### 6.1.1. PROPOSICIÓN DE LEY ORGÁNICA DE MODIFICACIÓN DE LA LEY ORGÁNICA 10/1995, DE 23 DE NOVIEMBRE, DEL CÓDIGO PENAL, EN MATERIA DE LUCHA CONTRA EL NARCOTRÁFICO. (Núm. exp. 622/000045) Autor: GPP

*El señor vicepresidente, Maroto Aranzábal, lee los puntos 6., 6.1. y 6.1.1.*

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): Para su defensa, tiene la palabra la senadora García-Pelayo, del Grupo Parlamentario Popular.

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO: Señor presidente, señoras y señores senadores, buenos días a todos y a todas.

Es para mí un honor defender, en nombre de mi grupo, en nombre del Grupo Popular en el Senado, la Proposición de Ley Orgánica de modificación de nuestro Código Penal en relación con los delitos del narcotráfico. Me gustaría dejar claro, desde el inicio de mi intervención, que esta modificación tiene un triple objetivo que estoy segura de que todos y todas compartimos. En primer lugar, con esta modificación buscamos endurecer las penas a los narcotraficantes. Queremos endurecer las penas a todos aquellos que cultiven, elaboren o trafiquen con drogas tóxicas, estupefacientes o sustancias psicotrópicas, elevando las penas de prisión.

En segundo lugar, queremos que se considere como delito el uso de las narcolanchas para atender contra los agentes de la autoridad, para agredirles o intimidarles de manera grave o violenta cuando se hallen en el ejercicio de sus funciones. Esto es lo que en mi provincia —y lo sabe bien José Ignacio Landaluce, alcalde de Algeciras— conocemos como las embestidas, que son las que hacen los narcotraficantes, ya sea con vehículos contra los coches patrulla de la Guardia Civil o de la Policía Nacional, o con las narcolanchas, como nos referimos en este caso, contra las patrulleras de la Guardia Civil en el mar; embestidas que, como bien saben ustedes, provocan lesiones, pero, sobre todo, provocan muerte. Así lo vivimos en Barbate en el mes de febrero, con el asesinato de dos guardias civiles, y lo hemos visto hace muy poquito en el Guadalquivir —en concreto, en el Bajo Guadalquivir— con la embestida de cinco narcolanchas contra una patrullera de la Guardia Civil, la Río Irati, que provocó lesiones a dos guardias civiles, pero que también causó la muerte a un narcotraficante. Por lo tanto, pedimos que se consideren estas embestidas de las narcolanchas contra las patrulleras como delito.

En tercer lugar, también proponemos que se incorpore como delito en el Código Penal el llamado *petaqueo*. El *petaqueo* es, ni más ni menos, que el hecho de que embarcaciones o barcos, que presuntamente son de recreo, surtan de combustible a las narcolanchas que se encuentran en alta mar. De esta manera, las narcolanchas no tienen que ir a cargar combustible a las costas y simplemente se limitan a acercarse a la costa para descargar la droga. El *petaqueo*, en definitiva, es una actividad que se organiza en torno al narcotráfico, al que apoya y sustenta, porque facilita el narcotráfico, y que, de alguna manera, está provocando también graves problemas para la seguridad en la provincia de Cádiz. En concreto, los propios fiscales de la provincia de Cádiz demandan también que se prohíba el *petaqueo*, que se prohíba no solamente desde el punto de vista del suministro del combustible, sino que incluso se prohíba el almacenamiento del combustible cuando no tenga autorización administrativa previa. Por lo tanto, cuando se trata de grandes cantidades, sin autorización administrativa previa, se deduce que va destinado a suministrar a las narcolanchas.

En definitiva, con la propuesta que trae el Grupo Popular lo que queremos es que el Estado sea mucho más contundente contra los narcotraficantes. También —y esto quizás es más importante todavía— que nuestros cuerpos de seguridad...

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): Señorías, guarden silencio, por favor.

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO: ... se sientan más protegidos en la lucha contra las mafias del narcotráfico. Y, por último, ponérselo mucho más difícil al *holding* logístico que se ha originado en torno al narcotráfico.

Señorías, al narcotráfico hay que hacerle frente con contundencia. Y esa contundencia pasa por medidas legales como esta, por supuesto que sí, por la creación de delitos y el endurecimiento de penas; pero pasa también, y esto es igualmente importante, por la dotación de más efectivos y medios para la lucha contra el narcotráfico.

Señorías, no nos podemos limitar —y en la provincia de Cádiz lo sabemos bien— a llorar los asesinatos de los guardias civiles. No nos podemos quedar tampoco solamente en una llamada de teléfono o en un abrazo cariñoso a los guardias civiles cuando son lesionados o a sus familias, sino que tenemos que dar un paso más. Tenemos que dar la cara por ellos para que no se sientan como actualmente nos dicen que se sienten los guardias civiles: «Solos en el mar». No se deben sentir solos, no los podemos dejar solos porque no haya leyes que les apoyen o porque no haya medios suficientes para garantizar su seguridad y que puedan trabajar con eficacia también —o con más eficacia— en la lucha contra el narcotráfico. Tenemos que ser conscientes de algo, y es que si nosotros perdemos el tiempo a la hora de tomar decisiones como esta, decisiones legislativas o decisiones en cuanto a la dotación de medios, podemos hacer que ellos pierdan la vida. Si perdemos el tiempo, ellos pueden perder la vida, y eso es algo que no nos debemos perdonar ninguno de los que estamos aquí.

Hablaba antes de contundencia. ¿Qué es la contundencia? ¿Qué contundencia pido? ¿Qué contundencia pide mi grupo político? La contundencia es una suma de iniciativas, una suma de pasos que debemos ir dando para que, al final, el narcotráfico deje de ser una realidad constante en una provincia como Cádiz, que no se merece vivir así.

¿Qué pasos consideramos que se deben dar? En primer lugar, creemos que es necesario, que es fundamental, por dignidad y por respeto a las fuerzas y cuerpos de seguridad, que se les reconozca como profesión de riesgo. Es esencial. No se quiere a quién no se respeta. No podemos decir que queremos a nuestros cuerpos y fuerzas de seguridad si no los respetamos. No basta con la palmadita en la espalda. Tenemos que respetarlos, y eso pasa por reconocer su esfuerzo, su sacrificio y, evidentemente, su profesión de riesgo. También creemos que es necesario reconocerles ese respeto a través de la equiparación salarial que vienen reclamando desde hace años. Pero también hay que reconocerles el respeto no restándoles medios, no solamente dándoles más medios, sino no restándoles los poquitos que tienen. Les pondré tres ejemplos. Fíjense, en la provincia de Cádiz teníamos un grupo operativo de la Guardia Civil, el OCON-Sur, que se dedicaba solamente a la lucha contra el narcotráfico; pues bien, ha sido desmantelado. La Fiscalía dice que este desmantelamiento ha provocado una avalancha de narcolanchas, que vemos todos los días en los medios de comunicación. ¿Cómo podemos también apoyar? ¿Cómo podemos no desmantelar? ¿Cómo podemos hacer más? Les pongo otros dos ejemplos. Fíjense, en la provincia de Cádiz para luchar contra el narcotráfico —y cuando hablo de provincia de Cádiz me refiero al ámbito territorial que va desde Sanlúcar hasta Barbate— solamente hay dos patrulleras, dos, para prestar servicio frente a esa avalancha de narcolanchas que recibimos continuamente. Una de ellas, la Río Irati, fue la que el otro día sufrió daños por la embestida de las cinco narcolanchas en Sanlúcar. La Río Irati la han arreglado como han podido, pero le han dicho a la Guardia Civil que la utilicen lo menos posible porque no está en perfecto estado de uso. ¿Necesitarán patrulleras en número suficiente para poder hacer frente a la avalancha de narcolanchas? Y, por otro lado, en materia de personal, el Servicio Marítimo de la Guardia Civil en la provincia de Cádiz tiene un catálogo de hace veinte años y la realidad delincriminal en la provincia de Cádiz ha variado drásticamente. La presión contra el narcotráfico en el Campo de Gibraltar está provocando que se desplacen los narcotraficantes hacia el Guadalquivir y que se haya convertido el Guadalquivir, ahora mismo, en la autopista de la droga en nuestro país. ¿Requerirá eso que el catálogo, que tiene veinte años,

sea modificado y sea actualizado para poder hacer frente, con el número de operativos suficiente, a unos narcotraficantes que parece que no tienen límites en cuanto a número? Todo esto es lo que nosotros estamos pidiendo: modificaciones legislativas. Y nos hemos retratado: proponiendo que embestir con narcolanchas sea delito y pidiendo el endurecimiento de las penas.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): Señora García-Pelayo, debe finalizar la intervención.

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO: Nos hemos retratado pidiendo la condena al *petaqueo*, pero queremos también que se retraten ustedes con nosotros, exigiendo más medios, porque los guardias civiles no merecen morir por defender nuestra vida y nuestra libertad; los guardias civiles no merecen morir, y nadie merece morir por luchar contra el narcotráfico. Así que respetémoslos de una vez y demos todos la cara.

Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado*).

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): Muchas gracias, señora García-Pelayo.

Turno de portavoces.

Por el Grupo Mixto tiene la palabra la señora Gómez.

La señora GÓMEZ ENRÍQUEZ: Gracias, señor presidente.

Buenos días, señorías.

Señorías, durante los últimos años, nuestro país viene manifestando un auge de criminalidad. De hecho, España está en el puesto 39 de los 44 países europeos analizados, empeorando su posición en el índice global de crimen organizado. Es el narcotráfico una de las principales amenazas; amenazas a las que se enfrentan nuestras fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado. Lamentablemente, así lo demuestran las cifras de agentes que han fallecido en acto de servicio como consecuencia del enfrentamiento con organizaciones criminales responsables del tráfico de drogas. No olvidemos los dos guardias civiles asesinados en Barbate.

En este mismo sentido, el balance de criminalidad de 2023 arroja cifras alarmantes relativas al aumento del tráfico de drogas en un 9,5 % en relación con el año 2022; un tráfico de drogas que no sería posible en el Estrecho ni en otros lugares sin las narcolanchas. Estas, procedentes de Marruecos en su mayoría, tienen como destino la provincia de Cádiz. Así, la provincia acumulaba en el año 2022 el 50 % del hachís y el 78 % de la cocaína total intervenida en Andalucía. Sin embargo, actualmente se está produciendo una modificación en el proceso de transporte —yo lo denomino también el proceso de la logística— de la droga a nuestro país, extendiendo su radio de acción a otras provincias costeras, como Huelva, Málaga o Almería, con el método del *petaqueo*. Este método consiste en que las narcolanchas son reabastecidas de combustible en alta mar por otras embarcaciones conocidas como guarderías o, como yo las llamo, gasolineras flotantes, de forma que puedan ampliar su rango de acción. Es un método cada vez más común, debido a que genera cuantiosos beneficios para sus autores. Actualmente no se encuentra tipificado como delito, sino que simplemente es una infracción administrativa.

Las dificultades que señala la Fiscalía General del Estado en su Memoria Anual de 2023, a grandes rasgos, son dos. Primero, acreditar en el proceso penal la vinculación de los transportes o guarderías —gasolineras flotantes— con el narcotráfico; y, segundo, incorporar tales conductas en algún otro tipo delictivo existente en nuestro ordenamiento jurídico penal vigente, en concreto los previstos los artículos 384 y 568 del Código Penal. Por otro lado, la Fiscalía de Cádiz, en la Memoria de 2024, manifiesta la necesidad de dar una respuesta penal a varias conductas relacionadas con el narcotráfico, que plantea enormes dificultades, destacando el transporte, tenencia y almacenamiento de gran número de petacas de gasolina, que posteriormente van a ser utilizadas por narcolanchas en alijos de droga. Así, propone una tipificación expresa, que es que se aumenten las penas a quienes se dedican al *petaqueo* en todo lo que tenga que ver con la logística del narcotráfico, como puede ser el transporte y el depósito de gasolina para el abastecimiento de las narcolanchas o la defraudación de fluido eléctrico cuando está relacionada con el tráfico de drogas.

En realidad, señorías, todos estos serían pasos para intentar conseguir el desmantelamiento de estas organizaciones criminales vinculadas con el narcotráfico; organizaciones que se van

arraigando cada vez más y se van asentando en Andalucía, tratándose no solo de organizaciones criminales que se relacionan con el narcotráfico, sino también con la trata de personas migrantes, demostrando mayor violencia para dominar el territorio y mayor violencia contra nuestras fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado.

Muchísimas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): Muchas gracias, señora Gómez. Por el Grupo Izquierda Confederal tiene la palabra el señor Morera.

El señor MORERA CATALÀ: Buenos días, presidente.

Ya volvemos con un tema importante del Partido Popular. ¿Cuántas veces han presentado ustedes una proposición no de ley para modificar un punto concreto del Código Penal? Yo ya he perdido la cuenta. Si tan mal está el Código Penal, ¿por qué no creamos una ponencia para ver en qué se puede mejorar? Todas sus propuestas buscan incrementar la punitividad y yo he perdido la cuenta.

Dice la senadora María José García-Pelayo que los guardias civiles y los policías necesitan muchos más medios. Claro, siempre es necesario, y hay que darles más medios, pero es que estos medios se pagan con impuestos, y el Partido Popular lo que hace es suprimir impuestos a los ricos, a las rentas más altas, y ahoga con impuestos a las rentas más bajas, como ya hicieron con impuestos como el IVA y otros, que afectan a las rentas más bajas. ¿De dónde vamos a sacar los recursos, señoría, si su modelo impositivo es un modelo clasista que perjudica gravemente a las rentas más bajas y beneficia a las más altas?

En todo caso, ustedes hablan aquí de un tema grave, el narcotráfico, que afecta mucho, pero se han olvidado ustedes de una figura, la del contrabandista. ¿Saben qué pasa? Que ahora ya conocemos la serie *Fariña* y también el libro *Fariña*, que estuvo secuestrado por un alcalde del Partido Popular —tengo aquí el nombre— el alcalde de O Grove, el señor Alfredo Bea, que luego fue procesado por tener un alijo de 2 toneladas de cocaína. Este señor, que fue procesado, fue el que pidió la incautación y el secuestro cautelar del libro *Fariña*. Pues bien, en este libro, *Fariña*, se dice una cosa muy importante, y es que su presidente, Alberto Núñez Feijóo, tenía relación con un narcotraficante. Bueno, perdón, él dijo que era un contrabandista, Marcial Dorado, pero es que lo hemos sabido hace poco, Marcial Dorado. (*Rumores*). Sí, estoy hablando de narcotraficantes. (*Rumores*). Tuvo relación, y lo hemos sabido a través de esta investigación. El señor Alberto Núñez Feijóo dijo que no conocía la actividad de este señor, de Marcial Dorado, pero tenía un currículum bastante conocido desde los años ochenta. (*Rumores*). Sí, era bastante conocido porque ya fue procesado y condenado por traficar con tabaco. Repito, un contrabandista; un contrabandista que le invitó a su yate. Además, el señor Alberto Núñez Feijóo dijo que cesó la relación una vez que conoció la actividad de este señor, pero lo que pasa es que nos mintió porque tuvo más relación con el señor Marcial Dorado. (*Rumores*). No, no, no me callo. Es que, con su actividad de imputación prospectiva, el señor Alberto Núñez Feijóo tendría que estar ya procesado. (*Protestas*). A eso es a lo que nos lleva la investigación prospectiva de Alberto Núñez Feijóo. (*Protestas*).

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): Señorías, guarden silencio.

El señor MORERA CATALÀ: Solo nos falta un «manos sucias» o un Hazte Oír que cojan la mentira de Alberto Núñez Feijóo sobre su relación con este contrabandista, narcotraficante, porque mintió. (*Rumores*). Dijo que solo estuvo una vez en su yate, una vez (*Rumores*) y resulta que hay investigaciones...

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): Señorías, guarden silencio. (*Rumores*).

Señora Beltrán, guarde silencio.

El señor MORERA CATALÀ: Estamos hablando de narcotraficantes.

Es que resulta que, con una investigación prospectiva de esas que a ustedes les gustan tanto, este señor ya estaría sentado en el banquillo porque mintió, porque estuvo, según estas investigaciones, con este contrabandista Marcial Dorado, en Cascais, en Andorra, en Ibiza, en Bayona y en el yate Oratus también, señoría.

Resulta que aquí, con su Ley de seguridad ciudadana, tenemos a un cantante que, por decir unas cosas —no las voy a repetir— está seis años en prisión, pero un señor que tuvo una relación íntima —y no solo una— no la rompió, porque tuvo relación hasta el 2003, cuando ya fue condenado el señor Marcial Dorado. Les pregunto, ¿tenemos que investigar esto, señorías? ¿Tenemos que investigar esto? ¿Hay que investigar esto? Hay que investigarlo porque hay que combatir el narcotráfico y a los que colaboran con el narcotráfico, y eso creo que nos debe interpelar a todos respecto a lo que hacen ustedes aquí todas las semanas: investigaciones prospectivas. Sí. Pues también la de Alberto Núñez Feijóo. (*Rumores.— Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Izquierda Confederal (Más Madrid, Eivissa i Formentera al Senat, Compromís, Agrupación Socialista Gomera y Geroa Bai)*).

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): Por el Grupo Nacionalista Vasco tiene la palabra el señor López. (*Rumores*).

El señor LÓPEZ TORRE: Buenos días.

Vamos a calmarnos un poquito.

Nos traen hoy una proposición de ley de modificación del Código Penal directamente vinculada y en respuesta a unos hechos concretos que tuvieron una amplia repercusión mediática y social: el brutal atentado contra cuatro guardias civiles perpetrado en Barbate, en el que dos de ellos fallecieron. Evidentemente, tengo que repetir una vez más nuestra solidaridad con las familias.

Fueron agredidos, embestidos con una narcolancha. Y ahora nos traen esta proposición de modificación del Código Penal sobre la que voy a comentar dos cosas: unas cuestiones de fondo y, después, unas cuestiones de forma. Empezando por las cuestiones de fondo diré que, por una parte, proponen un incremento de las penas del tipo básico —artículo 368— de prisión, que pasa de uno a tres años, a de dos a cuatro años. Ante un hecho concreto responden, en este caso, con una propuesta de endurecimiento del Código Penal, algo que se está convirtiendo últimamente en habitual cada vez que se da algún hecho con repercusión mediática y social. Se trata de un encarecimiento de la pena que, parece, tiene como objetivo que los hechos calificados en el artículo 369 pasen a conocimiento de las audiencias provinciales, como si el incremento de las penas o el que pasen a las audiencias provinciales fuese a acabar o a impedir la comisión de los delitos, y no creo que sea así. Además, son incrementos de penas aislados, en respuesta a hechos concretos y puntuales, que dudo mucho que vayan a tener un efecto real, que tenga eficacia. Quizás otro tipo de medidas más preventivas puedan tener realmente más efectividad: políticas de empleo, medios policiales adecuados y una labor policial eficiente pueden ser más eficaces que andar modificando el Código Penal.

También se propone la modificación del artículo 551 respecto a los delitos de atentado contra la autoridad, sus agentes y los funcionarios públicos. El artículo 550 describe el delito y el 551 señala, entre las agravantes: «Acometiendo a la autoridad, a su agente o al funcionario público haciendo uso de un vehículo de motor o embarcación». Aquí me surgen varias dudas porque se pretende incluir expresamente a la embarcación —ya sé que ahora está siendo habitual el que se haga con embarcaciones—, pero se puede hacer con algún otro tipo de vehículo, por ejemplo, un sumergible, un dron, un DPV Scooter, un helicóptero... Bien, ahora puede parecer algo raro, pero puede suceder también. ¿Habría que hacer una redacción más amplia? No lo sé, pero es una posibilidad; una redacción más amplia podría abarcar cualquier vehículo o medio de transporte, de bienes o de personas, que se pueda utilizar para agredir a los agentes de la autoridad.

Lo mismo nos sucede con el artículo 568 en relación con la tenencia o depósito de sustancias o aparatos explosivos, inflamables o incendiarios. Estamos hablando, en general, de cualquier elemento que se pueda utilizar como una bomba o un elemento similar. Pero, claro, están asemejando a ello el transporte de combustibles líquidos por una cantidad superior a 20 litros. Es cierto que hablan de temeridad manifiesta, que es un término relativamente amplio, interpretable, subjetivo, pero es que estoy seguro de que muchas de las personas aquí presentes —y hablo en primera persona del plural— hemos transportado alguna vez, o más de una vez, algún bidón de 20 litros o de más de 20 litros de gasoil, y que te puedan detener y, directamente, tengas una pena de prisión por transportar un bidón de 20 litros, me parece que es un poco desproporcionado. Estamos hablando de transporte de bidones de gasoil, de gasolina, o de lo que sea, directamente vinculados al narcotráfico, que creo que es lo que, en todo caso, habría que vincular, y no el

simple transporte de un bidón de 20 litros. ¿Cuántos agricultores, ganaderos o pescadores van a comprar gasoil con su vehículo y lo transportan para su tractor, por ejemplo, y van con un bidón de 20, 30, 40 litros o más? ¿Los vamos a detener? Esto es lo que la literalidad de la propuesta nos viene a decir. También dice que pueden tener autorización administrativa para poder hacerlo, claro, pero estamos sumando más papeleo administrativo a los agricultores, que es algo de lo que recientemente también nos estábamos quejando. Es algo que me extraña porque, en el caso de los *petaqueros*, estamos hablando de que hay una gran diferencia porque son colaboradores necesarios, son cómplices del narcotráfico, y quizás habría que distinguir estas distintas situaciones en esta proposición.

Entrando en cuestiones de forma, es cierto que el Código Penal va por detrás de la delincuencia, pero no creemos que actuar en caliente cada vez que se dan hechos como estos sea la solución ni que vaya a dar una respuesta adecuada a la delincuencia. Se convierte así, además, el Código Penal en un traje lleno de parches, que pierde unidad y coherencia; hacemos que el Código Penal se vaya parcheando y vaya perdiendo coherencia. El señor Morera decía que había perdido la cuenta perdida de cuántas proposiciones de ley de modificación del Código Penal había. Pues se lo aclaro, en el Senado hay 6: ocupación, narcotráfico, multirreincidencia, sedición, prisión permanente revisable, y el artículo 578. Además, es cierto que en el Congreso tenemos otras tantas: una de Podemos, una de Vox, una del Grupo Popular, una de Junts y otra de Sumar. Estamos acumulando varias proposiciones de ley de modificación del Código Penal, lo cual algo querrá decir. Un juez diligente, en una situación de estas, lo que haría sería acumular las causas, y quizás es lo que haya que pensar que hay que hacer: acumular todas estas modificaciones para que la revisión o la modificación que se haga del Código Penal se haga con coherencia, con una visión global del Código Penal y, por supuesto, manteniendo la coherencia de los tipos punitivos, que es lo que no se puede hacer con los parcheos. Con los parcheos, al final, se va perdiendo coherencia en el Código Penal, en las penas, y creo que esa visión global y esa coherencia punitiva hay que mantenerla.

Además de ello, insisto en que lo importante son las medidas preventivas, porque siempre es más eficiente y barato hacer un buen trabajo preventivo *a priori* que un correctivo *a posteriori*, que es lo que se suele plantear cada vez que se propone la modificación del Código Penal. Es una forma de trabajar que no ahonda en la raíz de los problemas, sino que parchea, a veces casi más de cara a la galería y a los medios que con la mirada puesta en ser eficientes y resolutivos.

Muchas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): Muchas gracias, señor López. Por el Grupo Parlamentario Plural tiene la palabra el señor Bagué.

El señor BAGUÉ ROURA: Gracias, presidente.

El Grupo Popular nos presenta esta iniciativa legislativa, esta proposición de ley orgánica para la modificación de la Ley Orgánica 10/1995, del Código Penal, en materia de lucha contra el narcotráfico. Voy a hacer algunas consideraciones en relación con ella.

Desde Junts per Catalunya creemos que existe un problema porque, a nivel social, se banaliza el consumo de ciertas sustancias estupefacientes como cannabis o cocaína. Repito, se produce una cierta banalización, en el sentido de quitarle gravedad al hecho, y eso hace que sea mucho más difícil el trabajo que tienen que emprender los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado y las policías, como los Mossos d'Esquadra, que tienen competencias en este ámbito. Desgraciadamente, Cataluña es uno de los mayores productores de cannabis en toda Europa y este hecho ha atraído a organizaciones criminales extranjeras, que colaboran con redes locales para aprovechar las facilidades de cultivo y producción. El narcotráfico genera graves problemas de seguridad ciudadana porque está asociado también con delitos como asesinatos, robos y ocupaciones ilegales. Por lo tanto, estas consecuencias también afectan a la convivencia social y a la percepción de seguridad que reina en un país.

Las penas establecidas, de tres a seis años para las sustancias que causan graves daños a la salud y de uno a tres años para las que no causan esos daños, son las que establece actualmente la legislación. Así, compartimos el argumento del Grupo Popular en el sentido de que hace falta para la lucha contra el narcotráfico un endurecimiento legislativo, especialmente en los aspectos relacionados con el transporte y el almacenaje de recursos logísticos. Eso sí, consideramos que,

previsiblemente, si se legisla improvisadamente o sin estudiar profundamente el texto actual, a lo mejor estaremos poniendo parches y evitando afrontar con rigor el problema.

Estamos de acuerdo en el endurecimiento. Podemos hacer referencia a armas de guerra utilizadas por narcotraficantes y poner el ejemplo de mi demarcación, de Girona. Estas bandas introducen armas de contrabando delante de la Guardia Civil. En este sentido, aprovecho para pedir el traspaso de competencias porque la Guardia Civil tiene la implantación que tiene en Cataluña, pero, por desgracia, no son suficientemente eficaces.

Hay que añadir que en el apartado 9 que se introduce en el artículo 568 se podría suprimir la referencia a la temeridad manifiesta en lo referente al transporte. La temeridad manifiesta ya viene tipificada en el artículo 380 y tiene que ver con la conducción con exceso de velocidad o con exceso de alcohol. El transporte de combustibles líquidos que supere esa cantidad legal ya sería suficiente, sin necesidad de vincularlo a la temeridad manifiesta en la conducción. No haría falta.

En cuanto a las modificaciones que pide esta proposición de ley cuando se justifica el endurecimiento de penas recordando al desgraciado incidente en el que una narcolancha embistió mortalmente a agentes de la Guardia Civil mientras estaban haciendo su labor, nos recuerda la connivencia con que durante años se ha visto actuar a traficantes en la zona del Estrecho. Son muy puntuales, pero, tristemente, tengo que recordar las últimas detenciones de altos cargos de la Guardia Civil y del Cuerpo Nacional de Policía.

Hay que recordar también, como detalle —pero que es importante—, que es la jurisprudencia la que dicta la clasificación de las drogas en términos peligrosidad-riesgo. Se basa en tratados internacionales recogidos por la Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito. De este grado de peligrosidad se desprenderán más adelante condenas más leves o más graves. Por tanto, es importante que, más allá del endurecimiento que podamos proponer desde la legislación del Estado, por parte de las Cortes Generales, se tengan en cuenta estos datos, que son objetivos, que son de un organismo internacional reconocido por todo el mundo, que es la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, en siglas, UNODC.

Dicho esto, hay que recordar también uno de los aspectos que pueden ser más eficaces en la lucha contra el narcotráfico, que es la requisa, la cuestión económica: el comiso de propiedades, coches, dineros... Aquí es muy importante apoyar al servicio ejecutivo de la Comisión de Prevención de Blanqueo de Capitales e Infracciones Monetarias, que es otro organismo que tiene unas siglas poco conocidas, el SEPBLAC, precisamente para ser más eficaces en la lucha contra lo que mueve al narcotráfico, que es el dinero. Si focalizamos los esfuerzos comisando vehículos e interviniendo cuentas con dinero de dudosa procedencia, es evidente que vamos a ser más eficaces.

Estamos de acuerdo con el endurecimiento, pero creemos —como ha dicho también el portavoz que me ha precedido del Grupo Vasco— que si tenemos tan reiterada necesidad de modificar el Código Penal, a lo mejor habría que hacerlo de manera integral y no con parches; ahora tocamos este punto y ahora este otro... Creo que el Código Penal está más que modificado. En este sentido, si miramos solamente los últimos dos o tres años de actividad legislativa, podremos ver que se han efectuado muchas modificaciones. Seguro que todas con mucha razón y muy fundamentadas, pero quizá sería más inteligente abordar una reforma integral del código con sosiego y sin la necesidad de buscar titulares, porque en la legislación penal es mejor no buscar titulares y, sobre todo, hacer caso de la experiencia y de los informes objetivos y técnicos que nos pueden dar las fuerzas de seguridad.

Nada más y muchas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): Muchas gracias, señor Bagué. Por Izquierdas por la Independencia tiene la palabra el señor Queralt.

El señor QUERALT JIMÉNEZ: Buenos días. *Bon dia*.

El profesor Gimbernat —cito a alguien a quien ustedes nos trajeron al Senado— en, seguramente, una de las mejores obras del derecho penal español, que son las anotaciones a la parte especial de Quintano, al hablar en un pasaje determinado, decía que al legislador se le puede tomar en serio si él mismo se toma en serio. Esta es una frase que yo aprendí casi cuando iba con pantalón corto y calcetines blancos, en mi etapa de penalista. Y me parece que es una máxima que no debemos olvidar. Lo que debe hacer el legislador —y el penal sobre todo— es evitar la frivolidad. Citaré a otro aún más clásico, que todos ustedes conocerán, al menos de nombre —en

persona no creo, porque lleva dos siglos muerto—, que es Beccaria, quien tiene una frase que para mí también es una frase sillar del derecho penal. En este sentido, cuando habla del derecho penal habla de la pena —porque el derecho penal habla de penas— y habla de la infalibilidad de la pena. ¿Eso qué quiere decir? Que el legislador ha de adoptar una pena cuando esté seguro de que esa es la pena que toca después de unas consideraciones; y esas consideraciones son la política criminal. Nuestra política criminal, como cualquier otra política pública, para ser desarrollada tiene que basarse —y se desarrolla, en parte, mediante los textos sancionadores penales— en datos. Pues bien, el único dato que el Grupo Popular nos ofrece para hacer esta modificación del Código Penal es que estamos ante delitos muy graves. ¿Qué grado de elaboración de una política criminal es decir que estamos ante delitos muy graves? Y la prueba de que el delito es muy grave es que al tipo básico del tráfico de drogas, en su vertiente de drogas que no causan gravedad a la salud —que es el que ustedes modifican—, como es tan grave, como provoca tal alarma social, le suben la pena un año. De tres a cuatro años. Desde luego, tiene que ser muy grave esta conducta. Gravísima. La gente no está pudiendo dormir porque estamos ante un delito gravísimo. Cuál es la respuesta? Sería, ponderada, equilibrada y basada en hechos; aumentamos la pena en un año porque el delito es muy grave, y esa es toda la justificación, pero no hay datos de delincuencia, a pesar de que podrían haber hecho una serie temporal muy buena, desde el año 1995 hasta ahora.

Además, es un delito que ustedes han podido modificar alguna de las doce veces que han modificado el Código Penal y no lo han hecho nunca. Pero ahora, que están en la oposición —porque les recuerdo que están en la oposición—, les da por modificarlo. ¿Qué han hecho todo este tiempo? ¿Por qué no lo han modificado cuando estaban en el Gobierno? Al Código Penal le han metido mano de una forma que incluso creo que se podría calificar de lujuriosa. ¿Por qué? Porque ustedes practican un punitivismo penal muy rupestre. Yo creo que ni siquiera es una huida al derecho penal, tal y como tuve la suerte de traducir a mi maestro Roxin hace ya casi 50 años, en un artículo que yo creo que es capital en la doctrina penal mundial: La huida hacia el derecho penal. Cuando no sabemos qué hacer, pues al Código Penal, porque es barato. La actividad legislativa es muy barata. Y, además, ahora que los boletines oficiales no se publican en papel, pues los bits, o los *bytes*, o como se diga, no cuestan dinero.

Tenemos, por tanto, esta gran reforma del Código Penal ante un delito muy grave al que ustedes le suman un año la pena. Seriedad, ante todo seriedad. Recuerden ustedes aquel monólogo de Gene Kelly en *Cantando bajo la lluvia*. Dignidad, me dijo mi padre. Siempre dignidad.

No es la primera vez que ustedes lo hacen, pasan de las penas de telediario a los artículos de telediario. Es decir, introducen una modificación en el Código Penal que responde a un hecho que tenemos todos en la cabeza. Por ejemplo, el caso Mari Luz o el caso Marta del Castillo. Hay dos ejemplos en el Código Penal que responden a esas dos etiquetas y se introdujeron en el Código Penal en la reforma, absolutamente ominosa, de 2015, la última gran contribución de ustedes al Código Penal. ¿Qué es esto de que los artículos tengan un nombre, que sean delitos *ad casum* o incluso *ad personam*? Eso destroza una de las grandes aportaciones del liberalismo legislativo, que es la codificación, que yo creo que es el último gran invento liberal; es decir, la generalización.

Y vamos a la generalización. Tenemos el luctuoso hecho de Barbate, pues modificamos el Código Penal, y, a partir de ahora, ya no habrá más ataques de las planeadoras a las embarcaciones de la Guardia Civil, de la Policía o de los Mossos. Se acabó. Además, esto tiene una mentalidad mágica y es que lo que se publica en el BOE hace que, como el rey Midas, todo se vuelva oro; así, todo se volverá paz. E introducen una agravante, no un delito, en cuanto al delito de atentado: «Acometiendo a la autoridad, a su agente o al funcionario público haciendo uso de un vehículo de motor o embarcación». ¿Y si atacan con un dron, que están a la orden del día, por ejemplo? ¿Y si atacan con un misil? Si hubieran leído el Código Penal habrían comprobado que dice: «Haciendo uso de armas u otros instrumentos peligrosos o cuando el acto de violencia resultara potencialmente peligroso para la vida de las personas». Esto ya estaba en el Código Penal. Lo que había que haber hecho era borrar el número 3 del artículo 551 del Código Penal. De esa manera hubiéramos tenido una redacción codificada, generalizada, que permitiría la introducción de cualquier instrumento potencialmente peligroso. Y, evidentemente, tan peligroso puede ser para una embarcación en alta mar otra lancha que la quiera abordar, como un dron o una avioneta, por ejemplo.

Después, para acabar esta lección de política criminal propia de un Estado social y democrático de derecho, ¿qué se nos ocurre? Hago míos los argumentos de mi compañero López Torre en

cuanto a este pegote —porque no se le puede calificar de otra forma— del artículo 568, apartado 2, que añaden, haciendo un ejercicio de política criminal que a mí me parece realmente fastuoso: castigan igual un delito doloso que un delito imprudente porque la temeridad manifiesta, sea lo que sea, es una imprudencia. Como ha dicho la senadora que ha defendido la iniciativa, cuyo nombre, lamentablemente, no recuerdo, esto sería un delito que cabría dentro del artículo 368 del Código Penal. Esta conducta podría ser típica ahí porque hablamos de codificación, no de casuística; no volvemos a las partidas. Ya sé que algunos de ustedes, seguramente, en la época medieval estarían más cómodos, pero la revolución burguesa aporta a la técnica jurídico-política la codificación, que es esencial. Requiere esa infalibilidad del legislador, que este se tome la molestia de leer, de estudiar, de prepararse y de crear unas proposiciones que sean suficientemente generales y precisas para abarcar los supuestos de vida que quiere contemplar bajo la sanción penal. Y esto es lo que ustedes no hacen.

Además, dicen que la provincia de Cádiz es muy problemática. Me imagino que no propondrán un derecho penal foral para la provincia de Cádiz. Yo les recordaría que la provincia de Cádiz sigue siendo la provincia con el paro sistémico más grande y permanente de España. ¿Por qué será? ¿Eso lo cambiará el Código Penal o lo cambiarán políticas que erradiquen según qué comercio de la droga y rompan complicidades? Porque está bien que se aumente la policía, que se aumente el número de jueces, que se aumenten los procedimientos, pero el tráfico de drogas se basa en la corrupción. Hablo del tráfico de drogas a gran escala. No entran dos toneladas —como tenía algún alcalde por ahí en su casa— casualmente. No es como el inspector Clouseau, que su mujer ahorra como una hormiguita, café a café, como la del Monkey.

Así que, señores del Grupo Popular, por si no les había quedado claro, vamos a votar que no.

Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Izquierdas por la Independencia (Esquerra Republicana-Euskal Herria Bildu)*).

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): Muchas gracias, señor Queralt. Por el Grupo Socialista tiene la palabra la señora Martín.

La señora MARTÍN GARCÍA: Gracias, señor presidente.

Buenos días, señorías.

Hoy debatimos la proposición de Ley Orgánica de modificación del Código Penal en materia de lucha contra el narcotráfico que nos trae a la Cámara el Grupo Parlamentario Popular.

Permítanme recordarles que la regulación de los delitos contra la salud pública comienza en la Constitución; concretamente, en el artículo 43. Por su parte, el Código Penal regula de forma específica los delitos contra la salud bajo el paraguas de la seguridad colectiva, buscando proteger el bienestar general y la seguridad de la ciudadanía.

Al hilo de todo ello, y volviendo al inicio de mi intervención, el Grupo Popular nos trae hoy la modificación de la Ley Orgánica de modificación del Código Penal en materia de narcotráfico, obviando cuestiones de esencial relevancia. En primer lugar, el procedimiento para su aprobación parlamentaria, que requiere mayoría absoluta. Y, en segundo lugar, las materias que se regulan por ley orgánica, entre ellas, el desarrollo de derechos fundamentales y libertades públicas. No es baladí que se requiera una mayoría cualificada cuando los delitos sobre los que se pretende legislar implican desarrollar o limitar derechos fundamentales, como es el caso que nos ocupa. En definitiva, señorías del Grupo Popular, nos traen una propuesta que llega al pleno sin consensuar, sin diálogo con el resto de los grupos parlamentarios aquí representados y sin un trabajo previo, como lamentablemente viene siendo habitual a lo largo de esta legislatura.

En la última Comisión de Justicia las señorías del Grupo Popular se quejaban amargamente de que tenemos un sistema procesal antiquísimo, del siglo XIX. Y en el Grupo Socialista no podemos estar más de acuerdo con ustedes. En este sentido, les recuerdo que el Grupo Socialista ha traído a esta Cámara en el último mes dos proyectos de ley: el Proyecto de Ley Orgánica del Derecho de Defensa y el Proyecto de Ley Orgánica de medidas en materia de Eficiencia del Servicio Público de Justicia y de acciones colectivas para la protección de los derechos e intereses de los consumidores y usuarios. ¿Y qué votaron ustedes, señorías del Grupo Popular? Se lo voy a recordar: dijeron no. El Partido Popular dijo no a la justicia del siglo XXI. El Partido Popular dijo no al servicio público de justicia. Dijeron no a los ciudadanos y ciudadanas. Dijeron no a los jueces, a los fiscales y al resto de funcionarios de la Administración

de Justicia. Por consiguiente, señorías del Grupo Popular, nos traen a esta Cámara medidas de postureo legislativo. Eso es lo que recalca, desgraciadamente, en el Senado. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*).

Sí, señorías, es una actitud impostada porque no son capaces de profundizar. Ustedes dedican el tiempo a la *performance*, a actuar obviando sus obligaciones parlamentarias. Pero es que, además, el guionista de sus teatrillos descuida los conceptos jurídicos más elementales. Señora García —veo que están ahí muy entretenidos hablando con mi compañero, el senador Sanz Vitorio—, ¿investigados o imputados? ¿Sabemos la diferencia de la terminología? Por favor, un poquito de rigor jurídico. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*).

Señorías del Grupo Popular, arremánguense y pónganse a trabajar. Siéntense con nosotros y con el resto de los grupos parlamentarios a configurar las normas jurídicas que necesitamos los españoles y españolas.

En el Grupo Parlamentario Socialista somos conscientes de las dificultades que entraña perseguir los delitos de narcotráfico, incluso de los obstáculos que lleva encausar y condenar a los narcotraficantes y a sus colaboradores. De ahí el compromiso del Gobierno con las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, con la justicia, dotándoles de personal, de medios, colaborando en la persecución de estos delitos y reconociendo derechos laborales y retributivos —como ayer les señaló mi compañero, el senador Franco—, sin olvidarnos de la necesidad de implantar medidas sociales que proporcionen a la población, en especial a los más jóvenes, un futuro alternativo al narcotráfico; que no se vea el narcotráfico como un medio de vida.

Como es sabido, en 2018 el Gobierno puso en marcha el Plan especial de seguridad para el Campo de Gibraltar, que comprende seis provincias andaluzas: Almería, Cádiz, Huelva, Granada, Málaga y Sevilla. Es un plan que tiene como objetivo garantizar la seguridad ciudadana en la zona, pero también eliminar la base social que sustenta esta actividad. El IV Plan especial de seguridad, que está vigente, ha permitido intensificar y reforzar la cooperación policial internacional con Marruecos y Portugal, el intercambio de información y la persecución de las estructuras de apoyo logístico en materia de narcotráfico.

Señorías, les voy a proporcionar algunos datos más de las políticas que el Gobierno de España está desarrollando en el Campo de Gibraltar. En la actualidad operan más de 25 300 agentes de Policía Nacional y Guardia Civil, cifra que alcanza hoy su máximo histórico. La media de refuerzo mensual en materia de personal asciende a cerca de 1200 agentes. Entre 2018 y 2024 se han invertido 60,5 millones de euros en medios materiales, pero además 39,2 millones de euros en el refuerzo de las plantillas y es un esfuerzo que arroja resultados positivos. Se han realizado más de 23 700 operaciones, se ha detenido a 23 000 personas, se han incautado más de dos millones de kilos de droga o decomisado un millón de litros de combustible. El esfuerzo es ímprobo y los resultados inapelables, como así se reconoce por los sindicatos policiales y de la Guardia Civil, e incluso por los movimientos antidroga.

Pero no debemos caer en la autocomplacencia. Tenemos retos pendientes, como les apuntaba. Es interesante el desarrollo de medidas de carácter social. Y el Gobierno de España está actuando, con el Plan extraordinario de empleo Andalucía, con una inversión que supera los 200 millones de euros y un apartado específico para la comarca de Gibraltar. ¿Saben ustedes qué cantidad aporta la Junta de Andalucía en materia de políticas activas de empleo? 4,5 millones de euros. ¿Y saben qué planes de empleo y de desempleo tiene el Ayuntamiento de Algeciras en estos momentos? Pues se lo voy a decir: el alcalde y senador Landaluce ha hecho que su municipio, Algeciras, se quede sin 900 000 euros del plan Andalucía Activa. El señor Landaluce se ha olvidado de pedir estos planes de empleo. ¿Se ha olvidado de conceder una segunda oportunidad, una nueva oportunidad de empleo para las personas más vulnerables de su municipio? (*Protestas.— Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.— Se anuncia por megafonía simulacro de emergencia*).

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): Señorías, disculpen. Está sonando una alarma de evacuación.

Por favor, desalojen el edificio por la puerta más cercana, que es la puerta de Bailén. (*Se desaloja el hemiciclo*).

*Se suspende la sesión a las nueve horas y cincuenta y ocho minutos.*

*Se reanuda la sesión a las diez horas y trece minutos.*

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): Se reanuda la sesión.

Señorías, estos simulacros de evacuación son obligatorios por ley, en concreto, por el Real Decreto 393/2007, de 23 de marzo, sobre normas de autoprotección, y también por el Real Decreto 524/2023, de 20 de junio, sobre normas básicas de protección civil. No es una opción voluntaria, es una obligación legal que tienen las instituciones.

En esta ocasión, ha sucedido durante la intervención de una señoría que gozaba todavía de tres minutos de tiempo. Naturalmente, dispone de ellos para acabar su intervención.

Señora Martín, puede continuar con su intervención.

La señora MARTÍN GARCÍA: Muchas gracias, señor presidente.

Después de esta situación, que no ha tenido consecuencias dramáticas, continuamos.

Señorías, como decía, los socialdemócratas comprendemos la necesidad de intensificar las medidas penales en la lucha contra el narcotráfico. Por eso, vamos a apoyar la toma en consideración de esta proposición de ley orgánica que presenta el Partido Popular, entendiendo que representa un punto de partida para abordar el inicio de un trabajo serio desde el punto de vista técnico-jurídico, con el objetivo de ofrecer una respuesta penal adecuada frente al narcotráfico, ajustando —como han dicho las personas que me han precedido en el uso de la palabra, los profesores López y Queralt— la tipificación del subtipo agravado de embarcación, el incremento de la pena del tipo básico del artículo 368 y tipificar adecuadamente la figura de los denominados *petaqueros*. La cantidad de combustible que ustedes proponen nos resulta irrisoria; veinte litros es, sin duda, una cantidad bastante pequeña porque la normativa administrativa permite a los particulares transportar hasta 240 litros e instalar depósitos de mil litros sin necesidad de autorización.

Señorías del PP, la lucha contra el narcotráfico requiere de una visión integral, la que está ofreciendo el Gobierno de Pedro Sánchez. Y, señorías, España es un país seguro gracias al esfuerzo y profesionalidad de nuestras fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, ya que, tal como reconoce el informe internacional Global Peace Index, ocupamos el puesto 23 de 163 países. Por otra parte, nos debemos sentir orgullosos porque tan elevadas cotas de seguridad en España nos permiten vivir a los ciudadanos en libertad y ejercitar nuestros derechos constitucionales.

Lamentablemente, sufrimos el asesinato de los guardias civiles David Pérez y Miguel Ángel González en Barbate, y el fallecimiento, como consecuencia de un desgraciado accidente de tráfico en un operativo contra el narcotráfico en la provincia de Sevilla, de los guardias civiles Eneko Lira y Juan Jesús López. Desde aquí quiero dedicar un especial recuerdo para ellos y sus familiares agradeciendo su vocación de servicio por España. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista)*. Que sus pérdidas no queden nunca en el olvido porque contribuyeron con su actividad al fortalecimiento de nuestros derechos y libertades, al fortalecimiento de nuestra democracia. Un abrazo muy fuerte a sus familiares y amigos, que, en estas fechas, seguro que sentirán aún mucho más su ausencia.

Concluyo mi intervención, señorías, aprovechando para desearles a todos unas felices Navidades.

Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista)*.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): Muchas gracias, señora Martín. *(El señor Landaluce Calleja pide la palabra)*.

Señor Landaluce.

El señor LANDALUCE CALLEJA: Gracias, presidente.

Invoco el artículo 88 del Reglamento del Senado. Ha habido alusiones directas a mi persona como alcalde de Algeciras, como senador. *(Rumores en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista)*.

Señorías, hay que luchar y proteger a los que nos protegen. Hay que luchar por las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado. *(Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista)*. Hay que luchar por Vigilancia Aduanera. *(Continúan las protestas)*. Hay que luchar por los funcionarios de prisiones. *(Continúan las protestas)*. Hay que luchar por la sociedad a la que nos debemos. *(Continúan las protestas)*. Hay que luchar contra la droga. *(Continúan las protestas)*. Y, para ello, señorías, hace falta hacer...

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): Señoría, aclare la alusión.

El señor LANDALUCE CALLEJA: ... actuaciones como el Plan especial del Campo de Gibraltar, que el Gobierno de España no está poniendo en marcha. *(Fuertes y prolongados aplausos de las señorías del Grupo Parlamentario Popular en el Senado puestas en pie)*.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): Muchas gracias, señoría. *(Fuertes protestas y golpes en la mesa de las señorías del Grupo Parlamentario Socialista.— El señor Landaluce Calleja pide la palabra)*.

Señoría, ha tenido la oportunidad de hacer su turno de alusiones. Era para eso el turno. Ha terminado el turno de palabra, señoría.

Continuamos con el debate, en este caso, tiene la palabra, por parte del Grupo Parlamentario Popular, la señora Blanco. *(El señor Gil Invernón pide la palabra)*.

No hay réplica en turno de alusiones, señor Gil. *(Fuertes protestas de las señorías del Grupo Parlamentario Socialista)*.

Señor Gil, tiene la palabra.

El señor GIL INVERNÓN: Señor presidente, se ha invocado el artículo 88, que, como usted sabe, habla del honor de los senadores y senadoras, y en ningún momento se ha aludido al honor del señor Landaluce.

Muchas gracias. *(Aplausos de las señorías del Grupo Parlamentario Socialista)*.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): Señoría, el artículo 88.1 habla de alusiones en concreto, que es el que ha invocado el senador. *(Continúan las protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista)*. Lo tienen ustedes en el Reglamento. *(El señor Arenas Bocanegra pide la palabra)*.

Señor Arenas, tiene la palabra. *(Continúan las protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista)*.

El señor ARENAS BOCANEGRA: Sí, igual que don Alfonso ha hablado, yo pido la palabra. *(Continúan las protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista)*. Que sí, que sí.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): Señorías, ¿pueden guardar silencio, por favor? *(Continúan las protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista)*. Señor Ávila, guarde silencio, por favor.

Continúe, señor Arenas.

El señor ARENAS BOCANEGRA: Señor presidente, quería felicitar a la presidencia por la excelente interpretación que ha hecho del Reglamento.

Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado.— Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista)*.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): Proseguimos con el debate. Señorías, guarden silencio.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la señora Blanco.

La señora BLANCO GARRIDO: Gracias, señor presidente.

Señorías, señor Morera, yo también quiero felicitarle porque nos acaba de llegar la noticia de que este Gobierno les va a entregar la medalla, tanto a usted como a la señora Mónica Oltra, al mérito encubridor; pero hoy también usted se ha ganado otra: la medalla al vergonzoso peloteo que usted ha hecho hoy al Gobierno socialista. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado.— Rumores en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista)*.

Al portavoz de Esquerra simplemente le diré que ustedes no tienen el más mínimo problema en modificar el Código Penal cuando se trata de sacar a determinados jefes, pero, en cambio, tienen todos los problemas del mundo en modificar el Código Penal para meter a otros en la cárcel. Esa es la verdad de ustedes. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado)*.

Si presentamos hoy esta iniciativa, que no será la primera porque presentaremos todas las que hagan falta, es porque el narcotráfico, desgraciadamente, campa a sus anchas en el sur de nuestro país ante la pasividad del Gobierno. Por eso hemos presentado esta iniciativa, señorías, porque queremos plantar cara al narcotráfico. Queremos endurecer las condenas a los narcotraficantes porque no sé si se dan cuenta de que, desgraciadamente, por culpa del narcotráfico está muriendo gente, están muriendo agentes, como los dos guardias civiles asesinados vilmente en Barbate. Desgraciadamente, hoy la droga avanza sin freno. Las mafias celebran su impunidad mientras la seguridad y la protección de nuestros agentes retrocede poniendo en peligro su vida, como he dicho, en Barbate. Y todo esto es consecuencia de un Gobierno débil. Sinceramente, quiero responder a unas palabras que pronunció ayer el senador Franco Pardo cuando dijo que había que honrar el sacrificio de la Guardia Civil. Pues bien, tengo que decirle que honrar el sacrificio de la Guardia Civil desde luego comienza respetando su labor y no despreciando a la Guardia Civil, como desgraciadamente están haciendo ustedes. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado)*.

Señorías socialistas, por mucho que ustedes intenten maquillar la ineficacia de este Gobierno, la realidad pone en evidencia hoy en día que hay madres que no duermen porque sus hijos ven a los narcos como héroes; que hoy en día hay guardias civiles abandonados a su suerte, enviados a patrullar con chalecos desgastados y barcas de juguete, mientras, eso sí, las mafias campan a sus anchas por nuestras costas porque, repito, este Gobierno es incapaz de poner una sola medida en marcha. La realidad, por mucho que lo nieguen, señorías socialistas, es que las lanchas cargadas de drogas cruzan nuestras aguas como si fueran sus autopistas privadas; como si España hubiera dejado de ser un Estado de derecho para convertirse en tierra de nadie. Y no lo digo yo, señorías, lo gritan las lágrimas y el sudor de quienes, con honor y sacrificio, con mucho sacrificio, arriesgan su vida cada día porque no tienen medios para enfrentarse a las narcolanchas. Esto es consecuencia de un Gobierno que ha desmontado pieza a pieza la defensa del Estado de derecho y ha entregado a los narcos un cheque en blanco.

La disolución de OCON-Sur, se lo decía mi compañera, no fue un gravísimo error; fue una traición deliberada a quienes luchan cada día por nuestra seguridad. Como tampoco es un problema de dinero que la Guardia Civil patrulle con chalecos gastados o con zódiac que apenas flotan porque, para lo que le interesa a este Gobierno, claro que tiene dinero. Tiene dinero para renovar la flota del Falcon de Sánchez, por no hablar de los 26 millones para Marruecos, sin olvidar la condonación de la deuda a Cataluña de 15 000 millones de euros. Pero, oiga, ni un solo euro para chalecos dignos ni embarcaciones decentes para quienes luchan contra el narcotráfico. Este es el orden de prioridades del Gobierno: gastar para mantenerse en el poder y pactar para sobrevivir, mientras abandonan a los que de verdad se juegan la vida por nuestra seguridad.

Escuchen esto, señorías: Nos sentimos abandonados. Nos envían al frente sin medios, sin respaldo, sin esperanza, mientras las mafias del narcotráfico actúan con total impunidad. Esto lo dice un guardia civil, un servidor público que cada día sale a defendernos, mientras Marlaska le deja solo. Otro agente también decía: En el mar, los narcos tienen barcos; nosotros, juguetes. Ellos tienen gasolina, y nosotros papeleo. Y ¿sabe quién paga las consecuencias? Nuestros agentes, pero también las familias. ¿Sabe lo que decía una madre en el Campo de Gibraltar entre lágrimas? Decía: Mi hijo ve a los narcos como héroes porque son los únicos que mandan en mi barrio. Después de escuchar estos testimonios, ¿me puede decir qué valor tiene la palabra y la promesa de Marlaska, el ministro más repudiado del Gobierno de España y el ministro más reprobado? *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado)*. ¿Me puede decir qué valor tiene la palabra de un ministro que dedica más tiempo a su autodefensa que a gestionar su ministerio; que dedica más tiempo al cuidado y protección de los presos de ETA, a sacar a la Guardia Civil de Tráfico de Navarra y a perseguir a Diego Pérez de los Cobos, que a cuidar y proteger a la Guardia Civil como se merece? Su palabra vale lo mismo que lo que le importa a Marlaska la Guardia Civil: absolutamente nada.

Señorías, de ahí esta iniciativa, que es un grito de dignidad frente al bochornoso silencio de su incompetencia. Es el escudo que protegerá a quienes se enfrentan desde la primera línea al narcotráfico, el muro que detendrá el avance de las mafias y el candado que cerrará de una vez por todas las puertas al narcotráfico. Por eso hoy aquí solamente hay dos opciones: o se planta cara o se baja la cabeza. Nosotros les puedo asegurar que jamás agacharemos la cabeza. Por ello hemos presentado esta iniciativa, porque queremos endurecer las penas, porque queremos

proteger a quienes nos protegen, y porque queremos acabar con los *peñaqueros*, tal y como llevan reclamando desde hace tiempo los jueces y fiscales. Por lo tanto, esta iniciativa legislativa es firme, clara y necesaria.

Pero la verdadera pregunta es: ¿dónde están ustedes, señores socialistas? Porque hoy sí, hoy han dicho que van a votar a favor, pero les quiero recordar las veces que ustedes han votado en contra cada vez que el Grupo Popular ha presentado sendas iniciativas tanto aquí, en el Senado, como en el Congreso. Les voy a refrescar la memoria. El Grupo Socialista ha votado en contra de dar más competencias a la Audiencia Nacional para perseguir el narcotráfico, una iniciativa del Grupo Popular aprobada en el Senado, y eso sí, guardada en el Congreso. Ustedes han votado en contra de declarar zona de especial singularidad a la provincia de Cádiz y, en particular, al Campo de Gibraltar. Ustedes han votado en contra de recuperar la unidad desmantelada por el ministro Marlaska, OCON-Sur, que tantos éxitos cosechó en la lucha contra el narcotráfico. Ustedes han votado en contra de declarar a las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado profesión de riesgo y en contra de dotar también a la Guardia Civil de más medios técnicos y humanos, sin olvidar que este Gobierno no hace absolutamente nada por conseguir esa equiparación salarial. En cambio, eso sí, señorías, pisan el acelerador, y no saben de qué manera, para entregar la protección y la seguridad de nuestros agentes a un partido como Bildu, mejor dicho, entregársela a un terrorista como Otegi. ¡Manda narices! Por ello, le pregunto a la bancada socialista: ¿qué más tiene que pasar en el Campo de Gibraltar para que ustedes decidan hacer algo de una puñetera vez? Porque de verdad que es indignante la actitud de sus señorías y también la de este Gobierno. Por lo tanto, menos golpes en el pecho a la hora de hablar de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, menos promesas incumplidas y respeten y traten como se merecen a nuestros agentes, que les recuerdo que se juegan la vida cada día. Dejen de dedicarse a cuidar a aquellos, eso sí, que tapan sus bulos, su corrupción que asfixia a este Gobierno, al Partido Socialista y al entorno familiar del número 1. A estos, eso sí, que no les falte de nada, pero pobrecitos de aquellos que se enfrentan cada día contra los narcotraficantes.

Les puedo asegurar que el abandono y el silencio de este Gobierno es el grito de los narcos. Por ello, este grupo parlamentario presenta esta iniciativa y presentará todas las que hagan falta, porque aquí, en nuestro país, no mandan las mafias, aquí mandan los que desafían al Estado; aquí, en España, manda la ley; aquí, en España, manda la justicia y no la impunidad que persigue el narcotráfico y Pedro Sánchez.

Termino ya, señor presidente. Ustedes, señorías socialistas, continúen dedicándose a Franco, que nosotros, desde la bancada del Grupo Parlamentario Popular, seguiremos trabajando cada día por la libertad, por la seguridad y por la protección de nuestros agentes, muy especialmente de la Guardia Civil.

Muchísimas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado).*

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): Muchas gracias, señora Blanco. *(El señor Morera Català pide la palabra).*

Señor Morera, en ningún caso tiene la palabra por alusiones. *(Protestas).*

## 7. COMISIONES DE INVESTIGACIÓN

### 7.1. SOLICITUDES DE CREACIÓN

#### 7.1.1. COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN SOBRE LAS CIRCUNSTANCIAS QUE INFLUYERON EN LA CATÁSTROFE SUFRIDA COMO CONSECUENCIA DE LA DANA DEL PASADO 29 DE OCTUBRE DE 2024, ASÍ COMO DE LA GESTIÓN LLEVADA A CABO POR LAS DISTINTAS ADMINISTRACIONES IMPLICADAS Y POSIBLES ACTUACIONES PARA LA RECUPERACIÓN Y PREVENCIÓN DE FUTURAS DANA.

(Núm. exp. 650/000003)

Autores: ALICIA GARCÍA RODRÍGUEZ (GPP) Y VEINTICINCO SENADORES MÁS

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): Pasamos a la solicitud de creación de una comisión de investigación sobre la dana.

Por parte del Grupo Popular, tiene la palabra el señor Camps. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado).*

El señor CAMPS DEVESA: Señor presidente, señorías, hoy nos reunimos en el Senado con un motivo que trasciende nuestras diferencias políticas: una tragedia devastadora ha golpeado nuestro país, y nuestra obligación, señorías, no es otra que buscar respuestas y soluciones. El 29 de octubre de 2024, más de doscientas personas perdieron la vida en la peor dana del siglo. Miles de familias quedaron rotas. Decenas de miles de hogares, negocios e infraestructuras fueron destruidos en cuestión de horas. El agua arrasó pueblos, arrasó vidas y arrasó esperanzas, dejando un rastro imborrable de sufrimiento y pérdidas humanas y materiales. Esto no puede repetirse. Por eso tenemos el deber de actuar con responsabilidad, con rigor y, sobre todo, con humanidad. Por ello, en primer lugar, quiero nuevamente, en nombre de mi grupo parlamentario y estoy seguro también en el de esta Cámara, mostrar nuestro más sentido pésame y solidaridad con los familiares de las más de 230 víctimas mortales y con todas aquellas personas que han perdido sus hogares, sus medios de vida y su tranquilidad en esta catástrofe sin precedentes en nuestro país. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado)*. Asimismo, deseo volver a destacar y agradecer la labor de los equipos de emergencias, cuerpos y fuerzas de seguridad, voluntarios y sociedad civil en su conjunto, que, una vez más, han demostrado que en los momentos más oscuros, la luz de la solidaridad brilla con fuerza.

Señorías, el impacto de la dana es abrumador. No se trata solo de cifras, aunque estas reflejan claramente la magnitud del desastre: 231 fallecidos, más de 36 000 personas rescatadas en 75 municipios, 650 kilómetros de carreteras destruidos o inoperativos, 48 722 empresas afectadas, con un impacto directo sobre más de 370 000 trabajadores y 68 000 autónomos. También más de 54 000 hectáreas de cultivos arrasados. Por otra parte, 600 000 personas se quedaron sin acceso al agua potable. Más de 120 000 vehículos dañados o destruidos. Estas cifras no son números abstractos, representan vidas humanas truncadas, familias destrozadas, historias de esfuerzo desmoronadas y un tejido social deshecho. Pero lo más doloroso, señorías, es que muchas de estas pérdidas se podrían haber evitado. Por ello es imperativo que nos preguntemos: ¿por qué, a pesar de las alertas meteorológicas, los sistemas de prevención no funcionaron? ¿Por qué las experiencias previas en la gestión de emergencias no lograron prevenir las pérdidas humanas y materiales? ¿Por qué los sistemas de emergencia fallaron en momentos críticos? ¿Por qué no se coordinó mejor la respuesta entre las diferentes Administraciones? Estas preguntas no pueden quedar sin respuesta.

Señorías, esta Cámara es el lugar idóneo para obtenerlas porque en esta Cámara es en la que mejor se refleja la diversidad territorial de España. Este Senado tiene el deber y la legitimidad de liderar esta investigación porque las tres comunidades más afectadas, Comunitat Valenciana, Castilla-La Mancha y Andalucía, están representadas aquí con distintas voces y perspectivas. Porque el Senado, como foro de diálogo interterritorial, es el lugar idóneo para analizar los posibles fallos de coordinación entre las distintas Administraciones y entidades territoriales, identificar buenas prácticas y promover soluciones que fortalezcan la colaboración entre Administraciones en el futuro. Porque el impacto de esta catástrofe no se limita a un ámbito específico; ha afectado a infraestructuras, sistemas de emergencia, actividades económicas, servicios sociales y hasta al medio ambiente. Es en el Senado donde, por su estructura y composición, tenemos los recursos y capacidad para poder analizar todos estos aspectos de forma exhaustiva. Porque es en este foro donde podemos garantizar que todas las voces serán escuchadas y donde podemos analizar lo ocurrido desde una perspectiva nacional. Y porque es el Senado el lugar donde los territorios dialogan y trabajan juntos a través de nosotros, sus representantes. *(Protetas en la tribuna de público)*.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): Por favor, recuerdo a los miembros de la tribuna que no pueden intervenir durante la sesión de pleno. Las normas son para todos igual. Pido a los servicios de la Cámara que ayuden a la señora para abandonar la tribuna. *(Continúan las protetas en la tribuna de público)*.

Ruego a los servicios de la Cámara que desalojen a la persona que está interrumpiendo el pleno. *(Los servicios de la Cámara desalojan a una persona de la tribuna de público.— Continúan las protestas en la tribuna de público)*.

Señoras, entiendo su intervención, pero no pueden hacer uso de este espacio para eso. Lo siento mucho. Pido a los servicios de la Cámara que ayuden a las intervinientes desde la tribuna a abandonarla. *(Los servicios de la Cámara desalojan a otra persona de la tribuna de público.— Continúan las protestas en la tribuna de público)*.

Señoras, me van a obligar a suspender la sesión hasta que sean desalojadas. Les ruego que permitan el transcurso del pleno con normalidad. *(Continúan las protestas en la tribuna de público)*. Ruego a los servicios de la Cámara que procedan a ayudar a las señoras a ser desalojadas. Llevamos tres minutos con esta interrupción. *(Continúan las protestas en la tribuna de público)*.

Señoras, no es una cuestión de sensibilidad, sino de procedimiento. Aunque quisiera, no podría dejarles hablar aquí. Les ruego, por favor, que entiendan que tienen que abandonar la tribuna. *(Se procede a desalojar a otras dos personas de la tribuna de público por las fuerzas de seguridad)*.

Señor Camps, prosiga con su intervención.

El señor CAMPS DEVESA: Gracias, señor presidente.

Tal vez esto nos demuestre que a veces nos alejamos demasiado de nuestros conciudadanos y que debemos estar más atentos a sus necesidades, para que no sea necesario que vengan a la tribuna de este Senado a decirnos lo que verdaderamente sienten y piensan. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado)*.

Por eso, señorías, quiero ser claro. Esta comisión no puede ni debe convertirse en un campo de batalla partidario. Miren a qué nos lleva eso. No estamos aquí para alimentar divisiones políticas ni para buscar culpables por intereses ideológicos; estamos aquí para encontrar respuestas. El pueblo español no espera de nosotros recriminaciones estériles; espera trabajo conjunto, propuestas constructivas y compromiso con la verdad. Las víctimas no necesitan vernos enfrentados en discusiones políticas; necesitan acción, justicia y soluciones. La búsqueda de responsabilidades políticas debe hacerse con rigor y objetividad, no con oportunismo. No podemos permitir que esta comisión sea utilizada como herramienta de confrontación. Si convertimos este proceso en un espectáculo partidista, habremos fallado a quienes más esperan de nosotros.

Señorías, no se trata de señalar con el dedo, sino de aprender. Aprender para que nunca más tengamos que enfrentarnos a una tragedia de estas características sin estar preparados. Aprender para que las Administraciones trabajen como un único equipo y estén mejor preparadas para futuras emergencias. Decía Azaña: La claridad en política no es una virtud, es una necesidad. Rechazar la creación de esta comisión sería enviar un mensaje inequívoco: que tememos a la verdad, que queremos priorizar intereses políticos antes que cumplir con nuestra obligación. Y no podemos permitir que el miedo al escrutinio público nos paralice. Es cierto, señorías, investigar incomoda, pero una democracia que no se fiscaliza es una democracia en retroceso, y una Cámara que no asume su responsabilidad es una Cámara fallida.

Señorías, esta tragedia no es un hecho aislado. Es una advertencia del cambio climático que ya está aquí y que seguirá intensificándose. Las dana serán más frecuentes y destructivas. Debemos prepararnos, no podemos esperar. Necesitamos revisar y actualizar nuestros planes de emergencia. Debemos invertir en infraestructuras resilientes que soporten fenómenos extremos. Debemos mejorar nuestros sistemas de alerta temprana y, sobre todo, debemos garantizar una mejor coordinación entre todas las Administraciones. Esta comisión debe mirar hacia el futuro no solo para corregir errores del pasado, sino para prepararnos para los desafíos que vienen.

Señorías, las voces de las familias de las víctimas resuenan en esta Cámara; exigen justicia, respuestas y acción. No podemos fallarles. Cada vida perdida es una tragedia irreparable. Cada familia que se ha quedado sin hogar, sin sustento, nos está interpelando. Ellos merecen algo más que palabras: merecen hechos. Hoy tenemos la oportunidad de demostrar que este Senado está a la altura de las circunstancias, que somos servidores públicos comprometidos con la verdad, la transparencia y el bien común. Por eso les pido que trabajemos juntos, que dejemos a un lado las diferencias políticas y enfoquemos nuestros esfuerzos en lo que realmente importa: aprender de esta tragedia y evitar que vuelva a ocurrir. Aprobar la creación de esta comisión no es un acto partidista; es un acto de responsabilidad y de humanidad; es demostrar que esta Cámara está al servicio de los españoles y que, ante una tragedia de esta magnitud, somos capaces de unirnos en la búsqueda de la verdad y en la construcción de un futuro mejor. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado)*.

Señorías, por ello les pido, con toda la seriedad y respeto que exige este momento, que voten a favor de la creación de esta comisión de investigación. No por nosotros, no por intereses políticos; háganlo por las familias que han perdido a sus seres queridos, por las comunidades que representamos y luchan por salir adelante y por las futuras generaciones que merecen vivir en un país mejor preparado para enfrentarse a los desafíos del mañana. No permitamos que

esta tragedia caiga en el olvido. Aprendamos de los errores, actuemos con responsabilidad, con humanidad y con determinación. Es hora de trabajar unidos. Es hora de estar a la altura de nuestro compromiso con los españoles.

Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado*).

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): Muchas gracias, señor Camps. En el turno de portavoces, por el Grupo Mixto, tiene la palabra el señor Carbonell.

El señor CARBONELL TATAY: Con su permiso, señor presidente.

Muy buenos días, señorías.

Buenos días, senador Gerardo Camps. Otra vez aquí, dos valencianos, con el corazón un poco encogido. Me han gustado sus palabras, que a ver si son verdad. Yo estoy cansado de oír aquí: ustedes más o tú más y yo más. Usted ha dicho aquí que una de las funciones fundamentales de esta Cámara es instar al Gobierno, al Gobierno central y al Gobierno valenciano, para solucionar lo que usted ha dicho. Estoy de acuerdo en muchas de sus observaciones, pero yo espero que recuerden —y, sobre todo, que recuerde usted— nuestras intervenciones en esta Cámara del pasado pleno, los días 12 y 13 de noviembre, que fue, señorías, el primer pleno tras la catastrófica riada en Valencia del pasado 29 de octubre, que ha dejado un panorama desolador, como ha dicho el senador Camps, en el cinturón económico, pero, sobre todo, muchísimas vidas humanas. Yo hablé muy afectado, con el corazón afligido, y lo hice desde mi sentimiento, y no el político.

En este anterior pleno presentamos una enmienda muy estudiada, muy meditada y apoyada por consideraciones técnicas muy cualificadas, que mejoraba ostensiblemente la moción de la dana, señor Camps, ayudando, uniéndonos. Ustedes presentaron esta moción y nosotros hicimos una enmienda con una redacción larga, con fundamentadas peticiones en todos los campos; se implicaban políticas sociales, sanidad, vivienda, fiscalidad, economía, Justicia e Interior, Defensa y Fuerzas Armadas, empleo público, autónomos, Seguridad Social, agricultura, agua, ganadería, educación, cultura, deporte, energía e industria. Y pedimos, además, solicitar a la Unión Europea la activación del Fondo de Solidaridad, que permite prestar ayuda financiera en casos de catástrofe, señor Camps. Incomprendiblemente, no se aceptó, y a mí eso me decepcionó mucho porque va en contra de las palabras que usted ha dicho hoy aquí. En el turno de portavoces expuse, con convicción y con vehemencia —también desde el sentimiento como valenciano, porque yo había vivido en directo la situación—, un análisis pormenorizado de la catástrofe, desde sus evitables causas a la irresponsabilidad de los mandatarios, haciendo hincapié en la protección de la población como la primera e innegable tarea del Estado, del Gobierno español, del Gobierno valenciano y de cada municipio. Apostillé y denuncie esa negación de activar por parte del Ejecutivo el estado de emergencia nacional en su máximo grado, de lo que debería ser una intervención inmediata del ejército, etcétera. Afirmamos entonces y corroboramos ahora que la prioridad sigue siendo realizar labores de socorro en un amplio sentido actual y de futuro, y la atención a los afectados —ha venido el público a decirlo—, lo que no evita que pidamos responsabilidades, como así se ha hecho denunciando a los considerados responsables. Constan mis palabras en el *Diario de Sesiones* de esta Cámara y, desde luego, no las voy a repetir. Se han dicho argumentos iguales posteriormente aquí y en muchísimos medios.

Entrando en su petición de crear una comisión al respecto para dirimir responsabilidades, para evitar que se repitan situaciones como la vivida, para estudiar —dicen ustedes— posibles planes de recuperación —posibles no, certeros planes, efectivos planes de recuperación— de las zonas afectadas y mejoras en la prevención de catástrofes, les instaría a repasar el texto de nuestra intervención donde se apuntaba todo lo que ustedes hoy consideran y, desde luego, soluciones de futuro, señorías. Nuestro grupo va a hacer todo lo posible para que se depuren responsabilidades en todas las Administraciones implicadas, responsabilidades en todos los sentidos, incluido el judicial. En las Cortes Valencianas, señor Camps, ya votamos a favor de la creación de una comisión como la que solicitan hoy.

Apoyamos, pues, esta puesta en marcha de la comisión en el Senado y, sobre todo, espero encarecidamente que de verdad sea efectiva, que valga; que la formen los mejores ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, aunque sean externos; que se saquen conclusiones y se aprueben obras hidráulicas en planes de futuro —aunque no les rente en votos, no se van a inaugurar inmediatamente, no les van a votar porque se inauguren, a no ser que sean de construcción y

acabado inmediato—, que se lleven a efecto y que se eviten esas cíclicas riadas en Valencia. Nuestro grupo la apoyará y yo me apuntaré a ello con máxima dedicación, con interés y muchísima inquietud.

Señorías, la verdadera política debe ser la del bien común. Por favor, no lo olviden. Muchas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): Muchas gracias, señor Carbonell. Por el Grupo Izquierda Confederal, tiene la palabra el señor Morera.

El señor MORERA CATALÀ: Muchas gracias, presidente.

Yo solo quería decir, con todo el respeto y admiración que tengo a la senadora Mari Mar Blanco, que yo no hago aquí peloteo a nadie. Yo lo que hago es defender la democracia y las instituciones, cosa que debería ser un objetivo de todos los senadores y senadoras de esta Cámara. (*Aplausos*).

A partir de ahí, he escuchado la alegación emocionada que hace nuestro compañero Gerardo Camps sobre la presentación de esta iniciativa por parte de veinticinco senadores y senadoras del Grupo Parlamentario Popular. Dice que hemos de mirar al futuro e ir todos juntos. Senador, yo estoy de acuerdo. En ese sentido, le pregunto: ¿por qué no vinieron a buscar nuestro apoyo para firmar todos juntos la propuesta de creación de esta comisión? Creo que el primer punto debería ser ese porque nosotros sí que lo hicimos en el Congreso. En el Congreso de los Diputados, Compromís presentó una propuesta de creación de una comisión de investigación para, como dice usted, buscar respuestas, no culpables; los culpables y los responsables judiciales ya los determinará la Administración de Justicia. Sí, no nos han llamado, por lo tanto, ya chirría un poco si lo que queremos es ir todos juntos para crear una comisión que sea no partidista porque, efectivamente, estamos viendo una brega infame sobre las ayudas y los acuerdos y no sé qué, y aquí buenas caras, pero por detrás te doy. Yo creo que esto no es lo que necesita nuestro pueblo; lo que necesita es buscar verdad.

Usted dice una cosa en la que tiene mucha razón —ya le digo que voy a votar a favor—: Una Cámara que no asume su responsabilidad es una Cámara fallida. No se puede estar más de acuerdo. Y un presidente de la Generalitat que no asume su responsabilidad, ¿qué es? Su responsabilidad política; la judicial y penal ya la veremos. Ya se han dado los primeros pasos por los afectados, por los damnificados de una imprevisión, de una falta de previsión, que ya han acudido a los tribunales, pero la responsabilidad política, ¿es un presidente fallido, señoría? Porque si nosotros no asumimos nuestra responsabilidad, que la hemos de asumir, aquel que no estuvo donde tenía que estar y no asume su irresponsabilidad... Es que no solo su inacción ha provocado esto, sino que luego está haciendo un daño terrible al concepto de autogobierno, al concepto de Generalitat, al concepto de autonomía. Usted sabe, como yo, que el artículo 49.3 de nuestro estatuto de autonomía le da a la Generalitat competencias exclusivas en materia de protección civil. ¿Cómo se protegió a nuestra ciudadanía en ese momento tan dañino? ¿Qué se hizo? Eso se deberá dirimir judicialmente, claro que sí, pero nosotros tenemos que investigar esto en una comisión todos juntos. Por eso, nos hubiese gustado firmarlo, aunque, a pesar de que dice sin partidismos, la exposición de motivos es de un partidismo total. Podíamos haber hecho una cosa sin partidismos, porque usted viene aquí sin partidismos, a darnos un abrazo, todos somos muy buenos, nos queremos mucho, aquí no ha pasado nada. Y no es así; los senadores y senadoras que firman esta iniciativa dicen que el Consejo de Ministros del 29 de octubre no toma ninguna medida. Lo veremos. ¿Tenía que haber tomado alguna medida el Consejo de Ministros? Es que no lo sé. Yo creo que la competencia exclusiva la tiene quien tiene que estar ahí al mando de la situación, y vamos a buscar respuestas.

Hay una cuestión previa en todo esto, señoría, que hemos de investigar, porque ustedes están en ese momento en manos de los negacionistas climáticos, los que niegan que exista, en contra de toda la comunidad científica. Y ustedes aprobaron, señor Gerardo Camps, el Gobierno PP-Vox de la Comunidad Valenciana, la anulación de la Agencia Valenciana de Seguridad y Respuesta a las Emergencias —la anularon—, que era un mecanismo importante para determinar estas situaciones y tener una guía para actuar en este tipo de emergencias. Era un chiringuito, nos dijeron, como la UME en su tiempo, que tampoco es un chiringuito, pero ustedes dijeron aquí que era un chiringuito cuando no lo es. ¿Por qué la suprimieron? Y ante eso, ¿qué hicieron? Luego en los presupuestos de la Generalitat Valenciana, aprobados con los votos de PP y Vox, reducen las

partidas para emergencias. Tendremos que investigar todo esto, es lo que toca. Ah, y reducen los impuestos a los ricos, a las grandes fortunas: 240 millones de euros al año. Luego no hay dinero para lo esencial, para tener las emergencias a punto. Hay que investigarlo, porque la catástrofe, la pérdida de vidas se podía haber evitado en gran medida con una prevención del que tenía que estar en el puesto de mando, como se hizo por el Gobierno de Compromís y Partido Socialista: dos días antes, ya se había convocado el Cecopi ante el anuncio de lluvias en la zona de la Vega Baja y Orihuela. Ustedes lo montaron a las cinco de la tarde, cuando ya había inundaciones y, por desgracia, víctimas. Eso lo tendremos que analizar, sin partidismos, radiografiarlo todo.

¿Y las obras necesarias que hubiesen evitado muchas muertes, señoría? Las obras públicas, competencia del Estado. Ustedes, y también el Partido Socialista, votaron reiteradamente en contra de las enmiendas que Compromís presentaba en los presupuestos generales del Estado para hacer estas obras. El Gobierno de Rajoy y el actual Gobierno de Pedro Sánchez votaron en contra. Lo analizaremos. ¿Sabe por qué? Porque la inversión pública territorializada de España va casi siempre a un sitio y, luego, la inversión pública territorializada no va al País Valencià, perdón, a la Comunidad Valenciana, para que usted no se me sulfure; todo esto está en nuestro estatuto de autonomía y el Consell Jurídic Consultiu dice que se puede utilizar en todos los ámbitos, señoría. ¿Dónde se invierte? En Madrid se presupuesta equis y se hace el triple, pero todos los años —el corredor «Madriditerráneo»—, con ustedes y con el Partido Socialista, mientras las obras para prevenir catástrofes como esta no se ejecutan, no se hacen. Luego ustedes han lanzado el bulo de que era por la Ley de l'Horta. Mentira. Lo analizaremos en la comisión, claro que sí.

¿Y después, señoría? Hay que estar preparados, pero ustedes están atados por su negacionismo climático, porque dependen de estos señores que no creen en la ciencia, que no creen en la realidad que tenemos. Y miro al senador canario porque, yo no he estado allí, pero he leído —si me equivoco, me corrige, pero mi amigo, el senador Fabián, lo ha dicho— que estamos teniendo noches tropicales en invierno en las islas Canarias. Y menos mal que estos vientos que han venido no han sido como los de las islas Mayotte, que han sido arrasadas. Pero como ustedes van de la mano de señores que dicen que no pasa nada, estamos en la intemperie, porque vendrán más catástrofes —usted lo ha dicho—, de mayor magnitud, de mayor problemática. Por tanto, uno de los objetivos de esta comisión tendría que ser ver en qué cuestiones deberemos prepararnos para las emergencias climáticas que vendrán. Pero, claro, cuando en el Ayuntamiento de Valencia un concejal —a diferencia de Joan Ribó y su equipo que consiguieron que fuera Capital Verde Europea— les dice a los señores y señoras que estaban allí —que están comprometidos por estas emergencias climáticas— que no pasa nada, que eso es una tontería —¡un concejal del Ayuntamiento de Valencia!—, pues esto es lo que tenemos. ¿Y sabe qué pasa? Que eso se impregna y estaría —quiero pensar— el señor Carlos Mazón. Por cierto, ya ha dicho el ministerio fiscal que, si se deduce de las investigaciones que hagan los juzgados que hay responsabilidad penal del presidente de la Generalitat, al TSJ y que lo imputen. Allá ustedes con lo que van a hacer con este señor, porque no está preparado, no está capacitado. Es evidente, y ustedes lo aguantan; que asuma su responsabilidad política, que la asuma, mejor hoy que no mañana.

Pero vamos al tema. Si ustedes están plegados con estas personas, ¿qué pensaba el señor Mazón? El señor Mazón estaba el día 29. No llovía en Valencia; había alertas rojas, pero hay muchas alertas rojas. La Universidad de Valencia suspendió sus clases. Y él, a la una, cuando ya había inundaciones en la zona de Utiel y algún muerto, dijo que no pasaba nada, porque él estaba pensando en el fin de semana, en el día 1, porque todos sabemos lo que tiene encima. Sabemos lo que hay, señor Gerardo Camps, lo sabemos. Sabemos con quién se reunió, lo sabemos.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): Señor Morera, debe finalizar la intervención.

El señor MORERA CATALÀ: Y, por tanto, un negacionista climático y una persona que no da importancia a los avisos y alertas que reiteradamente tenía encima de la mesa y se va a comer y envía a nuestro pueblo al matadero, pues un desastre.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): Señor Morera, debe finalizar la intervención.

El señor MORERA CATALÀ: Catástrofe ambiental y Mazón, mazonadas, señorías. *(Aplausos)*.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): Muchas gracias, señor Morera. Por el Grupo Parlamentario Vasco, señora Beltrán de Heredia.

La señora BELTRÁN DE HEREDIA ARRONIZ: *Eskerrik asko, presidente jauna.*

Llevamos más de mes y medio desde la gran catástrofe y el caos generado por la dana y desde el minuto uno, mientras las personas afectadas están intentando recomponer sus vidas, cuando la situación exigía y exige —como decía el señor Camps— unidad de acción, colaboración y cooperación entre todas las administraciones, asistimos a un continuo cruce de acusaciones entre partidos políticos, entre el Gobierno español y el Gobierno valenciano, excusando responsabilidades propias y culpabilizando a todo el resto. Parece que la emergencia está más en limpiar la imagen política que en limpiar el barro y los escombros que cubren los pueblos y en atender a las personas. Se está intentando generar un relato interesado, propiciando un espacio a la desinformación y a los populismos con medias verdades, cuando no con rotundas mentiras, que no hacen si no alimentar un populismo peligroso para la propia democracia. Es incuestionable —y en esto sí parece que todos estamos de acuerdo— que la gestión de la emergencia provocada por la dana ha sido nefasta. Desde la activación de preemergencia el día 24 de octubre, con los primeros avisos de Aemet, pasando por la fase de emergencia cuando la riada ya era un hecho e incluso hasta la organización de la atención y respuesta a la catástrofe, todo ello ha sido una concatenación de errores y de inhibición en la responsabilidad de la toma de decisiones. La gestión ha sido caótica y el resultado, 223 personas fallecidas —223 personas fallecidas, con nombres y apellidos—, tres personas que aún permanecen desaparecidas y cientos de miles de vidas rotas, daños millonarios en bienes, actividad económica seriamente comprometida y pueblos devastados. Ha habido errores, fallos, inoperancia, incapacidad, desorganización, descoordinación. Sin duda, todo esto exige una revisión de los procedimientos y de los protocolos, e incluso de la disponibilidad de recursos, y exige un análisis exhaustivo y objetivo de las actuaciones y de las decisiones que se tomaron, pero también de aquellas que no se tomaron y había que haberlas tomado. Demasiadas cuestiones irresueltas, demasiadas preguntas sin respuesta todavía en lo que afecta a la gestión de la riada, que por responsabilidad política y por responsabilidad hacia las personas afectadas, en primer lugar, y a toda la ciudadanía se deben responder. Es necesario esclarecer las responsabilidades políticas porque desde luego las responsabilidades penales, de haberlas, serán los tribunales quienes tengan que determinarlas.

Comparto una buena parte de las reflexiones y de la buena intención del señor Camps, pero los hechos, hasta el momento, las actitudes del Partido Popular, justamente no se corresponden con esas palabras y esas buenas intenciones, señor Camps. Las intenciones tienen que ser hechos para que sean creíbles.

La Generalitat Valencia tiene la competencia en materia de protección civil y gestión de las emergencias y es, por tanto, sobre el Gobierno autonómico en primer término donde se ha de centrar la evaluación de los planes de actuación y protección ante inundaciones y otras catástrofes, así como el análisis e investigación de la gestión que se ha hecho de la emergencia provocada por la dana, y es a las Cortes Valencianas a quienes corresponde fiscalizar la actuación en su conjunto de su Gobierno. Nuestro grupo, como saben, es exigente con el respeto a las competencias de las comunidades autónomas y es exigente con las responsabilidades que cada cual debe asumir, y también lo es en cuanto al órgano que debe fiscalizar políticamente a los Gobiernos autonómicos, a las actuaciones de los gobiernos y a todo aquello que le corresponde en el marco de sus competencias. Por ello, no consideramos que tengan que ser las Cortes Generales quienes abran una investigación, analicen y fiscalicen las decisiones y actuaciones autonómicas, ya que corresponde —como decía antes— al ámbito de sus competencias, porque consideramos que de alguna manera también se está usurpando la función que corresponde a los parlamentos autonómicos y a las asambleas regionales.

Por ello, aun defendiendo la necesidad de esa investigación exhaustiva y la necesidad de aclarar las responsabilidades políticas, y defendiendo y coincidiendo en que la gestión de principio a fin ha sido nefasta —una gestión que todavía no ha concluido, ya que ahora viene la tercera parte, la parte más importante también y probablemente la más larga y a la que hay que dar una respuesta a la altura de lo que están reclamando los ciudadanos y las ciudadanas—, corresponde a las Cortes Valencianas el investigar las actuaciones de su Gobierno. Por ello que desde nuestro grupo no compartimos que sea el Senado donde se residence esta comisión de investigación

porque, en definitiva, y a pesar —insisto— de las buenas intenciones que ha expresado el señor Camps, lo que se busca con esto es únicamente que sea un campo de batalla político, nada más. No creo que la intención sea ser ni objetivos ni respetuosos entre unos y otros, y la experiencia nos dice que esas son las comisiones de investigación que estamos viendo en este Senado.

Muchas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): Gracias, señora Beltrán de Heredia.

Por el Grupo Plural, el señor Pujol.

El señor PUJOL BONELL: Gracias, presidente.

Señorías, buenos días.

La dana... (*Pronuncia palabras en catalán*). Pero una previa: deberíamos alejarnos todos de hacer política para políticos, este tipo de política que no se dirige a nadie que no sea del propio círculo, ni el político ni el periodístico, o el de los *hooligans* que lo hay. Hoy se nos pide que digamos sí o no a la creación de una comisión de investigación sobre la dana para saber qué ocurrió en las inundaciones que sucedieron en el País Valencià la tarde del 29 de octubre. Muy bien. Pero aun habiendo escuchado con atención un discurso extrañamente muy tranquilo, muy suave, del senador Camps —calma, reflexión—, lo tendríamos que aplicar siempre. Caray, qué ha pasado. Hoy es el día de la suerte, de la democracia y del Senado. Pero la experiencia me dice que esta comisión no irá bien, que no será útil y que no funcionará como debería; *temps al temps*. Si se trata de cargar la culpa al otro, esto, señorías, no irá bien. La comisión debería servir para saber qué pasó, exactamente, qué pasó aquel día y por qué pasó, aprender cosas nuevas y evitar que vuelva a suceder. Esto sería lo lógico, lo normal, pero tengo la impresión de que al final se acabará planteando todo lo contrario y se hará todo lo contrario. El PP, desde el primer minuto, desde el día 29, la verdad es que precisamente lo que no ha querido, lo que no ha buscado, lo que ha pretendido es que no se sepa quiénes son los culpables, lo cual me parece muy diferente de lo que hoy es el discurso oficial. De acuerdo. Porque no hace falta ser catedrático por Harvard para saber quién fue el gran negligente: el Gobierno del País Valencià.

Si quieren encontrar a los responsables de lo que es un desastre absoluto, lo que deben hacer es señalar al presidente Mazón la puerta y también a toda la tropa de gestores incapaces que lo rodeaban, que batieron todos los récords, absolutamente todos, de incompetencia en aquellas fatídicas horas del día 29. No estamos actuando como jueces, los jueces harán su trabajo. Los jueces ya apuntan, como es natural, hacia Mazón. Simplemente estamos aplicando el sentido común a la política, que es algo muy distinto, muy diferente. Ahora pienso en el enorme sentido común de la gente. Las calles de Valencia, señor Morera, ya han clamado «Mazón, dimisión». El sentido común de la gente es mucho más frecuente de lo que a veces pensamos todos. A ver si esta vez nos sorprenden, señor Camps, y hacen las cosas bien; tarde, pero bien.

Muchas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): Muchas gracias, señor Pujol.

Por Izquierdas por la Independencia, la señora Bailac.

La señora BAILAC ARDANUY: *Bon dia, moltes gràcies*.

Señorías del PP, queremos saber toda la verdad sobre la nefasta gestión de la dana en Valencia. Ustedes no quieren saber toda la verdad, ha quedado claro. De ser así, ustedes habrían hecho dimitir al señor Mazón, quien es el principal responsable de la catástrofe de gestión, en lugar de encubrirlo. Ahora proponen, aquí en el Senado, crear una comisión de la verdad, y no porque quieran conocer la verdad sobre la dana. El PP no propone una comisión de investigación para depurar responsabilidades, porque eso, claramente, no les interesa. Plantean esta comisión de investigación para señalar a todo el mundo, menos al presidente de la Generalitat Valenciana y a los consejeros del Partido Popular, que fueron incapaces de activar el operativo de emergencia para proteger a la población.

El Partido Popular plantea una comisión de investigación que no quiere saber por qué los responsables políticos del PP del Gobierno valenciano fueron incapaces de trasladar a la población los avisos de emergencia. Admítanlo, señorías del PP, con esta comisión ustedes no buscan a

los verdaderos responsables de la catástrofe de la dana en Valencia. Ustedes buscan limpiar su conciencia y buscan limpiar su imagen señalando a todo el mundo menos a los suyos. Desde Esquerra Republicana queremos saber toda la verdad, pero ya les avanzo que no tenemos ninguna esperanza de que esta comisión identifique a los responsables. Porque ya hemos visto el uso partidista y sectario que hacen ustedes de esta Cámara, y la comisión de investigación que hoy proponen se va a convertir en un ejercicio de propaganda para intentar exculpar a Mazón y, si no, tiempo al tiempo.

La Fiscalía ha pedido que se investigue penalmente la gestión de Mazón en la dana. ¿Permitirán que se cite a comparecer ante esta comisión de investigación al *president* Carlos Mazón para aclarar por qué no estuvo al mando de la emergencia? ¿Permitirán que comparezca ante esta comisión de investigación la exconsejera Salomé Pradas para aclarar por qué fue incapaz de activar las alertas por teléfono, que no sabía ni siquiera que existían? ¿Permitirán las señorías del PP que comparezcan las personas que trabajaron ese día en la Aemet, quienes evidenciaron las incoherencias del relato del señor Mazón? ¿O eso no les interesa? ¿Aclararan, acaso, por qué no tenían el teléfono de los alcaldes actualizados, un año después de las elecciones municipales? ¿Harán autocrítica sobre el cierre de las estructuras de emergencia de la Generalitat Valenciana, que el Gobierno de Mazón desmanteló? ¿Pedirán, señorías del Partido Popular, alguna explicación de por qué se está adjudicando a dedo la reconstrucción a empresas condenadas por la trama Gürtel? ¿Esta comisión de investigación servirá para aclarar por qué conceden los contratos de reconstrucción a sus amigos de la Gürtel? ¿Servirá para eso? Porque si no sirve para aclarar todas las cuestiones que surgen a raíz de las incoherencias en los diferentes relatos del señor Mazón, si no sirven para responder a todas estas preguntas que he planteado, ya les decimos ahora que esta comisión no va a servir para nada.

No esperen tenernos de comparsa mientras ustedes organizan un tinglado para intentar limpiar su imagen. En Esquerra Republicana no vamos a ser cómplices de su limpiado de imagen. Y mientras ustedes, señorías del Partido Popular, intentan desviar la atención con cortinas de humo, las víctimas de la dana siguen esperando respuestas reales. ¿Dónde está la rendición de cuentas? ¿Dónde están los recursos comprometidos para la reconstrucción? ¿En los bolsillos de sus amigos de la Gürtel?

¿Por qué las ayudas prometidas no llegan a las familias y a los municipios afectados? Porque, mientras ustedes se enredan en maniobras políticas para proteger a los suyos, las personas que lo han perdido todo siguen abandonadas a su suerte. Y esto, señorías del Partido Popular, es verdaderamente inaceptable. Les exigimos que dejen de mirar a otro lado y que asuman, de una vez por todas, sus responsabilidades. Sabemos que asumir responsabilidades es incómodo, porque, a todas luces, la gestión que ustedes han hecho de la dana es su peor crisis de reputación en los últimos meses. Además, no se engañen: la ciudadanía no es ciega ni sorda, saben que la incompetencia y la desidia fueron el caldo de cultivo de esta tragedia; saben que el Partido Popular ha priorizado sus intereses partidistas por encima de la seguridad de la población, y saben que esta comisión no es más que un teatro para lavar su imagen y para esparcir responsabilidades. Pero las víctimas de la dana y la sociedad valenciana no necesitan teatro; necesitan justicia, respuestas y soluciones concretas y si no están dispuestos a ofrecerlas, sepan que nosotros, desde Esquerra Republicana, seguiremos luchando para que se escuche la voz de quienes ustedes pretenden silenciar.

Muchas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): Muchas gracias, señora Bailac. Por el Grupo Socialista, la señora Moreno.

La señora MORENO FERNÁNDEZ: Gracias, señor presidente.

Para mí es imposible subir a esta tribuna sin estar condicionada por las 231 personas fallecidas por la dana y las tres que todavía están pendientes de localizar, que también están desaparecidas. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*). No podemos —creo que nadie, pero, desde luego, yo no puedo— estar hablando de la dana sin exigir que, en cada palabra nuestra, en cada decisión que tomemos, tengamos presente la memoria de estas 231 personas. De ellas, 223 valencianos y valencianas, tres desaparecidos, como decía antes, y cientos de miles de vidas truncadas en un solo día por culpa de una catástrofe natural excepcional, sin ninguna

duda, pero también —y sin ninguna duda— por culpa de una injustificable, ineficaz e indigna gestión política, señor Camps, también sin ninguna duda. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*). Esto es así y, señor Camps, usted lo sabe. A pesar de las palabras que ha tenido usted, usted lo sabe. Por eso usted nunca, ni en su anterior exposición ni en la de hoy, ha incluido ni un solo segundo en defender al señor Mazón, porque usted sabe cuál ha sido la gestión en nuestra tierra.

Señor Camps, usted hablaba antes del pueblo valenciano. Yo le digo —y usted también lo sabe— que nunca el pueblo valenciano ha tenido un presidente de la Generalitat Valenciana tan alejado de él. Nunca. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*). Por eso, el pueblo valenciano ya hablado y más de 200 000 personas en la calle han pedido: «Mazón, dimisión». Ya ha hablado el pueblo valenciano, señor Camps.

Pero mire, en algo sí que tienen ustedes razón: el tiempo va a pasar, las heridas se van a ir cerrando, que es lo que ustedes esperan, que pase el tiempo y que se olvide. Pero no tengan ninguna duda, señores del Partido Popular, las heridas se cerrarán, pero la cicatriz que se queda es profunda; es tan profunda que van a tener que pasar varias generaciones de valencianos para que esto se olvide. Frente a eso, tenemos que trabajar, este Senado tiene que trabajar. Por eso nosotros, los socialistas, el Grupo Socialista, no hemos tenido ninguna duda y vamos a votar a favor de esta comisión que han planteado. Pero lo vamos a hacer a pesar de que, como ya han dicho algunos, tampoco confiamos en ella. Y no confiamos en ella, señor Camps, porque sus palabras han quedado muy bien, su discurso ha quedado muy bien, pero, por desgracia, sus palabras no van acompañadas de los hechos que su grupo hace en el día a día —y usted también, porque vota con ellos—, de cómo va actuando su grupo; no les acompañan para nada. Por eso confiamos muy poco en sus actuaciones. No les acompañan las actuaciones ni les acompañan tampoco —y algo se ha dicho también antes— la propia exposición de motivos que justifica la creación de esta comisión. Han escrito negro sobre blanco lo que ustedes quieren hacer, lo han escrito de forma que parece que es una objetiva exposición de hechos acaecidos, pero usted sabe que no es así. Lo que han hecho ha sido una exposición de un relato, de su relato, del relato que quieren que se vaya quedando en la sociedad. Eso es lo que han hecho ustedes. Para conseguir su objetivo, que se quede ese relato, necesitan una cosa, que es lo que plantean —y también lo ha dicho algún interviniente antes—: que haya múltiples culpables, que esto ha sido tan gordo, tan gordo que hay mucha culpa de mucha gente. Porque saben una cosa —lo saben muy bien ustedes—, que cuando hay mucho culpable al final no es culpa de nadie, pasamos página y a otra cosa, que esto ya se olvidará y el tiempo pasará. Desde luego, por parte nuestra no lo vamos a consentir, ni los valencianos que tienen unas cicatrices que les van a quedar muy profundas se van a olvidar.

Le voy a poner varios ejemplos de lo que le comento, de su exposición de motivos. En su afán por decir que la culpa la ponen en la Confederación Hidrográfica del Júcar, diciendo que no avisó, que no sé qué, señalan que a las 18:43 —siete menos cuarto de la tarde— es cuando la confederación comunica al Centro de Coordinación de Emergencias que el caudal del barranco del Poyo es de 1686 metros, y además, subrayan ustedes: «..., pero no avisa del riesgo de desbordamiento, que en algunos puntos ya se había producido». Eso lo ponen así, como quien no dice la cosa. Lo que no dicen es que desde las 11 de la mañana —siete horas antes del *mail*, que sí que mencionan— ya habían avisado de que el caudal era ascendente y el riesgo de crecida rápida era evidente. Lo que no dicen es que la Confederación Hidrográfica del Júcar ese día, solo ese día, planteó 194 *mails* de alerta, 194 *mails* de la Confederación Hidrográfica del Júcar. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*).

Dicen ustedes en su propuesta que el secretario de Estado de Medio Ambiente llamó a las 20:00, avisando del peligro de que la presa de Forata no fuera a resistir, y lo unen a que a las 20:10 —diez minutos después de esa llamada— se produjo la alerta masiva del ES-ALERT. Claro, así parece que llamada, alerta... Pues no, señor Camps. Primero, la alerta no tiene nada que ver con la llamada, porque quien tiene que dar la alerta es la dirección del Cecopi, que es la Generalitat Valenciana. Pero es que, además, fuentes presentes en el Cecopi ha hecho público que desde hacía más de una hora, desde antes de la siete ya se había decidido que había que mandar esa alerta, pero había una gran discusión sobre cuál era el contenido del mensaje —a ver si la gente se iba a alertar demasiado—, a quién se le mandaba —si a toda la provincia o solo a las zonas donde ya no funcionaban las torres y, por tanto, no iba a llegar—, y si se mandaba en valenciano o en castellano. Ese fue el gran debate durante más de una hora, que tardó en lanzar la alarma. Eso no lo dicen ustedes, señor Gerardo Camps.

Además, llama la atención que hablan de la llamada del señor Hugo Morán. Qué cosas, no hablan de la llamada de la vicepresidenta primera ni de la vicepresidenta tercera, ni la del propio presidente del Gobierno de España, que habló con Mazón, preocupado por lo que estaba pasando. Claro, cómo van a poner ustedes negro sobre blanco que el Gobierno de España se preocupaba por los valencianos con lo que estaba pasando. Eso no lo han puesto. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*). ¿Pero sabe qué? Que la memoria existe y fue el propio señor Mazón —ese del que usted no quiere hablar— quien hizo una declaración pública, en menos de 48 horas después de la tragedia, aunque ya no quieren que se hable de esto, donde decía: «Muchas gracias, querido presidente, por tu rápida presencia, por tu cercanía y por tus contactos por wasaps y telefónicos». Eso lo dijo el señor Mazón; eso, obviamente, ni lo ponen ni lo quieren recordar.

Otro ejemplo más. Dicen ustedes en su exposición de motivos —y ha dicho usted algo parecido aquí—: «Necesitamos saber por qué la experiencia previa en este tipo de situaciones y los protocolos aplicables —que hasta entonces habían funcionado— no fueron suficientes». Con ello, quieren ustedes apuntalar la teoría de Mazón de que lo que falló fue el sistema. Lo que no dicen es que, precisamente por esa experiencia previa, constatada, los servicios de profesionales de la Generalitat Valenciana ya habían hecho lo que tenían que hacer y habían activado la alerta desde el día 24, cinco días antes estaba activada la alerta. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*). Cinco días antes estaba activada la alerta y ya la dirigía la Generalitat Valenciana; cinco días antes, señor Camps. Tiene usted el documento y lo ha visto, y si no lo ha visto, debería verlo, y si no, lo verá en la comisión de investigación. Cinco días antes estaba activada la alerta y cinco antes se podía haber convocado el Cecopi. Se lo ha dicho el señor Morera, en la anterior dana el Cecopi se convocó dos días antes y estaba operativo y funcionando. Y aquí ustedes lo convocaron a las cinco de la tarde, por el amor de Dios, si ya había pueblos inundados, ya había fallecidos cuando se convocó el Cecopi a las cinco de la tarde. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*). Y eso no lo dicen ustedes en la exposición de motivos.

El señor Mazón contó muchas cosas en su comparecencia en Les Corts y contó que a las nueve y media hubo una reunión en la Delegación del Gobierno con una presencia de responsables de Protección Civil, de la red de carreteras del Estado, Adif, Renfe, la UME, la Aemet y la Confederación Hidrográfica del Júcar y que, por el contrario, él dijo —y se sintió ufano—: «Mantuve mi agenda plenamente consciente de cómo estaba la situación, sabiendo que la *consellera* de Justicia ya se había desplazado a alguna de las zonas afectadas y que estaba en contacto con la delegación de Gobierno». Ese es el problema, que la situación que había no era para estar en contacto o para desplazarse, era para dirigir la emergencia que ya estaba en marcha y activada desde hacía cinco días antes. Hay una gran diferencia entre ponerse al frente en la dirección de una emergencia, a esperar el contacto, a que alguien me diga lo que tengo que hacer. En eso estamos y eso es lo que tenemos ahora, en esta comisión de investigación, que descubrir.

Antes decía que empezábamos por lo importante —y termino ya—, y lo importante son las vidas humanas; una cosa es la afectación, que esa es imposible de prever, y otra la pérdida de vidas. Se podían haber salvado vidas, lo ha dicho usted —me ha sorprendido— y lo dijo también el vicepresidente Gan Pampols, el militar que viene a quitarle las competencias a Mazón y a quitarle también la responsabilidad. Se podían haber salvado vidas. Señor Gerardo Camps, estamos obligados, de verdad, a saber cómo es posible que, pudiéndose haber salvado vidas, no se haya hecho.

Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*).

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): Muchas gracias, señora Moreno. Por el Grupo Parlamentario Popular, señor Santamaría.

El señor SANTAMARÍA RUIZ: Gracias, señor presidente.

Señorías, querido Gerardo, después de escuchar ayer a Marlaska y a Margarita Robles —qué graves fueron las declaraciones que hicieron—, uno se da cuenta de lo poco que ha durado el espíritu de ese abrazo fraternal que en esta Cámara y para la esperanza de todos os disteis el señor Sagredo y tú. Qué lejos están los socialistas, querido Gerardo, de ese tono conciliador que tú has utilizado en tu intervención. La verdad es que a los socialistas hace tiempo que les perdí la fe y no les tengo esperanza ninguna. Pero, aun así, me ha sorprendido lo poco que les ha durado el espíritu de ese abrazo. Qué triste que los abrazos que perduren en el socialismo español sean los que les unen con el señor Aldama, con las mordidas, con la corrupción y con los contratos

amañados. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado*). Y qué triste que el socialismo haya puesto todas sus esperanzas en que la gestión de la dana sirva para esconder la responsabilidad del señor Sánchez, que también la tiene y para tapar de paso los escándalos de corrupción que asedian al Gobierno. Qué pena, qué falta de respeto con todas las víctimas, con todos los afectados y con todos los valencianos y valencianas.

Y también, qué pena de sus lamentables palabras, señor Morera, en estos dos últimos días. Vaya dos días lleva usted, señor Morera —voy a ser cortés—, haciendo de comodín del Gobierno del Partido Socialista. Fíjese que yo pensaba que era usted una persona que estaba adornada con el don de la mesura y, sin embargo, lleva dos días compitiendo en estridencia con la exlíder de su partido, la señora Mónica Oltra. (*Rumores*). ¿Se acuerda usted de cuando era presidenta de las Cortes Valencianas, cómo era su silencio de espeso? ¿Se acuerda usted de cómo se escondía en su silencio para callar, mientras el marido de la presidenta de su partido se dedicaba a abusar de las menores tuteladas? ¿Fue la señora Oltra quien consiguió el contrato al marido —ojo, señorías, que era chamán, en el currículum era chamán— y le encontró trabajo, curiosamente, en un centro de menores tuteladas, y usted callaba, señor Morera? ¿Hoy que usted tanto habla, usted callaba? ¿Recuerda usted a la menor que acudió a declarar engrilletada mientras usted callaba? (*Rumores*). Usted, que es todo un héroe del silencio, viene ayer y hoy aquí hablando en el tono que lo ha hecho, para hablar de las vidas que se podían haber salvado, ¿y no se le cae la cara de vergüenza, señor Morera? (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado*). Qué pena que Compromís a lo único que aspire sea a utilizar la dana para esconder sus propias responsabilidades, que también las tiene, y la irrelevancia política de su líder.

Y qué pena también, señores de la mayoría parlamentaria que sostiene al Gobierno, de que sufran ustedes de un ataque agudo de tortícolis política que les impide mirar más allá del desempeño de la Generalitat en la gestión de la dana. Por supuesto que mi partido quiere que se analice la gestión de la Generalitat, y respeto también para las víctimas de Castilla-La Mancha, para las que nadie ha dicho nada. Ojo, que el señor presidente de Castilla-La Mancha todavía no ha dado ni una sola explicación en la asamblea. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado*). Por supuesto que mi partido quiere —insisto— que se analice la gestión de la Generalitat. Por ello, se ha puesto en marcha una comisión en Valencia, que empieza el 7 de enero; está en marcha una comisión en la Diputación Provincial de Valencia, que será aprobada en el próximo pleno ordinario; está también en marcha una comisión que analizará la gestión de la Generalitat en las Cortes Valencianas —pero, ojo, la gestión de la Generalitat y la gestión de todas las administraciones públicas—. ¿Por qué no, señorías? ¿Por qué no? Pero ustedes parece que no tienen interés ninguno y olvidan también que fue el presidente de la Generalitat, en su comparecencia en las Cortes Valencianas, quien se comprometió a crear una comisión de investigación en la asamblea —como he dicho—, pero también en las Cortes Generales; un testigo que recoge hoy mi grupo, que quiere que esta comisión sirva para responder a todas las preguntas que siguen haciéndose los valencianos, todas las preguntas de todos los signos y colores políticos.

Señorías, mi grupo tiene la firme voluntad de hacer de esta comisión una comisión útil para todos los valencianos y valencianas, que tienen el derecho a saber dos cosas: qué se pudo hacer mejor y quién pudo hacer más de lo que hizo. Ustedes han decidido centrar sus miradas en un único foco y usted nos ha mencionado algunos ejemplos, señora Moreno. Yo le pongo otros. ¿No quieren que los valencianos sepan, por ejemplo, por qué pasaron dos horas y media en las que no llegó información al Cecopi de la Confederación Hidrográfica del Júcar? ¿No quieren que hablemos de eso? ¿No quieren que los valencianos sepan por qué la Confederación del Júcar no tiene un sistema de alerta temprana para la prevención de avenidas, como sí tiene la Confederación del Ebro? ¿De verdad no quieren que hablemos de eso?

Señor Morera, usted que habla con tanta gratitud de salvar vidas o de las vidas que se podrían haber salvado, ¿no quiere saber las vidas que se podrían haber salvado si la Confederación del Júcar tuviera un sistema de alerta, como tiene la Confederación del Ebro? ¿No quiere, de verdad? (*Rumores*). ¿No quieren que Teresa Ribera nos explique si los barrancos y los cauces estaban limpios o no lo estaban? ¿De verdad es una cuestión menor? ¿De verdad no quieren que el presidente de la Confederación del Júcar nos confirme, efectivamente, la cronología de esos 194 correos? ¿De verdad no queremos escuchar las explicaciones del presidente de la Confederación Hidrográfica del Júcar, que lleva cuarenta días protegido o escondido por la delegada del Gobierno, la señora Pilar Bernabé? ¿De verdad los valencianos no merecen escuchar al señor Miguel Polo, presidente de la Confederación Hidrográfica del Júcar? ¿De verdad no quieren que los valencianos

sepan por qué, en esa reunión del Cecopi no tomó la palabra para avisar del gigantesco crecimiento del caudal de avenida del barranco del Poyo? ¿De verdad no quieren ustedes que los valencianos sepan por qué existe una paralización de los proyectos de encauzamiento de los barrancos del Poyo y la Saleta? Leo literalmente lo que dijo el señor Miguel Polo en una conferencia el 16 de septiembre del 2021: «Existe una paralización de los proyectos y obras por la falta de disponibilidad presupuestaria y los problemas medioambientales». ¿De verdad que no quieren que hablemos de por qué los Gobiernos socialistas no dotaron presupuestariamente esas obras? ¿De verdad no quieren que hablemos de la Ley de la Huerta, de cómo los señores de Compromís, de Podemos y de Sumar aprobaron esa ley, junto con el Partido Socialista, que hace referencia a los problemas medioambientales a los que se refiere el presidente de la Confederación del Júcar? ¿De verdad no quieren que hablemos de ello? ¿Solo quieren que hablemos de la gestión de la Generalitat —que también hay que hablar, por supuesto, de la gestión de la Generalitat y de la coordinación, como ha dicho Gerardo—? ¿Solo quieren que hablemos de la gestión de la Generalitat? ¿No quieren, señor Morera, que se sepa que ese genio —al que usted ha mencionado—, el señor Ribó, quería hacer un proyecto para urbanizar el cauce nuevo del Turia, ese cauce que ha salvado a la ciudad de Valencia, porque, total, según él, solo se inunda una vez cada doscientos años? Ese genio, señor Ribó, al que usted ha hecho referencia, señor Morera. ¿No quieren que hablemos de por qué el PSOE descartó la construcción de una presa en Cheste, que hubiera protegido a dieciséis localidades de la zona?

Por último, ¿de verdad no quieren que analicemos si la actuación del señor Sánchez con el pueblo valenciano fue leal al no declarar la situación de emergencia nacional a nivel 3? ¿De verdad? ¿Por qué el señor Sánchez no escuchó al Departamento de Seguridad Nacional? ¿De verdad que de todo eso no quieren ustedes que hablemos? Solo quieren hablar de las responsabilidades a las que ustedes quieren sacar rendimiento político, solo merecen respuesta para ustedes —como algunos proponen— aquellas preguntas que sirvan al interés de su partido, y nosotros pensamos que merecen respuesta todas y cada una de las preguntas que el pueblo valenciano exige conocer. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado)*. Los familiares de las víctimas —termino ya—, los afectados, los valencianos y los españoles, por su solidaridad, merecen conocer todas las respuestas, y la función de nuestro grupo será no permitirles que ustedes les hurten ninguna de las respuestas que deben y tienen derecho a conocer.

Muchas gracias, señorías. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado)*.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): Muchas gracias, señor Santamaría.

Las votaciones serán al final del Pleno.

Permítanme que les haga un anuncio. Hay prevista una copa de Navidad organizada por el presidente del Senado. Para calcular bien los tiempos, vamos a debatir tres mociones, incluida la de Venezuela, antes de ese receso para la copa de Navidad. Por tanto, calculo que ese receso comenzará en torno a las dos y cuarto o dos y veinte, para ajustar los tiempos que sean más apropiados.

## 8. MOCIONES CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN

- 8.1. MOCIÓN POR LA QUE SE INSTA AL GOBIERNO A DESARROLLAR LA INSTRUCCIÓN QUE PERMITA HACER EFECTIVO EL DERECHO A LA RECTIFICACIÓN REGISTRAL DE LA MENCIÓN RELATIVA AL SEXO A LAS PERSONAS TRANSEXUALES MIGRANTES, EN LOS TÉRMINOS RECONOCIDOS EN EL ARTÍCULO 50 DE LA LEY 4/2023, DE 28 DE FEBRERO, PARA LA IGUALDAD REAL Y EFECTIVA DE LAS PERSONAS TRANS Y PARA LA GARANTÍA DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS LGTBI.

(Núm. exp. 671/000051)

Autor: GPV

*El señor vicepresidente primero, Maroto Aranzábal, lee los puntos 8. y 8.1.*

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): Defiende la moción, la señora Etxano.

La señora ETXANO VARELA: *Eskerrik asko, presidente jauna.*

Buenos días a todos y a todas.

Defiendo hoy la moción consecuencia de interpelación que presenta nuestro grupo en relación con el cumplimiento de la ley trans, y lo hago sobre un aspecto muy concreto, como es el de instar al Gobierno al cumplimiento del derecho reconocido en la ley trans, en concreto, en el artículo 50 de la ley, que se refiere a la adecuación de los documentos expedidos a las personas trans extranjeras; artículo que establece cómo podrán las personas trans extranjeras interesar la rectificación de la mención del sexo y el cambio de nombre que se les expida ante la autoridad competente. Planteamos este aspecto tan concreto de la ley porque, según nos están trasladando las personas trans migrantes, las personas extranjeras trans no pueden acceder a este derecho, a su derecho a la rectificación de la mención del sexo y el cambio del nombre, al desconocer quién es la autoridad competente ante quien deben tramitarlo y acreditarlo. Y lo planteamos ahora porque la Ley 4/2023, de 28 de febrero, para la igualdad real y efectiva de las personas trans y para la garantía de las personas LGTBI entró en vigor el pasado 2 de marzo de 2023, y en la propia ley, en su disposición adicional decimonovena, además de habilitar al Gobierno para dictar cuantas disposiciones sean necesarias para el desarrollo y la ejecución de esta ley, estableció que debía hacerlo el Gobierno en un plazo de un año desde su entrada en vigor. Por lo tanto, lo hacemos para pedir al Gobierno que acelere en este tema.

Efectivamente, la ley trans supuso un avance en derechos humanos del colectivo y el cumplimiento de los compromisos históricos con el colectivo LGTBI y, específicamente, con el colectivo de las personas trans. La norma supuso la ampliación de derechos y garantías para salvaguardar la libertad y remover las barreras que dificultan a las personas trans una vida plena de derechos. Una ley trans, la del 2023, que supuso un avance para las personas trans extranjeras, al reconocerles que el derecho a la rectificación de la mención del sexo y el cambio del nombre debe darse en las mismas condiciones que se dan en las personas de nacionalidad española. Por tanto, diríamos que el derecho lo tienen reconocido y, siendo así, cuando hablamos de reconocimientos de derechos no lo podemos limitar únicamente a un reconocimiento formal. Es necesario contemplar fórmulas, procedimientos o desarrollos para su reconocimiento real y efectivo.

Por eso, las personas trans extranjeras que residen en el Estado necesitan no solo que formalmente se les reconozca el derecho a la mención relativa al sexo y el cambio del nombre, sino que el Gobierno dé cumplimiento efectivo a lo que contempla la ley en su artículo 50, que dice: «Las personas extranjeras que acrediten la imposibilidad legal o de hecho de llevar a efecto la rectificación registral relativa al sexo o, en su caso, al nombre en su país de origen, siempre que cumplan los requisitos de legitimación previstos en esta ley, excepto el de estar en posesión de la nacionalidad española, podrán interesar la rectificación de la mención del sexo y el cambio de nombre en los documentos que se les expidan ante la autoridad competente para ello». Esa es la pregunta: ¿quién es la autoridad competente?

Desde el 23 de mayo de 2023 se dispone de la instrucción de la Dirección General de Seguridad Jurídica y Fe Pública sobre la rectificación registral de la mención relativa al sexo para las personas de nacionalidad española. Pero, en cambio, a día de hoy, no se ha emitido una instrucción para la aplicación de este artículo 50. Así, las personas trans migrantes desconocen, como también las asociaciones que trabajan en el ámbito de la diversidad sexual y de género o las federaciones del colectivo LGTBI y del colectivo trans, quién es esa autoridad competente a la que deben dirigirse para llevar a efecto el derecho al cambio de sexo y nombre en su documentación estatal. Me estoy refiriendo al NIE y al documento de viaje.

Esto evidencia indefensión de estas personas que, tras procesos migratorios complejos, en algunos casos saliendo de sus países con protección internacional a un Estado refugio por ser trans, no pueden ejercer el derecho recogido en la ley trans que supuestamente les proteger. En realidad, la petición que hacemos nos parece bastante sencilla: pedimos que el Gobierno dicte las instrucciones y clarifique la forma en la que las personas trans migrantes puedan acceder a los derechos que la ley trans crea y otorga, y que se les pidan los documentos NIE y el documento de viaje con la rectificación de la mención del sexo y el cambio de nombre. Y también, desde los ministerios que correspondan, el Gobierno tendrá que recabar toda la información en relación con los impedimentos legales que en el país de origen tengan estas personas trans para la rectificación registral. En definitiva, se trata de pasar del reconocimiento formal de sus derechos a contemplar fórmulas para su reconocimiento real.

Por todo ello, solicitamos el apoyo de los distintos grupos parlamentarios a esta moción, porque permitirá remover muchos de los obstáculos que están teniendo estas personas trans extranjeras para que puedan hacer realidad sus sueños y tener vidas lo más felices posibles, que es de lo que se trata.

*Eskerrik asko.*

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): Muchas gracias, señora Etxano. Por el Grupo Parlamentario Izquierda Confederal, para la defensa de la enmienda, la señora Delgado.

La señora DELGADO GÓMEZ: Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, me parece muy importante comenzar recordando que la defensa de los derechos de las personas trans es la defensa de los derechos humanos. Así de sencillo. Parece increíble que tenga que estar recordando esto, pero yo creo que va a ser fundamental en todo ese debate, porque es la defensa de sus garantías, de la igualdad de trato, de reconocimiento y de su dignidad, como las de cualquier otra persona. ¿Qué otra cosa es, si no, señorías? Qué otra cosa es, si no lo que todas y todos los que estamos aquí deseamos para todas nosotras, para nuestras familias, para nuestros hijos y para nuestras hijas, para quienes realmente queremos, para cualquier persona, en realidad. Esto es, ni más ni menos, que lo que viene a reconocer la ley integral trans. Y os lo dice esta senadora que ha trenzado gran parte de su vida con las líneas de esta ley. Por eso no puedo entender, se me escapa, de verdad, que haya personas en esta sala que votaron en contra de la igualdad, del reconocimiento y la dignidad de las personas trans. Yo estaba ahí arriba sentada (*Señala la tribuna de invitados*) cuando eso sucedió y pude ver la indecente intervención del señor Jaime de los Santos. No puedo entender cómo tenemos que seguir saliendo a defender nuestros derechos, aunque se supone que esto ya es un texto consagrado y legal.

Quiero aprovechar, de verdad, para agradecer al PNV y a la señora Etxano esta moción, que viene a decirle al Gobierno que unas líneas de una ley no tienen efecto sobre la vida de las personas, si no hay luego instrucciones específicas para su desarrollo. Por eso no solo vamos a votar a favor, y agradecemos esta iniciativa, sino que además registramos una enmienda con la intención de enriquecerla. Pretendemos garantizar un poco más el abanico de los derechos, que las personas extranjeras trans que se encuentren aquí en España, huyendo de sus países, hallen un lugar de refugio y respeto para que ellos y el Gobierno se implique en la pedagogía necesaria de su realidad con campañas de sensibilización, ni más ni menos, que más de una señoría de esta sala debería atender, sin duda alguna. Visto, sobre todo, el nivel de mociones que traen a esta Cámara representantes del Grupo Popular y las formas absolutamente intolerables de dirigirse a nuestro colectivo, llamándonos fenómenos. Señorías del PP, si no quieren darnos protagonismo, como dijo el senador Jiménez Santamaría en la Comisión de Igualdad, es muy fácil: no traigan proposiciones que van en el sentido contrario de cualquier avance en derechos, como los cangrejos, hacia atrás. Porque yo voy a seguir aquí hasta el último aliento de mi vida para defender a mis hermanas y a mis hermanos trans. No lo duden jamás. Algo que no hizo ese senador, que no alzó la voz cuando el Partido Popular recurrió sus derechos en el Tribunal Constitucional. Eso es lo que nos diferencia a usted y a mí, señor Jiménez: que yo nunca jamás he traicionado a mi colectivo, y usted, en cambio, sí. Y esa es la mochila que llevará de por vida.

Como digo, la defensa de los derechos de las personas trans, es la defensa de los derechos fundamentales y aunque cueste mucho comprender por qué aún se nos margina, se nos ignora, se nos insulta y se nos señala, estas actitudes no solo no nos amedrentan, sino que, por el contrario, se convierten en un gran impulso para seguir avanzando. ¡Cuánta ignorancia, señorías! Aún no han comprendido ustedes que somos como el pino canario: a cada incendio, luego brotamos con mucha más fuerza.

Muchas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): Muchas gracias, señora Delgado. Hay otra enmienda del Grupo Socialista, señora Diego. (*El señor Jiménez Santamaría pide la palabra*).

¿Sí, señor Jiménez? ¿Es por el artículo 88? ¿Por alusiones?

El señor JIMÉNEZ SANTAMARÍA: Sí, según el artículo 88.1 del Reglamento, me gustaría, por alusiones, decirle a la señora Delgado que la moción no trata sobre mí, ni mucho menos. Usted tiene derecho a defender los derechos del colectivo trans, como lo hace mi partido. Creo que sobran en el debate las alusiones acerca de mi condición sexual, de la que le tengo que decir que estoy muy orgulloso, al igual que de cómo mi partido defiende mis derechos. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado)*.

Es cierto que con la última moción que usted llevó a la Comisión de Igualdad vino a darnos lecciones al Partido Popular sobre a qué tenemos derecho o no. *(Protestas)*. Lo único que le quiero decir es lo mismo que le dije en esa Comisión: usted solo viene a transgredir, y nosotros a proponer y a defender los derechos del colectivo transexual. *(Aplausos de las señorías del Grupo Parlamentario Popular en el Senado, algunas de ellas puestas en pie)*.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): Muchas gracias, señor Jiménez. Señora Diego, tiene la palabra. *(Protestas)*.  
Señorías, guarden silencio.  
Señora Diego, tiene la palabra.

La señora DIEGO CASTELLANOS: Señor presidente, muchas gracias.

La verdad es que cada día se hace más difícil bajar a esta tribuna, porque cada día una tiene menos claro qué es lo que venimos a hacer aquí y también tenemos menos claro los derechos que tenemos para poder hablar en esta sala y en esta Cámara. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista)*. Desde el Grupo Parlamentario Socialista queremos lamentar lo que acaba de ocurrir y lo que lleva ocurriendo en los últimos tiempos en los plenos del Senado, y es que aquí, cuando un parlamentario del Grupo Popular se siente agredido o se siente señalado, tiene todo el derecho, como deberíamos tener todos, de solicitar a la Presidencia que lo que se ha dicho sobre su persona sea rectificado o retirado. Pero esto no ocurre con el resto de los grupos parlamentarios en esta Cámara. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista)*. Única y exclusivamente quieren la confrontación, única y exclusivamente quieren que estemos en el conflicto. Es lamentable que las personas que vienen a la tribuna vean el espectáculo que damos día a día en este Senado. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista)*.

Me voy a centrar ya, presidente, antes de que me llame la atención, en el punto del orden del día. A la portavoz del Partido Nacionalista Vasco he de decirle que nosotros hemos presentado una moción que simplemente busca rectificar una cuestión meramente formal —ya lo hemos hablado—, respecto al texto de la ley de la que estamos también hablando y de la que estamos tratando. He de lamentar que el Grupo Parlamentario Popular no haya apoyado transar un acuerdo entre todos los grupos, porque estamos hablando única y exclusivamente de solicitar que se cumpla una ley. Estamos hablando única y exclusivamente de exigir al Gobierno que lleve a cabo las acciones que nosotros, como parlamentarios, le indicamos que estaba obligado a llevar a cabo con la aprobación de una ley en el Senado y en el Congreso de los Diputados.

Señores y señoras del Grupo Popular, no vengán a buscar confrontación del Grupo Socialista con otros grupos parlamentarios. Tenemos muy claro lo que vamos a hacer hoy aquí. Lo digo —oído cocina— por lo que puede venir con la intervención de la portavoz del Grupo Parlamentario Popular. Si no les gusta una ley, no pueden deslegitimarla. El problema que tienen ustedes es que cuando no les gusta una ley que ustedes no han aprobado, votan en contra hasta de que esa ley se pueda poner en práctica. Por lo tanto, señores y señoras del Grupo Popular, díganles a todos los jóvenes que se encuentran hoy en la tribuna que van a votar en contra de que se lleven a cabo las acciones necesarias para que los menores trans migrantes vean cumplido su derecho, como cualquier nacional, derecho que le concede la ley española, aprobada por el Parlamento español. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista)*.

Muchas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): Señorías, sin ningún ánimo de dar explicaciones sobre lo que hace la Presidencia, les pido silencio y respeto. *(Rumores)*.

Quiero informar a todas sus señorías, de cara a que haya un debate sosegado, en qué consiste el turno de alusiones. No corresponde un turno de alusiones a alguien que está interviniendo en ese punto, como sucedió con el señor Morera o como ha sucedido con la señora Delgado, que

de hecho va a volver a intervenir. Sí tienen derecho a alusiones aquellos senadores que no están introducidos en el orden del día, como ha sucedido con el señor Landaluce y como ha sucedido con el señor Jiménez. Y, por cierto, los turnos de alusiones en el Reglamento están establecidos con un máximo de cinco minutos. Lo digo por las señorías que se ponen nerviosas muy pronto, en cuanto empieza el turno de alusiones. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado.— Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*).

Vamos a continuar todos practicando el Reglamento, que es lo que acabo de intentar explicar a sus señorías, para tener ese debate sosegado, escuchando a la portavoz del Grupo Parlamentario Vasco sobre su posición en relación con las enmiendas que se le han planteado.

Señora Etxano, tiene la palabra por tres minutos.

La señora ETXANO VARELA: Gracias, presidente.

En primer lugar, quiero agradecer al Grupo Parlamentario Socialista y a la senadora Delgado la presentación de estas dos enmiendas a la moción que ha presentado el Grupo Vasco. La verdad es que hemos mantenido bastantes conversaciones y de esas conversaciones hemos llegado a proponer una transaccional. Voy a agradecer también a los grupos que la han firmado, porque creo que incorpora de mejor manera, con otras miradas, aquello que nuestro grupo solicitaba sobre el cumplimiento del artículo 50, y ampliarlo y reforzarlo con la aplicación del artículo 72. No ha podido ser, no disponemos de las firmas necesarias, ni por cortesía parlamentaria hemos podido tramitar esta transaccional. Creo que hasta que se vaya a votar se pueden firmar las transaccionales. Volveré a pedirle al Grupo Popular la firma de esa transaccional.

En cualquier caso, si no se puede firmar esa transaccional en las conversaciones a las que hemos llegado, creo que nos obligan, por cortesía política y parlamentaria, a incorporar las dos enmiendas, tal y como se han presentado por el Grupo Parlamentario Socialista, de modificación y de adición por parte de la senadora Delgado, porque nos han permitido saber que contamos con el compromiso del Gobierno para llevarlo adelante, que están trabajando en ello y que va a poder haber un seguimiento de esto, a lo que ya se han comprometido, así como no corregir, pero sí determinar de mejor forma a qué nos referimos cuando decimos que se aplique el artículo 50.

Voy a finalizar dirigiéndome a la senadora Delgado. Creo que han dicho que es usted transgresora. Probablemente, si no hubiera habido personas transgresoras en el mundo, no tendríamos hoy en día la ley trans.

Muchas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): Gracias, señora Etxano.

En turno de portavoces, por el Grupo Mixto, tiene la palabra la señora Gómez.

La señora GÓMEZ ENRÍQUEZ: Gracias, señor presidente.

Gracias, señorías.

Ante todo, yo me voy a remitir a la ley, manifestando mi absoluto y total respeto a las personas trans. Señora Delgado, usted sabe, porque se lo he manifestado personalmente, que la respeto enormemente, y no es un ataque a nadie. Es nuestra postura y la defensa de nuestros valores y de nuestro ideario con respecto a este tema que vamos a tratar.

Señorías, esta ley trans tiene consecuencias nefastas. En otras naciones donde hay leyes similares a esta, como en Reino Unido, Francia, Suecia, Noruega y Finlandia, están dando marcha atrás por las catastróficas e irreversibles consecuencias que ha tenido la hormonación, especialmente en menores, siendo el número de arrepentidos cada vez más alto y la tasa de suicidio en adolescentes trans cinco veces mayor que en el resto de los adolescentes. Esta ley, señorías, reconoce la autodeterminación de género como un derecho, es decir, transforma el deseo de identidad sexual en un derecho. Aunque en el texto han ocultado el término autodeterminación para evitar conflictos, la ley reconoce explícitamente el reconocimiento de la identidad de género libremente manifestada, que debe surtir efectos legales y sociales inmediatos.

En Vox negamos esta autodeterminación de género, ya que un deseo o sentimiento no cambia la realidad biológica ni la identidad de una persona. La ley reconoce esta autodeterminación a todos los efectos para las personas mayores de 16 años, sin ningún informe ni permiso ni autorización; a niños entre 14 y 16 años con consentimiento paterno o, en caso de desacuerdo, con sus padres, a través de defensor judicial; a niños entre los 12 y 14 años, con el aval de un juez, y por debajo de

los 12, los niños podrán cambiar de nombre y ser tratados de acuerdo con su autopercepción en los centros escolares, pero aún no podrán cambiar jurídicamente su sexo.

Señorías, por favor, les pido que usen el sentido común. ¿Ustedes creen que con esas edades ya saben perfectamente lo que quieren? ¿Ustedes se recuerdan a esas edades, cuando la mayoría de las veces no sabíamos ni qué estudiar? Pues imaginense pensar en cuestiones tan delicadas e importantes como esta, cuando, además, con esa edad el ordenamiento jurídico no les considera capaces de obrar.

Les voy a poner un ejemplo de una historia real, que apareció en la BBC. Dos mujeres se conocieron y se enamoraron, pero sus viajes personales pronto tomaron un giro inesperado hacia un destino que ninguna de las dos había previsto. «Siempre sentí que teníamos una historia muy especial. Tenemos cuerpos especiales y una conexión única, basada en la experiencia física que atravesamos». Ellie tiene 21 años; es belga. Su pareja alemana, Nele, tiene 24 años. Ambas se sometieron a un tratamiento con testosterona para volverse más masculinas y les extirparon los senos en sendas cirugías de mastectomía doble. Ahora desandan el camino y viven de nuevo como mujeres, el género que les asignaron al nacer, pero esta vez sin sus senos. «Estoy muy feliz de no haberme sometido a una histerectomía», reflexiona Nele. Una histerectomía, señorías, es una operación quirúrgica que consiste en extirpar el útero total o parcialmente. Señorías, estamos hablando de mutilaciones. Es una auténtica aberración.

Desde antes de la adolescencia podrán ser mutilados de forma irreversible por medio de una cirugía de reasignación de sexo, y también podrán ser sometidos a un tratamiento hormonal que les generará dependencia de por vida, que limitará su crecimiento y tendrá devastadores efectos secundarios.

Muchísimas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): Muchas gracias, señora Gómez. Por Izquierda Confederal, señora Delgado, tiene la palabra.

La señora DELGADO GÓMEZ: Muchas gracias.

Aquí les habla, señorías, una mutilada. Señoras y señores visitantes, hay una senadora mutilada, según la señora Gómez.

Señora Gómez, ¿de qué me vale, de qué nos vale que usted me respete a mí, si luego no respeta al conjunto del colectivo, a las niñas, a los niños y a les niñas trans?

Señora Gómez, ¿usted piensa que yo me caí de una higuera cuando tenía 16 o 18 años? Aunque le parezca inaudito e increíble, yo también fui niña. La única diferencia es que antes nos daban palizas terribles, antes nos mandaban a terapias, nos daban electroshocks, señora Gómez, que es lo que pedía el señor Jiménez el otro día (*Rumores en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado*) de una señora que avala las terapias reparativas.

Señora, vamos a hablar de las detransiciones famosas. Buena parte son bulos, como el de la niña que salió en *National Geographic*. De pronto alguien dijo que había detransicionado y que ya no. Tuvo que salir ella para decir que, precisamente los inhibidores hormonales fueron los que le salvaron su vida. ¿Sabe usted por qué detransicionamos el cero coma que detransicionamos? Pues, precisamente, por todo esto: por la presión brutal a la que nos somete la sociedad, por las familias, por los señalamientos, por dejarnos a las mujeres trans con una tasa de paro del 80 %. He conocido pocas que lo han hecho; conocí a una gallega de los años ochenta, que me dijo: «Carla, mi familia me dejó de hablar. Carla, no encontré trabajo. Carla, me obligaron a detransicionar». ¿Sabe usted por qué hay esos índices de suicidio? No porque seamos personas trans. Los suicidios son porque nos hacéis la vida absolutamente imposible. Estoy en una comisión sobre el estudio del suicidio, y cada vez que voy a esa comisión —lo saben los compañeros— se me atraganta, se me pone un nudo en la garganta, porque son muchas, demasiadas las personas... (*Aplausos*).

Don Javier, yo no saco su condición sexual. La sacó usted en la Comisión de Igualdad. Dijo: «Yo soy gay». Ahí está el *Diario de Sesiones*. «Yo soy gay y sé lo que me digo». Como si el hecho de ser gay le diera a usted patente de corso para su transfobia. (*Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado.— Aplausos*). ¡No! El ser gay no le permite a usted señalarmos ni sacar mociones vomitivas, que buscan reparar nuestra identidad. No.

Lamento haber dejado toda la intervención que tenía, pero, señora Etxano, quiero darle las gracias. (*Rumores*).

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): Señorías, guarden silencio.

La señora DELGADO GÓMEZ: Quiero darle las gracias a usted porque esta lucha no es de un solo colectivo. Esta lucha, como todas las luchas a lo largo de la historia de la humanidad, como la del sufragio femenino, fue a causa de mujeres valientes que lo pidieron. Pero también fueron necesarios los votos de los hombres para que saliera adelante el sufragio en aquella república. Siempre, a lo largo de toda la historia, ha sido necesario que vayamos juntas. Por eso, señora Etxano, queremos muchas más señoras Etxano en nuestras vidas, porque el horizonte, le pese a quien le pese, es el de la igualdad y el del respeto. ¡Y estamos en el lugar correcto de la historia! Cada cual sabrá las miserias que lleva en su mochila.

Muchas gracias. *(Fuertes y prolongados aplausos, con varias señorías puestas en pie.— El señor Jiménez Santamaría pide la palabra).*

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): Señor Jiménez.

El señor JIMÉNEZ SANTAMARÍA: Muchas gracias, señor presidente.

En función del artículo 88.1 del Reglamento, por alusiones.

Me gustaría decirle a la señora Delgado que no me señale, que no me insulte. No soy transfobo. Le insisto: la protagonista de la moción no es usted, ni siquiera yo. Ni usted va a repartir carnés de afiliado en función de la condición sexual ni yo voy a aceptar que usted se erija como la única defensora de los derechos de trans y LGTBI. *(Aplausos de las señorías del Grupo Parlamentario Popular en el Senado).* Entre que me defienda usted y mis derechos como gay a que lo haga el Partido Popular, me quedo con lo segundo.

Muchas gracias. *(Aplausos de las señorías del Grupo Parlamentario Popular en el Senado).*

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): Grupo Plural. En primer lugar, el señor Ten. *(Protestas de la señora Delgado Gómez.— Fuertes protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado).*

Señora Delgado, guarde silencio. *(Continúan las protestas de la señora Delgado Gómez).*

Señora Delgado, guarde silencio. *(Continúan las protestas de la señora Delgado Gómez).*

Señora Delgado, le llamo al orden por primera vez.

Por el Grupo Nacionalista Vasco, tiene la palabra la señora Etxano.

La señora ETXANO VARELA: Gracias, presidente.

Señor Jiménez, parece una enmienda intrusa en esta moción, de verdad se lo digo. A mí me parece que tiene mucho más protagonismo la señora Carla Antonelli por su historia, muchísimo más. *(Aplausos).*

Esta ley nació para garantizar y promover una igualdad real y efectiva de las personas trans y suponía un nuevo impulso sobre los avances que ya se habían dado. Es una ley que supone una suma de derechos de las personas LGTBI, pero especialmente del colectivo más vulnerable, el de las personas trans. A principios de mes recordábamos estos avances en una moción conjunta, que no se pudo tramitar porque no nos la aceptaron, con la que pretendíamos que no se celebrara una cumbre, organizada por una red política reaccionaria, contraria a los derechos de las mujeres y contraria a la diversidad sexual. Y nos remontábamos a 1978, con la despenalización del hecho de pertenecer al colectivo LGTBI; a 1988, para que dejara de estar vigente la Ley del escándalo público; a la eliminación, en 1995, de la norma de peligrosidad social; y a los avances a partir de 2005: el matrimonio igualitario, y, en 2007, el cambio de la mención registral.

Por eso, la última ley trans, la de 2023, es un nuevo impulso, una ley que no resta derechos, que no divide y que, si se desarrolla plenamente, multiplicará los derechos, porque la igualdad de todas las personas, como bien decía la señora Delgado, es uno de los pilares fundamentales de los derechos humanos y, atendiendo a ello, los sistemas democráticos no se pueden quedar únicamente en un reconocimiento formal, insisto, sino que deben contemplar fórmulas para que esta igualdad sea real y efectiva. Este es el objetivo de la ley trans, lo que nuestro grupo apoyó y lo que en su mayoría apoya la sociedad, con una percepción social de la transexualidad como una expresión más de la diversidad sexual, descartando una visión patológica de esta. Es una ley que incorporó lo que dicen los principios de Yogyakarta, lo que dice la Resolución 2048 del Consejo de

Europa, que recomienda la instauración de procedimientos rápidos, transparentes y accesibles, fundados en la autodeterminación, que permitan a las personas cambiar el nombre y la mención registral del sexo y en los documentos de identidad, con independencia de la edad, y con las leyes aprobadas, además, con independencia de la nacionalidad. Y, sobre todo, supuso el cumplimiento de los compromisos históricos con el colectivo LGTBI y, específicamente, con el colectivo de las personas trans.

Por eso nos parece importante lo que hoy hemos planteado y por eso vuelvo otra vez a la ley. La ley trans, a diferencia de la de 2007, para la rectificación de la mención relativa al sexo de las personas y la adecuación documental tiene también en cuenta a las personas migradas a través del artículo 50. Pero falta su desarrollo. Por lo tanto, esta falta de concreción, de desarrollo, afecta, y mucho, a las personas, a la vida de las personas migradas, que no pueden ejercer hoy el derecho al cambio de sexo y nombre en su documentación estatal. Me refiero al NIE y a su documento de viaje. Dejamos indefensas a estas personas que, tras procesos migratorios complejos, en algunos casos saliendo de sus países precisamente por ser personas trans, no pueden ejercer este derecho que les reconoce el artículo 50. Y es que, tras ir a la Policía —me voy a un caso concreto—, a la Dirección General de la Policía Nacional, al Registro Civil, a la UAR, responden que nadie conoce quién es la autoridad competente para tramitar estas modificaciones. Por eso, en la interpelación le pedimos a la ministra de Igualdad que ejerciera su labor de coordinación para el cumplimiento de las leyes que son de su ámbito y que, bien el Ministerio de Justicia, bien el Ministerio del Interior, bien el Ministerio de Asuntos Exteriores, en definitiva, el Gobierno, desarrollen el procedimiento necesario y determinen quién es la autoridad competente.

Miren, en Euskadi, se da el caso de que estas personas extranjeras disponen de la documentación transitoria emitida por los servicios de competencia propia, pero los documentos transitorios no coinciden con el NIE que tienen a su disposición. Esto complica, y mucho, sus vidas, por ejemplo, cuando tienen que acceder a algún servicio del Sistema Nacional de Salud y se salen del ámbito del Servicio Vasco de Salud; en cualquier alta en el ámbito laboral; en unas prácticas para aquellas personas que están finalizando sus estudios; en su ocio —lo decía el otro día: no pueden entrar en una discoteca si les piden una identificación—, o en las ayudas de Lanbide cuando coinciden con las del SEPE. Eso es lo que venimos a decir.

Por eso, lo que solicitamos no es más que una forma de garantizar los derechos a las personas, que quieran ser lo que sienten que son, lo que son, lo que son sin más imposiciones, y porque siempre será mejor, más democrática y feliz una sociedad que no deje a nadie fuera y viva con normalidad la diversidad y que, además de reconocer los derechos, formalmente encuentre cauce para su materialización. Especialmente lo solicitamos para las personas más...

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): Señora Etxano, debe finalizar.

La señora ETXANO VARELA: Termino.

Especialmente lo solicitamos para las personas más vulnerables, para las personas trans migrantes, para las personas trans extranjeras.

Muchas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): Muchas gracias, señora Etxano. Grupo Plural.

Tiene la palabra el señor Ten.

El señor TEN COSTA: Moltes gràcies, president. `

Ara que tinc la paraula, deixeu-me dir molt breument, com Junts veiem la demanda. Que es faci la instrucció que el PNB reclama i que s'aprovi la moció per les persones migrades. Que adequin documents als qui fan canvi de sexe i solucionin drets pendants i una aplicació correcta. Senyors del PSOE i Sumar, per ser trans no vulnerable, activin la registral que permet tenir contracte. Reconèixer el dret formal no és res sinó s'implanta, no s'aplica, no és real. Volem l'article 50. Els LGTBI si son d'un altra contrada a on s'han de dirigir per no rebre més suplantes?

Que quedi clar: Junts diem sí a la part transaccionada i reclamem afegir el text d'igualtat de tracte.

JuntsXCat ja hem avisat, no se'ns fa una muntanya. Tinguin feliz Navidad. No som del Reino de España.

*Muchas gracias, presidente.*

*Déjeme decir muy brevemente cómo en Junts vemos la demanda. Que se haga la instrucción que reclama el PNV y que se apruebe la moción para las personas migradas. Que adecuen los documentos a los que hacen un cambio de sexo y solucionen derechos pendientes y una aplicación correcta. Señores del PSOE y Sumar, para ser trans no vulnerable activen la instrucción registral que permite tener contrato. Reconocer el derecho formal no es nada si no se implanta, si no se aplica. No es real. Queremos el artículo 50. Si los LGTBI son de otro país, ¿dónde se tienen que dirigir para no recibir más problemas?*

*Que quede claro: en Junts decimos sí a la parte transaccionada y reclamamos añadir el texto de igualdad de trato.*

*En Junts XCat hemos avisado. No se nos hace una montaña. Que tengan feliz Navidad. No somos del Reino de España.*

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): Por el mismo grupo parlamentario, señora Da Silva.

La señora DA SILVA MÉNDEZ: Gracias.

Como xa se dixo anteriormente, esta moción trata de dereitos humanos, de democracia e de xustiza, porque a Lei trans de 2023 é unha ferramenta que veu a equiparar en dereitos —insisto, en dereitos— co conxunto da poboación, aquelas persoas aínda excluídas, aínda excluídas á altura do 2023, e discriminadas por razón de orientación sexual e identidade de xénero.

No proceso de negociación desta lei, un dos cabalos de batalla foi o dereito das persoas migrantes, refuxiadas ou en situación de asilo a poder ter unha documentación acorde coa súa identidade; finalmente, quedou plasmado no artigo 50. Con todo, cómpre que estes dereitos sexan desenvolvidos, pois de nada serve e non chega con marcalos no papel. Isto acontece coas persoas trans migrantes que chegan ao Estado, xa sexa fuxindo dun conflito armado ou por causa dese exilio, e non poden ver recoñecida a súa identidade na documentación do mesmo xeito que calquera outra persoa. A vontade política de mellorar a vida das persoas cae en saco roto se os instrumentos creados para ese fin son limitados ou funcionalmente están baleiros. Dotar de capacidade a estes instrumentos ten un efecto inmediato —insisto, inmediato— na vida das persoas e, neste caso das persoas que tiveron que afrontar a diáspora, a expulsión, a guerra, a migración. Neste senso, facer o dereito efectivo das persoas migrantes a contar cunha documentación acorde coa súa identidade no Estado español é un paso urxente no camiño por ampliar os marcos da lei para que ninguén quede fóra. Porque ese é o obxectivo: que ninguén quede fóra. Non é o único, pois aínda resta moito para avanzar en cuestións como a inserción laboral e a loita contra a discriminación.

Hoxe, no curso do debate desta moción, tivemos que oír, para quen xustifica a súa transfobia e a súa homofobia e o seu posicionamento político, auténticas barbaridades que non se deberían oír nunha Cámara á altura de 2024. Por un momento, cheguei a pensar que, de aprobarse esta moción, e xa sei que non é un tema para brincadeiras, habería un efecto chamada. Lamentablemente non se vai aprobar por unanimidade, como sería xusto, esta moción. Dende o BNG queremos deixar claro que sexa nos termos pactados da transacción, ou sexa nos termos anunciados á aceptación das emendas, votaremos a favor, igual que votaríamos a favor da moción presentada inicialmente, porque estamos falando de posicionarse politicamente a favor dos dereitos dos humanos, a favor dos dereitos das persoas e a favor das persoas migrantes. Entendemos que o Partido Popular, que foi quen de apoiar e de promover o acto deleznable que houbo aquí o día 2 en contra dos dereitos humanos, en contra da igualdade, en contra da diversidade, en contra dos dereitos das mulleres, e en contra das persoas do colectivo LGBTI, vote en contra. É a única xustificación que pode ter o Partido Popular para votar en contra: a súa transfobia e a súa homofobia como posicionamento ideolóxico.

E para rematar, queremos felicitar a todas as persoas que levan moitos, moitos, moitos anos dende o colectivo LGBT loitando pola igualdade, loitando para que hoxe todas as persoas poidamos ter os mesmos dereitos e o dereito á felicidade, que é algo que temos que perseguir como sociedade, a democracia e a igualdade. Polo tanto, votamos a favor desta emoción e, aínda que non se aprobe por aquelas forzas políticas que ética e politicamente están onde teñen que estar, será aprobada.

*Gracias.*

*Como ya se dijo anteriormente, esta moción trata de derechos humanos, de democracia y de justicia, porque la Ley trans de 2023 es una herramienta que vino a equiparar en derechos —insisto, en derechos— en el conjunto de la población a aquellas personas todavía excluidas en 2023 y discriminadas por razón de orientación sexual e identidad de género.*

*En el proceso de negociación de esta ley uno de los caballos de batalla fueron los derechos de las personas migrantes, refugiadas o en situación de asilo para que puedan tener una documentación de acuerdo con su identidad, lo que se plasmaba en el artículo 50. Sin embargo, esos derechos tienen que ser desarrollados, ya que de nada sirve, y no es suficiente, con marcarlos en el papel. Esto sucede con las personas trans migrantes que llegan huyendo de un conflicto armado o debido al exilio y no pueden ver reconocidas su identidad en su documentación de la misma manera que cualquier otra persona. La voluntad política de mejorar la vida de las personas cae en saco roto si los instrumentos creados para este fin son limitados o están vacíos. Dar capacidad a estos instrumentos tiene un efecto inmediato —insisto, inmediato— en la vida de las personas, en este caso de las personas que se tuvieron que enfrentar a la guerra, a la expulsión y a la migración. En este sentido, hacer efectivo el derecho de las personas migrantes para que tengan documentos de acuerdo con su identidad es algo urgente en el camino de ampliar los marcos de la ley, para que nadie se quiere fuera. Ese es el objetivo: que nadie se quede fuera. Todavía queda mucho por avanzar en cuestiones laborales y en la lucha contra la discriminación.*

*Hoy, en el curso del debate de esta moción, hemos tenido que oír de quien justifica su transfobia, su homofobia y su posicionamiento político auténticas barbaridades que no se deberían oír en una Cámara en 2024. Por un momento he llegado a pensar que, de aprobarse esta moción, podría crear un efecto llamada. Lamentablemente, no se va a aprobar por unanimidad, como sería justo, y desde el BNG queremos dejar claro que, sea en los términos pactados de la transacción, sea en los términos anunciados de las enmiendas, votaremos a favor, igual que votaríamos a favor de la moción presentada inicialmente, porque estamos hablando de posicionarse políticamente a favor de los derechos humanos, a favor de los derechos de las personas y a favor de las personas migrantes. Entendemos que el Partido Popular, que fue el que aprobó el acto deleznable que hubo aquí el día 2 en contra de los derechos humanos, de los derechos de las mujeres y en contra de las personas del colectivo LGTBI, vote en contra. Es la única justificación que puede tener el Grupo Popular para votar en contra: su transfobia y su homofobia como posicionamiento ideológico.*

*Para finalizar, queremos felicitar a todas las personas que llevan muchos, muchos años, desde el colectivo LGTB luchando por la igualdad; luchando para que hoy todas las personas podamos tener los mismos derechos, el derecho a la felicidad, que es algo que tenemos que perseguir como sociedad, la democracia y la igualdad. Por lo tanto, vamos a votar a favor de esta moción y, aunque no se apruebe por aquellas fuerzas políticas que ética y políticamente no quieren aprobarla, será aprobada.*

*Muchas gracias.*

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): Muchas gracias.  
Por Izquierdas por la Independencia, tiene la palabra la señora Duarte.

La señora DUARTE LÓPEZ: Egurdi on, senatariok.

Uno de los problemas de las personas que quieren vivir con una identidad sentida y que les ha sido negada es tener que seguir sosteniendo que se les denomine con el nombre que no sienten como propio. Por ello, reconocer el nombre elegido de las personas que inician su transición a la identidad que consideran como propia no es solo una cuestión de respeto, sino que debemos enmarcarla en el ámbito de los derechos humanos que toda persona tiene para ser, manifestarse y vivir como realmente desee. Este reconocimiento se fundamenta, como han dicho otras portavoces, en distintas normas de carácter internacional, estatal y autonómico, como son la Ley 4/2023, para la igualdad real y efectiva de las personas trans y la garantía de derechos de las personas LGTBI, la Ley 4/2024, de no discriminación y reconocimiento de los derechos de las personas trans, de la Comunidad Autónoma vasca, o el Decreto 234/2015, que facilita que el Gobierno vasco pueda tramitar una documentación temporal hasta que se proceda a la rectificación registral en el Registro Civil de forma definitiva.

Quiero destacar el trabajo que se está realizando desde algunas instituciones y entidades vascas en esta materia desde hace muchísimos años. Por ejemplo, en el ámbito universitario,

contamos ya con protocolos específicos para que el alumnado, personal docente, investigadores, personal de administración y servicios de la universidad pública vasca cuenten con la documentación adecuada a los sentires de cada persona que forma parte de esa comunidad académica mientras dura el proceso de la rectificación registral.

En el caso de las personas trans extranjeras, que es de lo que tratamos en este debate, la Ley estatal 4/2023 también reconocía el derecho de estas personas a adecuar los documentos que no pueden rectificar en sus países de origen dentro del Estado español. Pero, como suele ocurrir en infinidad de ocasiones, una cosa es lo que dicen las normas y otra lo que ocurre en la práctica, en el día a día. Ya en octubre de este año desde EH Bildu registrábamos una pregunta por escrito dirigida al Gobierno, preocupadas por la falta de cumplimiento que se estaba dando en este ámbito. Porque la conocida como ley trans no deja lugar a dudas: las personas trans extranjeras que no puedan realizar ese cambio de nombre y mención al sexo en sus países de origen tienen derecho a adecuar esos documentos en el Estado español. Sin embargo, entidades y profesionales que trabajan realizando este tipo de trámites nos alertan de que no existen instrucciones precisas sobre cómo proceder en este, un problema que parece tener origen, como ya se ha dicho, en la propia ley, que menciona una autoridad competente que no queda clara. Además, a pesar de que el pasado marzo se cumplía ya un año del plazo que la ley establecía para cerrar los protocolos de actuación en esta materia, a día de hoy no se han definido.

En respuesta a la exigencia realizada por EH Bildu el pasado octubre, el Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación nos respondía hace exactamente dos semanas y nos decía que esta cuestión se está tramitando desde hace más de un año de manera habitual sin ningún tipo de incidencia. Además, decía que es la Dirección General de Españoles en el Exterior y de Asuntos Consulares la que se encarga de la recepción de estas consultas y la que las está gestionando en el plazo de un mes, que es lo que marca la ley. Y aquí, tal y como han relatado las demás portavoces, tenemos que negar la mayor, y no porque EH Bildu esté empeñado en decir que se están dando carencias y desamparos en algunos procedimientos, sino porque así nos lo trasladan los colectivos que trabajan en la materia, como son la asociación Euforia. Familias Trans-Aliadas, el colectivo Migrantes Transgresorxs, la Plataforma Trans o abogadas que asesoran a las personas solicitantes de asilo para estos procesos.

Por tanto, insistimos en que hacen falta instrucciones y protocolos precisos en el registro, en las oficinas de extranjería y en la Oficina de Asilo sobre cómo proceder en estos trámites para informar adecuadamente a las personas que tienen ya este derecho recogido en la ley. Además, creemos que hay que hacer un gran esfuerzo, como hemos visto, para avanzar en derechos palpables, sobre todo en un contexto en el que las comunidades autónomas gobernadas por la derecha dan pasos hacia atrás en esta materia, como es el caso de Madrid, donde se han aprobado normas que suponen un gravísimo retroceso para los derechos humanos del colectivo, tal y como han denunciado múltiples organizaciones y la propia Amnistía Internacional. Por todo ello, votaremos a favor de esta moción.

Milla esker.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): Muchas gracias, senadora Duarte.

Por el Grupo Socialista, tiene la palabra la senadora Vila.

La señora VILA GÓMEZ: Gracias, presidente.

Señorías, bon día, egu non.

Lo primero que quiero hacer desde esta tribuna es mandar un abrazo enorme a la señora Delgado. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*). Un abrazo sentido.

Quiero comenzar mi intervención agradeciendo sinceramente al Grupo Parlamentario Vasco su disposición para trabajar con el Gobierno en la ampliación de derechos del colectivo LGTBI y, en particular, de las personas trans. Su moción refleja un compromiso claro con la igualdad y la justicia social, principios que compartimos en el Grupo Socialista.

Señorías, las y los socialistas siempre hemos sido pioneras en la lucha por los derechos civiles y la ampliación de las libertades. Permítanme recordarles que fue un Gobierno socialista el que impulsó en 2005 la ley que permitió el matrimonio entre parejas homosexuales, un hito histórico que, como ya nos tienen acostumbradas, fue criticado y recurrido en el Tribunal Constitucional por la derecha de este país. Supongo que lo recuerdan.

Como dijo el presidente Zapatero, cada derecho conquistado abre la puerta a nuevos derechos por conquistar. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista)*. Ese principio nos sirve de guía y nos recuerda que la igualdad no es solo un ideal, sino una tarea permanente en la que hay que trabajar día a día para no dejar a nadie atrás. Por ello aprobamos en 2007 la Ley de igualdad de género, la primera en España, que permitió a las personas trans cambiar su nombre y género en documentos oficiales. En 2020, en la ley Celáa, incluimos la diversidad sexual y de género en la educación en valores y pusimos en valor su defensa cuando se trata de prevenir la discriminación o el acoso escolar, compromiso que hemos hecho extensible en el ámbito laboral o de la sanidad con la Ley integral para la igualdad de trato y la no discriminación, de 2022. Y así, hasta la aprobación de la ley trans y de los derechos LGTBI, en la que asumimos la consolidación de los derechos del colectivo. Y nos comprometemos a seguir impulsando su cumplimiento efectivo.

Hemos avanzado mucho, muchísimo, desde aquella primera manifestación del Orgullo de 1977 en Barcelona, en mi tierra. Sin embargo, como ha señalado mi compañera Elena Diego, aún queda trabajo por hacer para que estos derechos sean efectivos para todas las personas. Compartimos plenamente con la señora Etxano la preocupación por la situación de las personas extranjeras trans. Hoy es el Día Internacional de las personas migradas. Reivindiquemos, pues, sociedades más inclusivas y libres de discriminación. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista)*. Por ello, quiero manifestar el apoyo del Grupo Parlamentario Socialista a esta moción, con los acuerdos que ya se han explicado, porque creemos firmemente que los derechos han de ser universales.

Y como senadora catalana, me gustaría terminar mi intervención destacando una iniciativa de mi tierra de la que me siento profundamente orgullosa.

La Generalitat de Catalunya facilita la targeta Faig Constar, una eina pionera destinada a les persones trans que els permet ser reconegudes pel seu nom sentit i la seva identitat de gènere, inclús si no coincideix amb el registrat als seus documents oficials.

*La Generalitat de Catalunya facilita la tarjeta Faig Constar, una herramienta pionera destinada a las personas trans que les permite ser reconocidas por su nombre sentido y su identidad de género, incluso cuando no coincide con el registrado en sus documentos oficiales.*

Señorías, iniciativas de este tipo son muy necesarias para dignificar la cotidianidad de las vidas de todas las personas. Y vamos a seguir avanzando le pese a quien le pese. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista)*. Así pues, quiero agradecer nuevamente esta iniciativa. Trabajaremos con el Gobierno y con todos los grupos que apoyan lo propuesto para que esto se haga realidad. Porque, al final, avanzar en el camino de la igualdad no solo beneficia a quienes directamente se ven afectados o afectadas por estas medidas, sino que nos beneficia a todos y a todas como sociedad. Y como hemos demostrado las y los socialistas a lo largo de nuestra historia, no nos detenemos cuando se trata de ampliar derechos. Seguiremos impulsando políticas que promuevan la diversidad, la visibilidad y el reconocimiento de todas las personas sin excepciones, porque cada paso hacia delante nos acerca al ideal de justicia social que todos y todas anhelamos.

Muchas gracias. Moltes gràcies. Eskerrik asko. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista)*.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): Muchas gracias, señora Vila. Por el Grupo Popular, tiene la palabra la señora Arévalo.

La señora ARÉVALO GÓMEZ: Gracias, presidente. Buenos días, señorías.

Acabo de ver que la señora Antonelli se acaba de marchar. No me extraña. Quiero plantear una cuestión, que es exigirle a la señora Antonelli el mismo respeto para todos los senadores y las senadoras que ella nos exige a nosotros para ella y para su colectivo. Todo mi apoyo a Javier Jiménez por lo que ha pasado esta mañana aquí. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado)*. Quería decirle a la señora Antonelli que no mienta, porque se ha dedicado a mentir y a inventar cosas que no ocurrieron en la Comisión de Igualdad, que ella quisiera escuchar, pero que no hemos dicho ni las pensamos. También quería decirle que estamos

cansados de sus gritos y que el que sea trans no le da derecho a faltarnos al respeto al resto de los senadores y las senadoras. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado.— Rumores*).

Con la venia, señora Diego, ¿puedo proceder a mi discurso? Porque creo que le iba a molestar.

No se lleven a engaño, señorías. Esta moción es la consecuencia directa de la nefasta labor legislativa que viene haciendo el Gobierno central en los últimos seis años, ni más ni menos. Sucesivas chapuzas legislativas del anterior Ministerio de Igualdad y del actual Ministerio de Igualdad, como la ley del solo sí es sí, que excarcela, que rebaja condenas a los agresores sexuales y que no protege a las víctimas; la ley trans, de la que hablamos hoy, que permite fraudes de identidad que llevan a la desigualdad en oposiciones, en competiciones deportivas, y, lo que es más duro, permite que agresores sexuales y violadores compartan el mismo espacio con sus víctimas; o la Ley de paridad, todavía sin corregir. Tuvieron mucha prisa para vetar a esta Cámara, pero de lo importante, que es la protección laboral a las personas que se acogen a la reducción de la jornada para el cuidado de menores, todavía no se han acordado.

Y con el panorama legal que tenemos en España, que afecta a todas y cada una de las mujeres, resulta que el PNV en lo que se fija es en una falta en la instrucción de la Dirección General de Seguridad Jurídica y Fe Pública sobre el procedimiento administrativo. Una instrucción, señora Etxano, que, si no se ha pronunciado, a lo mejor es porque no conlleva la suficiente garantía jurídica. Reflexionen, señorías. Si esa instrucción no se puede resolver porque no tiene suficientes garantías legales, ¿cuál es la conclusión? Que la ley trans es una chapuza legislativa.

La senadora Etxano hablada en el pleno pasado, y hoy también, de la España como Estado refugio. Quiero recordarle que la ley personal correspondiente a las personas físicas es la determinada por su nacionalidad. Obviamente, el proceso de migración es complejo y muchas veces se produce por necesidades de asilo. Por ello, es imprescindible que seamos escrupulosos con las garantías jurídicas necesarias de la ley española.

Señorías, el feminismo en España está dividido por culpa del Gobierno. El feminismo en España está dividido en la izquierda por culpa del Gobierno. El feminismo en el Partido Socialista está dividido, señorías, y ustedes lo saben. Hemos visto el cambio ideológico del Partido Socialista en su último congreso sobre el colectivo LGTBI con su dejar atrás el enfoque *queer*.

Señorías socialistas, ustedes no están cómodos con esta ley. Lo sabemos. Sabemos, y confiésenlo, que se la han impuesto sus socios. Se la han impuesto, y ustedes no creen en ella. Tampoco la desarrollan porque hace agua por todas partes. Pero, efectivamente, tienen que tragarla y no la pueden derogar porque es parte de todas las condiciones que les han impuesto para seguir en la Moncloa.

Desde el Grupo Parlamentario Popular creemos que la ley trans no necesita una modificación en su artículo 50. Lo que necesita es una profunda renovación de principio a fin, que se renueve esta ley y que proteja de verdad los derechos de este colectivo; que los proteja del fraude y del abuso. Eso es lo que necesitamos. Nosotros representamos a más de ocho millones de españoles y españolas preocupados todos los días por lo que pasa, como el caso de la bombera de Madrid, el caso del militar que agrede a su mujer y elude la denuncia porque se cambió de sexo registral a espaldas de la sociedad, ¿Qué les parece? ¡Pero si ustedes mismos opinan igual! Si la señora Calvo votó en contra de esta ley; bueno, y ya pagó su multa, por supuesto.

Voy terminando para decirles lo que hace su Gobierno. Un ministro del Interior que viene aquí solo a hablar de planes y que no es capaz de concretar ninguna acción. Una ministra de Igualdad que viene aquí a hablar de campañas y de que todo va muy bien, pero que no concreta ninguna medida. Señorías del PNV, estos son los ministros que ustedes han encumbrado: los del perpetuo «estamos en ello», los de las campañas continuas, los que le hacen la propaganda a Sánchez, pero de trabajar, nada, y de solucionar, nada.

Y termino diciéndoles que ustedes deben reflexionar. No se preocupen tanto por el artículo 50 de esta ley, que hay que cambiar de principio a fin. Preocúpense por lo que han votado ustedes en la investidura. Sé que se sienten decepcionados por lo que han votado y este es el resultado, ni más ni menos, de su apoyo al Gobierno socialista. Háganselo ver, señorías del PNV.

Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado*).

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): Muchas gracias, señora Arévalo. Votaremos al final del pleno.

- 8.2. MOCIÓN POR LA QUE SE INSTA AL GOBIERNO A FACILITAR A LA CÁMARA DETERMINADA INFORMACIÓN SOBRE LOS VUELOS REALIZADOS CON LOS AVIONES FALCON Y AIRBUS DEL 45 GRUPO DEL EJÉRCITO DEL AIRE Y DEL ESPACIO CON DESTINO FINAL O ESCALA DE REPOSTAJE EN LA REPÚBLICA DOMINICANA DESDE EL AÑO 2018.  
(Núm. exp. 671/000052)  
Autor: GPP

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): Moción sobre los vuelos en Falcon.

Por el Grupo Popular, tiene la palabra la señora Yeves.

La señora YEVES LEAL: Gracias, señor presidente.

Buenos días.

Señorías, esta moción, consecuencia de interpelación nunca debería haberse producido. El Gobierno debería haber aclarado desde el primer momento cualquier duda sobre el uso de los aviones Falcon y Airbus del 45 Grupo del Ejército del Aire. Como les decía, señorías, no se debería haber producido simplemente por un motivo: por respeto a los españoles, los que, gracias a la confianza que han depositado en nosotros, nos han traído a esta Cámara. Son españoles que se levantan todos los días a dar lo mejor de sí para sacar a sus familias adelante, que pagan sus impuestos privándose de cuestiones básicas, y es a ellos a los que no quieren dar explicaciones. Respeto, señorías, respeto a los españoles. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado).*

Como saben, el uso de los aviones Falcon y Airbus ha sido cuestionado por su falta de transparencia. Desde 2021 hasta la actualidad se han hecho hasta 59 trayectos desde España hasta la República Dominicana. ¿Por qué esta fijación con este país si no consta que España tenga ningún convenio de colaboración con el suministro de combustible? Y a la falta de respuestas durante más de un año se unen las informaciones sobre la investigación de la UCO, la Fiscalía Anticorrupción y los tribunales de justicia sobre la trama corrupta del PSOE, conocida como caso Ábalos, donde la República Dominicana ha tenido un papel fundamental y donde se podrían haber pagado comisiones a algunos de los presuntos delincuentes investigados o se podría haber estado escondiendo patrimonio fruto de actividades delictivas. Y, como colofón, la familia Hidalgo, la dueña de Air Europa —¿recuerdan?—, la empresa que estaba rescatada con 615 millones de euros de dinero público. Tiene allí su residencia y está vinculada con la esposa del presidente del Gobierno.

La ministra de Defensa, efectivamente, respondió, en su comparecencia del pasado día 3, solo en parte a alguna de las cuestiones que el senador Bernabé Pérez le preguntaba. Pero todavía hay muchas muchas preguntas que, nunca mejor dicho, quedan en el aire, como, por ejemplo, si José Luis Ábalos, Koldo García o la señora Begoña Gómez fueron en algunos de estos viajes; o por qué se elige recurrentemente la República Dominicana como escala para los vuelos a América; o por qué se prolongan hasta seis horas estas escalas, dado que el repostaje apenas dura treinta minutos; o por qué las llegadas del Falcon a la República Dominicana siempre son a pequeños aeródromos y luego dan paso a trasladarse al aeropuerto principal de la capital dominicana.

Señorías, la pregunta es muy sencilla: si no tienen nada que esconder, ¿por qué han tardado más de un año en dar información y, cuando les hemos obligado a venir a dar esa información, siguen sin despejar todas esas dudas? La única razón lógica para que no den explicaciones es que están ocultando algo. Por eso, queremos que se presenten informes detallados acerca de las fechas de realización y las razones de cada uno de los vuelos del Falcon o del Airbus, destino o con escala a la República Dominicana. También pedimos identificar y detallar, de manera individualizada, los cargos, los asesores y demás acompañantes en estos vuelos, excluyendo, por supuesto, a militares y personal perteneciente a la Casa Real. Y también queremos saber si el señor José Luis Ábalos, su exasesor don Koldo García, o su esposa o la esposa del presidente del Gobierno han participado en algunos de estos viajes.

Me gustaría hacerles una reflexión final. Me gustaría que pensarán por un segundo qué les motivó para estar en política. Estoy convencida de que, en la mayoría de los casos, fue mejorar la vida de las personas que estaban en sus regiones, sus vecinos, o dejar a las próximas generaciones, que hoy nos acompañan, valores sólidos y un futuro mejor. Señorías, que ningún líder político nunca doblegue esos principios diciéndoles que hay que hacer de la necesidad virtud. *(Aplausos)*

# DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 63

18 de diciembre de 2024

Pág. 139

*en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado*). La verdadera virtud, señorías, es ser fiel a sus principios. Hoy tienen la gran oportunidad de demostrar cuál es su compromiso con los españoles.

Gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado*).

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): Muchas gracias, señora Yeves. Para la defensa de la enmienda del Grupo Mixto, señor Gordillo, tiene la palabra.

El señor GORDILLO MORENO: Gracias, señor presidente.

Mientras bajaba por la escalera, he oído: «La España que madruga» y «A ver qué dices». Pues se van a enterar ustedes de lo que digo, señorías, se van a enterar. Porque, verán ustedes, desde la foto de Sánchez en el Falcon, aquella en la que estaba acompañado del señor Albares, ya apuntaba maneras. El autócrata apuntaba maneras. Era una foto que quería representar: He venido a hacer lo que me dé la gana. Y lo ha hecho durante seis años. Pero, señorías, todo tiene un principio y todo tiene un final, y el final se acerca —como decían los profetas antiguos de la Biblia: «El final se acerca. ¿qué será de nosotros?»— y andan ustedes como gato panza arriba, intentando arreglarlo lo inarreglable y sometiéndose cada vez más al chantaje de estos señores de aquí. Y, por cierto, señor Ten, le haré una puntualización. Ha dicho usted que Cataluña no es España. Sí, lo es. Lo es y lo seguirá siendo por muchos años, pese a que ustedes no les guste. Pero ¿qué le vamos a hacer? Las cosas son como son y a veces la realidad no se acomoda a nuestros deseos. Y para eso estamos nosotros, para que lo siga siendo; que no somos poca cosa, se lo aseguro.

Por lo tanto, con estas maneras que apuntaba el autócrata, estaba el uso del Falcon como una cosa más. Como aquel señorito de *La escopeta nacional* que iba la finca en el Mercedes, el señor Sánchez se dedica a pasearse por el mundo con su esposa, que no sé qué pinta con él en viajes oficiales, para arriba y para abajo, gastándose el dinero de los españoles. Porque eso cuesta un dinero. Y esto no tendría ninguna particularidad si se dedicara a lo que se debe dedicar. Para eso está el Falcon. El Falcon está para que lo utilicen el presidente del Gobierno, los ministros y quienes la ley permita, pero, claro, no para lo que le dé la gana a uno. Está para defender a España, que no defiende. Está para representar dignamente a España, a la que no representa, porque cuando luego hay que ir a eventos que dignamente representarían a España, como la inauguración de Notre Dame, resulta que no estamos. ¿Y por qué no estamos? Pues porque no les da la gana a los comunistas, simplemente, y ustedes son rehenes de ellos. Se acabó. (*Rumores*). Sí, sí, ríanse, pero es verdad. Y miren, por mucho que ustedes se rían; por mucho que intenten ustedes controlar las redes sociales, que no podrán; por mucho que ustedes quieran señalar el dedo que señala el sol, el sol está ahí y la verdad resplandece siempre, porque vivimos en la sociedad de la información, señorías. Es inútil; todos sus esfuerzos son inútiles. Mientras quede un español que diga la verdad, ustedes están perdidos, porque han basado su mandato, el del señor Sánchez, en un puro engaño y en un puro abuso. Y llega la hora de que se les pidan responsabilidades por ello. Qué le vamos a hacer. Si ustedes hubieran actuado de manera leal con la nación española, que les puso ahí para eso —aunque no del todo, porque perdieron ustedes las elecciones y luego llegaron como llegaron a la investidura—, si hubieran actuado de otra manera, a lo mejor no se les pedirían las responsabilidades sobre las que hoy se ven obligados a responder. Y no responderán, pero antes o después lo harán, de una manera o de otra. No les quepa a ustedes la menor duda.

Por eso, señorías del Partido Popular, en un intento de mejorar y reforzar un poco la moción cargada de razón que traen ustedes aquí —porque, desde luego, es necesario aclarar esto: ver en qué se han utilizado unos recursos del Estado como son las aeronaves oficiales; habrá que aclararlo—, también queremos saber la duración de las estancias de las aeronaves, sobre todo en la República Dominicana —después hablaremos de eso en el turno de portavoces—, y lo que pongo en la enmienda que tienen ustedes en su poder, que no voy a repetir. Y, por supuesto, el coste es esencial: tenemos que saber cuánto nos han costado esta broma y los caprichos del señor Sánchez, porque, claro, los impuestos los pagamos nosotros. También ustedes, los señores de Junts.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): Muchas gracias, señor Gordillo. Para la defensa de la enmienda de Izquierda Confederal, señor Morera, tiene la palabra.

El señor MORERA CATALÀ: Muchas gracias, presidente.

Nos encontramos hoy aquí con un nuevo capítulo no de la serie *Falcon Crest*, pero casi con el avión Falcon. Es un tema importante que tiene que ver con el uso racional de los recursos públicos para finalidades públicas, en este caso, el Falcon. De la interpelación que hizo el Grupo Parlamentario Popular a mí me quedó una gran preocupación, y lo he investigado, porque el senador Bernabé dijo que los cargos públicos que usaban estos vuelos se dedicaban a practicar sus fechorías. Es textual; está en el *Diario de Sesiones*. Entonces, yo me pregunto: ¿qué fechorías se estarán practicando? ¿Qué uso indebido se estará haciendo?

Por tanto, mi enmienda, señorías, va en la dirección de que, como hay una ley, la Ley de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno, que se hizo durante el Gobierno de Mariano Rajoy, vamos a usarla, porque encontraremos respuestas. Ya hemos tenido respuestas al respecto y creo que esta puede ser la vía para ver si el uso que se hace de este avión por parte de los que tienen acceso a él, y de acuerdo con la ley, se hace de una forma correcta o no. Y, a partir de ahí, vemos.

¿Qué información tenemos, señoría? Pues alguna información. Por ejemplo, que el señor Aznar utilizaba el Falcon para ir a jugar al pádel a la playa de Benicasim, a Les Platgetes. Lo sabemos. (*Rumores en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado*). Sabemos también, por esta misma transparencia, que el señor Mariano Rajoy utilizaba este avión para ir a los mítines del Partido Popular, concretamente a Galicia. Lo sabemos. (*Rumores*). Hay que ver si eso fue un uso racional, y si no lo fue, que lo pague de su bolsillo (*Aplausos*), que lo pague, porque se ha hecho un uso torticero de un recurso público para una finalidad política y electoral. Que lo pague. (*Rumores en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado*). Sí, sí; el señor Mariano Rajoy. Porque, ¿saben qué pasa? Que en esta moción suya hay un tufillo al Gobierno ilegítimo: como hay un Gobierno que es ilegítimo, no puede gastar el Falcon. ¡Ya está bien! Y se lo voy a decir de otra manera, con permiso del señor Javier Arenas Bocanegra, que de esto sabe.

Durante tres años ustedes han estado hablando aquí sobre el uso o el mal uso de los recursos públicos —hay que coger el *Diario de Sesiones* del Senado—, echando todo tipo de sospechas —como dicen aquí, en su moción, sospechas— sobre la utilización, por parte de la ministra Irene Montero, de una niñera a cargo del dinero público. El Caso niñera. ¿Se acuerdan de eso? Pues yo no sé si será por lo que dice el señor Enrique López, que el PP tiene el apoyo de la mayoría de la carrera judicial, porque sabemos que el señor Mariano Rajoy tenía dos personas a cargo de su padre en la Moncloa y no se abrió ninguna investigación prospectiva. ¿Por qué será? Porque estamos hablando del mismo tema: uso particular de los recursos públicos. Durante muchos años, en la Moncloa el señor Mariano Rajoy dispuso de esto y ustedes no hicieron nada al respecto. Sí, hicieron una cosa: difamar a Irene Montero en un caso que, después de tres años, por una investigación prospectiva de los amigos del señor Enrique López, quedó en nada. Pero calumnia, que algo queda. ¿Es a esto a lo que nos conduce el Partido Popular? Por cierto, hablando del uso de los recursos públicos para finalidades particulares o privadas, ayer supimos —tienen que hacer una investigación prospectiva los amigos de Enrique López— que la señora esposa de Mariano Rajoy durante dos años y medio tuvo un asistente personal, el actual diputado Jaime de los Santos. (*Rumores en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado*). ¿Habrà una investigación prospectiva para ver el uso torticero de los recursos públicos del señor Mariano Rajoy o no? Estamos hablando de esto.

Por tanto, vamos a investigarlo todo, porque aquí estamos hablando de dinero público, sea quien sea el que haya hecho un uso perverso de los recursos públicos. Y la vía es la que señalo yo en mi enmienda. La vía es esta (*Muestra un documento*), no sus proclamas aquí en mociones *fake*. Es la de la ley. (*Rumores*). Sí, que en otro caso se obligó al Gobierno de Pedro Sánchez a dar toda la información. Esta es la vía.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): Señor Morera, debe finalizar la intervención.

El señor MORERA CATALÀ: Pero si ustedes lo que quieren es embarrar el espacio público, háganlo. Si quieren que busquemos información, vamos por la ley.

Muchas gracias, presidente. (*Aplausos*).

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): Para indicar si se aceptan las enmiendas, y desde el escaño, por el Grupo Popular, señora Ruiz-Sillero, tiene la palabra.

La señora RUIZ-SILLERO BERNAL: Muchas gracias, señor presidente.

Intervendré con brevedad, porque las dos enmiendas presentadas no tenían mucha enjundia. Vox presenta siempre enmiendas para tener cinco minutos más para hablar, y la enmienda presentada por Izquierda Confederal deja mucho que desear y lo que demuestra es que no quiere que se descubra la corrupción del Partido Socialista y de Pedro Sánchez. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado)*.

Además, el señor Morera ha lanzado aquí dos bulos como mínimo, pero permítanme que desmienta los dos más graves. El señor Aznar no utilizó un Falcon para jugar al pádel. Y es usted ruin —se lo digo con toda las letras—, como lo que se está viviendo aquí, en el pleno de hoy, con las afirmaciones sobre el padre del presidente Rajoy, un señor 92 años. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado)*. Y lo que es una vergüenza es que el Partido Socialista le haya aplaudido cuando ha pedido que quien utilice el Falcon lo pague de su bolsillo. Es de vergüenza. Tenemos el ejemplo de Pedro Sánchez, que utiliza un avión para ir al concierto de Benicasim, que utiliza medios oficiales para ir a la boda de su cuñado y todos los beneficios de su esposa, de Begoña Gómez, con los casos de corrupción.

Con esta propuesta queríamos saber el destino de los fondos públicos, porque aquí no se discute el uso del Falcon, sino el abuso demostrado del Falcon. Y queremos saber, porque lo está investigando también la UCO, dónde iban esos vuelos en Santo Domingo. Les voy a decir algo y voy a mirar a la bancada del Partido Socialista: a mí me hubiera gustado debatir una cosa. ¿Saben el qué? La enmienda presentada por el Partido Socialista, porque estaríamos discutiendo sobre transparencia, sobre rendición de cuentas y sobre el uso de los fondos públicos. Pero en política hay que tener dos grandes virtudes: la paciencia y la constancia. Los andaluces vimos caer el Gobierno del Partido Socialista en Andalucía por la corrupción, por el caso de los ERE, por los casos de la formación profesional. *(Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista)*. Y los españoles vamos a ver caer el Gobierno de Pedro Sánchez por esta semana fantástica de la corrupción.

Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado)*.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): Muchas gracias, señora Ruiz-Sillero.

En turno de portavoces, por el Grupo Mixto, el señor Gordillo tiene la palabra.

El señor GORDILLO MORENO: Gracias, señor presidente.

A ver, señora Ruiz-Sillero. *(Rumores)*. Señora Ruiz-Sillero, por Dios. Claro que utilizamos el turno de enmiendas para hablar. ¿Para qué lo vamos a utilizar? ¿Para dar los números del bingo en el Senado? Pues claro, para hablar, lógicamente. Es lo que nos permite el Reglamento. Vaya descubrimiento que ha hecho usted.

Mire, yo puedo aprovechar los cinco minutos que me permite el Reglamento para hablar y siempre digo lo mismo, pero ustedes llevan cuarenta sesiones en esta legislatura diciendo una cosa y la contraria; poniéndose en contra de Junts y luego votando con ellos; diciendo una cosa en Extremadura, otra cosa en Galicia, otra cosa en Andalucía y otra cosa en la Comunidad de Madrid. Así que, ¡hombre!, la verdad es que se agradecería que el uso que nos permite el Reglamento fuera para un mensaje unitario, por lo menos uno, no treinta y uno.

En cuanto a la moción y su objeto —no nos distraigamos—, este es el Gobierno de la corrupción y de la mentira. Eso es una obviedad. Y les voy a decir por qué. Miren ustedes, la corrupción, según la descripción académica, es el deterioro de valores, usos o costumbres. Ya está; definidos están ustedes: han deteriorado los valores, los usos y las costumbres de España hasta lo indecible, hasta unos niveles absolutamente intolerables. Y, claro, corrupción es también el uso discrecional de los recursos del Estado según el capricho de una persona, del autócrata, cuya definición, también académica, es forma de gobierno en la cual la voluntad de una persona es la suprema ley. ¿A que se ajusta bien? ¿Se ajusta, ¿no? Pues eso es. La corrupción del autócrata o del sátrapa, que es persona que gobierna despótica y arbitrariamente y que hace ostentación de su poder. Y qué mayor ostentación del poder del autócrata y del sátrapa que pasarse por todo el mundo

con cargo al dinero de todos los españoles, que nos extraen hasta la confiscación, excluyendo a varias personas, por ejemplo, el hermano del señor Sánchez, al que me referí ayer, que tributa en Portugal. Y otras personas más; porque, a ver, tanto viaje a la República Dominicana... A nadie se le oculta que la República Dominicana es un país que ofrece unas ventajas fiscales muy sustanciosas. Incluso sabemos, señorías, que destacados dirigentes de su partido, del Partido Socialista, tienen doble nacionalidad y van con frecuencia a la República Dominicana. También la República Dominicana es un destino muy frecuentado por algunas personas que se han visto relacionadas de una u otra manera —y lo estamos investigando en la comisión de investigación en el Senado—, como, por ejemplo, los propietarios de Air Europa.

En fin, hay viajes que merecen y requieren explicación, y ese es el objeto de la moción que se ha traído aquí y que, por supuesto, pese a las cosas que me dice la señora Ruiz-Sillero, voy a apoyar. ¿Por qué? Porque merece ser apoyada y porque tiene razón.

Así que, por favor, yo les ruego que se expliquen, y al Gobierno que conteste, porque, claro, si la señora Robles viene aquí y tira balones fuera..., si viene el señor presidente, que, por supuesto, no solo no va a descender a explicarnos a los españoles en qué utilizan los recursos del Estado, y..., y si, cuando viene aquí, la señora ministra de Hacienda se dedica a lanzar sus cosas también, y nadie nos contesta, tendrán ustedes que hacerlo de otra manera. Y luego se quejan ustedes de que judicializamos la política. Contesten ustedes. Si lo tienen facilísimo, díganos: Miren, hemos ido a tantos viajes a la República Dominicana —59 creo que es lo que se expone en la moción, que no me he traído el papel; da igual 59 que 49, los que sean, aunque fuera uno— y lo hemos hecho para esto. Como les he dicho antes, si el señor presidente del Gobierno tiene que ir a Bruselas, no se va a ir en el tren, aunque hay dirigentes que lo hacen, van en vuelos regulares y no pasa absolutamente nada. Pero, bueno, aceptemos que vaya en el Falcon, pero que vaya con un objeto. Pero ¿a la República Dominicana 59 veces? Comprenderán ustedes que es algo sospechoso, y, claro, las sospechas llevan, naturalmente, a nuestra obligación de pedirles explicaciones. Esto funciona así. Ustedes no son dueños de España, y el señor Sánchez, tampoco. Por lo tanto, contesten si pueden. Pero no pueden, y ese es su drama, señorías, que no pueden.

Muchas gracias, señor presidente. Muchas gracias, señorías.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): Muchas gracias, señor Gordillo. Por Izquierda Confederal, señor Morera.

El señor MORERA CATALÀ: Gracias, presidente.

Me ha llamado mi madre y me ha dicho que me han llamado ruin. Yo me considero buena persona, (*Risas*) pero, en todo caso, señoría, yo le deseo feliz Navidad y próspero año nuevo también. Creo que hay palabras que sobran. ¿Sabe por qué? Porque su objetivo de buscar claridad y transparencia sobre el uso del avión Falcon a mí me parece correcto. Hay un mecanismo, que es la Ley de transparencia. Pero ¿sabe qué pasa? Que ustedes gesticulan tanto y llevan todo esto a un extremo —que se parecen cada vez más a Vox— que a mí me preocupa. Me preocupa porque ustedes están cumpliendo a rajatabla el camino de por qué las democracias perecen y cada vez están más contaminados por una dinámica que nos lleva al desastre, en vez de pedir una información correcta de acuerdo con el cauce que hay. Usted me ha dicho a mí que yo difundo bulos. Son dos noticias que existen, contrastadas. *Maldita hemeroteca*. Mírelo usted, que estas personas se dedican a contrastar bulos y esos datos están. ¿Pero saben la diferencia? La diferencia, y por eso tengo miedo respecto a la democracia, que se está pervirtiendo —y sería del interés de todos buscar unas fórmulas para evitar estos datos— está en que sus jueces amigos, según dice el señor Enrique López, abren investigaciones prospectivas a esta bancada y ustedes se van de rositas. Les he sacado el caso de la niñera porque representa tres años de difamación. Y podemos hablar aquí de Junts, podemos hablar de lo que sacaron ustedes de Mónica Oltra, de difamar. Un juez peina las causas y se dedica a organizar todo un sistema para desacreditar las instituciones y desacreditarnos a todos.

Luego ustedes, no contentos con eso, como en Madrid, tienen 45 millones de euros para pagar medios, que no son medios, que son pseudomedios, chiringuitos, para que difundan estas patrañas e intoxiquen a la opinión pública. Y así las democracias van pereciendo y cada vez tenemos una derecha más iletrada y menos ilustrada. Eso me preocupa y es de lo que estamos hablando aquí, señorías. Ustedes vienen a darnos lecciones de transparencia y uso correcto del

dinero público cuando en mi país, en la Comunidad Valenciana, han desmantelado la agencia valenciana de prevención de la corrupción. Sí, la han desmantelado. Han puesto a una persona afín al señor Zaplana y la ha desmantelado. Y en estos momentos ya no tenemos, para evitar y prevenir la corrupción, un instrumento que fue modélico, el primero de España, en proteger a los denunciantes de la corrupción. ¿Por qué anularon ustedes esto? ¿Por qué no han puesto una persona independiente al frente de la agencia valenciana? Porque combate la corrupción.

Ustedes vienen aquí a pedir la información, que me parece correcto. Y yo les digo: vamos a hacerlo por la vía correcta, que es la Ley 19/2013 de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno. Y hay sentencias para que el Gobierno —sea quien sea— dé esos datos. Aquí tenemos una senadora que a mí me pidió todos los datos de caja fija de las Cortes Valencianas. ¿Te acuerdas, Eva? (*La señora secretaria primera, Ortiz Vilella: Sí*). Todos. ¿Y qué hice? Te los di todos (*Asentimiento*), y estaban publicados. Todos. Porque es dinero público. No solo los Falcon, los coches oficiales, todo, todo tiene que estar clarísimo. Pero cuando ustedes utilizan una vía que no es la correcta, sino para crear ambiente a los pseudomedios que ustedes financian, para crear un estado de opinión que nos daña a todos y daña a las instituciones, luego nos tendremos que preguntar por qué fenecen o por qué mueren las democracias. Y ustedes están en una deriva muy preocupante. Y ante eso, señorías: rectificación y cambiar las cosas.

I jo espere que el 2025 siga millor i que este Senat, que vostès tenen la majoria absoluta legítimament, recuperi la dignitat i evitem este tipus de debats que ens perjudiquen a tots.

Per tant, senyories, bon Nadal i bones festes.

*Y espero que el 2025 sea mejor y que este Senado, donde ustedes tienen la mayoría absoluta, legítimamente, recupere la dignidad y evitemos este tipo de debates que nos perjudican a todos.*

*Por lo tanto, señorías, feliz Navidad y felices fiestas.*

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): Gracias, señor Morera.

¿Grupo Nacionalista Vasco? (*Denegaciones*). El señor Uribe-Etxebarria no desea intervenir.

¿El Grupo Plural desea intervenir? ¿Señor Pujol? (*Asentimiento*). Tiene la palabra.

El señor PUJOL BONELL : President, senyories. Més del de sempre: veure la brossa a l'ull de l'altre i no veure la biga a l'ull propi, què hi farem. És tan vell com l'anar a peu, però el cert és que PP i PSOE són uns genis en practicar aquest... ja cansa aquest i tu més. Falcon, viatges, nosaltres sempre estem per saber la veritat, en això ens trobaran sempre, sempre. Veritat, joc brut, guerra bruta, Pegasus, operació Catalunya, el 17-A... Sempre demanem la veritat, sempre. Que sempre diem el mateix? Home, clar, segurament. Si res no canvia, hem de continuar fent el mateix. Se'n diu coherència del catalanisme polític.

I en això del Falcon, doncs bé, això ens portarà o em porta a parlar de la sobretaula —sí, no s'estranyin—, de la sobretaula del dia de Nadal i del dia de Sant Esteve, que a Catalunya és festa. Vostès creuen que aquest Nadal —tots—, vostès creuen que aquest Nadal la gent parlarà del Falcon? I del senyor Aldama? I de la Delcy i de les seves maletes? Vostès s'ho creuen? No, no, no, no. Si la gent parla de nosaltres aquest Nadal, parlarà dels polítics, en general, dient que els governants roben, que no fem res i serà injust. I no faran cap diferència entre els uns i els altres. No, no. Escudella barrejada, tots al mateix sac. I això té un origen: la corrupció, robar a mans plenes. Aquest és l'origen del que passa i això, en molts moments, ha vingut —diguem-ho clar— del PP, del País Valencià, de Madrid, dels governs de la senyora Esperanza Aguirre i dels ministres d'Aznar, que tots van robar el que no està escrit. No era una setmana màgica això de la corrupció del PP. No, no, no era una setmana. Era el tota la vida de corrupció. Aldama es va fer gàngster després de comprar el col·leccionable Com robar: Cinc lliçons per ser un Roldán cinc estrelles. Però al marge del genèric aquesta gent roba, els ciutadans es miren això dels Falcons i de l'Ábalos amb distància i amb decepció.

I parlant de sobretaula, m'hi quedo, m'hi fixo, un any més, que ho sàpiguen, un dels grans temes d'aquesta sobretaula serà el discurs previsible, ensucrat, irreal, avorrit, gris del monarca, la nit abans, què hi farem! Els Borbons cada any aprofiten Nadal per exhibir tot el catàleg —i mira que és llarg el catàleg dels Borbons—, de la doble moral d'una institució inservible i anacrònica. Cada any, Felip V ens parla de diàleg, de convivència, de respecte i d'actituds honorables, i d'actituds honorables. I ho fa des de la institució, que ves quines coses, no vol diàleg i no practica l'art del

saber respetar. Honorabilitat, diuen, res, ja ho saben, la Zarzuela és l'Amazon de la corrupció. Però deixin-me, si us plau, allargant això, deixin-me, allargant això, de quins seran els temes estrella d'aquest any els dies de Nadal. Aquest any parlarem dels aiguats del País Valencià. Parlarem de la dana. Ni Ábalos, ni Zaplana, ni punyetes. I maleirem que encara hi hagi fang en massa zones i que hi hagi milers de nens i nenes encara sense escola. Això farem i comentarem que aquestes dates han de ser unes dates molt fotudes per als que ho han perdut tot, tangibles i intangibles, coses que es compren amb diners i coses que van directe al cor. A tots els que aquest Nadal rebran una sacsejada emocional: una abraçada ben forta. Per tant, que tinguem un bon Nadal que tinguem unes bones festes, que tinguem un bon any, que no oblidem mai els que les passen magres, que la generositat amari la política i que la política s'empelti de veritat i d'empatia. Que es respectin drets: els individuals, els de cadascú i els drets polítics, només faltaria! I que es respecti, si us plau, respectin Catalunya. Que s'apliqui bé la Llei d'Amnistia d'una vegada per totes i que s'acabi l'exili. Volem normalitat certa, de debò, no un holograma de normalitat. I volem que no ens vulguin anestesiar l'ambició nacional i de progrés de Catalunya, perquè la volem plena, plena de plenituds. Però sobretot volem un país pròsper i just, i que a cada casa hi hagi una il·lusió. Això és el que volem. Preus dignes a la pagesia, habitatge digne —especialment pels joves—, que els nostres joves escriguin somnis amb esperança i oportunitats i que els polítics, tots, tots, tots, aprenguem a somiar i a projectar futurs transformadors. Si us plau, que cada dia sigui Nadal, si Nadal és veritat, és ètica, és respecte, és democràcia i és voluntat de servei.

Moltes gràcies.

*Presidente, señorías, más de lo mismo, de lo de siempre: ver la suciedad en el ojo del otro y no ver la viga en el propio. Es tan viejo como ir a pie. Pero lo cierto es que el PP y el PSOE son unos genios en practicar el «y tú más»: Falcon, viajes..., y esto ya cansa. Nosotros siempre estamos para saber la verdad. En esto nos encontrarán siempre. Verdad, juego sucio, guerra sucia, Pegasus, el 17-A... Siempre pedimos la verdad. ¿Que siempre decimos lo mismo? Pues sí, seguramente. Si nada cambia, tenemos que continuar haciendo lo mismo. Se le llama coherencia del catalanismo político.*

*Y de esto del Falcon hablaremos en la sobremesa —no se extrañe—, sí, en la sobremesa del día de Navidad y del día de San Esteban, que en Cataluña es fiesta. ¿Ustedes —todos— creen que esta Navidad la gente hablará del Falcon, y del señor Aldama, y de la Delcy, y de sus maletas? ¿Ustedes se lo creen? No, no, no. Si la gente habla de nosotros, esta Navidad, hablará de los políticos, en general, diciendo que los gobernantes roban, que no hacemos nada, y será injusto y no harán ninguna diferencia entre los unos y los otros. No, no. Todos estaremos en el mismo saco. Y esto tiene un origen: la corrupción, robar a manos llenas. Este es el origen de lo que pasa y esto, en muchos momentos, ha venido —digámoslo claro— del PP del País Valenciano, de Madrid, del Gobierno de la señora Esperanza Aguirre y de los ministros de Aznar, que todos robaron lo que no está escrito. Y no era una semana eso de la corrupción del PP. No era una semana, era toda la vida de corrupción. Aldama se hizo gánster después de comprar el coleccionable Como robar en cinco lecciones para ser un Roldán cinco estrellas. Pero al margen de esta gente que roba, los ciudadanos miran esto de los Falcon y de los Ábalos con distancia y decepción.*

*Y hablando de sobremesa —me quedo aquí—, un año más, que lo sepan, uno de los grandes temas de la sobremesa será el discurso previsible, endulzado, irreal, aburrido, gris, del monarca la noche antes. ¡Qué vamos a hacer! Los Borbones cada año aprovechan Navidad para exhibir todo el catálogo —y mira que el catálogo de los Borbones es largo— de la doble moral de una institución inservible y anacrónica de Felipe V, que nos habla de diálogo, convivencia, respeto y actitudes honorables y lo hace desde la institución que, mira qué cosas, no quiere diálogo y no practica el arte del saber respetar. Honorabilidad, dicen, nada, ya lo saben, la Zarzuela es el Amazon de la corrupción. Pero déjenme, por favor, alargar esto de saber cuál será el tema estrella del día de Navidad. Este año hablaremos del País Valenciano, de las inundaciones, de la dana, ni de Ábalos ni de Zaplana ni de tonterías, y maldeciremos que todavía haya barro en demasiadas zonas y que haya miles de niños y niñas todavía sin colegio. Esto haremos y comentaremos que estas fechas tienen que ser unas fechas muy malas para los que lo han perdido todo, tangibles e intangibles, cosas que barren con dinero y cosas que van directas al corazón.*

*A todos los que esta Navidad recibirán una sacudida emocional, un abrazo muy fuerte. Por lo tanto, que tengamos una feliz Navidad, unas buenas fiestas, un buen año, que no olvidemos nunca*

*a los que lo pasan mal, que la generosidad sea parte de la política y que la política se empape de verdad y empatía, que se respeten los derechos individuales de cada uno y los derechos políticos, ¡solo faltaría!, y que respeten a Cataluña, por favor, que se aplique bien la Ley de amnistía de una vez por todas y que se acabe el exilio. Queremos normalidad cierta, de verdad, no un holograma de normalidad y queremos que no nos quieran anestesiar la visión nacional y de progreso de Cataluña, porque la queremos llena, llena de plenitud, pero, sobre todo, queremos un país próspero y justo y que en cada casa haya una ilusión. Esto es lo que queremos. Precios dignos en la agricultura, vivienda digna —especialmente para los jóvenes—, que nuestros jóvenes escriban sueños con esperanza y oportunidad y que los políticos, todos, todos, todos, aprendamos a soñar y a proyectar futuros transformadores. Por favor, que cada día sea Navidad; sí, Navidad es verdad, es ética, respeto, democracia y voluntad de servicio*

*Muchas gracias.*

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): Por el Grupo Parlamentario Socialista, señora Martínez Zaragoza.

La señora MARTÍNEZ ZARAGOZA: Gracias presidente.

Señorías, es guasa, suena a guasa hablar aquí de transparencia, que el Grupo Popular hable de transparencia cuando todavía esta Cámara está esperando las cuentas del señor Feijóo de cuando era senador en la anterior legislatura. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista)*. Suena a guasa, sinceramente.

Señorías, nuevamente tenemos una moción, aquí hoy, plagada de inexactitudes, como ya les explicó en el anterior pleno la ministra de Defensa, doña Margarita Robles, que dio sendas explicaciones. Efectivamente, habló del Falcon, habló de los viajes con destino a la República Dominicana y de las escalas que se produjeron durante el periodo que ustedes mencionan. Pero todos sabemos que el Partido Popular no pretende hablar aquí de transparencia; lo que pretende el Partido Popular es crear una cortina de humo, precisamente para esconder lo que realmente importa a los ciudadanos. Y lo que importa, señorías del Partido Popular, es que España ha sido calificada como la mejor economía, según la OCDE, y esto se traduce precisamente en una mejora competitiva de nuestras empresas, en la mayor tasa de empleo de la historia de nuestro país y en un mejor control de la inflación entre los países de la Unión Europea. Porque sí, señorías, España, sí, avanza siempre por la izquierda. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista)*. Les sugiero, señorías, que vuelvan a escuchar la intervención de nuestra ministra de Defensa del pasado Pleno. Pero les voy a reiterar algún dato. No son 59 vuelos, como ya dijeron anteriormente, son 63 los viajes en cuestión. De los 63, solo siete corresponden a viajes con destino a la República Dominicana, uno perteneciente al ministro de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, uno al presidente del Gobierno con su avión de reserva y cuatro a los viajes de su majestad el rey, incluyendo también los aviones de reserva. Y de los 55 vuelos restantes, seis corresponden a escalas de efectivos salvadoreños de Finul a su país, dos a escalas de viaje del ministro de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, seis a escalas pertenecientes a viajes del presidente del Gobierno y los 41 restantes a escalas realizadas por el avión en el que viajaban miembros de la Casa Real y sus correspondientes aviones de reserva. ¡Qué difícil, qué difícil explicar esto, y qué difícil hacerles entender a aquellos que no quieren oír!

Señorías, el Partido Popular no nos puede dar al Partido Socialista lecciones de transparencia; por eso, les voy a dar ejemplos, de sucesos acontecidos a lo largo de su historia, que son demasiado oscuros para que puedan sacar pecho de esto. Permítanme recordarles la gestión del Yak 42, donde 62 militares fallecieron en el año 2003, porque ustedes faltaron al respeto a sus familias cuando nuestra oposición, cuando la oposición solicitaba respuestas y ustedes daban la llamada por respuesta. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista)*. El 11-M, otro ejemplo más, el atentado más doloroso que sufrió nuestra historia reciente y el Partido Popular decidió desinformar a los ciudadanos. Ya iniciaban su estrategia de bulos. También la tragedia de Metrovalencia en el año 2006, cuando el Partido Popular en la Generalitat Valenciana despachó en cuestión de días esta gestión. Pero si hay algo que tenemos muy reciente, que es ejemplo de la falta de transparencia del Partido Popular, es, sin duda, la gestión que están haciendo de la catástrofe de la dana en la Comunitat Valenciana. Señorías, mientras barrios enteros estaban inundados, mientras más de 223 personas estaban falleciendo, el señor Mazón llegó tarde y mal; ahora, en

lugar de dar la cara, lo que hacen es aprovechar la emergencia para adjudicar contratos a dedo por valor de 62 millones de euros, sin ningún tipo de transparencia, a empresas amigas vinculadas al Partido Popular y a la corrupción. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*). Una vez más, el Partido Popular utiliza las tragedias para favorecer a su red clientelar. Esto, desgraciadamente, no es una excepción, esto es el patrón que vemos repetidamente en la gestión demasiadas veces. Frente a esto, los socialistas vemos dos maneras de actuar muy diferentes. Nosotros, cuando aparece un posible caso de corrupción, hacemos que los responsables sean apartados e investigados y ustedes les apoyan. Señorías, finalizo ya. Señorías del PP, quizás a ustedes les parezca mejor opción que se viaje en yates acompañados por narcos que aceptar...

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): Señora Martínez, debe finalizar la intervención.

La señora MARTÍNEZ ZARAGOZA: ... que el presidente del Gobierno y la familia real viajen en el transporte público oficial.

Muchas gracias, señorías. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*).

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): Muchas gracias, señora Martínez. Por el Grupo Popular, señora Serrano.

La señora SERRANO ARGÜELLO: Gracias presidente.

Señorías, buenas tardes ya casi.

La transparencia es el antídoto de la hipocresía, la transparencia genera legitimidad. Decía Barack Obama que la democracia requiere responsabilidad y que esa responsabilidad requiere transparencia. Decía Julian Assange, y lo compartimos, que la transparencia en cualquier Gobierno reduce la corrupción. Por lo tanto, si la transparencia evita la hipocresía, si genera legitimidad, si la transparencia fortalece la democracia y si esta misma transparencia lo que nos está haciendo es dificultando, al menos, la corrupción, *sensu contrario*, podríamos decir que la falta de transparencia permite la hipocresía. ¿Qué es hipocresía, señorías? Decir una cosa y hacer la otra. Problema importantísimo, debate de ayer: vivienda en España; ¿qué nos dijeron? 184 000 viviendas. ¿Cuántas hay? Cero. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado*). Hipocresía.

La izquierda: Defendemos los derechos de la mujer. Sacamos a los violadores a la calle. Esto es lo último. Pero ya en el año 1931 no dejaban votar a las mujeres por si nos equivocábamos, pero defendían su derecho. Eso se llama hipocresía. ¿Qué más hipocresía tenemos? Vamos a procurar que no haya emisiones de contaminación de CO<sub>2</sub>, ¡y nos vamos en Falcon a Valladolid! (*Aplausos*). ¡Y nos vamos en Falcon de La Coruña a Santiago de Compostela! Eso se llama hipocresía. Y les decía también que la falta de transparencia, lógicamente, limita la legitimidad. Ustedes tendrán la legitimidad de los grupos políticos para agarrar el sillón. Ya llevamos un año y pico. Pero están deteriorando la legitimidad de los grupos políticos para sacar a España adelante. Porque miren ustedes todo lo que está pasando. ¿Qué han aprobado? ¿La Ley de amnistía? ¿Qué ha pasado con la ELA? ¿Dónde está la financiación de la ELA, cuando están muriendo tres personas diarias? ¿Dónde está? (*Aplausos*). ¡Hombre, por dios! ¿Qué es lo que están sacando?

Les decía también que la transparencia fortalece la democracia y, por último, que evita la corrupción. Vamos a hablar. Resulta que hay, al menos eso decimos nosotros, 59 vuelos, curiosamente, a República Dominicana, donde no están cumpliendo el dictamen de la Ley de transparencia, donde han incumplido también un requerimiento que se les ha hecho por la Audiencia Nacional. Y resulta que dicen que allí van a repostar. O sea, que con todo lo grande que es el continente americano, cuando van a Canadá paran justo en la República Dominicana. ¡Paran justo en la República Dominicana! (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado*). Van a repostar; y como van a repostar, que se tarda media hora, estiran el tiempo seis horas, y en vez de ir a Santo Domingo van a aeropuertos chiquititos. ¡Por favor, señorías! Pero es que les voy a decir una cosa, ¿saben lo que hay en República Dominicana? Esto nos suena a aquello de Elvas, y uno se pregunta, ¿y por qué se va ese señor a Elvas a matricularse o a empadronarse allí? Y resulta que dice que a la vez que hacía la mudanza se abrían varias empresas, donde dice un tal Aldama —no sé si les suena— que ahí se tramitaban las comisiones ilegales. ¿Le

creen a Aldama? No. ¿Por qué? Porque está imputado. ¿Y Begoña? Tetraimputada, cuatro veces imputada. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado.— Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*). Y el hermano del presidente, imputado. Y el fiscal general, imputado. Y Koldo, imputado. Y Ábalos, imputado. (*Protestas de la señora Martín García*). Y no vamos a seguir porque no tenemos tiempo.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): Señora Martín, guarde silencio.

La señora SERRANO ARGÜELLO: ¿Y qué es lo que hacen ustedes? Fíjense también en lo que está pasando, porque siempre dicen que van a esos países y abren empresas allí porque se pagan menos impuestos. Aquí ayer lo vimos; nos crujen a impuestos y ustedes se van a crear empresas donde no se pagan impuestos. ¿Qué quieren con eso? Acabar con los ricos. Pero no se ha enterado nunca la izquierda de que hay que acabar con los pobres, que no hay que acabar con los ricos. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado*).

Desafortunadamente, ¿qué es lo que hacen a partir de ahora? Pues, cerrojazo informativo. No hablamos de la corrupción del Gobierno del 1, no hablamos de la corrupción del partido del 1 y no hablamos de la corrupción de la familia del 1. ¿Saben lo que dice un refrán castellano? Perro callado, tengan cuidado. (*Risas.— Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado*). Sin cumplir la transparencia, se me ocurre, presidente, por la a: Aldama, Ábalos, Armengol, África Center, apartamento de Jéssica... Si seguimos así, si me voy a la b, vendría Berni. ¡Berni! ¿Dónde están las mujeres socialistas? ¡Berni! ¿Dónde están las feministas socialistas?

Y ya para terminar, he de decirles que no todos ustedes son eso, ni muchísimo menos. Y, por favor, les pido que se retiren ya, porque tanta mentira y tanta patraña... Por favor, dejen venir a Feijóo a trabajar por España. (*Fuertes y prolongados aplausos de las señorías del Grupo Parlamentario Popular en el Senado puestas en pie*).

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): Muchas gracias, señora Serrano. Votaremos al final del pleno.

## 9. MOCIONES

### 9.1. MOCIÓN POR LA QUE SE INSTA AL GOBIERNO A HACER EFECTIVO EL RECONOCIMIENTO DE EDMUNDO GONZÁLEZ URRUTIA COMO GANADOR DE LAS ELECCIONES CELEBRADAS EL 28 DE JULIO DE 2024 EN VENEZUELA Y A LA ADOPCIÓN DE DIVERSAS MEDIDAS EN FAVOR DE LA RECUPERACIÓN DE LAS LIBERTADES, EL MODELO DEMOCRÁTICO Y LOS VALORES PROPIOS DE UN ESTADO DE DERECHO EN DICHO PAÍS.

(Núm. exp. 662/000104)

Autor: GPP

*El señor vicepresidente, Maroto Aranzábal, lee los puntos 9. y 9.1.*

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): Por el Grupo Popular, la señora Rojo tiene la palabra.

La señora ROJO NOGUERA: Gracias, presidente.

Señorías, ahora vamos a hablar de otra hipocresía, porque faltan 23 días para que el próximo 10 de enero del año 2025, conforme a las leyes electorales venezolanas, deba tomar posesión Edmundo González Urrutia como presidente electo de Venezuela, tras haber sido elegido democráticamente en los comicios del pasado julio. Faltan 23 días, señorías, y nada se mueve en el régimen venezolano para reconocer el resultado electoral y abrir un proceso de transición a la democracia. Pero tampoco se mueve nada en el Gobierno de España, que ha mostrado una preocupante indiferencia ante las demandas de la comunidad internacional y la voluntad soberana del pueblo venezolano. El ministro Albares sigue en una actitud absolutamente pasiva, carente de estrategia y a la espera de los acontecimientos que puedan venir, mientras el protagonismo principal lo ejerce una figura tan estrechamente vinculada a Nicolás Maduro como es Rodríguez Zapatero, con una posición hacia el régimen que muy pocos entienden, tanto en Europa como en

Iberoamérica, y que algún día estamos seguros que tendrá que explicar. Porque, dentro y fuera de España, señorías, no son pocos los que se preguntan qué peajes está obligado a pagar el Gobierno de España como para exhibir comportamientos tan poco edificantes y emitir mensajes tan erráticos. Una actitud que no solo debilita el liderazgo de España en Iberoamérica, sino que también socava los principios democráticos que deben guiar nuestra acción exterior, que es un hecho que debe alejarse de las posturas populistas y alinearse con claridad y sin complejos en la defensa de las instituciones democráticas. Es lo que se espera de España, señorías, lo que corresponde a España en el concierto internacional.

Por ello, lo que queremos hoy aquí es instar al Gobierno a actuar con contundencia en defensa de los valores democráticos, porque la falta de acción no solo traiciona los principios fundamentales que España debe representar, sino que también perjudica a los más de 150 000 ciudadanos españoles residentes en Venezuela y a los cientos de miles de venezolanos que han buscado refugio en nuestro país huyendo de la represión y la crisis humanitaria. Algunos están hoy aquí, a los que quiero saludar y, además, a los que no podemos en ningún caso abandonar.

Señorías, todo esto es lo que creemos que justifica una moción como la que hoy traemos aquí, en la que pedimos que el Gobierno se posicione a favor del traspaso de poderes en Venezuela el próximo 10 de enero, a la vista de las actas de escrutinio exhibidas por la oposición democrática, cuyos datos muestran sin ningún género de duda que los venezolanos votaron masivamente un cambio de Gobierno y la apertura de un proceso de transición a la democracia. El 67 % de los apoyos electorales lo tuvo la candidatura de González Urrutia, frente al 31 % de Nicolás Maduro. Y, transcurridos casi cinco meses desde la jornada electoral, son los únicos datos fiables de los que dispone la sociedad venezolana y también la comunidad internacional. Porque, señorías, todos sabemos realmente quién ganó aquellas elecciones: ganó la oposición. Lo prueban las actas, lo reconoce el Centro Carter. Los únicos que no lo reconocen son Maduro y Zapatero. Y el Gobierno de España no puede seguir generando dudas acerca de su posición. Por eso, necesitamos hacer efectivo el reconocimiento Edmundo González Urrutia como legítimo ganador de las elecciones el 28 de julio.

Porque ya no sirve con demandar procesos electorales transparentes y limpios en cualquier lugar del planeta, señorías. Ya no sirve con seguir reclamando unas actas que sabemos todos que Maduro no va a mostrar. Ya no sirve solo con dar asilo a quienes sufren persecución política y represión por sus ideas, por sus valores o por sus principios. Es crucial que España, como nación que defiende el Estado de derecho y mantiene vínculos históricos con Venezuela, asuma de una vez su responsabilidad de manera firme y decidida, y diseñe un plan de respuesta frente a la negativa del régimen venezolano a reconocer la victoria electoral de Edmundo González y evite que Nicolás Maduro tome posesión el 10 de enero para un nuevo mandato. Porque no se olviden de que Maduro ha dispuesto de tiempo suficiente para exhibir cifras contradictorias, si las hubiera, y que su silencio, el silencio de las autoridades electorales venezolanas, es una prueba más de que las urnas se pronunciaron por el cambio y no por la continuidad política. España debe implicarse también y liderar las instituciones de la Unión Europea y la comunidad de Estados Iberoamericanos para defender la necesidad de ayudar a Venezuela para recuperar las libertades, el modelo democrático y los valores de un Estado de derecho. Como decía Edmundo González, necesitamos presión democrática, señorías, porque, sin presión, Maduro no se verá forzado a abrir un diálogo imprescindible para todas las partes. Las naciones de Iberoamérica, y en especial sus gobernantes, no pueden llegar a la conclusión de que manipular los resultados electorales, obviarlos y perpetuarse en el poder mediante la represión y la violencia sale gratis a los ojos de la comunidad internacional.

Y, por último, señorías, también pedimos al Gobierno un posicionamiento público en defensa de los derechos humanos en Venezuela y exigir la liberación de todos los presos políticos, en particular, de los ciudadanos de nacionalidad española que se encuentran privados de libertad por sus ideas y por sus opiniones políticas. Es un hecho que Nicolás Maduro, que había anunciado un baño de sangre si no ganaba las elecciones, ha intensificado su represión con detenciones arbitrarias y violaciones de derechos humanos, además de continuas amenazas contra María Corina Machado, cuya integridad y libertad personal están en grave riesgo, y a la que hoy también queremos recordar aquí.

Por ello, señorías, España debe liderar y no retroceder, y debe preocuparse de llevar a cabo todos los esfuerzos posibles para garantizar la transición democrática en Venezuela. La historia

no perdonará a quienes, teniendo la capacidad de actuar, optaron por el silencio y la complicidad pasiva.

Finalizo con las palabras del presidente electo, Edmundo González Urrutia, que creo que constituyen toda una declaración de intenciones. Él ha dicho: «Estaré en Venezuela el 10 de enero para tomar posesión. No presidiré un Gobierno en el exilio, porque mi objetivo es tomar posesión del cargo para el que fui electo». Señorías, hagámoslo posible para que estos deseos se hagan realidad. Es lo justo y lo democrático.

Muchísimas gracias, presidente. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado*).

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): Muchas gracias, señora Rojo. Para defender la enmienda de Izquierda Confederal, tiene la palabra el señor Chinea.

El señor CHINEA CORREA: Gracias, presidente.

Buenas tardes ya, señorías.

Desde Agrupación Socialista Gomera seguimos bastante preocupados por la evolución de los acontecimientos en Venezuela tras los comicios presidenciales celebrados el pasado 28 de julio. En el caso de los canarios y las canarias, la nuestra, señorías, es una preocupación de largo aliento por ese vínculo histórico que mantenemos con ese país hermano, con Venezuela, sacudido durante las últimas décadas por la inestabilidad, por la crispación y por las dudas ciertas sobre la limpieza de su sistema político. La consecuencia de todo esto es una precariedad generalizada para quienes viven, a día de hoy, en Venezuela y un éxodo ya millonario de aquellos que han decidido salir del país para no ser víctimas por más tiempo de la pobreza, de la represión, de la ausencia de expectativas, o de todo junto. Y esto lo sabemos de primera mano porque conocemos muy bien esa situación dramática que viven los canarios, que viven las canarias, y sus descendientes que aún viven en Venezuela. Del mismo modo, también somos, por esa relación especial que he mencionado antes, una de las comunidades receptoras de ese exilio involuntario que protagonizan los ciudadanos y las ciudadanas de Venezuela, en particular, esos descendientes de canarios y canarias que marcharon hace décadas desde Canarias a Venezuela en busca de esas oportunidades que en ese momento Canarias no se las ofrecía. Señorías, la historia de mi isla, la isla de La Gomera, la conocemos bastante bien y de cerca por la emigración que sufrimos en un pasado bastante reciente. Como digo, Venezuela nos duele con esta intensidad.

Sea como fuere, ese balance es desolador en el largo plazo y, ciertamente, bastante escandaloso en el corto plazo, porque las dudas por la limpieza de ese proceso electoral son, a estas alturas, y por decirlo en términos contenidos, demasiado clamorosas. Miren, desde el principio, los resultados publicitados por la comisión electoral de Venezuela fueron puestos en duda, y con razón, incluso por los Gobiernos vecinos de Latinoamérica, que podrían ser considerados bastante más afines al régimen chavista, hoy liderado por Nicolás Maduro. También, algunas entidades independientes, observadoras sobre el terreno, alertaron desde primera hora sobre esa ausencia de garantías en el proceso y, sobre todo, esa ausencia de garantías en el recuento de los resultados. La oposición democrática ya ha ofrecido suficientes pruebas sobre la inverosimilitud del resultado oficial, que consolida esa continuidad de Nicolás Maduro, entre múltiples sospechas de fraude, un fraude grosero y, además, chapucero, acompañado de unos ejercicios de represión que solo podemos considerar como algo inaceptable e incompatible con nuestras reglas más elementales de la democracia. De modo que la percepción sobre esa existencia de un pucherazo, señorías, resulta, con toda la información disponible que tenemos a día de hoy, simplemente clamorosa.

Todas estas son razones claramente suficientes para apoyar la moción que nos trae aquí el grupo proponente, a la que hemos considerado adecuado reforzar con algunos puntos que estimamos de interés si de verdad buscamos contribuir al regreso de esa democracia efectiva en Venezuela, por un lado, y ayudar a los venezolanos y venezolanas de origen español, que lo están pasando verdaderamente mal, por otro. Es un asunto que a los canarios, como ya he dicho, nos preocupa bastante. Por eso, sugerimos, en las enmiendas que hemos presentado desde la Agrupación Socialista Gomera, promover en las instituciones de la Unión Europea el reconocimiento colectivo del resultado electoral de Venezuela para, así, obtener un posicionamiento claro y certero del Consejo Europeo, de la Comisión Europea y, en particular, de la alta representante de la Unión Europea para Asuntos Exteriores. Proponemos, como digo, esto porque entendemos que

nuestro país está llamado a liderar, por vínculos históricos, por vínculos culturales y por vínculos emocionales, por supuesto, la posición de la Unión Europea sobre la situación en Venezuela, y hacerlo de un modo inteligente, que resulte útil y objetivo a los objetivos —nunca mejor dicho— de restauración de la democracia en ese país.

En segunda instancia, también proponemos ofrecer, desde el Gobierno de este país, todo el soporte necesario a las oficinas y a los servicios de las comunidades autónomas en la República de Venezuela, al objeto de que puedan seguir desarrollando y manteniendo los servicios de carácter social que actualmente prestan a los ciudadanos y a las ciudadanas de Venezuela de origen español en dicho país, porque para Canarias, y lo vuelvo a decir, y para sus instituciones esto resulta francamente fundamental.

Muchas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): Muchas gracias, señor Chinaa.

Para defender la enmienda del Grupo Nacionalista Vasco, tiene la palabra el señor Uribe-Etxebarria.

El señor URIBE-ETXEBARRIA APALATEGUI: Bai. Eskerrik asko, presidente jauna. Eserlekutik, zure baimenarekin.

*Intervengo desde el escaño, con su permiso.*

Nosotros hemos presentado dos enmiendas y las voy a resumir. Tienen como objetivo, en primer lugar, poner en valor el papel y la lucha de la Plataforma Unitaria y de los actores políticos venezolanos para devolver la democracia y las libertades a Venezuela.

En segundo lugar, debo precisar que las actas que se han hecho públicas son actas oficiales; no son actas de la Plataforma Unitaria, sino que son actas de las autoridades electorales venezolanas.

Y, finalmente, con nuestras dos enmiendas tratamos de expresar nuestro compromiso con ayudar al pueblo venezolano y a Venezuela en favor de la recuperación de las libertades, de la democracia y de los valores y principios del Estado de derecho.

Besterik ez. Eskerrik asko.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): Gracias, señor Uribe-Etxebarria. Por último, para defender la enmienda del Grupo Socialista, tiene la palabra el señor Mogo.

El señor MOGO ZARO: Gracias, presidente.

No hay mejor desmentido a los discursos grandilocuentes y a las mentiras que ha sembrado el Partido Popular sobre la posición del Gobierno en Venezuela que el comunicado emitido por Edmundo González, que se libran mucho siempre de citarlo, donde reconoce expresamente el apoyo del Gobierno español a los derechos humanos. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*). Solo se cita una parte, la que se quiere.

España es el primer país de Europa que no reconoció los resultados electorales. ¿Son conscientes de que no se ha reconocido a Maduro como presidente de Venezuela? El Gobierno de España ha acogido a 125 000 personas con un estatuto de protección internacional. Solo 26 se acogieron a la solidaridad del Gobierno Rajoy frente a 125 000 personas protegidas por un estatuto especial aquí. España ha liderado todas las declaraciones internacionales: la de Santo Domingo de Iberoamérica, la de la Unión Europea, la de Naciones Unidas sobre el no reconocimiento y la condena de la represión en Venezuela. También actúa y colabora activamente con la Fiscalía de la Corte Penal Internacional, que está llevando a cabo las investigaciones en curso. Ha dado protección a los líderes. ¿Qué sería hoy de Edmundo González y de Leopoldo López, por ejemplo, si no estuviera el Gobierno español y su embajada protegiéndolos? Estarían en prisión. Gracias al Gobierno de España pueden estar aquí como deben, gozando de la libertad, y esperamos que pronto puedan volver a Venezuela.

Por tanto, si el Gobierno no ha reconocido los resultados electorales, si se apoya a la oposición, ¿qué estamos haciendo aquí? Aquí venimos a hablar del Partido Popular y de su matraca o cambio de relato con respecto a Venezuela. Porque en realidad estamos hablando de la oposición que hace el Partido Popular. Ustedes, señores del PP, no miran por los venezolanos; no sufren por los

venezolanos, se valen del sufrimiento de los venezolanos para hacer oposición política con una sola obsesión: deslegitimar al Gobierno de España. No quieren derribar a Maduro, quieren derribar al Gobierno de España. Eso es lo que está haciendo el Partido Popular con Venezuela. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*).

Llama la atención que la portavoz del Grupo Popular, que está aquí presente, no se subiera finalmente al avión tras esa mascarada de viaje a Venezuela que intentaron hacer. Tampoco estuvo la portavoz de Asuntos Exteriores. ¿Por qué? Se le hizo bola el viaje a la portavoz del Grupo Popular porque sabía que era una mascarada, de ida y vuelta, para montar un número en el aeropuerto de Caracas. Tuvieron todo el apoyo del Gobierno español para realizar ese viaje, como ustedes no ignoran y nunca reconocen. Todo este catálogo de gestos, que de nada sirven para abrir camino en Venezuela a la democracia, se dan en el aire. No tienen ninguna eficacia ni significación como el apoyo del Gobierno español a la oposición en Venezuela y, particularmente, a Edmundo González.

La experiencia Guaidó debería enseñarnos que el reconocimiento no abre paso a la democracia; desgraciadamente es así. Que es la presión constante, la presión internacional, liderada por el Gobierno español, la que ayuda de verdad, sin trampantojos como el que nos han traído hoy aquí. Luego oiremos soflamas patrioterías, que les anticipo. Esa será la confirmación de que ustedes han venido aquí a deslegitimar al Gobierno de España, falsificando el relato de lo que está sucediendo.

Miren, no encontrarán un solo Gobierno que haya hecho más por la democracia en Venezuela que el Gobierno de España. La transición, al final, aunque a la transición democrática le cuesta mucho abrirse camino en todos los lugares del mundo, se abre paso. Y en Venezuela se abrirá paso la transición a la democracia, y ustedes, como en la española, señores del PP, se quedarán fuera.

Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*).

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): Gracias, señor Mogo.

Para indicar si se aceptan las enmiendas, por el Grupo Popular, tiene la palabra el señor Fernández García.

El señor FERNÁNDEZ GARCÍA: Muchas gracias, señor presidente.

El futuro de Venezuela pende de un hilo y las libertades en Venezuela penden de un hilo, y el Partido Socialista no está ayudando en absoluto a que los venezolanos las recuperen.

El 10 de enero está ahí, quedan veintitrés días, y el problema que tenemos es que el régimen de Venezuela sigue sin reconocer el resultado; sigue tratando de ganar tiempo para que nada cambie de aquí al 10 de enero, y lo triste es que el Gobierno de España parece estar participando de esa estrategia, que es llegar al 10 de enero sin que nada cambie. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado*). No se reconoce el resultado electoral, el triunfo de Edmundo González Urrutia por parte del Gobierno de España. Sigue sin condenarse la dictadura de Venezuela. Ni utilizan la palabra; jamás dicen que aquello es una dictadura. Sigue habiendo presos políticos, cada día más: 2000 ahora mismo en las cárceles, 16 españoles, por cierto. No se hace nada por sacarlos a la libertad.

Ustedes contemporizan con la dictadura de Venezuela. Ustedes son muy complacientes con el régimen de Nicolás Maduro. Y la pregunta sería ¿por qué? Y aquí aparece la larga sombra del señor Rodríguez Zapatero; una sombra muy alargada que envenena la posición del Gobierno de España en relación con el régimen de Venezuela y que desvirtúa lo que tendría que ser una postura clara y decidida en favor de la recuperación de las libertades. La sombra de Zapatero o la sombra de Delcy Rodríguez o la sombra de Koldo o la sombra de Aldama o la sombra de Ábalos. Hay muchas sombras que están oscureciendo de manera injustificada el papel del Gobierno de España en Venezuela. Maduro tiene secuestradas las libertades en Venezuela, y el señor Rodríguez Zapatero tiene secuestrada la posición del Gobierno de España en relación con una dictadura como es Venezuela. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado*). Algún día sabremos por qué. Yo tiendo a pensar que, siendo como es el señor Rodríguez Zapatero el único apoyo político que tiene Sánchez dentro de los dirigentes históricos del Partido Socialista, ese es el peaje que le pide. El problema es que ese peaje lo pagamos todos los españoles con el bochorno y la humillación de ver qué papel juega nuestro Gobierno, que también lo pagan los venezolanos con su sacrificio y su pérdida de libertades.

Admitiremos la enmienda del Partido Nacionalista Vasco porque creo que matiza, corrige y mejora algunas de las ideas contenidas en nuestra propuesta. Vamos a intentar arreglar con una

transaccional la propuesta que ha hecho la Agrupación Socialista Gomera. Y no vamos a admitir la enmienda del Grupo Socialista, que pide exigir al Gobierno de Venezuela el respeto a los derechos humanos.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): Señor Fernández García, debe finalizar la intervención.

El señor FERNÁNDEZ GARCÍA: Ha habido veinticinco años para exigirle al Gobierno de Venezuela respeto a los derechos humanos. Ahora lo que hay que exigirle es que se vaya; que reconozca el resultado de las elecciones; que deje de pisotear las libertades en Venezuela y que abra un proceso de transición a la democracia. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado)*

Gracias.

El señor VICEPRESIDENTE (Sanz Alonso): Muchas gracias, señor Fernández.

A continuación, procede el turno de portavoces.

Por el Grupo Mixto, tiene la palabra señora Caballero.

La señora CABALLERO MARTÍNEZ: Buenos días.

Unión del Pueblo Navarro defiende la democracia y los derechos humanos siempre y en todos los lugares. Por eso, hoy estamos con el pueblo venezolano reclamando libertad, reclamando justicia y reclamando que se cumpla la voluntad que han mostrado mayoritariamente en las urnas en las últimas elecciones.

No podemos mirar para otro lado cuando un pueblo como el de Venezuela, con el que nos unen tantos vínculos, se siente robado y le hurtan su derecho legítimo a elegir al presidente; le manipulan las elecciones y, además, se persigue a todo aquel que se opone y quiere hacer frente a las vulneraciones de derechos que en ese país están ocurriendo.

Las pasadas elecciones de Venezuela dieron una victoria clara a Edmundo González. Esto es algo contrastado. No obstante, Maduro se aferra a la presidencia sin aportar ningún documento que acredite su victoria. Desde entonces, la oposición, liderada por María Corina Machado y Edmundo González, está tratando de presionar a la comunidad internacional, está reclamando nuestros apoyos para que les ayudemos en su lucha por restaurar las libertades y para llegar, el 10 de enero, a esa toma de posesión de Edmundo González como presidente. Ayer mismo recibieron en Europa el Premio Sájarov a la Libertad de Conciencia, que concede cada año el Parlamento Europeo, por su contribución excepcional en el ámbito de los derechos humanos. De las palabras de Corina Machado, perseguida por el Gobierno de Maduro y ausente por encontrarse en clandestinidad, nos quedamos con su grito de auxilio a la comunidad internacional, en concreto a la Eurocámara, para que les ayudemos a culminar, como decía, ese giro social, económico y político que supondrá la democratización del país. Por cierto, en ese mismo acto, el señor Edmundo González mostró las actas oficiales de las elecciones en las que se prueba su victoria. Y, por cierto también, de ese acto se ausentaron los diputados de Podemos y de Sumar. Esta es la realidad: Europa está con ellos, pero todos los españoles no están con ellos. Por eso, no caben tibiezas, tampoco en el Partido Socialista ni en el Gobierno español, cuando esta Cámara y el Congreso ya se han posicionado a favor de ese reconocimiento. Por eso, nosotros, una vez más, hoy y cada vez que salga, defenderemos la libertad y la democracia para el pueblo de Venezuela y defenderemos que tienen derecho a tener al presidente que han elegido.

Muchas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): Muchas gracias, señora Caballero. Por el tiempo restante y el mismo grupo parlamentario, señor Carbonell, tiene la palabra.

El señor CARBONELL TATAY: Con su permiso, señor presidente.

Edmundo González Urrutia ha sido reconocido como presidente electo de Venezuela por el Parlamento Europeo y ha sido galardonado con el Premio Sájarov 2024 a la Libertad de Conciencia. Andréi Sájarov, ya lo saben: premio nobel de la paz, físico nuclear, disidente soviético. Y este premio también ha sido concedido a la opositora María Corina Machado, que aún está en Venezuela.

Recibimos noticias fehacientes, contrastadas, de la feroz represión contra cualquier opositor al actual Gobierno de Maduro. Es claro que esta circunstancia nunca se da ni puede darse en una democracia plena, en ningún país democrático. Señorías, donde la fuerza oprime, la ley se quiebra y donde no hay justicia, es peligroso tener razón, como bien dijo el genial —y lo sufrió además— don Francisco de Quevedo. Está muy claro, y creo que ustedes coincidirán conmigo, lo importante y trascendente que es el respeto a la verdad como fundamento primordial en el funcionamiento democrático, en el Gobierno de cualquier democracia limpia, verdadera, en el sentido más puro del término, tantas veces mal empleado. Esta verdad no lo es ni ha sido en las pasadas elecciones presidenciales de Venezuela; hay pruebas irrefutables en las actas electorales recogidas que demuestran la victoria de Edmundo González. Más de 8 millones de venezolanos han salido huyendo de su país en los últimos años, como ha dicho el senador de Canarias. Este régimen autocrático está denunciado por todos los países democráticos europeos y americanos, con la excepción de las dictaduras de izquierdas habituales.

El pasado 10 de septiembre, nosotros presentamos, en la Comisión de Asuntos Exteriores, una moción que solicitaba el reconocimiento de Edmundo González Urrutia como presidente electo de la República Bolivariana de Venezuela, como se hace en la que nos ocupa hoy. Les iba a leer esta moción, pero no tengo tiempo. Les diré que hay 24 000 actas, que corresponden al 81 % del total, que dan la victoria a Edmundo; que continúa la represión; que está denunciado por todo el mundo, y que esta denuncia está respaldada por el informe de la Secretaría General de la Organización de Estados Americanos. Nuestro país no puede permanecer indiferente ante esto. No voy a decirles más cosas. Simplemente, les repetiré otra vez que donde no hay justicia, es peligroso tener razón, y que apoyaremos esta moción presentada por el Grupo Popular.

Muchas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): Muchas gracias, señor Carbonell. Por el Grupo Izquierda Confederal, señor Chinaea, tiene la palabra.

El señor CHINEA CORREA: Gracias presidente.

Señorías, en relación con este punto, desde Agrupación Socialista Gomera creemos que es un buen momento para preguntarnos qué puede hacer y qué está haciendo el Gobierno de España con la situación de Venezuela. Por ejemplo, nos parece bastante relevante saber qué contacto estable mantiene el Ejecutivo con los Gobiernos autonómicos que, como el de Canarias, mantienen delegaciones oficiales en Venezuela. O también nos gustaría saber qué información reciben y qué respaldo tienen desde la Embajada de España para garantizar que sus funciones, básicamente relacionadas con la asistencia social a personas con recursos escasos, puedan desarrollarse con total normalidad. Y, señorías, nos preocupa que la comunidad canaria en Venezuela, en la actualidad bastante necesitada, pueda sufrir por partida doble las consecuencias del caos que está sufriendo el país. Y, por otro lado, está clarísimo que España tiene una responsabilidad especial en todo lo tocante a la América de habla hispana, porque somos, ya lo he dicho antes, los ojos de la Unión Europea en esta parte del mundo, en el cono sur, y porque la posición del Gobierno de este país debe y tiene que ser un referente para las democracias del viejo continente.

Y la pregunta que nos hacemos es: ¿debe reconocer el Gobierno de este país a Edmundo González como presidente legítimo de Venezuela? Es verdad que hay argumentos a favor, otros tantos que recomiendan prudencia. Y nosotros, desde ASG, queremos decir que esta idea nos suena bastante bien porque concede a Edmundo González, al candidato ganador, un poder simbólico, un poder notable para seguir en este país, en España, su lucha por la democratización en Venezuela, en compañía de sus compatriotas y la inmensa mayoría de la comunidad internacional. Y este posicionamiento lo vemos bastante compatible con la exigencia a Maduro de hacer públicas las actas del resultado electoral, tal y como se plantea por parte del Gobierno de España, la propia Unión Europea y casi la totalidad de los Gobiernos latinoamericanos, incluso los más cercanos al régimen de Maduro. No consideramos que estas dos visiones, por un lado, la exigencia de claridad y, por otro, el reconocimiento al candidato al que los datos dan como ganador, sean excluyentes. Queremos añadir que nosotros entendemos también la prudencia con la que se ha pronunciado el ministro de Exteriores y tampoco tenemos dudas sobre qué defiende el Gobierno de España en este conflicto, pero entendemos, señorías, que el reconocimiento al candidato ganador, tal y como sugiere la moción que nos trae aquí el Grupo Popular y que ya

fue aprobado por los Plenos del Senado y del Congreso, es una medida bastante viable a estas alturas. Eso sí, los canarios y las canarias abordamos este asunto, como ya dije anteriormente, con una mirada más que privilegiada respecto a la situación real en Venezuela, porque una cosa, señorías, es hablar aquí, en esta tribuna, de democracia y otra muy diferente es vivir y afrontar esa realidad que viven día a día todos los venezolanos. Por eso, y también lo dijimos anteriormente, pedimos que este Senado inste al Gobierno de España a ofrecer todo el apoyo necesario, todo el apoyo institucional, todo el apoyo logístico a los organismos y a las oficinas de las comunidades autónomas con presencia en Venezuela, al objeto de garantizar ese desempeño de acciones sociales y solidarias que llevan realizando de manera histórica con la población española o de origen español en Venezuela. Porque, como digo, para los canarios es crucial, ya que el Gobierno de Canarias e incluso algunos cabildos insulares, como, por ejemplo, el Cabildo de la isla de La Gomera, llevan tiempo desempeñando acciones solidarias y comprometidas con nuestros compatriotas en Venezuela que atraviesan esa situación bastante desfavorable. Y, señorías, esta acción nunca ha sido interrumpida y nos consta que desde el Gobierno de Canarias pretenden reforzarla —de hecho, ya se está haciendo— con más recursos, en consonancia con la gravedad de la situación. Por eso, señorías, es bastante importante que reciban ese apoyo institucional y, llegado el caso, también apoyo logístico por parte del Gobierno de España.

Mucha gracias.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): Muchas gracias, señor China. Por el Grupo Vasco, el señor Uribe-Etxebarria.

El señor URIBE-ETXEBARRIA APALATEGUI: Bai. Eskerrik asko, presidente jauna. Eserlekutik, zure baimenarekin.

*Intervengo desde el escaño, con su permiso.*

El pasado 28 de julio se celebraron las elecciones presidenciales en Venezuela. Han pasado cinco meses, durante los cuales el régimen de Nicolás Maduro no ha publicado de manera detallada y desglosada los resultados de las elecciones, a pesar de que así se lo exigen su Constitución y sus propias leyes y normativas electorales. Maduro ha proseguido practicando una despiadada represión contra buena parte del pueblo venezolano. Además de los miles de personas que siguen injusta y arbitrariamente encarceladas, tres presos políticos han fallecido en las cárceles bajo custodia del Estado venezolano; el último, Oswal Alexander González Piñero. Esto último es un claro ejemplo del desprecio del régimen por el debido proceso, por los derechos y las libertades y, en general, por la dignidad de la persona humana, algo que ha sido tantas veces denunciado por organizaciones venezolanas e internacionales, igualmente acosadas en suelo venezolano. Maduro ha desoído también el clamor de buena parte de la comunidad internacional, incluidos la inmensa mayoría de los países latinoamericanos y sus organizaciones políticas regionales, para que muestre las actas electorales y desista de mantenerse en el poder dando la espalda al pueblo de Venezuela.

Estos días, el Comité de Derechos Humanos de la ONU ha abierto una investigación sobre lo ocurrido el pasado 28 de julio y ha exigido al régimen de Maduro conservar y no destruir las actas de las elecciones presidenciales. Entre tanto, y durante esos mismos meses, la Plataforma Unitaria opositora al régimen dictatorial, encabezada por el Edmundo González Urrutia y María Corina Machado, ha mostrado abiertamente al mundo las actas electorales oficiales con los resultados de las elecciones presidenciales, que muestran una victoria clara y rotunda de Edmundo González Urrutia; unas actas oficiales —insisto— que ofrecen la garantía y la credibilidad de ser lo que son: las actas electorales oficiales. Ha desarrollado también una actitud política de resistencia pacífica ante la represión del régimen dictatorial, denunciando arbitrariedades, opresión, miedo, castigos y la violación de derechos humanos. La Plataforma, asimismo, ha desplegado una intensa labor diplomática y comunicativa —también desde la clandestinidad y desde el exilio— para denunciar el fraude electoral del dictador Maduro y recabar apoyo internacional, como el que ayer recibió por parte del Parlamento Europeo con el Premio Sájarov. La Plataforma también ha ofrecido de manera reiterada al Gobierno de Maduro una negociación seria, democrática e inclusiva, en beneficio de todos, desde el respeto a la verdadera voluntad expresada por el pueblo venezolano

el pasado 28 de julio, y encarar así en Venezuela una transición democrática que devuelva la esperanza de la libertad, la democracia y el progreso económico y social al pueblo de Venezuela.

Esto es, señorías, en resumen, lo que reivindicamos. Reconocemos a Edmundo González Urrutia como ganador de las elecciones presidenciales del pasado mes de julio a partir de las actas electorales oficiales mostradas. En consecuencia, pedimos que sea investido como nuevo presidente de Venezuela el próximo 10 de enero. Vemos la necesidad de que, desde la Unión Europea y los Estados latinoamericanos, se articule una estrategia para ayudar al pueblo venezolano y a Venezuela a recuperar las libertades, la democracia, el respeto a los derechos humanos y a su soberanía popular, que actualmente está secuestrada por Maduro. En este sentido, exigimos la liberación de todos los presos políticos porque han sido detenidos de manera arbitraria e injusta, simplemente por defender ideas y opiniones políticas.

Señorías, no es hora de desmayar ni del desánimo, a pesar de la situación. Debemos permanecer activos y firmes. Es hora de perseverar en la verdad democrática, porque esta no es una lucha entre la izquierda o la derecha. Es una lucha entre la democracia o el autoritarismo, entre la libertad o la opresión, y un compromiso, en definitiva, con la soberanía popular y con el futuro del pueblo venezolano. El pueblo venezolano tiene derecho a la libertad, a la democracia, al progreso y a vislumbrar un futuro de esperanza en paz y convivencia, y nosotros estamos comprometidos a contribuir a que eso sea así.

Besterik ez. Eskerrik asko.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): Muchas gracias.

Señor Bagué.

El señor BAGUÉ ROURA : Gràcies, president.

Des de Junts per Catalunya veiem amb bons ulls aquesta moció que planteja el PP. Matisaríem algunes qüestions, però en les parts més importants, en allò més nuclear, més essencial, coincidim amb aquesta moció. En primer lloc, el que hem de constatar és que des de Junts per Catalunya volem expressar el suport clar a la Plataforma Unitària de Veneçuela. Hem de condemnar de manera rotunda els abusos del règim de Maduro. Hem de tenir present que es calcula que hi ha unes 2000 persones presoneres per motius polítics, per motiu de ser opositors al règim de Maduro. Això és absolutament desproporcionat, intolerable i entenem que des del 28 de juliol —com s'ha dit— que es van produir les eleccions, doncs és un termini més que llarg per haver justificat i publicat les actes d'escrutini del procés electoral. Hem d'exigir, per tant, l'alliberament immediat dels presos polítics que hi ha actualment a Veneçuela.

S'ha esmentat abans el Centre Carter —que és un observador electoral de prestigi acceptat pel Govern veneçolà— ha assegurat que les eleccions del 28 de juliol no han complert els estàndards d'integritat electoral i no poden ser considerades democràtiques. Per tant, un centre com aquest d'aquest prestigi ho diu ben clar i, per tant, nosaltres creiem que, des de tots els punts de vista, no cap altra posició que donar suport a la victòria electoral que va tenir Edmundo González i, per tant, és el president legítim electe de Veneçuela. Hi ha hagut usos excessius de violència, hi ha hagut de manera constant detencions arbitràries. S'ha produït una quantitat important d'abusos. No pot ser que això caigui en un sac buit i, per tant, des de Junts per Catalunya donem ple suport a aquest reconeixement.

Moltes gràcies.

Gracias, presidente.

*Desde Junts per Catalunya vemos con buenos ojos esta moción que plantea el PP. Matisaríamos algunas cuestiones, pero en las partes más importantes, en aquello más nuclear, más esencial, coincidimos con esta moción. En primer lugar, lo que debemos constatar es que desde Junts per Catalunya queremos expresar el apoyo claro a la Plataforma Unitaria de Venezuela. Debemos condenar de manera rotunda los abusos del régimen de Maduro. Debemos tener presente que se calcula que hay unas 2000 personas prisioneras por motivos políticos, por ser opositores al régimen de Maduro. Eso es absolutamente desproporcional e intolerable, y entendemos —como se ha dicho— que desde el 28 de julio, cuando se celebraron las elecciones, es un plazo más que largo para haber justificado y publicado las actas de escrutinio del proceso electoral. Tenemos que exigir, por lo tanto, la liberación inmediata de los presos políticos que hay actualmente en Venezuela.*

*Se ha comentado antes que el Centro Carter —que es un observador electoral de prestigio, aceptado por el Gobierno venezolano— ha asegurado que las elecciones del 28 de julio no han cumplido los estándares de integridad electoral y no pueden ser consideradas democráticas. Por lo tanto, un centro como este, de ese prestigio, lo dice bien claro y, por lo tanto, nosotros creemos, desde todos los puntos de vista, que no hay ninguna otra posición que dar apoyo a la victoria electoral que tuvo Edmundo González, quien, por lo tanto, es el presidente electo legítimo de Venezuela. Ha habido usos excesivos de violencia. Ha habido, de manera constante, detenciones arbitrarias y una gran cantidad de abusos. No puede ser que eso caiga en saco roto. Por lo tanto, desde Junts per Catalunya, damos pleno apoyo a ese reconocimiento.*

*Muchas gracias.*

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): Por el mismo grupo parlamentario, señor Armas.

El señor ARMAS GONZÁLEZ: Gracias, presidente.

La situación en Venezuela requiere, más que nunca, de un profundo respeto a la voluntad democrática expresada por su pueblo. Es fundamental reconocer el resultado de las actas electorales como reflejo fiel de la decisión soberana de los ciudadanos venezolanos. El resultado electoral que otorga la victoria al señor González Urrutia, que todos en esta Cámara damos por seguro, debe ser respetado, y su toma de posesión, prevista para el próximo 10 de enero, debe garantizarse en un clima de paz y estabilidad. Esto, al menos, sería lo deseable.

Ya he recurrido aquí varias veces al estrecho vínculo de mi tierra, de Canarias, y de mi la isla, la isla de El Hierro, con Venezuela. Casi todos seguimos teniendo allí familia, amigos, y sabemos perfectamente lo que quieren. Por eso Venezuela nos duele, y como nos duele, queremos lo mejor para los venezolanos.

Voy a tratar de humanizar este problema, la voy a llamar María, ella es una venezolana que llegó a nuestra familia hace poco y se ha ganado nuestro respeto y nuestro cariño. Para protegerlos, ha traído ya a algunos de sus hijos, pero otros y el resto de su familia siguen allá. Teme por los suyos, porque algunos de sus familiares han sido encarcelados. Su gran deseo es que todo cambie cuanto antes para poder regresar, pero quiere más, que ese cambio se produzca en paz. María está muy preocupada por lo que pueda pasar el próximo día 10, el día 10 y en los días sucesivos de manera especial. Es muy distinta la visión que tienen los venezolanos que sufren la situación allá de lo que vemos aquí. Allá prefieren hablar y pactar una hoja de ruta de transición con un gobierno que no tiene el apoyo de la mayoría de los venezolanos, aunque ello lleve —fíjense lo que les digo— un tiempo más allá del próximo 10 de enero. Prefieren eso antes de que las injerencias externas tiren por tierra tanta espera y tanto esfuerzo para volver a sentir la libertad, la que merecen, la que buscan. Por eso les pido que seamos respetuosos, que seamos prudentes, porque el futuro de Venezuela pertenece exclusivamente a los venezolanos. Ningún país, ni siquiera España, debe interferir en este proceso soberano. La comunidad internacional debe limitarse a respaldar los principios de justicia, democracia y derechos humanos, promoviendo un entorno en el que el pueblo venezolano pueda construir su porvenir, y ahí debe centrarse nuestra misión.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): Señor Armas, debe finalizar la intervención.

El señor ARMAS GONZÁLEZ: Por eso les llamo a que seamos muy prudentes con Venezuela. Todos queremos lo mejor para ellos, y lo que debe venir finalmente es la democracia. Pero estamos en un momento muy delicado para ellos y yo pienso más en los venezolanos que en el Gobierno de Venezuela.

Muchas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): Muchas gracias, señor Armas. Por el Grupo Socialista, señor Colomé.

El señor COLOMÉ GARCÍA: Gracias, presidente. Señorías, buenas tardes.

Esta moción es casi idéntica a la del 18 de septiembre. Solo falta la mención al Tribunal Penal. Es curioso, se plagian a sí mismos; esto se llama imaginación al poder. La verdad es que he estado a punto de repetir mi intervención del día 18 y ahorrarles esta, pero me ha parecido que no tocaba; como diría aquel presidente: «Ara no toca». Por cierto, señor Fernández, ni Rajoy definió jamás a Venezuela como una dictadura, menos lobos. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*).

Hagamos un somero repaso desde el 28 de julio. ¿Se acuerdan de la película *La vida de Brian*? ¿Se acuerdan de qué han hecho los romanos por nosotros? La pregunta es: ¿qué ha hecho el Gobierno por Venezuela? Veamos. Primero, el Gobierno ha mantenido desde el mismo día siguiente de las elecciones una posición de compromiso firme con la democracia y con los derechos humanos en Venezuela. Segundo, el ministro de Exteriores, Albares, pidió la presentación de las actas de todas las mesas electorales para garantizar la verificación de los resultados. Tercero, España fue de los primeros países en el mundo, y el primero en Europa, que solicitó la presentación de las actas de todas las mesas electorales. Cuarto, España ha sido el motor de todas las declaraciones que se han emitido con relación a la situación de Venezuela, tanto de la de presidentes de la Unión Europea, el 3 de agosto, como de la del alto representante, en nombre de los Veintisiete, el 24 de agosto. Quinto, también cabe citar la Declaración de Santo Domingo, con más de veinte países de América Latina y Europa. Sexto, España también promovió que se debatiera la situación en Venezuela en el Consejo informal de ministros de Asuntos Exteriores el pasado 29 de agosto, y en esta reunión España reiteró el compromiso con la democracia y pidió que, una vez constatada la falta de voluntad de entregar las actas, se analizaran los próximos pasos a dar para que sea respetada y triunfe finalmente la voluntad democrática de los venezolanos. Y séptimo, y último, España acoge, como saben, al principal candidato opositor, Edmundo González. Esto es lo que ha hecho el Gobierno de Pedro Sánchez.

¿Qué ha hecho la oposición? Ruido, aspavientos y postureo, mucho postureo. Ninguna de las acciones del Gobierno de España ha contado con el apoyo del principal partido de la oposición. Al Partido Popular no le interesa realmente la situación de Venezuela, ni le interesa Europa —el caso de Teresa Ribera es evidente— ni, en el fondo, le interesa España. Su interés es el acoso y derribo al Gobierno. Su modelo de país son Ayuso y Milei, los libertarios. Ustedes, señorías, siguen con la canción de Mina: *Parole, parole, parole*. Y como decía Mr. Spock, les deseo feliz Navidad y larga vida en la oposición.

Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*).

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): Muchas gracias, señor Colomé. Por el Grupo Popular, señor Fernández García.

El señor FERNÁNDEZ GARCÍA: ¡Qué pena! ¡Qué pena que un señor como Rodríguez Zapatero pueda hacer arrastrarse hasta el ridículo a todo un partido! Es auténticamente penoso. Realmente, a cualquier demócrata le indigna ver el papelón de Rodríguez Zapatero blanqueando al régimen de Venezuela, a cualquier demócrata le indigna; no lo entiende nadie. A cualquier demócrata le indigna y a cualquier español le humilla, le indigna comprobar cómo, por no se sabe qué intereses, se está arrastrando por el suelo la imagen de España en toda Hispanoamérica y en todo el mundo. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado*). No tiene nombre que un dirigente político que llegó al Gobierno de un país por métodos democráticos hoy se arrastre por el suelo, babeando frente a una dictadura como es la de Nicolás Maduro. Y no tiene nombre que ustedes lo disculpen, que ustedes lo justifiquen y que ustedes lo aplaudan, parece mentira. Yo creo que algún día se avergonzarán de la postura que el Partido Socialista ha mantenido estos años en relación con Venezuela.

La última del señor Zapatero. (*Muestra un documento*). ¿Maduro es un dictador? Ha ganado muchas elecciones, dice él. Sobre el resultado de las últimas hay un debate, eso ha dicho en televisión. ¿Qué debate, qué debate hay sobre el resultado de las últimas elecciones? ¿No están las actas oficiales depositadas a disposición de todo el mundo? ¿No ha validado ese resultado el Centro Carter, otorgando un 67 % de los votos electorales en Venezuela al candidato Edmundo González Urrutia. ¿Qué debate? Ni Lula reconoce el triunfo de Maduro, ni Petro reconoce el triunfo de Maduro, ni Boric, ni López Obrador. Los únicos que reconocen el triunfo de Maduro son Zapatero, Cuba y Nicaragua. De verdad, háganselo mirar, porque es para meter la cabeza en un agujero y no sacarla hasta que pase el temporal. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en*

*el Senado*). No descarto yo que todavía veamos a Zapatero en Caracas el día 10, no lo descarto yo. Hasta ahí podíamos llegar. No lo descarto yo.

La pregunta es: ¿qué intereses hay, a qué intereses obedece esa postura, a qué intereses oscuros obedece una postura que lleva a alguien que fue gobernante de un país democrático a caer tan bajo? Y a qué intereses obedece la posición del Gobierno de España para plegarse ante semejante indignidad, como estamos viendo, como estamos padeciendo todos los españoles con esta ignominia y como están padeciendo todos los venezolanos al ver sus libertades pisoteadas y a un sujeto que aparece allí, supuestamente mediador de no se sabe qué, a blanquear y a bendecir la pérdida de libertades, el secuestro de la democracia, la detención de 2000 presos políticos —16 españoles— y la tortura. ¿A qué intereses obedece todo eso? Algún día sabremos por qué. No sería tan relevante la posición de Zapatero en relación con Venezuela si no fuera porque está arrastrando la imagen de España y si no fuera porque está condicionando toda la posición del Gobierno de España en relación con Venezuela. Porque ustedes no son claros nunca en relación con Venezuela. Funcionan acomplejados. Hablan de libertad, hablan de democracia, pero no mueven una sola ficha para conseguir que entre todos derribemos ese régimen tan tirano. Y luego dicen: se ha dado asilo político a 125 000 venezolanos. Eso nosotros lo vemos bien. Pero veríamos mejor que el Gobierno de España trabajara para que esos 125 000 venezolanos decidieran libremente si quieren seguir en España o volver a su país con garantías, sin la amenaza de que nadie les vaya a meter en la cárcel por sus ideas y por sus convicciones políticas. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado*). Sería muchísimo mejor. Entre ellos, Edmundo González Urrutia, que es lógico que agradezca la gestión que ha hecho el Gobierno de España por sacarle de allí. Pero no nos olvidemos, a quien le ha resuelto un problema Zapatero y el Gobierno de España no ha sido a Edmundo González Urrutia, ha sido a Maduro, al sacar de allí a quien había ganado las elecciones limpiamente y significaba un problema para ellos.

Por concluir, no podemos meter la dignidad en un armario. Hay momentos en la vida en que uno tiene que saber de qué lado se pone. Si se pone de parte de una dictadura o la justifica o la blanquea, o si se pone de parte de las libertades. Nosotros hacemos un llamamiento a los venezolanos de aquí y de allí para decirles que la mayoría de esta Cámara, la mayoría del Senado de España, luchamos con ustedes, sufrimos con ustedes y ganaremos la libertad para Venezuela con todos ustedes. No tengan ninguna duda. (*Fuertes y prolongados aplausos de las señorías del Grupo Parlamentario Popular en el Senado*).

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): Muchas gracias, señor Fernández García.

Las votaciones de esta moción serán al final del pleno. (*Aplausos de las señorías de algunos grupos parlamentarios en pie, dirigiéndose a la tribuna de público*).

Antes de suspender la sesión para el receso de la copa de Navidad, que durará hasta las tres y media, hora en la que retornaremos al hemiciclo para continuar con el pleno, aprovecho para anunciarles que, según cálculos aproximados, el voto telemático se iniciará sobre las cinco y cuarto y las votaciones presenciales se realizarán en torno a las cinco y media.

Suspendemos la sesión hasta las tres y media.

*Se suspende la sesión a las catorce horas y veintidós minutos.*

*Se reanuda la sesión a las quince horas y treinta y tres minutos.*

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): Reanudamos la sesión.

## 9.2. MOCIÓN POR LA QUE SE INSTA AL GOBIERNO A DEFENDER AL SECTOR VITIVINÍCOLA Y A RECONOCER EL IMPORTANTE PAPEL SOCIOECONÓMICO QUE DESEMPEÑA EL VINO EN LA ECONOMÍA, EL MEDIO RURAL Y LA CULTURA.

(Núm. exp. 662/000105)

Autor: GPP

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): Moción del Grupo Parlamentario Popular en relación con el sector vitivinícola.

Tiene la palabra por el Grupo Parlamentario Popular, la señora Cotelo. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado).*

La señora COTELO BALMASEDA: Gracias, presidente. *(Deposita una botella de vino en la tribuna de oradores).*

En primer lugar, gracias a los compañeros que están. Espero que todo el mundo haya disfrutado de un buen vino, y qué mejor momento para hablar del vino. También quiero aprovechar, si se me permite, para felicitar a todas las Esperanzas. Hoy es el Día de la Esperanza, que es la patrona de Logroño, que es la capital de La Rioja, y que mejor día para traer esta moción que queremos que sirva como un homenaje a todo el sector vitivinícola. Cuando estamos hablando del sector vitivinícola, nos estamos refiriendo a los viticultores a los elaboradores, a los comercializadores, a los exportadores y a todas las empresas auxiliares de España.

Esperamos que esta moción no sea solo una moción del Grupo Popular, sino que sea una moción de todo el Senado, porque estamos hablando, señorías, de que el vino se produce, en mayor o menor medida, en todas las comunidades autónomas. Para cualquier habitante de una zona vitivinícola, cuando hablamos de vino no solamente estamos hablando de un producto o de una actividad básica de desarrollo económico, sino que estamos hablando de nuestra identidad, de identidad de región, que tiene un gran impacto social y cultural. Porque el vino, señorías, es mucho más; porque si hay un producto que reúne todas las condiciones de un alimento, ese es el vino.

El vino cuenta con una serie de características: contenido bajo en proteínas, tiene cero grasas, no tiene azúcares añadidos; además, el alcohol que tiene va disminuyendo con el paso del tiempo. Contiene sales minerales, tiene determinados minerales muy escasos en otros alimentos que consumimos habitualmente, también cuenta con unos elementos nutricionales, que son los oligoelementos, tiene vitaminas, tiene elementos polifenoles y también tiene ácidos minerales, con un pH entre 2 y 3, que es exactamente la acidez próxima del estómago, lo que facilita la digestión de las proteínas alimenticias. De ahí que el hecho de consumir vino acompañando a las comidas no sea un hecho casual.

Vistos sus componentes, no cabe la menor duda de que el vino es un alimento con muchos elementos, como decía, que no se encuentran en otro tipo de productos. En consecuencia, con todo ello, el consumo moderado de vino está recomendado como parte de la dieta mediterránea, junto con otros componentes esenciales de dicha dieta como el pan y el aceite. Dieta mediterránea que, les recuerdo a sus señorías, es patrimonio cultural inmaterial de la humanidad. Son muchos los estudios que así lo avalan —y no me da tiempo a enumerarlos—, además de artículos y publicaciones que demuestran que el consumo moderado de vino tiene efectos positivos en la salud: reducción del riesgo cardiovascular, efectos antioxidantes y, sobre todo, longevidad. Como decía, señorías, la clave —y lo repito y que nadie lo malinterprete— está en el consumo moderado, como todo en esta vida, en el que insistimos y consideramos que es crucial. Si a estos datos científicos demostrados le añadimos el hecho de que el vino forma parte integral de nuestra herencia cultural y gastronómica y de que su elaboración ancestral, su producción y su consumo ha moldeado nuestra región, nuestros paisajes y nuestra economía durante siglos, estamos en disposición de poder afirmar que el vino y la viticultura es un símbolo de toda España, generando empleo y preservando entornos rurales.

Son muchos —infinitos— los datos que les puedo dar actualizados al 2024. Solo les voy a dar unos cuantos: el sector vitivinícola aporta 20 330 millones de euros de valor añadido bruto, en el sector se generan aproximadamente 427 700 empleos, el 40 % de los trabajadores del sector son mujeres, la producción española es de 36,4 millones de hectolitros, las exportaciones de vino español alcanzan ventas de 3058 millones de euros y el impacto rural y sostenible se traduce en que, de los 3323 municipios españoles con viñedos, más del 40 % tiene menos de 2000 habitantes. Su sostenibilidad es incuestionable: el 70 % de las bodegas españolas han implementado prácticas sostenibles en su producción. En esta misma línea de apoyo al vino, recientemente, en el Congreso, se ha presentado una iniciativa: Vitaevino. Es una iniciativa que ha sido promovida por todas las organizaciones representativas del sector del vino, y es una iniciativa que ha contado con el apoyo de representantes del Partido Popular, del PSOE y del PNV, que dieron su apoyo a esta iniciativa y pusieron en valor, literal: «El vino es cultura, territorio, empleo y una forma de ver la vida que necesita ser reconocido».

Todo esto, señorías, está muy bien, ¿verdad? Ustedes se preguntarán por qué llega esta moción en este momento. Pues la realidad es porque el sector está viviendo una situación muy complicada y muy difícil. Lo está viviendo desde hace unos años: sobreoferta en el mercado, caída de precios, incumplimiento de la Ley de la cadena alimentaria, caída del consumo, exigencias del cambio climático en la producción, falta de rentabilidad para los pequeños productores, efecto de *bretxit* y posibles políticas arancelarias.

Pero es que, además, a esto le tenemos que añadir la falta de sensatez y la falta de respaldo por parte de un Gobierno sanchista irresponsable con sus sectores económicos, atacando gratuitamente a quien genera empleo y riqueza. Y a esto le añadimos el último ataque, que nos lo encontramos en redes sociales en este mes de noviembre. En un tuit del Ministerio de Sanidad se decía, entre otras cosas, hablando del alcohol, que no existe un nivel de consumo seguro para el riesgo de cáncer y que todas las bebidas —la cerveza, el vino y las bebidas espirituosas— están relacionadas con el riesgo de cáncer. Esto, señorías, desde el Partido Popular, no lo compartimos y no lo permitimos. No permitimos la criminalización del vino, ni muchísimo menos.

De ahí la moción. No tengo tiempo de explicar todo el *petitum*, en el que se pide defender el vino como un sector vitivinícola que lo compone, defender nuestra rica tradición vitivinícola, su importancia económica o apoyar medidas que lo protegen. Todos lo sabemos.

Pero quiero acabar, presidente, como empecé. El vino es mucho más que un alimento. El vino es una conexión especial de todos los vecinos de zonas vitivinícolas con nuestra identidad y con nuestra tradición; es nuestro modo de vida, es nuestra cultura, es nuestra forma de entender la vida y, como se dice en La Rioja, el vino no solo se bebe, sino que se vive y se celebra.

Y, señorías, es Navidad. Solo les puedo decir feliz Navidad (*Levanta la botella que está en la tribuna de oradores*) y que brinden con un buen vino. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado*).

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): Muchas gracias, señora Cotelo. Para la enmienda de Izquierda Confederal, señor Chinaa.

El señor CHINEA CORREA: Gracias, presidente.

Señorías, desde la Agrupación Socialista Gomera queremos expresar nuestro apoyo a esta iniciativa que nos trae aquí el grupo proponente, y es que los argumentos son bastante claros y están respaldados por datos de gran consistencia, y además reflejan esa visión colectiva del propio sector en general y también en un análisis bastante más pegado y más cercano al territorio. Pero queremos afianzar nuestro respaldo con el añadido de una enmienda que entendemos que refuerza esa visión centrada en la defensa del sector vitivinícola ante los desafíos, señorías, del contexto internacional, ya que se mezclan cuestiones geopolíticas con el riesgo cierto de ese conflicto sustanciado a través de aranceles que, en este caso, serían muy perjudiciales para esta actividad, cuyos números son descritos de forma consistente en el texto de la moción.

Por eso mismo, nosotros sugerimos también, ante esa perspectiva del rebrote de las llamadas guerras comerciales que afectan a sectores económicos de un modo totalmente injustificado —ha sido ya, y sería, en el caso del vino—, instar al Gobierno de este país al diseño de una gran estrategia de consolidación y promoción de nuestros vinos, de acuerdo con Gobiernos autonómicos, con denominaciones de origen, comarcas y también, por supuesto, con los agentes del sector, para el refuerzo de esa posición de nuestro producto español en los mercados internacionales ante esa perspectiva de nuevas disrupciones en el comercio mundial.

Señorías, nosotros consideramos que debemos estar preparados y preparadas para cualquier escenario conflictivo en ese aspecto durante los próximos meses y años, situaciones que, desde luego, este país no ha provocado. Y porque, en cualquier caso, y termino ya, creemos también en ese refuerzo de la competitividad de nuestros vinos en los mercados mundiales. Señorías, estos tienen que caminar de la mano del buen trabajo que hacen los que cultivan este producto y que ya realiza también el sector para alcanzar las mayores cotas de dimensión y, por supuesto, también de excelencia, que no es otra que la que tienen nuestros caldos españoles. Y, si me lo permiten, quiero hacer también un guiño a los viticultores y a las viticultoras canarios y canarias.

Muchas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): Muchas gracias, señor Chinaa. Por el Grupo Plural, señor Pujol.

El señor PUJOL BONELL: President, senyories, bona tarda.

Aquesta moció ens parla de vins i, en el fons, expressa —em sap greu dir-ho—, però expressa una determinada visió de l'Estat espanyol. De la mateixa manera que sovint el PP sovint confon Madrid amb Espanya, doncs, ara veiem que quan es parla de vins, el Partit Popular també confon La Rioja i Castella-la Manxa amb el conjunt de denominacions de l'Estat. Deixi-m'ho dir, és una confusió poc elegant. Poc elegant.

Senyories, Junts defensa els interessos de les empreses que fan vi i dels pagesos que treballen les vinyes a Catalunya. Això és el que fem Junts. Som terra de vins. Catalunya és un país industrial, és cert. També destaquem en el turisme, fem cotxes, som punters en la química i apostem per la indústria creativa i pel món digital, però la nostra cultura i la nostra activitat econòmica estan amarades de vinya i de vi. De vinya, de vi, d'escumosos, com comentaven, de cava, del que habitualment es diu cava, i que sent rigorosos també pot ser cava Clàssic Penedès o Corpinnat.

A Catalunya som mediterranis, com el primer, som mediterranis, com el que més, i no fem vi des d'abans-d'ahir. Les nostres denominacions són Alella, Conca de Barberà, Costers del Segre, Empordà, Montsant, Penedès, Pla de Bages, Priorat, Tarragona, Terra Alta, a banda del cava i de la denominació genèrica de Catalunya. La nostra divisió territorial, els ho explico perquè és important, la nostra divisió territorial es basa en vegueries i en comarques. Són el reflex d'un país petit i d'una morfologia capritxosa i variada. En pocs quilòmetres, la fesomia, el caràcter i el paisatge canvien molt de pressa a Catalunya. I ja saben, perquè vostès ho saben, que si canvien el paisatge, el caràcter i el clima canvia l'activitat econòmica i també la tipologia dels vins. Per tant, quan vostès equiparen la cultura i el sector del vi, a l'Estat, amb La Rioja i Castella-la Manxa —ho han fet en el primer text que avui presenten— fan un capmàs que no fa honor a la realitat.

Jo mateix vinc del Penedès, i m'honoro amb això, però fem uns blancs exquisits, uns rosats elegants, negres ben treballats, cava, Corpinnat, el Clàssic Penedès, com els deia, però el Penedès no és Catalunya, de la mateixa manera que els vins de l'Estat no són La Rioja. A partir d'aquí alguna consideració més important: el sector de la vinya i del vi ha de tenir tot el suport dels governs i de la política i ha de tenir la complicitat de tota la societat.

Per cert, el consum de vi i cava s'ha de fer amb mesura i moderació que ja s'ha dit. Ni pureses ni populismes: el consum ha de ser proporcionat. Però, que quedi clar: els vins no són enemics de la salut. Visca la dieta mediterrània!

I encara un aclariment del tot necessari avui. En la moció hi sobrevola —m'ha semblat entendre— la idea que el consum de vi perd pistonada i, en canvi, aquesta afirmació podríem dir que és un pur imprecisa. Segurament avui els tintos, que és com vostès els anomenen, avui es beguin menys que fa uns anys, però alerta amb les alertes. Igual que avui no mengem com fa cinquanta anys, avui no bevem com fa cinquanta anys i en els mercats exteriors, pel que es veu, tampoc. I encara una última consideració que el sector ha de fer seva, que tot el sector ha de fer seva, sobre el vendre més barat, alerta: preus baixos no equival que s'hagi de vendre més. Vendre més barat no et fa guanyar més, alerta. Això tothom ho hauria de tenir clar i tothom ho hauria d'aplicar. Tothom ho hauria de vetllar. La qualitat va lligada al preu, posem-nos-ho al cap. Allò que cal protegir, que cal mimar, que cal cuidar, és la qualitat. Senyories, tots, que parlar del volum no ens faci distreure de l'important: la qualitat dels nostres vins.

Moltes gràcies.

*Presidente, señorías, buenas tardes.*

*Esta moción nos habla de vinos y, en el fondo, expresa —me sabe mal decirlo— una determinada visión del Estado español. De la misma forma que a menudo el PP confunde Madrid con España, ahora vemos que cuando se habla de vinos, el Partido Popular también confunde La Rioja y Castilla-La Mancha con el conjunto de denominaciones del Estado; una confusión poco elegante.*

*Junts defiende los intereses de las empresas que hacen vino y de los payeses que trabajan la viña, eso es lo que hacemos Junts. Somos un país de vinos y también un país industrial. Hacemos coches, somos punteros en química, en la industria digital, pero nuestra cultura y nuestra actividad económica están rodeadas de viñas, de vino, de espumosos —lo que habitualmente se llama cava— y, siendo rigurosos, también puede ser cava Clàssic Penedès o Corpinnat.*

*En Cataluña somos mediterráneos, lo primero. Somos mediterráneos como los que más y no hacemos vino desde anteaer. Nuestras denominaciones son: Alella, Barberà, Empordà, Montsant,*

*Penedès, Pla de Bages, Priorat, Tarragona y Terra Alta, aparte del cava y de la denominación genérica de Cataluña. Se lo explico porque es importante. Nuestra división territorial se basa en veguerías y en comarcas, que son el reflejo de un país pequeño y de una morfología caprichosa y variada. En pocos kilómetros, la fisonomía, el carácter y el paisaje cambian muy deprisa en Cataluña. Y ya saben, porque ustedes lo saben, que, si cambia el paisaje, el carácter y el clima, cambia la actividad económica y también la tipología de los vinos. Por lo tanto, cuando ustedes equiparan la cultura y el sector del vino en el Estado con La Rioja y Castilla-La Mancha —lo han hecho en el primer texto que hoy presentan—, hacen una referencia a algo que no hace honor a la realidad.*

*Yo vengo del Penedès, y me honra eso. Vengo de los blancos exquisitos y de unos rosados bien trabajados. Pero el Penedès no es Cataluña, de la misma forma que los vinos del Estado no son La Rioja. A partir de aquí, alguna consideración más importante: el sector de la viña y el vino debe tener todo el apoyo de los gobiernos y de la política, y debe tener la complicidad de toda la sociedad.*

*Por cierto, el consumo de vino y cava se tiene que hacer con moderación, ya se ha dicho. Ni purezas ni populismos: el consumo tiene que ser proporcional. Pero, que quede claro, los vinos no son enemigos de la salud. ¡Viva la dieta mediterránea!*

*Y todavía otra aclaración del todo necesaria hoy. En la moción sobrevuela —me ha parecido entender— la idea de que el consumo de vino pierde fuelle y creo que esa afirmación es un poco imprecisa. Seguramente los tintos, como ustedes los llaman, se beben menos ahora que hace unos años, pero cuidado con las alertas. Al igual que hoy no comemos como hace cincuenta años, tampoco bebemos como hace cincuenta años, y en los mercados exteriores, por lo que se ve, tampoco. Y una última consideración que el sector tiene que hacer suya sobre vender más barato: precios bajos no equivale a que se vaya a vender más. Vender más barato no te hace ganar más. Cuidado. Eso todo el mundo debería tenerlo claro, todo el mundo debería aplicarlo. La calidad va ligada al precio. Metámonoslo en la cabeza. Lo que hay que proteger, lo que hay que cuidar es la calidad. Señorías, que hablar de volumen no nos distraiga de lo importante: la calidad de nuestros vinos.*

*Muchas gracias.*

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): Muchas gracias.

La última enmienda es del Grupo Socialista.

Para su defensa tiene la palabra la señora Andreu.

La señora ANDREU RODRÍGUEZ: Gracias, presidente.

Señora Cotelo, el día que haya que defender el sector porcino no sé qué va a traer aquí. Lo que haga falta, ¿verdad? Lo que haga falta... (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*).

Mire, ya le digo de antemano que el Grupo Parlamentario Socialista apoya al sector vitivinícola y lo lleva apoyando durante mucho mucho tiempo y, además, no solo con palabras, sino también con hechos. Tenemos muchos ejemplos allí donde gobernamos, tanto con Gobiernos nacionales, como regionales o municipales. Apoyamos cualquier iniciativa que tenga que ver con el viñedo y el vino, y ustedes, señorías del Grupo Popular y de los demás grupos parlamentarios, estoy segurísima de que allí donde gobiernan ponen en marcha numerosas medidas para apoyar al sector vitivinícola.

Por tanto, estamos de acuerdo. Pero hay que hacerlo con fondos, hay que hacerlo con medidas, con proyectos: desde respetar y rehabilitar los lagares rupestres a pie de viña, donde se elaboraba el vino antes de llevarlo a la bodega, hasta apoyar con fondos europeos, fondos del Gobierno de España la innovación en bodegas. Saben ustedes que tenemos en España la bodega más sostenible del mundo y, además, es una bodega que vende 400 000 cajas de vino y tiene más de 900 hectáreas, y, casualmente, está en La Rioja. Y eso es gracias a la iniciativa privada, desde luego, y a todo el apoyo del Gobierno de España y de los fondos europeos. Es así como se apoya al sector vitivinícola.

Pero, hablando de la enmienda que hemos presentado, hay que valorar que todo varía, todo va evolucionando y, como bien ha dicho el compañero de Junts, hay que adaptarse y hay que adelantarse. Y ya no tendríamos, no deberíamos hablar del consumo moderado de vino. Ya la

investigación, las nuevas corrientes hablan de un consumo responsable de vino, e incluso hablan de los límites de consumo de bajo riesgo de alcohol. Y tenemos que seguir defendiendo el vino, porque forma parte, como bien hemos dicho, del patrimonio cultural inmaterial de la Unesco, porque está dentro de la dieta mediterránea.

Apoyémoslo, por tanto, con algo que hemos incluido en nuestra enmienda, que es una mayor investigación e innovación para determinar los beneficios y los riesgos del consumo de vino, pero no desde un punto de vista político, sino con evidencias científicas. Sé que algunas de sus señorías no tienen claro que la ciencia demuestra con datos lo que es bueno y lo que es malo, y luego nosotros interpretamos. Pero hay que apoyar la investigación científica y de ahí nuestra enmienda. Por una parte, no hay que hablar de consumo moderado, sino responsable, que es ahora como se hace, y mayor investigación. Pero también tenemos que hablar de apoyar la elaboración de vino sostenible, respetando el medio ambiente y promoviendo algo tan importante como las prácticas agrícolas sostenibles.

Ya saben que una cepa se tiene que cultivar en la tierra, y la tierra es el mundo rural. Y nos ha venido muy bien a los territorios que tenemos viña y que tenemos poca población para tener un nivel de vida bastante aceptable, bastante bueno. Así pues, apoyemos lo que viene, es decir, el cultivo sostenible y equilibrado. Impulsemos la colaboración entre Administraciones públicas y privadas; el sector privado y el sector público lo que quieren es adelantarse a los acontecimientos, y si hay que investigar e innovar, hagámoslo.

La creación de plataformas digitales que pongan en contacto a los productores con los consumidores es otro punto que también hemos incluido en nuestra enmienda.

Y por encima de todo la calidad. Ciertamente está disminuyendo el consumo de vino a nivel mundial por la vida más deportista, más sana, etcétera, pero se refiere a los tintos principalmente. Tenemos vinos blancos que se están consumiendo más y las mujeres cada vez beben más y de manera más inteligente. Es posible que las mujeres tengamos que salvar el sector vitivinícola también, de nuevo. Hay que ir salvando todos los problemas que se nos vienen encima.

Termino. ¿Saben, señorías conecedoras del mundo del vino y de la viticultura, cómo se defiende también al mundo del vino? Cuando hay reparto de derechos de plantación o reparto de hectáreas de viñedo por parte de los Gobiernos, señora Cotelo, debe hacerse pensando en la calidad, no en la compra de votos o favores. Si se reparten esos derechos de plantación con calidad para equilibrar la producción, saldremos todos ganando y no ocurrirá como ahora, que pequeños viticultores están con la soga al cuello porque no pueden vender la uva o que pequeñas bodegas tienen mucho vino dentro de las bodegas.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): Señora Andreu, tiene que finalizar la intervención.

La señora ANDREU RODRÍGUEZ: ¿Por qué? Porque no se calculó bien el reparto de hectáreas de viñedo, señora Cotelo.

Muchísimas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista)*.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): Muchas gracias, señora Andreu. Para manifestar si se aceptan o no las enmiendas tiene la palabra la señora Uceró del Grupo Popular.

La señora UCERO PÉREZ: Gracias, señor presidente.

Señorías, tomo la palabra para manifestar la posición del Grupo Parlamentario Popular respecto a las tres enmiendas que se han registrado en la moción que estamos debatiendo.

En primer lugar, y en cuanto a la enmienda del Grupo Izquierda Confederal, propone añadir un nuevo punto a los dos que ya tiene nuestra moción; un punto que realmente consideramos innecesario. ¿Por qué? Porque no necesitamos establecer esas estrategias que proponen, porque ya las comunidades autónomas, las denominaciones de origen en todo el territorio nacional lo están haciendo, forma parte del día a día.

Señores de Junts, pretenden un imposible con su enmienda. En las mociones lo que se vota es la parte dispositiva, es decir, el *petitum* que se hace al Gobierno, y no la exposición de motivos, que es lo que ustedes pretenden modificar.

Respecto a la enmienda del Grupo Socialista, pretenden modificar varios puntos de nuestra moción e introducen cuatro puntos, y con ninguno de ellos estamos de acuerdo en la forma, y paso a relatar el porqué. En primer lugar, en el punto número cuatro proponen apoyar lo que ustedes denominan producción de vino sostenible y prácticas agrícolas responsables con respeto al medio ambiente. Simplemente les diré que nuestros agricultores y ganaderos saben muy bien lo que el Ministerio de Transición Ecológica quiere decir cuando utiliza estas terminologías. Y en el punto número dos proponen echar leña al fuego que hace unas semanas avivó el Ministerio de Sanidad, como hemos dicho antes, relacionando al vino con numerosas enfermedades, numerosas dolencias y desaconsejando su consumo en cualquier cantidad. Y les diré que esto molestó enormemente a los que de una u otra manera estamos unidos al sector.

Señorías, yo soy de Toro, allí nací, allí vivo y allí he trabajado más de veinte años en una de las bodegas de nuestra denominación de origen. Con toda humildad, creo que conozco bastante bien este sector. Conozco el esfuerzo que hacen los agricultores, pequeños agricultores en su mayoría, por mejorar cada año la calidad de sus uvas; conozco el trabajo de los enólogos para obtener cada año unas mejores añadas y, además, conozco la labor de los bodegueros para difundir por todo el mundo sus productos, y qué difícil es su comercialización. Por eso me duele profundamente cuando escucho estos comentarios desacreditando sin fundamento el esfuerzo de tantas personas que trabajan en torno al vino. Pero me duele mucho más si este descrédito proviene del Gobierno de mi país, de España.

Señorías del Grupo Socialista, si realmente quieren apoyar al sector del vino, retiren su enmienda y pídanle al presidente del Gobierno que corrija al Ministerio de Sanidad y que proclame a los cuatro vientos que el vino es un alimento (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado*), y que, con su consumo moderado, forma parte de nuestra dieta mediterránea. Y nuestro sector, además de fijar población en el mundo rural...

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): Señora Ucero, debe finalizar la intervención.

La señora UCERO PÉREZ: ... es generador de riqueza.

Termino, presidente.

Por todas estas razones, el Grupo Parlamentario Popular, al que me honro representar, no aceptará ninguna de las tres enmiendas presentadas.

Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado*).

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): Gracias, señora Ucero.

Turno de portavoces.

Por el Grupo Mixto tiene la palabra la señora Caballero.

La señora CABALLERO MARTÍNEZ: Buenas tardes de nuevo, señorías.

Qué mejor momento para defender al sector vitivinícola español que éste, con la Navidad en puertas. UPN comparte el contenido de esta moción de apoyo a este sector tan importante desde el punto de vista económico y rural en nuestro país, y he querido precisamente intervenir, no solo para apoyarlo, sino también para ponerlo en valor en nuestra comunidad, en Navarra.

Al igual que en otras regiones españolas, Navarra tiene en el vino un auténtico tesoro que merece ser valorado y disfrutado. Tenemos una amplia gama de vinos, desde los frescos y afrutados rosados, hasta los robustos tintos y elegantes blancos. La denominación de origen Navarra es de las más antiguas, es de 1933, y su primer reglamento es de 1967. Estamos hablando de 9000 hectáreas en producción en 2020 y de cerca de 75 millones de kilos. Como digo, la tradición vitivinícola en Navarra se remonta a siglos atrás, con una historia rica que combina técnicas ancestrales con innovaciones modernas. Muchas bodegas en Navarra están hoy ya comprometidas con la sostenibilidad y el respeto al medioambiente, utilizando prácticas de viticultura sostenibles, que no solo preservan el entorno, sino que también mejoran la calidad del vino.

En resumen, nuestro vino, los vinos navarros, combinan también calidad, tradición, sostenibilidad y un fuerte vínculo con la gastronomía local, lo que los convierte en una excelente opción, tanto para los amantes del vino, como para aquellos que buscan explorar nuevas experiencias enológicas. Así que, les sugiero, señorías, que la próxima vez que piensen en qué vino van a elegir, también

consideren que un vino de Navarra puede ser maravilloso y que les permitirá disfrutar también un poquito de nuestra región.

Y, en definitiva, a todos ustedes, señorías, les digo que sí que es importante que defendamos este sector, que defendamos un consumo responsable del vino y que brindemos esta Navidad por todos los españoles deseando una larga y mejor vida al sector vitivinícola.

Gracias.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): Muchas gracias, señora Caballero. Por el mismo grupo parlamentario tiene la palabra el señor Gordillo.

El señor GORDILLO MORENO: Buenas tardes, señorías.

Gracias, señor vicepresidente.

Es muy difícil abordar este asunto tan complejo en el poco tiempo que el Reglamento me permite, pero daré algunas pinceladas acerca del problema que sufren los viticultores en España.

Aquí cada uno viene a hablar de cómo va la cosa en su región. Yo soy extremeño, como ustedes saben, señorías, y son muchas las dificultades que los viticultores extremeños, sobre todo los de Tierra de Barros, pasan actualmente. El primero de ellos es el inicuo engaño al que el Partido Socialista —¿verdad, señora Macías Mateos?— ha sometido a los viticultores de Tierra de Barros, ocultándoles que la puesta en riego de 15 500 hectáreas en la zona —ilustro a sus señorías— era imposible de llevar a cabo. Y los responsables del Partido Socialista, durante la campaña electoral, lo ocultaron. Ocultaron a 1500 familias que eso era imposible, y ahora estamos intentando en Extremadura retomar de la manera que podamos la financiación para el regadío de Tierra de Barros. Por lo tanto, señora Andreu, esa es la manera que tiene el Partido Socialista de fomentar el cultivo del viñedo.

Por otra parte, señorías del Grupo Popular, una de las mayores dificultades que abordan los viticultores son naturalmente las leyes que ustedes votan con el Partido Socialista en Bruselas, porque la Agenda 2030 y el Pacto Verde Europeo son absolutamente incompatibles con sacar una rentabilidad mínima a cualquier cultivo, y particularmente al viñedo que, como ustedes saben, y si no se lo digo yo, que me he dedicado a eso también en otra época de mi vida, tiene un cuidado muy costoso. Siempre se ha dicho: la viña y el potro, que lo dome otro. Es un dicho que se dice en Extremadura. Y, claro, entre poda, subir alambres, laboreo, máquinas cosechadoras, plagas, oídio, arañas, sequía, etcétera, es muy difícil sacarle una rentabilidad, sobre todo, porque cada vez, como se ha dicho aquí, se consume menos vino en favor de otras bebidas más de moda o más actuales.

Por lo tanto, sí a lo que persigue su moción. La vamos a apoyar, porque es necesario un apoyo al consumo responsable del vino.

Y como me quedan veintidós segundos, señorías, quiero de corazón desearles a todos, a todos sin ninguna excepción, muy feliz Navidad, y que el año 2025 que venga cargado de venturas para nuestra patria. ¡Y viva España!

Muchas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): Gracias, señor Gordillo. Por Izquierda Confederal tiene la palabra el señor Chinea.

El señor CHINEA CORREA: Gracias, presidente.

Señorías, quiero recordarles que en mi tierra, en Canarias, también sufrimos la llamada primera hora de sanciones comerciales a través de los aranceles elevados e incluso abusivos que protagonizó Estados Unidos respecto a la Unión Europea durante la primera Administración Trump. Y es que, sobre esta cuestión, queremos resaltar también que creemos en el libre comercio, con reglas estables y reglas equitativas, lo cual no nos convierte en fundamentalistas respecto a esa eliminación de cualquier tipo de barrera arancelaria. De hecho, tenemos dudas y algunas objeciones que, por supuesto, traeremos a debate aquí, en esta casa. Dudas y objeciones sobre el impacto para el sector primario de Canarias que puede venir de la mano del Tratado de Libre Comercio entre la Unión Europea y Mercosur, firmado recientemente entre el Gobierno de España, ante la reacción escéptica y también airada del campo español y también del campo canario, como hemos visto en las protestas de los últimos días.

Pero, desde luego, tampoco creemos en las políticas del empobrecimiento del vecino que definen, como digo, esas guerras comerciales, por lo que rechazamos cualquier tipo de amenaza sistemática que anuncie el Gobierno entrante en los Estados Unidos, un aliado estratégico y, además, un mercado, dicho sea de paso, bastante importante para el sector vitivinícola español y, también, en un segmento de rendimiento y calidad elevado para las bodegas presentes en Canarias.

Por eso decimos que debemos estar preparados para exponer y expresar nuestros argumentos y también para defender al sector, no solo de una forma declarativa y descriptiva, sino también con hechos y medidas que permitan mantener e incluso elevar aún más la relevancia económica de nuestro querido sector vitivinícola, que forma parte de la cultura y es también un factor de prosperidad colectiva en las comarcas y en los pueblos donde se ha desarrollado durante años el cultivo de la viña.

Y como ya mis compañeros han deseado feliz Navidad y cada uno ha hablado de brindar con vino, qué mejor que brindar con cualquiera de los caldos que tenemos en cualquiera de las islas Canarias. Y, ¡cómo no!, feliz Navidad.

Muchas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): Muchas gracias, señor China. Por el Grupo Nacionalista Vasco, tiene la palabra la señora Beltrán de Heredia.

La señora BELTRÁN DE HEREDIA ARRONIZ: Bueno, ahora txakoli.

Vamos a empezar esta intervención, primero, con un reproche y también con un reconocimiento. Un reproche porque en la moción hay un olvido injustificado hacia quienes son el pilar fundamental de esta actividad económica y productiva, que no son otros que los viticultores y las viticultoras. Porque son ellos y ellas quienes, con su actividad, han modelado un paisaje, han generado y conservado un importante patrimonio cultural y etnográfico, y han construido un modelo de ruralidad que hoy es un valor apreciable en las comarcas vitivinícolas. Es a ellos y a ellas a quienes les debemos el reconocimiento por la importante labor que realizan y que nos obliga a todos los poderes públicos a desarrollar políticas de apoyo ante las incertidumbres y desafíos que han de afrontar, como los que tienen en estos momentos. Una actividad en torno a la que se desarrolla una importante industria y servicios auxiliares generadores de empleo, que no conviene obviar, pero en la que los viticultores y viticultoras son parte fundamental en términos de empleo, puesto que representan el 85 % del empleo derivado de esta actividad.

Y, por otra parte, también quiero destacar que, según el informe de Analistas Financieros Internacionales, la tasa de empleo femenino en bodegas se sitúa en torno al 30 %, por encima de la tasa de empleo femenino en el sector industrial de España, siendo cada vez mayor la presencia también de mujeres en el ámbito de la investigación, en el ámbito de la innovación y, en general, en todos aquellos puestos que requieren mayor cualificación.

No voy a repetir los datos que ya nos han indicado las personas que me han precedido en el uso de la palabra, pero voy a aprovechar esta ocasión, en primer lugar, para recordar que la promoción de productos agrícolas, el ámbito de la cultura es una competencia de las comunidades autónomas. Por tanto, quiero que eso se tenga muy presente.

Voy a aprovechar la ocasión que me da esta moción para poner en valor a la comarca de la Rioja Alavesa, una de las regiones vitivinícolas más prestigiosas del Estado, que se ha dedicado al cultivo de la viña de forma ininterrumpida desde el medievo y que, por las especiales condiciones climáticas y edafológicas, ha conformado un paisaje vitivinícola uniforme muy característico, alcanzando un nivel de monocultivo que se eleva hasta el 80 %; una comarca que acumula mucho saber y mucha profesionalidad y un alto grado de especialización vitivinícola.

El cultivo de la viña y su producto, como es el vino, por sus especiales exigencias y su alta dependencia de un mercado que siempre ha sido muy fluctuante, ha marcado la idiosincrasia de las gentes que conviven en la comarca, ya que la viña, por su longevidad, perpetúa una especie de contrato intergeneracional que genera un especial arraigo a la tierra, como se ha dicho aquí, lo que ha permitido conservar un rico legado de viejas tradiciones, de costumbres, una arquitectura rupestre que tiene un gran interés y que convive también con otras formas más modernas y actuales que, por otra parte, también han impulsado el desarrollo de otras actividades económicas, como puede ser el enoturismo.

Euskadi ha hecho y sigue haciendo un esfuerzo importante por producir vinos de calidad y protegerlos, que no es nada más que una muestra por la búsqueda de la excelencia; muestra de ello son los vinos vascos que están protegidos bajo cuatro denominaciones, tres de ellos amparan la producción de txacoli en cada uno de los tres territorios de la comunidad autónoma y la Denominación de Origen Rioja, donde se ampara el vino de Rioja Alavesa.

Además, hay un compromiso decidido de las Administraciones, no solamente con el apoyo al cultivo y a la elaboración, sino también a la comercialización y a la promoción del vino. Porque defender la actividad vitivinícola es defender una actividad económica; es defender empleos más allá de la pura viticultura; es defender el desarrollo rural; es proteger un patrimonio paisajístico, histórico, cultural, singular, ligado al propio cultivo de la viña. Todo ello estaría en riesgo si desaparece la actividad vitivinícola; estaría en riesgo si desaparecen las explotaciones vitivinícolas.

Señorías, cuando hablamos de la cultura del vino, nos referimos a todo esto.

El señor PRESIDENTE: Señora Beltrán de Heredia, debe finalizar.

La señora BELTRÁN DE HEREDIA ARRONIZ: Termino.

Es algo que debemos tener muy presente.

Y como cada interviniente ha invitado a disfrutar las Navidades con el vino de su zona, yo les invito a disfrutar no solamente las Navidades sino todo el año de los vinos vascos.

Eskerrik asko.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): Gracias, señora Beltrán.

Señor Pujol, tiene la palabra.

El señor PUJOL BONELL: President, senyores, bona tarda.

El futur de la vinya i el vi, doncs ha de ser important. Per aconseguir-ho, hem de cuidar el pagès i hem de cuidar l'elaborador. Són bàsics i s'han de cuidar. Revisem les burocràcies, les burocràcies, asfixiants, que enreden, que ens distreuen de l'important, que ens compliquen la vida. Prou burocràcies vinguin d'on vinguin. El pagès ha d'estar per la feina, amb el tractor a la vinya i el productor, el que fa vi, ha de poder estar al celler. Sembla obvi, però avui no és així.

El pagès no pot passar més hores a la gestoria que a la vinya. Dos, preus dignes. Atenció. El pagès s'ha de guanyar la vida —ara ens ho deien—. Si el pagès no es guanya la vida, acabarem perdent la pagesia. Passarà una dècada, passaran quinze anys, però se'ns acabarà. I si la perdem, aleshores, el problema no serà el consum de vi, el problema serà que deixarem de fer vi; ni economia, ni salut, ni dieta mediterrània, absolutament res.

Un pagès que es guanya a la vida, cuida el paisatge, ens arrela a la bellesa natural que culturalment ens defineix, això fa valdre, posa en valor el territori i, això a la vegada, també genera activitat econòmica. És, senyories, el cercle virtuós del vi. Cuidem-lo.

Tema 3, el preu. Què hem de dir del preu? Doncs escoltin: preus dignes. Aquí i al Congrés sovint parlem del preu de l'habitatge —està bé—, estem escandalitzats de veure com aquesta societat de soroll i immediateses nega el futur dels nostres joves. I també parlem del sou mínim, molt bé, parlem-ne, parlem de totes aquestes coses, però no ens podem oblidar pas del món de la vinya, del vi i dels escumosos. Preus dignes. En aquest sector volem, necessitem la mateixa contundència. O preu digne o tindrem, ens trobarem hectàrees i hectàrees de terreny, de terres avorrides, mortes, dissortades, sense pagesos i sense vinyes. Això serà el desastre.

I parlant de vins, la qualitat importantíssima. Aquesta sí que és la millor campanya de difusió. La qualitat, anar a preu i anar a volum, pot ser la mort del sector perquè, sobre les qualitats, especialment quan són ínfimes, se'n podria dir mil coses i cap de bona.

I un últim convenciment: el país ha de cuidar la vinya i la cultura del vi, perquè són una realitat que ens explica. El negre sobre el blanc i les promeses tot ho aguanten; les realitats, els compromisos, no. Però des de Junts els demanem a tots més implicació, més creure-hi i més acompanyar al sector, més a tot.

Acabo. El gran Ernest Hemingway ja ho deia: El vi és la cosa més civilitzada del món. Senyories, tenim la sort de poder fer vi i de ser civilització amb arrels mil·lenàries. No se n'oblidin mai: salut i anys per veure créixer vinyes i per veure créixer també la qualitat dels nostres vins.

Moltes gràcies.

*Presidente, señorías, buenas tardes.*

*El futuro de la viña y el vino tiene que ser importante. Para conseguirlo, tenemos que cuidar al agricultor y al elaborador. Son básicos y se tienen que cuidar. Revisemos las burocracias asfixiantes que nos enredan, que nos distraen de lo importante, que nos complican la vida. Basta de burocracia venga de donde venga. El agricultor tiene que estar por la faena, con el tractor en el viñedo; y el productor, que hace vino, tiene que estar trabajando. Pero actualmente no es así.*

*Primero, el agricultor no puede estar más horas en la gestoría que en el viñedo. Segundo, precios dignos. Atención. El agricultor se tiene que ganar la vida. Ahora nos lo decían: si el agricultor no se gana la vida, acabaremos perdiendo la agricultura. Pasará una década, quince años, pero se nos acabará. Y si la perdemos, entonces el problema no será el consumo de vino, sino que dejaremos de hacer vino; entonces, no habrá economía, ni salud, ni dieta mediterránea, absolutamente nada.*

*Un agricultor que se gana la vida cuida el paisaje, nos arraiga a la belleza cultural que nos define y pone en valor el territorio, y esto, a su vez, genera actividad económica. Señorías, es el círculo virtuoso del vino. Cuidémoslo.*

*En tercer lugar, el precio. ¿Qué podemos decir del precio? Escuchen: precios dignos. Aquí y en el Congreso, a menudo hablamos del precio de la vivienda. Estamos escandalizados de ver cómo esta sociedad de sonido e inmediatez niega el futuro de nuestros jóvenes. Hablamos también del sueldo mínimo. Hablamos de todas estas cosas, pero no nos podemos olvidar del mundo del viñedo, del vino y de los espumosos. Queremos precios dignos en este sector. Necesitamos la misma contundencia. O precio digno o nos encontraremos hectáreas y hectáreas de terrenos, de tierras aburridas, muertas, sin agricultura y sin viñedos. Esto sería un desastre.*

*Hablando de vinos, importantísima la calidad. Esta sí que es la mejor campaña de difusión: la calidad. Ir a precio y a volumen puede ser la muerte del sector, porque, especialmente, cuando las cualidades son ínfimas, se podría decir mil cosas y ninguna buena.*

*Una última cuestión: el país tiene que cuidar el viñedo y la cultura del vino, porque son una realidad que nos explica negro sobre blanco. Las promesas todo lo aguantan; los compromisos, no. Desde Junts les pedimos a todos más implicación, creer más en ello y acompañar más al sector, más de todo.*

*Acabo. El gran Ernest Hemingway ya lo decía: El vino es la cosa más civilizada del mundo. Señorías, tenemos la suerte de poder hacer vino y de ser una civilización con raíces milenarias. No se olviden nunca: salud y años para ver crecer viñedos y también la calidad de nuestros vinos. Muchas gracias.*

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): Por el mismo grupo parlamentario, tiene la palabra la señora Da Silva.

La señora DA SILVA MÉNDEZ: Non vou enumerar todos os viños galegos porque non me chegan nin os dous minutos nin ata que acabase o pleno.

A ver, empezamos esta reanudación do pleno despois do brindes festivo e esta moción a verdade é que parece un brindes, pero un brindes ao sol nun día bastante solleiro como temos hoxe. Tamén se parece bastante á suspensión anterior que tivemos do pleno, que era un simulacro, porque esta moción ten moito de simulacro, porque as competencias da parte dispositiva da moción son das comunidades autónomas, non do Estado. A cultura é unha competencia de Galiza, no noso caso concreto.

E logo fixo unha defensa da moción que vou cualificar de estraña. Dixo que o alcohol do viño diminuía co tempo; supoño que se referirá ao organismo, porque nas botellas ten que estar estabilizado. Non pode diminuír co tempo o alcohol dunha botella de viño que se beba. Quedei, cando menos, sorprendida. Faltoulle dicir que o viño non ten química, porque así xa nos íamos aclarando do fondo de por que di esas cousas.

Desde Galiza, que temos cinco denominacións de orixe e viños maravillosos, temos unha cultura do viño milenaria. Xa cando nos invadiron os romanos, o sabían, e levaban os nosos viños. E temos unha paisaxe, tamén como consecuencia da nosa cultura do viño, excepcional. Poden ir á Ribeira Sacra a ver os socalcos, pero as técnicas de cultivo do viño e os modos de produción varían en función da zona de Galiza, do seu clima, da súa orografía, da súa paisaxe e conforman esa paisaxe e a cultura do viño.

E como xa me vou quedando sen tempo, eu tamén ía propoñer un brindes cun viño galego pero creo que, como xa levamos bastantes intervencións, non sería un consumo moderado de viño.

Neste caso, o que lles desexo son unhas boas festas e que no próximo período de sesións vaian entendendo dúas cousas: unha, que as competencias das comunidades autónomas teñen que avanzar e respectarse e, dúas, vivimos nun estado plurinacional.

Moi boas festas a todos e a todas.

*No voy a enumerar todos los vinos gallegos porque no me llegaría con dos minutos ni hasta que finalice el pleno.*

*Comenzamos este pleno después del brindis festivo. Esta moción parece un brindis; se parece un poco a la suspensión que tuvimos antes del pleno, al simulacro, porque esta moción es como un simulacro, ya que las competencias de la parte expositiva de la moción son de las comunidades autónomas y no del Estado. La cultura es una competencia de Galicia, en nuestro caso.*

*Por otro lado, se ha hecho una defensa de la moción que voy a calificar de extraña. Se dijo que el alcohol del vino disminuía con el tiempo; supongo que se referirá en el organismo, porque en las botellas tiene que estar estabilizado. El alcohol de una botella de vino no puede disminuir con el tiempo. Cuando menos, me quedé sorprendida. Le faltó decir que el vino no tenía química, así ya nos iríamos aclarando y sabríamos por qué se dicen estas cosas.*

*En Galicia tenemos cinco denominaciones de origen y vinos maravillosos. Tenemos una cultura del vino milenaria. Cuando nos invadieron los romanos, ya lo sabían y se llevaron nuestros vinos. Como consecuencia de nuestra cultura del vino, tenemos un paisaje excepcional. Pueden ir a la Ribeira Sacra a ver las técnicas del cultivo del vino, ya que varían en función de la zona de Galicia, del clima, de la orografía, del paisaje, y conforman todo este paisaje y la cultura del vino.*

*También le voy a proponer un brindis con un vino gallego, y como ya llevamos bastantes intervenciones, no sería un consumo moderado de vino.*

*Por tanto, les deseo unas felices fiestas y que en el próximo periodo de sesiones entiendan, en primer lugar, que las competencias de las comunidades autónomas tienen que avanzar y respetarse y, en segundo lugar, que vivimos en un Estado plurinacional.*

*Felices fiestas a todos y a todas.*

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): Por el Grupo Parlamentario Izquierdas por la Independencia, tiene la palabra el señor Estarrona.

El señor ESTARRONA ELIZONDO: Gracias, presidente.

No es oro todo lo que reluce en el sector vitivinícola, tal y como se desprende en esta moción. No es todo prestigio, brillo y glamur, al estilo Falcon Crest. De hecho, el sector vitivinícola europeo enfrenta una crisis profunda que precisa medidas estructurales y sustanciales para garantizar la viabilidad y el futuro de las bodegas, en especial, de las bodegas pequeñas y de las bodegas familiares, así como unas condiciones dignas para las personas viticultoras y agricultoras que trabajan a pie de viña en el sector.

Europa destina anualmente ingentes cantidades de dinero para tratar de paliar esta crisis. Unas ayudas que no solo no solucionan los problemas, sino que alimentan y engordan a los grandes grupos bodegueros y a las multinacionales comercializadoras; vinos de denominación de origen, crianzas y reservas de marcas de renombre a precios irrisorios en los lineales de los supermercados, utilizados como reclamo publicitario y más aún en estas fechas navideñas; marcas que, mientras proyectan cierto glamur, esconden la precariedad a que someten a quienes las cosechan y les venden la uva. Y mientras estas marcas siguen batiendo récords, se van cerrando las pequeñas bodegas, las bodegas familiares; y todas esas tierras, ese patrimonio, no solo económico sino también cultural y paisajístico, se va concentrando en manos de fondos de inversión y grandes multinacionales.

Por eso, en Rioja Alavesa, nuestros y nuestras bodegueras llevan años reivindicando un modelo vitivinícola nuevo que huya de ayudas coyunturales y horizontales, de carácter horizontal, que suponen un agravio a aquellas bodegas que, aun siendo de muy pequeño tamaño, trabajan por y para lograr la máxima excelencia, la máxima calidad. Ese es el modelo que se debe proteger, que se debe primar: la diferenciación, la excelencia y la singularidad. Y hay que huir y dejar de

financiar la estandarización y la industrialización que el mercado y algunas denominaciones de origen se afanan en impulsar y que solo trae al sector especulación, cierre de pequeñas bodegas, precios de miseria y precariedad en el sector. Denominaciones de origen, además, que se afanan en vetar cualquier iniciativa, como es Arabako Mahastiak, que pretende transitar hacia otro modelo. Como nada de esto se recoge en esta moción Falcon Crest, no vamos a apoyarla.

Eta, amaitzeko, bakarrik eta hipokresia eguna honetan, gailentzen den egun hauetan guztioi Eguberri onak opa dizuegu eskuin muturrari izan ezik.

*Para terminar, en este día de hipocresía, me gustaría felicitarles las fiestas, a excepción de la extrema derecha.*

Feliz Navidad, y espero que hayan disfrutado del vino tinto vasco que hemos degustado en la copa y el vino blanco catalán.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): Por el mismo grupo parlamentario, tiene la palabra la señora Castel.

La señora CASTEL FORT: Gràcies, president.

Senyories, el vi certament és un element clau de la cultura gastronòmica i agrària, i una font de riquesa i identitat per a molts territoris i nacions de l'Estat. Entre elles, lògicament Catalunya, i malgrat que el to de la moció del Partit Popular és prou assenyada, no podem oblidar les vegades que aquest partit ha intentat enfonsar aquest patrimoni. A Catalunya, encara se'n recorden de les vegades que el Partit Popular ha promogut incentivar campanyes ideològiques de boicot a productes catalans, com els vins i caves, en un afany catalanòfob insofrible, menyspreant i perjudicant el nostre teixit productiu. I mentre el Partit Popular feia l'orni davant dels boicots, els nostres viticultors veien com el seu mitjà de vida perillava.

La reacció ha estat treballar la terra, invertir en qualitat, innovar en tècniques de producció, ampliar l'exportació i mantenir el prestigi internacional d'un sector que no només és econòmicament rellevant, sinó que també forma part de la nostra identitat i del nostre paisatge. Perquè se'n facin una idea, a Catalunya tenim dotze denominacions d'origen, de les quals, vuit es troben en comarques tarragonines, com la Penedès, la Terra Alta, Cava, Conca de Barberà, el Montsant, o inclús la denominació d'origen de qualitat Priorat, exemples d'excel·lència reconeguda arreu del món. Aquestes denominacions d'origen han fet una aposta valenta per la sostenibilitat, la qualitat i el prestigi i han convertit els nostres vins en senyera del país en els mercats internacionals.

Em sorprèn, doncs, que el Partit Popular ens parli de patrimoni cultural compartit quan va permetre i esperonar el menyspreu envers el producte català per qüestions ideològiques clarament catalanòfobes. Senyories, el PP defensa, defensar el sector vitivinícola és també denunciar i actuar envers les pràctiques de boicot. Si el Partit Popular vol realment posar-se al costat del vi català, ha de començar per respectar-lo: el vi, el cava, el camp i els llauradors. I una bona oportunitat la té davant de la imminent amenaça que suposa l'acord del Mercosur.

El nostre compromís amb el vi i amb la viticultura catalana és ferm, perquè no és oportunista ni circumstancial. Des d'Esquerra, doncs, sempre hem defensat i seguirem defensant el nostre model agrari. I, per això, seguirem impulsant i donarem suport a totes les mesures que ajudin a enfortir la qualitat, la recerca, la innovació, la projecció internacional i el consum.

Acabo, president. Vostès callaven i aplaudien abandonant els nostres cellers víctimes dels boicots. El camp agrari català necessita socis fiables i lleials que defensin un sector que per a nosaltres no és només un negoci o un producte, sinó part vital i essencial de la nostra història, la nostra cultura i el nostre territori. Per a tot això, nosaltres no els farem boicot, però també no els donarem suport.

Moltes gràcies.

*Gracias, presidente.*

*Señorías, el vino es ciertamente un elemento clave de la cultura gastronómica y agraria y una fuente de riqueza e identidad para muchos territorios y naciones del Estado, entre ellas Cataluña, lógicamente. Y, a pesar de que el tono de la moción del Grupo Popular es bastante bueno, no podemos evitar recordar las veces que el Partido Popular ha querido hacer boicot a productos*

*catalanes, como vinos y cavas, en un afán de menospreciar nuestro tejido productivo. Mientras el Partido Popular se hacía el loco ante el boicot, veían cómo peligraba.*

*La solución ha sido invertir en calidad, ampliar la exportación y mantener el prestigio internacional de un sector que no solo es económicamente relevante, sino que también forma parte de nuestra identidad y paisaje. Para que se hagan una idea, en Cataluña tenemos doce denominaciones de origen, de las cuales ocho se encuentran en comarcas tarraconenses, como la Penedés, Conca de Barberà, el Montsant o incluso la del Priorat, ejemplos de excelencia reconocidos alrededor del mundo. Esas denominaciones han hecho una apuesta valiente por la sostenibilidad y el prestigio y han convertido nuestros vinos en bandera del país en mercados internacionales.*

*Me sorprende, entonces, que el Grupo Popular hable de patrimonio cultural compartido, cuando permitió el menosprecio hacia el producto catalán por cuestiones ideológicas claramente catalanóforas. Señorías, si el PP defiende el sector vitivinícola, también tiene que denunciar e ir en contra de las prácticas de boicot. Si el Partido Popular quiere ponerse del lado del vino catalán, tiene que respetarlo: el vino, el cava, el campo y los labradores. Y esta es una buena oportunidad ante la amenaza que supone el acuerdo del Mercosur.*

*Nuestro compromiso con el vino y la cultura catalana es firme, porque no es oportunista ni insustancial. Desde Esquerra, siempre hemos defendido nuestro modelo agrario y por eso seguiremos impulsando y daremos apoyo a todas las medidas que ayuden a fortalecer la calidad, la investigación, la innovación, la proyección internacional y el consumo.*

*Termino, presidente. Ustedes callaban y aplaudían abandonando a nuestras bodegas, víctimas de los boicots. El campo agrario catalán necesita que se le defienda. Para nosotros, no es solo un negocio ni un producto, sino parte vital de nuestra historia, nuestra cultura y nuestro territorio. Por eso, nosotros no les haremos boicot, pero tampoco les daremos apoyo.*

*Muchas gracias.*

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): Tiene la palabra el senador Nieva.

El señor NIEVA DELGADO: Gracias presidente.

Señorías, participo en este debate sobre el vino en una sesión parlamentaria que no pasará a la historia del parlamentarismo español por la cortesía, y por fin vamos a tener una moción en la que vamos a poder estar básicamente de acuerdo, con algunas matizaciones. Desde luego, la cultura vitivinícola forma parte de nuestro ADN, inseparable de la riqueza histórico-cultural de nuestro país y elemento vertebrador del carácter económico, social y medioambiental de nuestro entorno.

El sector vitivinícola en su conjunto y el vino en, particular, conforman un sector de enorme relevancia económica y comercial en España, generando una gran cantidad de empleo y aportando valor a la producción final agrícola. Para mí es un honor dirigirme a sus señorías en un debate sobre el vino. Si me limitase a hablar del entorno cercano o de la provincia a la que represento, tendría fácil el argumento. Pertenezco y represento a la provincia de Ciudad Real, que en sí misma es el 25 % de toda la producción nacional, y Castilla-La Mancha representa el 48 % de toda la producción nacional, con más de 450 000 hectáreas de viñedo; 450 000 hectáreas de viñedo y más de 80 000 viticultores.

Sin embargo, creo que en la defensa del sector debemos tener un amplio espectro, como el ibuprofeno; debemos servir para muchas cosas. Y yo creo que es algo de lo que carece la moción que ha presentado su señoría, porque tiene un reduccionismo. Si nos limitamos a hablar de La Rioja y Castilla-La Mancha, de alguna manera me podría gustar. Pero, desde Galicia a Murcia, o desde Cataluña a Andalucía, o desde Extremadura a Valencia, o desde Castilla y León a Aragón, por ejemplo, o desde la Comunidad Autónoma Foral a Asturias, o desde Madrid al País Vasco o desde las islas Canarias a las Islas Baleares, en todas, se producen buenos vinos y todos los vinos los tenemos que apoyar. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista).*

Entiendo que la dimensión importa. Entonces, si importa la dimensión, tampoco hay debate. Castilla-La Mancha es el viñedo del mundo, señorías, y, además, es la bodega del mundo, que produce 25 millones de hectolitros al año, casi el 60 % de la producción nacional; el 15 % de la Unión Europea y casi el 9 % de la producción Mundial.

En definitiva, creo que el debate lo debemos concentrar en algunos argumentos más. Es importante recordar que el vino es componente esencial de la dieta mediterránea, reconocida por

la Unesco —ya se ha hablado aquí de ella—. El vino debe estar dentro de ella, es parte de la dieta mediterránea. La dieta mediterránea se caracteriza por la moderación. La moderación debe presidir todos los aspectos de la vida y el vino debe ser consumido con moderación. En ese sentido, no tenemos ninguna duda. Y también consideramos que el vino es un alimento; en general, es uno de los mejores alimentos porque contiene todas las características de las que aquí se ha hablado y que creo que son muy importantes.

Por tanto, en ese contexto —ya lo decía mi compañera Concha Andreu, a quien agradezco que me deje participar de este debate, porque lo hubiera debido hacer ella y seguramente lo habría hecho mucho mejor que yo—, queríamos representar a todo el territorio nacional. Como decía, en la defensa del sector tenemos que estar todos juntos porque, al fin y al cabo, estamos hablando de un producto que tenemos que exportar, que tenemos que vender en todos los países del mundo.

En todas las reflexiones que hemos hecho y en las que coincidimos —el presidente ha tenido la inteligencia, diría yo, de dejar esta moción justamente para después de haber compartido un vino en Navidad, después de lo que esta mañana ha sucedido—, es verdad que nos faltan algunas, sobre todo, pensar en quién está sacando adelante el sector de la agricultura en este país: los millones de personas que han venido de otros países (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*) y sin los cuales no estaríamos sacando adelante no solo al sector de la agricultura, señorías, sino a otros muchos sectores, como el de la hostelería o la restauración, tan importantes en un país que recibe más de 90 millones de turistas al año. Si nos olvidamos de eso, nos estaremos olvidando de un capital imprescindible para seguir trabajando y para seguir desarrollando ese producto, señora Cotelo. En la botella que usted ha puesto aquí tiene mucho que ver el trabajo de esos que han venido de Latinoamérica o del Magreb, esos de los que muchas veces nos olvidamos.

Quisiera de verdad terminar esta exposición con un argumento: en el sector del vino no puede haber ninguna diferencia. Lo tenemos que apoyar en mercados internacionales. El vino también es parte de la cultura; ha estado siempre al lado del ser humano; ha coexistido con nosotros miles de años, antes incluso de que Jesús de Nazaret compartiese con sus doce compañeros, los doce apóstoles, un producto que, según la Universidad de Ariel, era muy parecido y provenía de cepas de lo que hoy llamamos la variedad syrah. En definitiva, señorías, al vino lo seguimos apoyando. A este Gobierno se le pueden hacer consideraciones, pero no la de falta de apoyo a este sector.

En veinte segundos quisiera también responder a una reflexión que ha hecho el señor Gordillo y, en ese sentido, pedirle que explique a la Comunidad de Regantes de Tierras de Barros, en Extremadura, junto al Partido Popular —que gobierna en esa comunidad autónoma— qué respuesta le van a dar a las 3500 hectáreas que han dejado de tener el potencial de regadío que hasta ahora tenían. En definitiva, estamos en unas cifras de consumo alarmantemente bajas. (*Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*).

Termino. En España consumimos poco más de 20,75 litros de vino al año *per capita*.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): Señor Nieva, debe finalizar la intervención.

El señor NIEVA DELGADO: Somos el séptimo país en consumo interno. Un ejemplo: una sola copa de vino al día, en la principal comida, al mediodía, entre los 25 los 65 años de edad, haría que el consumo del vino en España se multiplicase. (*Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*).

El señor PRESIDENTE: Señor Nieva, debe finalizar la intervención.

El señor NIEVA DELGADO: Señorías, termino invitando a todo el mundo a celebrar con vino esta Navidad. Y yo les deseo a todos salud y felicidad.

Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*).

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): Gracias, señor Nieva. Por el Grupo Parlamentario Popular, señor Martínez-Portillo, tiene la palabra.

El señor MARTÍNEZ-PORTILLO SUBERO: Señor presidente, la verdad es que es bastante fácil empezar la defensa de esta moción, en nombre de mi grupo, cuando la presidencia ha organizado

un vino español. Será difícil que hoy alguien nos vote en contra de esta moción. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado*).

La realidad es que esto comienza precisamente porque el Ministerio de Sanidad, con doña Mónica García Gómez, publicó un tuit el 15 de noviembre diciendo que el consumo de alcohol producía 200 enfermedades y, entre ellas, cáncer; que el consumo de vino tinto, que el consumo de cerveza, que el consumo de alcoholes, producía cáncer. Esto es lo que puso. ¿Esta es la defensa que dice el Partido Socialista que hace del vino? Esta es la forma habitual de trabajar del Gobierno socialista.

Recordarán sus señorías que también otro gran ministro, el ministro de Consumo Alberto Garzón, reclamaba que se comiera menos carne. Enseguida salió el presidente del Gobierno diciéndole que el chuletón al punto es algo imbatible. Todo el sector cárnico criticó al ministro, y esa fue la única vez en que he estado de acuerdo con el presidente del Gobierno. Además, no solo esto, sino que el mismo ministro —desde luego, un lince en Economía— dijo que España es un país especializado en sectores productores de bajo valor añadido, como la hostelería y el turismo. Y así seguimos. Esto es lo que el Gobierno sanchista hace siempre por los sectores económicos importantes del país: atacarlos.

Podría seguir con muchos ejemplos, pero me voy a centrar en que la ministra que se califica como mujer, médico y madre de familia, es la que tiene esta opinión. Pero yo soy más partidario de la opinión de otras compañeras que tengo aquí en el Senado, como Mar Coteló —que ha intervenido— o mi compañera Mar San Martín —también mujeres, también madres y senadoras—, una licenciada en Derecho y en Ciencias Políticas y la otra en Medicina, y que opinan todo lo contrario, que el consumo del vino es bueno para la salud.

Pero, por si alguna de sus señorías duda de que esto es así, les diré que las bondades del vino existen desde que los fenicios lo trajeron a España en el año 1100 antes de Cristo. Llevamos 3000 años consumiendo vino; tan malo no será. Es más, los clásicos en Roma, desde Catón, Virgilio, Orencio, Varrón —del que decía Quintiliano que era el hombre romano más sabio el mundo—, decían que el vino era un alimento, que era una bebida y que incluso tenía carácter medicinal. Ahora, bien, ¿qué puede ocurrir? Puede ocurrir que la señora ministra no sea tanto de los clásicos de los romanos y sea más de Monty Python y de haber visto la película *La vida de Brian* y qué piense: «¿Los romanos qué han hecho por nosotros? Los puentes, los acueductos, las carreteras...». ¿Y el vino? Hombre, quizás para ella el vino no tenga mucha importancia, pero para el resto de los españoles sí lo tiene.

La Ley 24/2003, del Vino, lo describe como un alimento natural, un alimento que forma parte de la dieta mediterránea. Y lo único que pedimos, puesto que es un alimento y no tiene ninguna contraindicación ni relación con enfermedades —y menos con el cáncer—, es que tengan en cuenta la importancia que tiene como valor económico en muchas regiones de España y no solo en una, como ha dicho el Partido Socialista; nosotros estamos planteando la defensa del vino en toda España.

En ese sentido, solo en La Rioja el cultivo del viñedo está presente en dos de cada tres poblaciones, que en la comunidad se producen 2,5 millones de litros al año, que supone el 6,5 % del PIB de La Rioja, que genera 12 000 empleos en una comunidad de 325 000 habitantes, y que tenemos un superávit comercial al año de 320 millones de euros.

En definitiva, señorías, lo que se pide con esta moción es que el Partido Socialista y el Gobierno socialista no ataquen al sector vitivinícola. Simplemente eso; no estamos pidiendo nada extraño. Estamos pidiendo que lo apoye, que reconozca los efectos beneficiosos que tiene para la salud con un consumo moderado, porque también aparecía en la moción —para que no se diga lo contrario— que no estamos hablando de un consumo excesivo de vino, sino que se consuma con moderación; que se reconozcan los efectos culturales y desde el punto de vista de reconocimiento social que tiene para España, y que se enseñe a beber con moderación.

En definitiva, señorías, creo que es imposible que voten ustedes en contra de esta moción. Y permítanme también que acabe, como todos, deseando que puedan ustedes brindar con un vino español de los muchos que hay, que hay muchos muy buenos. Como riojano, si brindan con un vino de La Rioja, mucho mejor.

Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado*).

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): Muchas gracias, señor Martínez-Portillo.

- 9.3. MOCIÓN POR LA QUE SE INSTA AL GOBIERNO A LA DEFENSA DEL SISTEMA UNIVERSITARIO PÚBLICO ESPAÑOL.  
(Núm. exp. 662/000106)  
Autor: GPS

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): Pasamos a la siguiente moción sobre la universidad pública.

Tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Socialista, el señor Díaz.

El señor DÍAZ MUÑOZ: Muchas gracias, señor presidente.

Buenas tardes, señorías.

Entramos en la última moción del año; una moción en la que los socialistas vamos a hablar de una cuestión que para nosotros es capital: la educación pública y la universidad pública.

Ahora que ya han aterrizado el Falcon, ahora que ya han dejado de hablar de Venezuela, vamos a hablar de las cosas del comer, de las cosas que de verdad les importan a los ciudadanos y a las ciudadanas de nuestro país. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista)*. Señorías, es la segunda vez que el Grupo Socialista habla de esto este año en esta Cámara. En el mes de mayo presentábamos una moción en la que reclamábamos a las comunidades autónomas que firmasen un convenio con el Gobierno de España, con el Ministerio de Universidades, para que se pudiera acabar con la precarización del profesorado universitario. Recordará el señor Serrano —que está por aquí— que aquel día me jugué una coca cola con él a que, a pesar de lo que decía el Partido Popular, todas las comunidades autónomas —hasta Madrid— iban a firmar el convenio. Hoy, señor Serrano, hasta Madrid ha firmado el convenio; tarde, mal y a la rastra, pero la señora Ayuso ha firmado ese convenio. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista)*.

Vivimos en un país en el que el Partido Popular está convirtiendo la política en algo absolutamente surrealista, un Gobierno que financia competencias que son propias de las comunidades autónomas, y algunas comunidades autónomas —no todas, es verdad—, quejándose de que el Gobierno de España financia servicios que, según la ley y según la Constitución, dependen de las comunidades autónomas. Desde luego, lo que ha hecho la señora Ayuso ha sido un número esperpéntico, uno más de los que ha montado en esta legislatura, con la muestra de que aquí vale más llamar la atención y montar ruido en las redes sociales que gestionar, señorías del Partido Popular, porque ustedes se niegan a gestionar.

Es paradójico que territorios como Madrid, que presumen de riqueza y de poderío económico, desde el año 2009 tan solo haya aumentado un 5 % las transferencias a las universidades públicas, cuando el IPC, en estos quince años ha aumentado, ni más ni menos, que un 35 % en su comunidad autónoma. Este es su ascensor social: libertad para unos —para los que se la pueden permitir—, para el resto, castigo; para el resto, servicios públicos cada vez más deteriorados y para el resto, las miserias que ustedes dejan desde que gobiernan la Comunidad de Madrid, que ya son demasiados años.

Pero, además, están extendiendo un mensaje a otros territorios. Hemos tenido que escuchar a la señora Ayuso decir que un jornalero extremeño no puede ganar lo mismo que un empresario madrileño. ¡Hombre, por favor, tendrán ahora que pedir permiso a las señorías del Partido Popular los trabajadores y las trabajadoras de Extremadura y de todas las partes del país para tener un salario digno que, por cierto, ha aumentado el Gobierno de Pedro Sánchez! *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista)*. Sigán así, señorías del PP. Su visión no llega más allá de los límites de la Casa de Campo ni de la M-30. Sigán así, que van a estar en la oposición una buena temporadita más, no tengan ninguna duda. *(Protestas.— Rumores)*.

Mientras ustedes deterioran los servicios públicos, el Gobierno de Pedro Sánchez se lleva dedicando desde el año 2018 a rescatarlos. Señorías del PP, frente a ese mensaje de que la universidad pública es para los pobres y para los ricos, la privada; frente a una educación pública que ustedes dejan para las clases más humildes, frente a la concertada que se la pueden permitir quienes tienen un modelo de éxito, según ustedes; frente a una sanidad pública cada vez más deteriorada, con una sanidad privada que solo se pueden permitir unos cuantos, nosotros, los socialistas, rescatamos los servicios públicos de nuestro país y vamos a seguir haciéndolo, con o sin su ayuda, señorías del Partido Popular, porque, al final, con este convenio, como con casi todo, han acabado yendo *p' delante*, como dice el guionista que les escribe ese guion tan tétrico de legislatura. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista)*.

Señorías, la universidad privada es uno de los temas que queríamos abordar los socialistas en esta moción. Nos preocupa enormemente la proliferación de universidades privadas y nos preocupa enormemente la poca calidad de algunos de los estudios que se prestan en este tipo de universidades, que además florecen, ¡oh sorpresa!, en aquellos territorios que ustedes llevan gobernando desde hace mucho tiempo. En Madrid, hay diecisiete universidades privadas frente a seis públicas, con los rectores implorando a la presidenta de la Comunidad de Madrid tener una financiación adecuada, con la Universidad Complutense de Madrid anunciando ayer un recorte del 35 % del presupuesto para facultades y para el vicerrectorado. Señorías, esto no nos lo inventamos nosotros; esto es consecuencia de su gestión.

Pero esta radiografía territorial tiene más escenarios. En Andalucía, desde que gobierna el señor Moreno Bonilla, no paran de surgir este tipo de proyectos. Hemos pasado de tener unos Gobiernos socialistas que apostaron por las matrículas gratuitas en los momentos de mayor crisis económica de este país a que ahora florezcan proyectos en lugares como Málaga. Pero fíjense en Extremadura, una comunidad autónoma que ustedes llevan gobernando desde hace poco más de un año, mi compañero Guillermo Fernández Vara se opuso a que se privatizara la universidad, a que se creara un proyecto de universidad privada en un centro comercial. Fíjense el nivel de lo que estamos aquí hablando. La señora Guardiola ha tardado un año y pico en dar marcha atrás y ya está en marcha ese primer proyecto, por supuesto, con la oposición del Partido Socialista.

Pero también hay diferencias en otros lugares. En Castilla-La Mancha, el Gobierno de Emiliano García Page tiene paralizados ahora mismo diez proyectos de universidades privadas. ¿Saben por qué? Porque son chiringuitos de los cuales no se puede fiar un Gobierno autonómico serio. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista)*. El señor Barbón, en Asturias, se ha negado a autorizar este tipo de Universidades siempre que no se cuente con el visto bueno del informe del Ministerio de Universidades. Y eso es, señorías, precisamente lo que pedimos en esta moción: que ese informe, que es preceptivo, pase ahora también a ser vinculante. Es una cuestión fundamental, por la calidad del sistema universitario público y privado de nuestro país; por la visibilidad de nuestro país, que no puede quedar en tela de juicio con chiringuitos que algunos —no todos, pero algunos sí— están montando de expedición de títulos para cobrar y para que los que más tienen se lo puedan permitir, mientras los demás padecen las consecuencias de una universidad pública infravalorada.

Para los socialistas, la universidad no es un negocio, la educación no es un negocio, la sanidad no es un negocio. Son derechos; derechos que hemos conquistado como ciudadanos, derechos que se han conquistado en muy buena medida gracias a las tres etapas de Gobierno que ha tenido mi partido desde que se recuperó la democracia. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista)*. Y ahora, ustedes, si les ha tocado en una semana social, neoliberal o de callar ante el franquismo, decidirán qué van a hacer ante esta moción. Háganos un regalo de Navidad, háganselo a los españoles —y acabo ya, señor presidente— y apoyen a la universidad pública esta tarde.

Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista)*.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): Gracias, señor Díaz. *(El señor Serrano Sánchez-Capuchino pide la palabra.— Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista)*.

Señor Serrano, desde el escaño.

Adelante. *(Fuertes protestas)*. Señorías del Grupo Socialista, guarden silencio. Entiendo que el señor Serrano pide la palabra por alusiones porque ha sido aludido varias veces. *(Fuertes protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista)*. Señora Moreno, le llamo al orden por primera vez.

Señor Serrano, tiene la palabra.

El señor SERRANO SÁNCHEZ-CAPUCHINO: Sí, señor presidente, pido la palabra por el artículo 88, por todas las alusiones referidas a mi persona sin tener que ver con este debate en absoluto. *(Fuertes protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista)*.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): Señorías del Grupo Socialista, el turno de alusiones está en el Reglamento y, si se alude a una persona que no está en el debate,

# DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 63

18 de diciembre de 2024

Pág. 176

ese senador tiene derecho a intervenir. *(Fuertes protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista)*. Les pido que respeten el Reglamento. *(Continúan las fuertes protestas)*. Señor Madaleno, le llamo al orden por primera vez.

Señor Serrano, tiene la palabra.

El señor SERRANO SÁNCHEZ-CAPUCHINO: Muchas gracias.

No sé por qué se ponen así, si lo que estaba buscando su portavoz precisamente era esto. Esta moción, que se supone que iba a hablar del sistema universitario, es una moción para hacerme un poquito de casito el señor del Partido Socialista; aludir a mi persona... *(Fuertes protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista)*. Oigan, venimos de una copa de vino. Espero que no hayan tomado suficiente. *(Risas.— Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*. Relájense un poquito.

Mire, yo no tengo nada que ver con el punto que se está sustanciando y, una vez más, el senador del Grupo Socialista ha aludido a mi persona... *(Fuertes protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista)*.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): Señor Remírez, le llamo al orden por primera vez.

Continúe, señor Serrano.

El señor SERRANO SÁNCHEZ-CAPUCHINO: Como digo, ustedes han aludido a mi persona sin yo tener nada que ver con este debate y yo me reitero en una cosa que sí les he dicho.

Miren, ya pueden hablar ustedes aquí todo lo que quieran de Ayuso, ya pueden ustedes nombrarme a mí todas las veces que haga falta *(Fuertes protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista)*, que todos sus ataques no van a tapar todas las corruptelas *(continúan fuertes protestas)* que tiene el Partido Socialista. Y el mejor regalo para España y para este Senado es que Sánchez se vaya a su casa.

Feliz Navidad. *(Fuertes aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.— Fuertes protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.— El señor Gil Invernón pide la palabra)*.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): Señor Gil, ¿por qué artículo desea intervenir?

El señor GIL INVERNÓN: 101.1a, 1b, 90... Le puedo sacar un recetario entero. *(Aplausos de las señorías del Grupo Parlamentario Socialista)*.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): Con uno vale.

El señor GIL INVERNÓN: Señor presidente, no voy a entrar en debates, solo quiero decir que las alusiones son alusiones y no mítines.

Gracias. *(Aplausos de las señorías del Grupo Parlamentario Socialista)*.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): Pasamos al turno de portavoces. Por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra, en primer lugar, el señor Carbonell.

El señor CARBONELL TATAY: Señorías, muy buenas tardes.

En esta última intervención quiero felicitarles a ustedes las Navidades y desearles un año nuevo excelente, ahora y siempre.

Y con su permiso, señor presidente, senador Díaz, vamos a hablar, ahora sí, de la universidad. Yo me muevo en estos ambientes y vaya por delante, para que no tenga usted ninguna duda y no lo repita delante de mí, que estamos totalmente a favor y en el apoyo a la universidad pública con igualdad de acceso y educación para todos los españoles.

Leída y analizada su moción, mire usted, señor Díaz, reducir la universidad a ascensor social me parece minusvalorar su función como fuente del saber, de la ciencia y del progreso tecnológico y, sobre todo, de los aspectos de formación intelectual y moral de sus integrantes. Saber y saber

hacer, sí, claro, pero saber estar, saber pensar con rigor y conducirse con arreglo a unos principios éticos, también. Y, sobre todo, señor Díaz, que luego el esfuerzo de los estudiantes pueda verse recompensado socialmente y no solo de forma económica es muy deseable, pero desde luego no es el primer objetivo de la universidad.

Señorías socialistas, no se entiende que este sea el primer párrafo de una moción sobre la universidad. Solo la lectura y la cultura nos hace libres, y lo hemos mantenido siempre aquí. Continúa además su exposición argumentando el tema económico y culpando a la derecha, al demonio, de todos los males que aquejan a la universidad pública. Es evidente, desde luego, que el enfoque es claramente partidista y nada científico, señor Díaz.

Claro que hay que defender la universidad pública, pero en absoluto debe ni puede ser incompatible con la enseñanza privada. Lo que hay que conseguir es elevar el tono y el nivel de la pública lo máximo posible y que la privada tenga que competir con ella. ¿Qué se gana con intentar dificultar el desarrollo de una en beneficio de la otra, señor Díaz? Mire usted, la mejor forma de defender la universidad pública no es hacer imposible la existencia de la privada, sino dotar de tales medios a la pública de forma que la privada sea innecesaria, señor Díaz. Lo que procede es estudiar los motivos del deterioro de la enseñanza pública, pero todos, con independencia, conocimiento y objetividad; no solo las cuestiones económicas, sino también la patrimonialización de los puestos, la forma de acceso a los niveles superiores, que no siempre están ocupados por los mejores, y, en definitiva, todo lo que impide que las universidades públicas o privadas alcancen un nivel de excelencia óptimo.

Y es claro: en casi todas las circunstancias de la vida la competencia lleva a la mejora, señorías. A partir de ahí, lo que hay que garantizar también es que los mejores estudiantes puedan tener acceso a las mejores aulas. Y eso, ahora, con las pruebas de acceso a la universidad existentes, no se cumple ni de lejos. ¿Es verdad, quizás, que las pruebas de acceso sean valorativamente iguales en todas las comunidades autónomas? Pues no, lo saben ustedes. No creo que nadie pueda pensar eso con programas y criterios de evaluación diferentes, y lo hemos expresado desde esta tribuna. No lo son las notas de los estudiantes en el bachiller, ni lo son los exámenes y evaluaciones preuniversitarias en las diecisiete autonomías. No hay un examen común. Sencillamente, es muy difícil compararlas para que luego esta nota tenga igual valor para todas las universidades. ¿Habría que empezar por ahí, señor Díaz, por la base? ¿No lo creen todos ustedes, señorías? Lo hemos dicho muchas veces aquí. Una vez igualadas efectivamente, llega el momento de facilitar los medios a los que más lo merezcan y lo necesiten. ¿Criterios económicos para las becas? Sí, desde luego, pero con criterios claros e iguales de acceso por méritos a los puestos universitarios. Y si alguien no llega a los niveles requeridos para la universidad pública, será cuestión de las privadas acoger o no a estudiantes de peor nivel solo porque tengan medios económicos. Si realmente las universidades públicas tienen un prestigio consolidado, las privadas tendrán que ponerse a su nivel para poder acoger a las mejores cabezas, so pena de decaer con el tiempo, y no al revés, que es lo que está sucediendo ahora.

Hablan ustedes de dignificación de la universidad pública y de la amenaza de las universidades privadas para los ricos. Ha hablado usted de chiringuitos, con desprecio. ¿No creen ustedes que esto de los ricos y los pobres ya está muy manido? (*Rumores en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*). Por favor, señorías, yo no les grito nunca. En vez de hablar solo de dignificación, que en su medida también hay que hacerlo para que los mejores docentes quieran seguir en la universidad, hay que hablar sobre todo de poner los medios y los estímulos para que las universidades públicas sean cada vez mejores. A eso no han contribuido ni los Gobiernos de derechas ni los de izquierdas, y tengo que recordarles aquí que nuestro país ha tenido más tiempo Gobiernos de izquierdas que de derechas en los últimos cuarenta años, y no lo han arreglado.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): Señor Carbonell, debe ir finalizando.

El señor CARBONELL TATAY: Ni unos ni otros han sabido frenar la decadencia de la universidad pública, que no es ni mucho menos global ni homogénea, ni una cuestión solo de estos últimos cinco años. Aconsejable es repasar a Ortega y Gasset en su visión de la universidad: cultura general como sistema vital de las ideas de nuestro tiempo...

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): Señor Carbonell, debe ir finalizando.

El señor CARBONELL TATAY: Hablan ustedes de los mecanismos de control por parte del Gobierno. Los mecanismos de control deben existir, pero el problema reside en que el ministerio se atiene a las conveniencias ideológicas y estratégicas de su partido más que a las necesidades y características de los proyectos a realizar o las evaluaciones en las universidades. No deberían realizarse por el propio ministerio.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): Señor Carbonell, de verdad, debe finalizar la intervención. (*Rumores*).

El señor CARBONELL TATAY: Si quieren ustedes, termino ya.

Los criterios partidistas e ideológicos solo pueden ser disruptores en la adecuada coordinación y control de los centros educativos de cualquier nivel, pero sobre todo de los niveles más altos en los que la libertad de pensamiento y la cultura en su más amplio sentido deben ser un objetivo básico en su formación.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): Señor Carbonell, disculpe, lleva un minuto y cincuenta segundos extra.

El señor CARBONELL TATAY: Por eso, las evaluaciones, al igual que las enseñanzas, deberían ser, como apuntábamos, objetivas y sin interferencias ideológicas.

Termino ya, señorías, no les canso más. Y disculpen si he sido demasiado vehemente con el tema de la universidad, pero es un tema que personalmente me interesa muchísimo.

Gracias.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): Gracias, señor Carbonell. Por el Grupo Parlamentario Izquierda Confederal, tiene la palabra la señora Delgado.

La señora DELGADO GÓMEZ: Señor don Pedro Rollán, ¡por qué nos has abandonado! (*Risas.— Rumores.— Aplausos*).

Señorías del Partido Popular, no nos equivoquemos, ustedes no son servidores públicos, son servidores de lo privado. Y en Madrid nos ha tocado el gordo chungo con la señora Ayuso, que, más que una servidora de lo privado, es una sierva de lo privado. ¡Sierva, señor A. Serrano, no sea que vaya a pedir usted el 88! Su agenda universitaria es que proliferen las universidades privadas alegremente. Véanse las tres universidades privadas y otras cinco en la parrilla de salida, al lado de seis públicas, y las nuevas... pues, ni se las espera. Pero las privadas, señorías del PP, ustedes permiten que se abran, incluso, con informes desfavorables de la Conferencia General de Política Universitaria. Surgen como las setas. Son ustedes siervos de lo privado, aunque se acceda sin nota de corte de la EBAU, basta con poner el dinero, con pagar. No hay control sobre la calidad de la enseñanza ni sobre las titulaciones. Son universidades que apenas contribuyen a la investigación, centros que pueden abrir con un simple permiso de la consejería. Y muchas de ellas, ¡oh, sorpresa!, con un claro sesgo ideológico conservador. Ustedes, que insultan a la universidad pública como ideológica. Esto es increíble, señorías. Para la universidad pública, todo dificultades. Fíjense: Madrid es la comunidad autónoma peor financiada por alumno de España, señor A. Serrano. No llega a invertir el 1 % del PIB al que está obligada. La precarización laboral del profesorado universitario es del 50 %. Y ahora resulta que Madrid es la única comunidad que se negó a recibir la financiación del Estado para el profesorado y, además, también se negó al compromiso de hacer fijos a los más de 1000 profesores; de hecho, esos profesores tuvieron que salir a la calle a defenderse. ¡Que sí, que al final han regulado!, pero como han regulado ante otras tantas cosas, una de ellas, el matrimonio igualitario, después de haberlo recurrido al Constitucional. ¡Que sí, que sí! No porque hayan entrado en razón, porque aún siguen vertiendo toxicidad sobre este convenio, sino por el esfuerzo y la presión de la comunidad educativa, que no va a bajar los brazos, igual que nosotros tampoco.

Ustedes pretenden dibujar un futuro de profesionales cuyos talentos están en la cuenta bancaria y en los apellidos. Ese es su talento, y eso no tiene nada que ver con el esfuerzo, señorías del Partido

Popular. Ustedes están fomentando los privilegios. Para nosotros, la agenda universitaria es que todas las personas puedan convertirse en los abogados, las juezas, el bailarín, el astronauta, la investigadora, que encontrarán la cura para nuestras enfermedades. Porque estas personas ahora mismo juegan en los patios de los colegios y son hijos e hijas de todas las familias: familias de emigrantes, familias de origen humilde, familias adineradas también, y en pueblos y en ciudades. Y nuestra labor como servidores públicos es que todas estas personas puedan desarrollar su potencial. Puedan, además, contribuir a construir una sociedad más próspera, más solidaria, más inclusiva, y no la sociedad de privilegios que quieren ustedes, decidiendo por ellos y quitándoles las posibilidades.

Y, bueno, como es el último pleno del año, yo también quiero felicitar las Navidades a todas aquellas personas creyentes en Dios. También quiero felicitar las fiestas a los que no son creyentes. Y también quiero desearles a todas y a todos un fructífero año 2025. Sí, para usted también, señora Gómez, para usted también, señor Jiménez, para usted también, señora Nidia, porque, como decía mi amigo y mi hermana pequeña, Pedro Zerolo, en su modelo de sociedad no cabemos nosotras, pero en nuestro modelo sí caben ustedes, aunque sea para habitar en los márgenes.

¡Feliz año nuevo, señorías! Y, don Pedro, ¡vuelva, por favor! (*Aplausos*).

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): Gracias, señora Delgado. Por el Grupo Nacionalista Vasco, tiene la palabra el señor Uribe-Etxebarria.

El señor URIBE-ETXEBARRIA APALATEGUI: Eskerrik asko, presidente.

Muchas gracias, señor vicepresidente.

Buenas tardes, señorías.

Vemos que la educación es sinónimo de progreso como sociedad a todos los niveles, de igualdad de oportunidades, de desarrollo económico y de cohesión social. Nosotros apostamos por un modelo educativo con visión de futuro que aborde los retos a los que se enfrenta la sociedad, en nuestro caso, la sociedad vasca. Un sistema educativo y universitario de calidad, inclusivo, equitativo y fundamentado en la colaboración comunitaria, que incluye a familias, docentes, empresas e instituciones. Abogamos por un sistema educativo que, en nuestro caso, prioriza el euskera como lengua de aprendizaje y de convivencia.

La educación superior, la universidad, es uno de los principales impulsores de la evolución de la sociedad y un factor clave para garantizar un sistema socioeconómico próspero y competitivo. Además de formar profesionales con conocimientos, habilidades y competencias que responden a las demandas del mercado laboral y de la sociedad, la universidad genera conocimiento y valores a través de la investigación, la innovación y la transferencia de tecnología, y donde la relación universidad-empresa es esencial. Defendemos un sistema universitario también conectado a nivel internacional, favoreciendo una movilidad que es esencial para el desarrollo profesional y para la competitividad.

En resumen, señorías, estas son las bases y objetivos que en Euskadi hemos tratado de desarrollar en función de nuestras competencias exclusivas en la materia y, en este sentido, ya estamos elaborando el nuevo plan del sistema universitario vasco 2026-2030 como herramienta de planificación y gestión estratégica del ecosistema universitario vasco, con el objetivo de alcanzar, entre otras cosas, un esfuerzo inversor de 2500 millones de euros de manera compartida entre el sector público y el sector privado, y también el objetivo de alcanzar una inversión público-privada equivalente al 3 % de nuestro PIB en 2030 en los ámbitos de la ciencia, la tecnología y la innovación.

Comprendemos a la perfección las controversias en torno a la política universitaria que, en función de sus competencias, se están desarrollando en algunos territorios del Estado español, y les preciso que no es nuestro modelo; no estamos de acuerdo con él. Muy elocuente me parece la carta recientemente publicada por los rectores de las seis universidades públicas de Madrid. Los rectores, que son habitualmente muy discretos, califican su situación de prácticamente insostenible y crítica. Añaden que en pocos años podría volverse catastrófica. Además, los rectores rechazan sectarismos y defienden que los centros universitarios son espacios libres de aprendizaje, contraste de ideas, conocimiento e investigación. Coincidimos con todo eso. Sin embargo, señorías, la solución a las controversias en materia de política universitaria no puede ser una reacción centralizadora que no respeta las competencias y la autonomía de los territorios del Estado. No podemos aceptar que, frente al desarrollo de un determinado modelo universitario en algunos territorios del Estado

y que, insisto, no es nuestro modelo y, por lo tanto, no lo compartimos, se opte por laminar las capacidades y las aptitudes jurídicas de las comunidades autónomas.

Por esta razón, no podemos apoyar la moción que se nos propone. Desde nuestro punto de vista, el camino político y jurídico es hacer cumplir las normas y privilegiar el debate público para que los ciudadanos sean conscientes de lo que está en juego y actúen en consecuencia, porque nosotros no estamos en disposición —si se me permite la expresión— de tener que pagar los platos rotos de otros en términos de pérdida de capacidad de decisión para, en nuestro caso, continuar fortaleciendo y desarrollando nuestro ecosistema universitario propio.

Eskerrik asko.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): Por el Grupo Plural, el señor Ten tiene la palabra.

El señor TEN COSTA: Gràcies, president.

Els senyors del PSOE ens porten una moció que per defensar la universitat pública el que fa justament és retallar les competències de les universitats públiques de Catalunya.

Junts per Catalunya és un partit d'estricta obediència catalana. Ho deia el president Puigdemont ahir a l'entrevista a TV3: som a Madrid per defensar els nostres interessos. Per tant, res que vagi en contra de les competències catalanes és el que aprovarem o donarem nosaltres suport. I aquesta moció és un exemple, justament, del que no podem aprovar. Estan introduint vostès en el complex sistema universitari un debat, unes lluites, que les entenem, però que també formen part d'una sèrie de lluites entre el bipartidisme entre el PP i el PSOE, com veiem contínuament aquí en el Senat.

Nosaltres defensem el model universitari català, el sistema universitari català que ve de lluny, que ve d'una història, que s'ha de reforçar, que no es pot afeblir com pretén aquesta moció, i que funciona bé. Totes les universitats catalanes apareixen en els rànquings internacionals. Per tant, ens sembla que és la línia que hem de continuar treballant. I el que demanen els rectors i el que demanem nosaltres al govern d'Illa, és un millor finançament per les universitats catalanes. Un PIU, un programa d'inversions, un pressupost d'acord amb el PIB de la seva comarca i reconèixer l'impacte social territorial que exerceixen.

Demaneu al govern que s'impliqui, que no alenteixi, i ho dic com a senador Gironí, que no alenteixi la creació dels treballs per construir el campus de la Salut en docència i recerca a Girona, a tota l'àrea urbana de Girona. Mirin, a Catalunya tenim l'agència per la qualitat del sistema universitari, que és qui marca els criteris de qualitat, d'avaluació, de certificació i d'acreditació. Tenim un consell interuniversitari que funciona bé amb totes les universitats, incloses les privades, les públiques, incloses la UOC i la Universitat de Vic, que són universitats que donen un servei públic, un excel·lent servei públic i que depenen de fundacions sense ànims de lucre —no com passa aquí a Madrid—. I és el Parlament de Catalunya el qui dona el tret de sortida a les nostres universitats.

I la moció el que vol fer és donar un rang vinculant a la Conferència General de Política Universitària, que des de la mateixa web hi ha diuen que és un òrgan col·legiat sin perjudici de las funciones atribuidas a los órganos de coordinación universitaria de las comunidades autónomas. Per tant, és un canvi de paper que no ens interessa i que no hi donarem suport.

Res més, però també res menys.

Bon Nadal a tothom.

*Gracias, presidente.*

*Los señores del PSOE nos traen una moción que, para defender la universidad pública, lo que hace justamente es recortar las competencias de las universidades públicas de Cataluña.*

*Junts per Catalunya es un partido de estricta obediencia catalana. Lo decía el presidente Puigdemont ayer en la entrevista de TV3: Estamos en Madrid para defender nuestros intereses. Por lo tanto, no aprobaremos ni daremos apoyo a nada que vaya en contra de las competencias catalanas. Y esta moción es un ejemplo justamente de lo que no podemos aprobar. Están introduciendo ustedes en el complejo sistema universitario un debate, unas luchas, que las entendemos, pero que también forman parte de una serie de luchas entre el bipartidismo PP y PSOE, como vemos continuamente aquí, en el Senado.*

*Nosotros defendemos el modelo universitario catalán, el sistema universitario catalán que viene de lejos, que viene de una historia que se tiene que reforzar, que no se puede debilitar, como pretende esta moción, y que funciona bien. Todas las universidades catalanas aparecen en los rankings internacionales, así que nos parece que estamos en la línea en la que tenemos que seguir trabajado. Y lo que piden los rectores y lo que pedimos nosotros a Illa es una mejor financiación para las universidades catalanas, un PIU, un presupuesto de acuerdo al PIB de su comarca y reconocer el impacto territorial que ejercen.*

*Pedimos al Gobierno que se implique. Como senador por Gerona, pido que no ralentice los trabajos para construir el campus de la salud en docencia e investigación en Gerona, en toda el área urbana de Gerona. Miren, en Cataluña tenemos la Agencia para la Calidad del Sistema Universitario, que es la que marca los criterios de calidad, de evaluación, de certificación y de acreditación. Tenemos un Consejo Interuniversitario que funciona bien con todas las universidades, incluidas las privadas, las públicas, incluidas la UOC y la Universidad de Vic, que son universidades que dan un servicio público, un excelente servicio público, y que dependen de fundaciones sin ánimo de lucro, no como pasa en Madrid, y es el Parlamento de Cataluña el que da el tiro de salida a nuestras universidades.*

*Y la moción, lo que quiere hacer es dar un ranking vinculante a la Conferencia General de Política Universitaria, que desde la misma web ya dicen que es un órgano colegiado sin perjuicio de las funciones atribuidas a las comunidades autónomas. Por tanto, es dar un rango vinculante que no nos interesa y al que no daremos apoyo.*

*Nada más, pero también nada menos.*

*Feliz Navidad a todos.*

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): Muchas gracias, señor Ten. Por el mismo grupo parlamentario, la señora Da Silva tiene la palabra.

La señora DA SILVA MÉNDEZ: Grazas.

Para o BNG forma parte da nosa identidade a defensa da educación pública, porque é un sistema que permite e garante a igualdade, a equidade e o acceso universal. Para o Partido Popular, non. O Partido Popular fixo aquela pésima lei no Estado que fomentaba a privatización do ensino, a desigualdade, o clasismo, o elitismo e a educación privada. E o Partido Popular en Galiza tamén promove e fomenta a universidade privada coa universidade de Abanca. Faino en Madrid e faino en Galiza. Aquí tamén temos que facer un inciso crítico porque o Goberno do Estado acaba de deixar na estacada ás investigadoras das axudas, María Zambrano e Margarita Salas, e unha parte fundamental do sistema universitario público é fomentar a investigación e a calidade investigadora e dar continuidade ás investigadoras formadas na universidade pública e con recursos públicos, e con proxectos de investigación que van reverter na sociedade. Co impulso das universidades privadas, o PP non recoñece a educación superior como un dereito, senón como un privilexio que teñan aquelas persoas que dispoñan de recursos.

Eu teño a honra de formar parte dunha xeración na que moitas de nós fomos as primeiras persoas das nosas familias que puidemos acceder á universidade, á universidade pública e con bolsas, do contrario, non podería ser. E aínda recordo a frase que nos dicían a moitas de nós: estudos é o mellor que vos podemos dar. A mellor herdanza que vos podemos deixar son os estudos. Pero para iso hai que garantir a universidade pública, porque só así, haberá esa igualdade. Claro que despois de formarnos nas universidades públicas, despois de formarse moitos mozos e mozas galegos nas universidades públicas, teñen que coller a maleta e emigrar por falta de proxectos que lles dean continuidade. Iso tamén é algo que hai que resolver e Feijóo hai uns anos, os premios extraordinarios Fin de Carreira da universidade pública galega, regaloulle a maleta...

*Gracias.*

*Para el BNG forma parte de nuestra identidad la defensa de la educación pública, porque es un sistema que permite y garantiza la igualdad y el acceso a la universidad. Para el Partido Popular, no. El Partido Popular hizo aquella pésima ley en el Estado que fomentaba la privatización de la enseñanza, la desigualdad, el elitismo y la educación privada. Y el Partido Popular en Galicia también promueve y fomenta la universidad privada con la Universidad de Abanca, lo*

*hace en Madrid y lo hace en Galicia. Bueno, aquí también tenemos que hacer un inciso crítico porque el Gobierno del Estado acaba de dejar en la estacada a las investigadoras de las ayudas, María Zambrano y Margarita Salas, y una parte fundamental del sistema universitario público es fomentar la investigación y la calidad investigadora y dar continuidad a las investigadoras formadas en la universidad pública y con recursos públicos y con proyectos de investigación que van a revertir en la sociedad. Con el impulso de las universidades privadas el PP no reconoce la educación superior como un derecho, sino como un privilegio que tienen aquellos que disponen de recursos.*

*Yo tengo el honor de formar parte de una generación en la que muchas de nosotras fuimos las primeras personas de nuestras familias que pudimos acceder a la universidad, a la universidad pública y con becas, de lo contrario no podría haber sido. Y recuerdo lo que nos decían a muchas de nosotras: Los estudios es lo mejor que os podemos dar; la mejor herencia que os podemos dejar son los estudios. Pero para eso hay que garantizar la universidad pública, porque solo así conseguiremos esta igualdad. Claro que después de formarnos en las universidades públicas, después de muchas generaciones haberse formado en ellas, tienen que coger la maleta y emigrar por falta de proyectos que le den continuidad. Esto es algo que hay que resolver. Y Feijóo, hace unos años, en los premios extraordinarios Fin de Carrera, de la universidad pública gallega, regaló una maleta para...*

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): Señora Da Silva, debe finalizar la intervención.

La señora DA SILVA MÉNDEZ: Remato agora mesmo.

Polo tanto, a defensa da universidade pública é inquebrantable, pero as competencias, como lle dicía ao rematar a intervención anterior, tamén.

Volvo desexarlles felices festas e un pouquiño de dieta atlántica no Nadal porque parece que só existe a mediterránea.

*Ya finalizo.*

*Por lo tanto, la defensa de la universidad pública es inquebrantable, pero las competencias, como decía al finalizar la intervención anterior, también lo son.*

*Les deseo de nuevo felices fiestas y un poco de dieta atlántica en la Navidad, porque parece que solo existe la mediterránea.*

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): Muchas gracias, señora Da Silva. Por el Grupo Izquierdas por la Independencia, el señor Zubiaga tiene la palabra.

El señor ZUBIAGA GARATE: Presidente, senatori jaun-andreok, arratsalde on.

Nuestra apuesta pública es clara e indubitada, por eso aplaudimos la filosofía que subyace en esta moción. No obstante, hay un gran pero, un pero que se refiere no solo a esta materia, sino a todas aquellas en las que a la batalla ideológica de fondo, que en este caso es la defensa de lo público frente al tsunami privatizador, se le suma un debate, un debate también nuclear, que es el alcance de la descentralización del Estado. Los ejemplos se multiplican: comunidades autónomas que alientan el *dumping* fiscal, comunidades que convierten la memoria en falsa concordia, comunidades cuya gestión es más catastrófica que la propia catástrofe, como la de Madrid, que se niegan a financiar la universidad pública e impulsan sin freno la privatización de las universidades.

Sin embargo, para construir una memoria inclusiva, evitar el *dumping*, gestionar bien las alertas o luchar por la universidad pública no se pueden tomar atajos, atajos que oscilan entre la supuesta solución militar, por supuesto, a la valenciana, o el afán centralizador; un afán centralizador que pone en cuestión el propio sistema autonómico. Esta es la idea que inspira el *petitum* de la demanda. Al fin y al cabo, lo que pretende es modificar la LOSU para que el informe previo a la Conferencia General de Política Universitaria se convierta en vinculante y reforzar las exigencias contenidas en el Decreto 640/2014.

En fin, estamos de acuerdo con el huevo: hay que defender la universidad pública y endurecer los criterios para la formación o creación de universidades privadas, pero también

está en juego el fuero: quién define esos criterios. Porque si la mayoría progresista de hoy puede lograr que la razón pública se extienda por todos los territorios del Estado, eventualmente, una mayoría conservadora puede hacer todo lo contrario: animada por esa misma lógica centralizadora, restringir la autonomía y abrir las puertas al mercado salvaje. Sabemos que las universidades privadas se crean también por ley autonómica, pero no podemos compartir medidas armonizadoras que eclosionan nuestro ámbito competencial. El fin de hoy puede ser loable: evitar la argentinización de Madrid; su lógica subyacente, no tanto. Esta moción no deja de ser una pequeña LOAPA universitaria.

Laburbilduz, hizkuntzari buruzko eskumen osoa erreibindikatzen dugu, baita unibersidadeari buruzkoa ere. Gai honetan, bereziki estatutuak gai hau bereziki babesten du foru eskumen bezela. Eta, hala ere, Estatuak oinarrizko arauen bitartez higatu egin du gupidarik gabe eta mugarik gabe. Eta Madrilen gertatzen dana aitzaki, edo Andaluzian gertatzen dana aitzaki ezin da hori bilakatu arrazoi beste guztion eskumenak eta autonomia higatzeko eta suntsitzeko.

Besterik gabe, eskerrik asko eta Eguberri eta urte berri on guztioi.

*En resumen, reivindicamos la competencia completa de la lengua y también la de la universidad. Sobre todo, en este tema lo defendemos y necesitamos normativas sin ninguna restricción, y lo que ocurra en Madrid o lo que ocurra en Andalucía no puede usarse como excusa para quitar las competencias a otros.*

*Nada más. Muchas gracias y felices fiestas a todos.*

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): Por el Grupo Parlamentario Izquierdas por la Independencia, el señor Queralt tiene la palabra.

El señor QUERALT JIMÉNEZ: Bona tarda.

Jo comprenc que el PSOE tingui problemes amb Madrid i entre altres moltes coses amb les seves universitats. Però clar, el problema és que jo crec que molta retòrica i poca pasta, el que s'ha de posar damunt la taula són els compromisos que s'han adquirit amb les universitats públiques. La que fa créixer el país, el que sigui, és la universitat pública, és el model europeu, tret d'Anglaterra, que sempre el Regne Unit va pels seus... circula per l'esquerra, i així els hi va. Aleshores, pensin que les universitats han de complir l'1 % del PIB de finançament, i no el tenim. Pensin que, malgrat això, les universitats públiques a Espanya produeixen el 2,5 del PIB. No està malament la inversió, no està gens malament la inversió. Pensin que sense universitat pública no hi ha investigació i sense investigació no hi ha coneixement, amb el qual el que fan són les universitats privades que parasiten el coneixement que crea, amb el seu esforç, la universitat pública. Perquè deixem-nos d'històries, el que, llevat d'alguna honorable i casi secular institució, la universitat privada a Espanya és un centre conservador, confessional i absolutament fora de la modernitat.

Per tant, nosaltres el que volem és que el Partit Socialista, el Govern, compleixi els seus compromisos amb la ciència i la democràcia, que és el model de la Universitat Humboldt, que és la universitat que ha prosperat i que ens ha fet arribar a tots on som.

Senyories, molt bon any i que passin d'un any a l'altre sense caure al mig, hi ha un forat entre el 31 i l'1, sobretot si es va una mica, diguem-ne eufòrics. I que l'any 2025 siguin una mica millors i llegeixin bé totes les lleis.

Moltes gràcies.

*Buenas tardes.*

*Yo entiendo que el PSOE tenga problemas con Madrid, y, entre muchas otras cosas, con sus universidades. Pero, claro, el problema es que yo creo que hay mucha retórica y poca pasta. Lo que se tiene que poner sobre la mesa son los compromisos que se han adquirido con las universidades públicas. Lo que hace crecer un país, el que sea, es la universidad pública, es el modelo europeo, aparte de Inglaterra, porque el Reino Unido siempre va por su lado, va por la izquierda, y así les va. Entonces, piensen que las universidades deben cumplir el 1 % de PIB de la financiación, y no lo tenemos. Piensen que, a pesar de eso, las universidades públicas en España producen el 2,5 del PIB. No está mal la inversión, no está nada mal la inversión. Piensen que sin universidad*

*pública no hay investigación y sin investigación no hay conocimiento, con lo cual, lo que hacen son universidades privadas que parasitan el conocimiento que crea con su esfuerzo la universidad pública. Porque, dejémonos de historias, aparte de alguna honorable y casi secular institución, la universidad privada en España es un centro conservador, confesional y absolutamente fuera de la modernidad.*

*Por lo tanto, nosotros lo que queremos es que el Partido Socialista, el Gobierno, cumpla sus compromisos con la ciencia y la democracia, que es el modelo de la Universidad Humboldt, que es la universidad que ha prosperado y nos ha hecho llegar a todos adonde estamos.*

*Señorías, muy buen año y que pasen de un año a otro sin caer en un agujero entre el 31 y el 1, sobre todo si van un poco eufóricos, y que el año 2025 sea un poco mejor y lean bien todas las leyes. Muchas gracias.*

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): Señor Díaz, tiene la palabra.

El señor DÍAZ MUÑOZ: Muchas gracias, señor presidente.

Señor Serrano, señorías del PP, tienen ustedes la piel muy fina, de eso no cabe ninguna duda. No aguantan absolutamente nada. *(Aplausos de las señorías del Grupo Parlamentario Socialista)*. Se aprovechan quizá también de que juegan con el árbitro a favor, porque eso ya es costumbre en esta casa en esta legislatura, pero a nosotros no nos van a achantar y, desde luego, al Partido Socialista no le van a decir de lo que podemos y de quién podemos hablar. Yo soy senador por Castilla y León y creo que en todas las intervenciones he hablado mucho de Castilla y León, pero también soy senador, como todos mis compañeros, del conjunto de España, y lo que está ocurriendo en la Comunidad de Madrid y lo que está haciendo la señora Ayuso es una verdadera vergüenza, y lo tenemos que denunciar, y lo tenemos que decir alto y claro, les guste o no. *(Aplausos de las señorías del Grupo Parlamentario Socialista)*.

Usted, señor Serrano —que creo que no está por aquí—, invierta el tiempo en lo que quiera, probablemente en tomar coca-colas con ciudadanos poco ejemplares, dejémoslo ahí. Los socialistas, desde luego, lo hacemos para hablar de lo que le importa a la gente, que es para hablar de los servicios públicos. Así que gracias también a todos los portavoces.

Señor Carbonell, portavoz de Vox, desde las antípodas ideológicas, pero también desde el respeto que nos tenemos, habla usted de ascensor social. Mire, a veces no hace falta pensar más que en uno mismo. Yo provengo de una familia humilde, trabajadora, ni mis padres pudieron acceder a estudios superiores ni mucho menos mis abuelos. Yo lo he podido hacer, y lo he podido hacer gracias a las becas del Gobierno de José Luis Rodríguez Zapatero. Y lo digo aquí alto y claro, con orgullo. ¡Claro que la universidad es un ascensor social, ¡claro que lo es, y muchas cosas más, desde luego! *(Aplausos de las señorías del Grupo Parlamentario Socialista)*. Es conocimiento, es libertad, es no caer en el embrutecimiento del discurso público al que nos llevan algunos, pero es un ascensor social, claro que sí, y para muestra, un botón, y para muestra, la generación de muchísimos españoles que han podido estudiar gracias a las becas de Felipe González, de José Luis Rodríguez Zapatero y de Pedro Sánchez, que siempre han subido cada vez que hemos gobernado, que siempre han subido, señorías del Partido Popular. *(Aplausos de las señorías del Grupo Parlamentario Socialista.— Protestas de las señorías del Grupo Parlamentario Popular en el Senado)*.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): Señorías, guarden silencio.

El señor DÍAZ MUÑOZ: Porque yo les voy a decir lo que hicieron ustedes. Miren, yo empecé... *(Continúan las protestas)*.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): Señorías, guarden silencio.

El señor DÍAZ MUÑOZ: Tranquílcese, que estamos en Navidad. Vamos a tener buen rollo, que ya estamos acabando.

Miren, yo empecé la universidad con Zapatero, la acabé con Rajoy... *(Continúan las protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado)*.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): Señorías, guarden silencio.

El señor DÍAZ MUÑOZ: Señorías del PP, tranquilícense.

Rogaría, presidente, que fuera luego generoso conmigo.

Empecé la universidad con Zapatero y acabé la universidad en la etapa de Rajoy. Señorías, bajaron las becas, subieron las tasas universitarias...

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): Guarden silencio.

El señor DÍAZ MUÑOZ: Expulsaron a muchísima gente de la universidad pública, y lo saben, y pesa sobre sus conciencias. ¡Pesa sobre sus conciencias, señorías del Partido Popular! (*Aplausos de las señorías del Grupo Parlamentario Socialista*). Eso es lo que hicieron, eso es lo que hacen en las comunidades autónomas.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): Guarden silencio. (*El señor Sanz Vitorio pronuncia palabras que no se perciben*).

El señor DÍAZ MUÑOZ: Señor Sanz Vitorio, siempre tan productivo con sus comentarios. Si me permiten, continúo contestando al resto de portavoces parlamentarios.

El portavoz del PNV decía una cosa que es muy cierta: los rectores son muy discretos. Cómo estará la cosa en algunas comunidades autónomas para que los rectores hayan tenido que salir a la palestra para denunciar que Gobiernos como el de Moreno Bonilla en Andalucía, o como el de la señora Ayuso maltratan la universidad llevándola a una situación absolutamente insostenible. (*Aplausos de las señorías del Grupo Parlamentario Socialista*). Son sus competencias, son las competencias de las comunidades autónomas, es la financiación de las comunidades autónomas. Por lo tanto, no vengan aquí a escurrir el bulto, aunque ahora supongo que algo nos tendrán que decir. Por cierto, enmiendas no han hecho ni ustedes ni el resto de los grupos, todo hay que decirlo. Probablemente, haya alguna cuestión que mejorar. Nosotros, en el ámbito que proponemos, que es en el del control, es que ese informe preceptivo sea vinculante; quizá ustedes tengan alguna idea mejor, pero lo cierto es que el Gobierno algo tiene que hacer, porque la realidad, nos guste o no, es que hay una irresponsabilidad manifiesta. No en todas las comunidades autónomas, por supuesto que no, pero sí en algunas de ellas.

El portavoz de Junts aludía a la situación de Cataluña. Oiga, el señor Illa lleva de presidente de la Generalitat menos de medio año. Yo no tengo ninguna duda de que mejorará la situación de la universidad pública en Cataluña. No tengo la menor duda. Y yo, del criterio del señor Illa a la hora de autorizar según qué proyectos, me fío; del criterio de la señora Ayuso, no; del criterio del señor Mañueco, no; de la señora Guardiola no me fío, porque aquí están los hechos, aquí está lo que estamos haciendo los socialistas donde gobernamos y lo que hacen ustedes en otros sitios. (*Aplausos de las señorías del Grupo Parlamentario Socialista*).

La portavoz del BNG aludía también a la situación de precarización que sigue existiendo y a los problemas económicos que arrastra la universidad todavía. Es que venimos arrastrando una situación en la cual, desde el año 2012 hasta el 2018, la universidad ha sido la pagadora de todos los platos rotos, de la crisis económica, de los recortes del Partido Popular, y revertir esto cuesta, y revertir esto no va a ser de un día para otro. Pero este Gobierno lo está haciendo y estoy convencido de que, poco a poco, medidas como esta, que es sufragar el coste de los salarios públicos de los profesores por primera vez a cargo de las arcas del ministerio, son efectivas para mejorar esa situación.

No tenemos ninguna intención —y acabo ya, señor presidente— de entrometernos en competencias autonómicas, lo único que queremos es que la universidad funcione, y funcione bien. Esa es la intención que tiene el Gobierno. En eso tienen que colaborar sí o sí las comunidades autónomas. Si todos fuéramos responsables, una moción como esta nunca hubiera llegado hoy a este pleno, pero, como la situación es la que es, nos hemos visto obligados a traerla, y lo haremos una y mil veces, que les quede absolutamente claro.

Feliz Navidad a todos, señorías, de todo corazón.

Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista con algunas de sus señorías puestas en pie*).

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): Gracias, señor Díaz. Grupo Popular. Señora Mur, tiene la palabra.

La señora MUR SANGRÁ: Muchas gracias, presidente. Buenas tardes, señorías.

El Grupo Socialista trae a este pleno una moción haciendo gala, una vez más, de su incoherencia. Señorías socialistas, hace falta tener cuajo para ponerse medallas en defensa del sistema universitario público cuando las universidades públicas viven el mayor problema de financiación de su historia reciente por culpa de la LOSU, que aprobó su Gobierno; esa ley que ni ustedes mismos saben cómo aplicar.

Señor Díaz, ustedes deben respetar y cuidar a todas las universidades, públicas y privadas. Pero no, señorías socialistas, en lugar de eso, con esta moción solo buscan dividir. No unir, no mejorar, no proponer medidas legales, sino enfangar, criticar a las comunidades autónomas, criticar a los funcionarios y, por supuesto, faltar a la verdad. (*Aplausos de las señorías del Grupo Parlamentario Popular en el Senado*). Marca PSOE.

En primer lugar, ustedes deben respetar el derecho constitucional, recogido en el artículo 27.6, a la libertad de apertura de centros, vigente en nuestro país, de la misma manera que deben respetar la autonomía universitaria como un derecho fundamental reconocido en el artículo 27.10 de nuestra Constitución.

En segundo lugar, es un auténtico disparate que, con esta moción, pretendan intervenir en las autonomías. Como recoge el artículo 3 de la LOSU —su ley—, los parlamentos autonómicos tienen la competencia exclusiva para crear por ley universidades públicas y privadas. ¿Quieren quitar las competencias a las comunidades autónomas? Me va a permitir el señor Franco que le parafrasee: «No utilicen a las universidades para atacar a las comunidades autónomas». (*Aplausos de las señorías del Grupo Parlamentario Popular en el Senado*). Es indigno de un partido político.

Señorías socialistas, son verdaderos expertos en hacer trampas al solitario. Seamos claros: las universidades privadas las trajo el Partido Socialista. Sí, señorías, se lo voy a recordar. Como decía la canción de Joaquín Sabina, *Pongamos que hablo de Madrid*, esa comunidad que tanto les preocupa y que funciona tan bien: Universidad Europea de Madrid, 1989; Universidad Alfonso X el Sabio, 1993; Universidad Francisco de Vitoria, 1993. ¿Hace falta que le recuerde quién gobernaba en la Comunidad de Madrid? Joaquín Leguina, Partido Socialista. ¿Quién gobernaba en España? Felipe González, Partido Socialista. (*Aplausos de las señorías del Grupo Parlamentario Popular en el Senado*).

Pero, si quieren, les hablo de mi región, de mi tierra, de Aragón. Solo tenemos una universidad privada. ¿Sabe quién la creó en 2005? Marcelino Iglesias, Partido Socialista. (*Aplausos*). Yo soy de una universidad pública, ¿y el 1? Lo pregunto porque quizás —quizás— haya desarrollado su carrera universitaria en un colegio privado y me ha parecido oír hablar de chiringuito. O sea, para el Partido Socialista, ¿Pedro Sánchez estudió en un chiringuito? Creo que esta es la reflexión. (*Risas.— Aplausos de las señorías del Grupo Parlamentario Popular en el Senado*).

¿Hay que aplicar las normas? Por supuesto que hay que aplicar las normas y se debe alcanzar la excelencia, pero ¿dónde está el documento para empezar a trabajar? ¿Van a volver a imponerlas, como hicieron con la LOSU? Probablemente esa sea la respuesta.

Se equivocan cuando desprecian a los jóvenes españoles diciendo, y leo textualmente, señorías: «Deben resignarse a obtener la mejor nota posible en la EBAU para acceder a la universidad pública». Señorías, pese a su cultura del no esfuerzo, la mayoría de los jóvenes de 18 años de este país se deja la piel estudiando para dar lo mejor de sí mismos en la EBAU. (*Aplausos de las señorías del Grupo Parlamentario Popular en el Senado*). Hablar de resignación es no tener ni idea. Por favor, no subestimen a los jóvenes. No les falten al respeto: son nuestro futuro y son lo mejor de este país.

Señorías, hablemos un ratito si quieren, por cambiar de tercio, de los investigadores. ¿Cómo están los investigadores? Indignados. Dejades y desidia de la ministra. Este documento que les muestro es una convocatoria de 2023 para desarrollar la inteligencia artificial con Fondos Next Generation y, a fecha de hoy, sigue sin estar publicada. Por favor, transmítale a la ministra que esto urge, y urge ya.

Me sorprenden sus afirmaciones cuando dicen que la universidad es un ascensor social. ¿De qué ascensor estamos hablando? ¿Es el mismo para todos? Me parece a mí que no. Para los familiares y amigos del Partido Socialista no es un ascensor, es un cohete. (*Rumores*). ¿Quieren que les diga cuál ha sido el mayor ataque a la universidad pública española? Que la señora Begoña Gómez haya dirigido una cátedra sin tener vinculación permanente con una universidad pública y ni siquiera ser licenciada, y codirigir un máster del que no podría ser ni estudiante. (*Aplausos de las señorías del Grupo Parlamentario Popular en el Senado*). Y para ella sí, señor Díaz, para ella quizás esto sí sea un negocio.

Finalizo. A la universidad se le prestigia premiando el mérito y la capacidad, fomentando la investigación y la transferencia, con financiación de calidad y, por supuesto, no dejando en la estacada a más de 7000 científicos. Por favor, rigurosidad y coherencia.

Termino deseándoles de todo corazón un futuro lleno de esperanza y, sobre todo, mucha mucha salud. Desde el Partido Popular seguiremos trabajando para que 2025 marque el inicio de una nueva etapa en este país.

Muchas gracias a todos y feliz Navidad. (*Fuertes y prolongados aplausos de las señorías del Grupo Parlamentario Popular en el Senado puestas en pie*).

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): Muchas gracias, señora Mur.

## 10. TRATADOS Y CONVENIOS INTERNACIONALES

### 10.1. CONOCIMIENTO DIRECTO

#### 10.1.1. CONVENIO DE SEGURIDAD SOCIAL ENTRE EL REINO DE ESPAÑA Y LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, HECHO EN MADRID EL 8 DE ABRIL DE 2024. (Núm. exp. 610/000036)

*El señor vicepresidente primero, Maroto Aranzábal, lee los puntos 10., 10.1. y 10.2.*

El señor VICEPRESIDENTE (Maroto Aranzábal): No hay intervenciones.

## 11. HABILITACIONES

### 11.1. COMISIÓN MIXTA DE CONTROL PARLAMENTARIO DE LA CORPORACIÓN RTVE Y SUS SOCIEDADES. (Núm. exp. 551/000013)

El señor VICEPRESIDENTE (Maroto Aranzábal): El último punto del orden del día es la habilitación para la celebración de una sesión extraordinaria de la Comisión Mixta de Radiotelevisión Española, durante la semana del 27 al 31 de enero.

Con esto finalizan los asuntos del orden del día.

Vamos a iniciar el voto telemático y voy a recordar a sus señorías en qué términos se vota. Todo se vota en sus justos términos, excepto la moción 8.1, que lleva incorporadas las enmiendas 32197 y 32364, y la 9.1, que lleva incorporada la transacción número 32463.

Siendo las diecisiete y treinta y cinco, abrimos el voto telemático hasta las diecisiete y cuarenta y cinco.

Se suspende la sesión.

*Se suspende la sesión a las diecisiete horas y treinta y cinco minutos.*

*Se reanuda la sesión a las diecisiete horas y cuarenta y ocho minutos.*

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): Señorías, vamos a comenzar las votaciones presenciales una vez se ha cargado el voto telemático.

# DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 63

18 de diciembre de 2024

Pág. 188

## 5. MOCIONES CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN

- 5.1. MOCIÓN POR LA QUE SE INSTA AL GOBIERNO A LA ADOPCIÓN DE DETERMINADAS MEDIDAS PARA RESPETAR LA PROFESIONALIDAD DE LAS FUERZAS Y CUERPOS DE SEGURIDAD DEL ESTADO, REVISAR LOS CRITERIOS DE ASCENSOS Y CONDECORACIONES E INVESTIGAR POSIBLES COLABORACIONES EN TRAMAS DE CORRUPCIÓN. (*Votación*).  
(Núm. exp. 671/000050)  
Autor: GPP

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): Votamos, en primer lugar, la moción consecuencia de interpelación para respetar la profesionalidad de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado.

Comienza la votación. (*Pausa*).

*Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 258; a favor, 145; en contra, 105; abstenciones, 8.*

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): Queda aprobada. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado*).

## 6. PROYECTOS Y PROPOSICIONES DE LEY

### 6.1. TOMA EN CONSIDERACIÓN DE PROPOSICIONES DE LEY

- 6.1.1. PROPOSICIÓN DE LEY ORGÁNICA DE MODIFICACIÓN DE LA LEY ORGÁNICA 10/1995, DE 23 DE NOVIEMBRE, DEL CÓDIGO PENAL, EN MATERIA DE LUCHA CONTRA EL NARCOTRÁFICO. (*Votación*).  
(Núm. exp. 622/000045)  
Autor: GPP

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): Votamos la modificación del Código Penal en materia de lucha contra el narcotráfico.

Comienza la votación. (*Pausa*).

*Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 257; a favor, 236; en contra, 7; abstenciones, 14.*

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): Queda aprobada.

## 7. COMISIONES DE INVESTIGACIÓN

### 7.1. SOLICITUDES DE CREACIÓN

- 7.1.1. COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN SOBRE LAS CIRCUNSTANCIAS QUE INFLUYERON EN LA CATÁSTROFE SUFRIDA COMO CONSECUENCIA DE LA *dana* DEL PASADO 29 DE OCTUBRE DE 2024, ASÍ COMO DE LA GESTIÓN LLEVADA A CABO POR LAS DISTINTAS ADMINISTRACIONES IMPLICADAS Y POSIBLES ACTUACIONES PARA LA RECUPERACIÓN Y PREVENCIÓN DE FUTURAS *dana*. (*Votación*).  
(Núm. exp. 650/000003)  
Autores: ALICIA GARCÍA RODRÍGUEZ (GPP) Y VEINTICINCO SENADORES MÁS

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): Votamos la creación de la comisión de investigación sobre la *dana*.

Comienza la votación. (*Pausa*).

*Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 258; a favor, 245; en contra, 5; abstenciones, 8.*

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): Queda creada la Comisión de Investigación sobre las circunstancias que influyeron en la catástrofe sufrida como consecuencia de la *dana*.

# DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 63

18 de diciembre de 2024

Pág. 189

## 8. MOCIONES CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN

- 8.1. MOCIÓN POR LA QUE SE INSTA AL GOBIERNO A DESARROLLAR LA INSTRUCCIÓN QUE PERMITA HACER EFECTIVO EL DERECHO A LA RECTIFICACIÓN REGISTRAL DE LA MENCIÓN RELATIVA AL SEXO A LAS PERSONAS TRANSEXUALES MIGRANTES, EN LOS TÉRMINOS RECONOCIDOS EN EL ARTÍCULO 50 DE LA LEY 4/2023, DE 28 DE FEBRERO, PARA LA IGUALDAD REAL Y EFECTIVA DE LAS PERSONAS TRANS Y PARA LA GARANTÍA DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS LGTBI. *(Votación)*.  
(Núm. exp. 671/000051)  
Autor: GPV

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): Votamos la moción sobre el derecho a la rectificación registral de la mención relativa al sexo de las personas transexuales migrantes con la incorporación de las enmiendas 32197 y 32364.

Comienza la votación. *(Pausa)*.

*Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 258; a favor, 112; en contra, 145; abstenciones, 1.*

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): Queda rechazada la moción.

- 8.2. MOCIÓN POR LA QUE SE INSTA AL GOBIERNO A FACILITAR A LA CÁMARA DETERMINADA INFORMACIÓN SOBRE LOS VUELOS REALIZADOS CON LOS AVIONES FALCON Y AIRBUS DEL 45 GRUPO DEL EJÉRCITO DEL AIRE Y DEL ESPACIO CON DESTINO FINAL O ESCALA DE REPOSTAJE EN LA REPÚBLICA DOMINICANA DESDE EL AÑO 2018. *(Votación)*.  
(Núm. exp. 671/000052)  
Autor: GPP

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): A continuación, votamos la moción por la que se insta al Gobierno a facilitar información sobre los vuelos de aviones Falcon y Airbus del 45 Grupo del Ejército del Aire.

Comienza la votación. *(Pausa)*.

*Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 258; a favor, 145; en contra, 98; abstenciones, 15.*

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): Queda aprobada.

## 9. MOCIONES

- 9.1. MOCIÓN POR LA QUE SE INSTA AL GOBIERNO A HACER EFECTIVO EL RECONOCIMIENTO DE EDMUNDO GONZÁLEZ URRUTIA COMO GANADOR DE LAS ELECCIONES CELEBRADAS EL 28 DE JULIO DE 2024 EN VENEZUELA Y A LA ADOPCIÓN DE DIVERSAS MEDIDAS EN FAVOR DE LA RECUPERACIÓN DE LAS LIBERTADES, EL MODELO DEMOCRÁTICO Y LOS VALORES PROPIOS DE UN ESTADO DE DERECHO EN DICHO PAÍS. *(Votación)*.  
(Núm. exp. 662/000104)  
Autor: GPP

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): A continuación, votamos la moción sobre el reconocimiento de Edmundo González con la propuesta transaccional 32 463.

Comienza la votación. *(Pausa)*.

*Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 258; a favor, 156; en contra, 98; abstenciones, 4.*

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): Queda aprobada. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado)*.

- 9.2. MOCIÓN POR LA QUE SE INSTA AL GOBIERNO A DEFENDER AL SECTOR VITIVINÍCOLA Y A RECONOCER EL IMPORTANTE PAPEL SOCIOECONÓMICO QUE DESEMPEÑA EL VINO EN LA ECONOMÍA, EL MEDIO RURAL Y LA CULTURA. *(Votación)*.  
(Núm. exp. 662/000105)  
Autor: GPP

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): A continuación, votamos la moción para la defensa del sector vitivinícola, que se vota en sus propios términos.  
Comienza la votación. *(Pausa)*.

*Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 258; a favor, 247; abstenciones, 11.*

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): Queda aprobada.

- 9.3. MOCIÓN POR LA QUE SE INSTA AL GOBIERNO A LA DEFENSA DEL SISTEMA UNIVERSITARIO PÚBLICO ESPAÑOL. *(Votación)*.  
(Núm. exp. 662/000106)  
Autor: GPS

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): Moción sobre el sistema público universitario español, del Grupo Parlamentario Socialista.  
Se vota en sus propios términos.  
Comienza la votación. *(Pausa)*.

*Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 258; a favor, 92; en contra, 155; abstenciones, 11.*

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): Queda rechazada.

## 10. TRATADOS Y CONVENIOS INTERNACIONALES

### 10.1. CONOCIMIENTO DIRECTO

- 10.1.1. CONVENIO DE SEGURIDAD SOCIAL ENTRE EL REINO DE ESPAÑA Y LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, HECHO EN MADRID EL 8 DE ABRIL DE 2024. *(Votación)*.  
(Núm. exp. 610/000036)

*El señor presidente lee el punto 10.1.1.*

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): Comienza la votación. *(Pausa)*.

*Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 257; a favor, 247; abstenciones, 10.*

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): Queda aprobado.

## 11. HABILITACIONES

- 11.1. COMISIÓN MIXTA DE CONTROL PARLAMENTARIO DE LA CORPORACIÓN RTVE Y SUS SOCIEDADES. *(Votación)*.  
(Núm. exp. 551/000013)

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): Por último, votamos la habilitación para la celebración de una sesión extraordinaria de la Comisión de Radiotelevisión Española durante la semana del 27 al 31 de enero.  
Comienza la votación. *(Pausa)*.

*Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 255; a favor, 254; abstenciones, 1.*

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): Queda aprobada.  
Se levanta la sesión.

*Eran las diecisiete horas y cincuenta y cinco minutos.*